



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 3

SOBRE EL 11 DE MARZO DE 2004

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PAULINO RIVERO BAUTE

Sesión núm. 7 (extraordinaria) *

celebrada el miércoles, 7 de julio de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparecencias:

- | | |
|---|----|
| — Del señor comisario jefe de los Tedax (Sánchez Manzano). (Número de expediente 212/000079) . . | 2 |
| — Del señor jefe de la Unidad Central de Información Exterior sobre la investigación de las tramas del terrorismo islamista en el período anterior a los atentados y en concreto sobre los antecedentes y las circunstancias de la masacre del 11 de marzo (Rayón Ramos). (Número de expediente 212/000080) | 22 |

* El Diario correspondientes a la sesión 6 de esta Comisión de investigación no se publican en aplicación del artículo 64.4 del Reglamento de la Cámara.

	Página
— Del señor jefe de la Unidad Central Especial (UCE) de la Guardia Civil (Álvarez Sola). Número de expediente 212/000081)	58
— Del señor ex comisario General de Información (de la Morena Bustillo). (Número de expediente 212/000087)	78

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARECENCIAS:

— DEL SEÑOR COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX (SÁNCHEZ MANZANO). (Número de expediente 212/000079.)

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días.

Damos comienzo a las comparecencias previstas para el día de hoy. En primer lugar va a comparecer el comisario jefe de los TEDAX, don Juan Jesús Sánchez Manzano. Ruego a los servicios de la Cámara que hagan entrar en la sala al primer compareciente. **(Pausa.)**

Damos comienzo a la primera comparecencia agradeciendo a don Juan Jesús Sánchez Manzano su disposición a comparecer hoy ante esta Comisión al objeto de ayudar al esclarecimiento de los hechos ocurridos en torno al 11 de marzo. Para iniciar la comparecencia, el señor Sánchez Manzano dispone de un breve tiempo, entre cinco y diez minutos, para enmarcar lo que él puede ilustrar a la Comisión respecto a lo que conoce sobre los hechos que se investigan.

Tiene la palabra, señor Sánchez Manzano.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Buenos días. Voy a exponer brevemente mi participación en los trabajos que policialmente se hicieron desde la especialidad de desactivación de explosivos.

Yo venía del domicilio, a la altura de Barajas, cuando recibí la comunicación de que había habido una explosión en Atocha. Me fui directamente por la M-40 y llegué a las 8,05 a Atocha. Nada más llegar empecé a comisionar equipos porque estaba recibiendo la noticia de que había habido otras explosiones en El Pozo y en Santa Eugenia; posteriormente me comunicaron lo de la calle Téllez. Al final se comisionaron 12 equipos para que fueran a los distintos sitios donde tuvieron lugar los atentados. Al comisionarlos, les doy las instrucciones que damos siempre: Comiencen ustedes a hacer la búsqueda, aseguren la zona y, por supuesto, como lo mandan las normas que regulan nuestra espe-

cialidad, no faciliten ninguna información a nadie que no sea el comisario jefe de la unidad, que es el responsable de toda la especialidad y director técnico de la misma.

Yo permanezco en Atocha y a las 8:25 u 8:30 me llama un TEDAX para comunicarme que se había localizado en El Pozo una bolsa con un artefacto dentro. Yo le digo que se compruebe que no hay nadie en la zona de riesgo, que aseguren la zona y que se proceda a su desactivación por los procedimientos adecuados de acuerdo con las circunstancias, como se hace siempre. A los treinta minutos, es decir, en torno a las nueve, se localiza una bolsa con un artefacto en la estación de Atocha. Bajo personalmente con el operador número 1, comprobamos que no hay nadie, y le digo al operador número 1 que proceda a la desactivación de acuerdo con los procedimientos adecuados teniendo en cuenta las circunstancias. Después voy dando instrucciones a la unidad central para que se preparen los niveles correspondientes de recepción de las muestras que van a ir llegando de los distintos lugares donde se han producido los atentados. Normalmente preparamos tres niveles para que progresivamente se vayan seleccionando las muestras. A las 11:30 se envía la primera nota resumen a la Subdirección General Operativa a través de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana de las explosiones que se habían producido, el foco de las explosiones donde se localizaban, de los artefactos que se habían desactivado y de la composición de los mismos. Es una nota que contiene una información provisional, muy reducida, y por supuesto en algunos puntos nada explicativa porque se desconocía.

Sobre las 12:30, entre 12:15 y 12:30 empiezan a llegar al laboratorio de la unidad central los primeros restos recogidos en los lugares de las explosiones. Se empiezan a realizar los análisis correspondientes, que duran una hora y pico, que es lo que vienen a durar ese tipo de análisis. Yo llegué a la unidad a las 12:15 con los restos de Atocha, que ya se incorporaron al laboratorio para análisis, y estando allí me comunican que había aparecido una furgoneta en Alcalá de Henares. Me pongo en contacto con el comisario jefe y me dice que van los perros y que estamos a la espera de ver qué resultado dan. Sobre las 14:00 horas es cuando se obtienen los primeros datos fiables sobre los restos que se han hallado en el lugar de las explosiones. El primer

resultado fiable que da es que es dinamita. En torno a las 15:00 horas me comunican de Policía Científica que la furgoneta que se ha encontrado en Alcalá de Henares se traslada a Madrid y que llegará a Canillas, a la sede de mi unidad, para hacer la inspección. Normalmente todos los coches que se trasladan para inspección de Policía Científica van a los garajes de la unidad central de desactivación de explosivos, porque ellos no tienen lugar apropiado para hacerlo, pero es que además siempre que hay algo relacionado con explosivos las inspecciones son conjuntas, como pueden ustedes imaginar, siempre son así. Cuando se hace la inspección de la furgoneta es cuando se encuentran los siete detonadores y un resto de un cartucho en papel parafinado con unos gramos solamente de sustancia gelatinosa, que en principio parece que es dinamita. Todo ello está dentro de una bolsa de plástico de color azul, de las que se utilizan para la basura.

Nada más encontrarlo, el TEDAX, que hace la primera inspección, me lo comunica —en esos momentos daba la coincidencia de que estaba con el comisario general de información y con otros dos comisarios de la Comisaría General— y nos trasladamos —estábamos al lado, tratando de reponer fuerzas porque no habíamos comido todavía— inmediatamente hacia allí a ver qué era exactamente lo que se había encontrado. Ante ese hallazgo nosotros requerimos la presencia de expertos de la empresa cuyo logotipo tenían los detonadores; los detonadores llevan una banderola, un logotipo, y nos dimos cuenta de qué empresa podían haber salido. Requerimos inmediatamente la presencia de representantes de esa empresa. A las 3:30 ó 3:35 horas es cuando encontramos los detonadores y a las 5:00 esos expertos que se han requerido están confirmando que los detonadores han sido fabricados por su empresa y el resto del cartucho también, es decir, el continente de la dinamita fabricada por ellos. Nada más verlo nos dimos cuenta de lo que era, porque coincide con la dinamita que utilizamos para las prácticas. Nos resultó fácil. Desde ese momento se inician las investigaciones sobre lo que se encuentra en la furgoneta por parte de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos, que es a la que le corresponde hacer ese tipo de investigaciones, y con colaboradores expertos en este tema a las 72 horas conseguimos fijar el punto de salida de donde había sido sustraído el material explosivo, lo que se comunica inmediatamente a la Comisaría General de Información. Se pueden imaginar el esfuerzo que se tuvo que hacer en esas 72 horas para llegar tan pronto a resultados tan positivos.

A la una de la madrugada del día 12, estando en casa, recibo una llamada para refundir toda la información que se había ido generando. Cuando ya estaba preparado, de la sala del 091 me comunican que había aparecido una bomba con un artefacto en el Puente de Vallecas. Serían las 2:30 ó 2:40 horas. Como ya estaba preparado, salí hacia allí, me puse en contacto con el TEDAX, que había salido hacia la comisaría, y le di instruccio-

nes para que la trasladara a un descampado y no la tocara hasta que llegara yo. Yo llegué allí más o menos al mismo tiempo que el equipo de desactivación de explosivos y nos pusimos a trabajar sobre la bomba, yo con el operador número 1, que es al que le corresponde hacer el trabajo. Examinamos la bomba y vimos que había alternativas. De acuerdo con los procedimientos y con las posibilidades que nos ofrecían esas alternativas, procedimos a su desactivación y al cabo de tres horas conseguimos separar todos los componentes del artefacto. Nos lo llevamos a la unidad y empezamos a trabajar sobre ellos y a proporcionar a otros servicios los datos para lo que le corresponde hacer a cada uno de ellos. Los demás días seguimos trabajando y haciendo informes para la Policía Científica, temas ya más bien de instrucción, informes que tienen su destino en la autoridad judicial; son investigaciones que tampoco creo que en principio tengan interés para esta Comisión. Seguimos participando en los registros que se van haciendo a medida que avanzan las investigaciones. Otra cuestión que tuvo relevancia fue el registro que se hizo en Morata, donde encontramos restos relacionados con material explosivo, que incorporamos, por supuesto, a las investigaciones que llevábamos para ir complementando y ampliando lo que estaban haciendo otros servicios de información o de investigación.

Concluyo con esto a la espera de las preguntas que consideren oportunas.

El señor **PRESIDENTE**: Para iniciar el turno de preguntas de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor Del Burgo. Les recuerdo que hemos acordado unos tiempos acotados; por tanto, les rogaría que, a ser posible, las preguntas y las respuestas fueran lo más concretas posible.

Señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muchas gracias, señor Sánchez Manzano, por las explicaciones que nos acaba de dar. En primer lugar, y en nombre de nuestro grupo, le felicitamos muy sinceramente por el esfuerzo que usted realizó, en unión con todo el Cuerpo General de Policía, para desentrañar los trágicos atentados del 11 de marzo. Yo vivo en una zona muy afectada, desgraciadamente, por el terrorismo, y la labor de ustedes me parece admirable, porque además en esa lucha contra el terrorismo han tenido numerosas bajas como consecuencia del valor que demuestran cada vez que se acercan a un artefacto explosivo con ánimo de desactivarlo. Algunas veces, desgraciadamente, no lo han conseguido y ha pagado con su vida un servidor del orden público. Por eso le expreso mi más sincera admiración.

Dicho esto, quisiera que nos aclarara algunas cuestiones que se me han suscitado como consecuencia de su intervención. Hay algo que parece que es de carácter previo, incluso está hoy en los medios de comunicación, y es que en una reunión que hubo al mediodía, no le sabría precisar la hora exacta, sobre las doce del

mediodía, en la que estaba la cúpula policial, en las dependencias del Ministerio del Interior, el señor Díaz-Pintado, subdirector general operativo de la Dirección General de la Policía, informó a la cúpula allí reunida que el explosivo utilizado, después de una conversación que mantuvo con alguien a través del teléfono móvil, era Titadyne —además debo corregirme a mí mismo, que ayer dije alguna barbaridad sobre la calificación de Titadyne— con cordón detonante; es la expresión exacta que utilizó el señor Díaz-Pintado. ¿Tiene usted conocimiento de este hecho? ¿En qué se pudo basar el señor Díaz-Pintado para hacer esta afirmación ante la cúpula policial allí reunida?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Desconozco en qué se puede haber basado, pero yo le puedo explicar el proceso que seguimos en estos casos. La Unidad Central de Desactivación de Explosivos es una unidad especializada, eminentemente técnica, con una normativa específica que regula cada uno de los procedimientos y de los pasos que se tienen que dar, incluso en cuanto a la gestión de la información que se genera desde el punto de vista técnico, y siempre procedemos de la misma manera. Aquí, por supuesto, acentuamos el rigor para que las cosas se produzcan exactamente como se tienen que producir, por dos razones fundamentales: una, porque nos lo dice la normativa específica que lo regula y otra porque, como ustedes saben, si es eminentemente técnica y no seguimos los procedimientos rigurosamente, perdemos credibilidad, con lo cual la calificación de técnicas se nos derrumbaría.

He dicho que los restos de los focos de las explosiones llegan a la unidad a las 12:30; se inicia su análisis y se obtienen los primeros resultados en torno a las 14:00 horas. Tampoco le sé precisar ahora exactamente a qué hora pudo ser cuando se obtuvieron los primeros resultados fiables sobre los que ya se puede pronunciar el jefe de unidad o cualquier especialista, porque si no, no lo hacen. Ahí el resultado que se obtiene es que es dinamita, sin poder precisar la clase comercial de dinamita. Esto es así porque cuando se produce la explosión, la alta combustión destruye todos los componentes de los explosivos. En algunos casos, no en todos, cuando se hace el análisis de los restos del foco de la explosión logramos encontrar restos de nitroglicerina, y la nitroglicerina es el componente de todas las dinamitas. Como no podemos hallar más componentes, no podemos saber la clase comercial de la dinamita. Si no se es experto, se desconoce, no lo sabe; también desconoce quien no es experto las clases de dinamita que hay. Yo lo ignoro, pero es posible que por encima de mí en la cadena de mando, que no son expertos, cuando se les dice dinamita, lo asocien al término Titadyne porque es el que se está utilizando, por desgracia, desde el año 2000 insistentemente en España. Es posible que se asociaran esos dos términos y se confundieran. Yo eso lo ignoro, igual que si se utilizó el término dinamita y en

qué instancia, porque yo estaba centrado en el trabajo, que, por supuesto, en ese momento tenía más importancia que saber el tipo de explosivo que era activo para nosotros los técnicos. Ni yo ni mi especialidad ni ningún miembro de mi especialidad dijo la palabra Titadyne; se dijo que era dinamita en torno a las 14:00 horas de acuerdo con los resultados del laboratorio, y se le comunicó personalmente al Comisario de Seguridad Ciudadana, que, en la cadena de mando y en mi caso es mi superior inmediato, y además delante de la inspectora responsable del laboratorio.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Entiendo entonces que hasta que no se desactiva la mochila decimotercera en la madrugada del día 11 al día 12, que es cuando tienen ya el explosivo, hasta ese momento, ustedes no determinan que era Goma 2?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Hasta ese momento no determinamos con certeza que era Goma 2.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es decir, cuando se puede asegurar realmente que es Goma 2 es en la madrugada del día 11 al día 12 de marzo. (**Asentimiento.**)

Usted es experto, como no puede ser menos, en explosivos, me imagino —tiene una acreditada carrera al respecto—.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): En explosivos, no; en desactivación de explosivos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En desactivación, por lo tanto, está familiarizado con lo que acaba de decir, que para los que somos profanos no sabemos qué diferencia hay entre la Goma 2, Titadyne, y una serie de marcas que, al parecer, deben ser lo que identifica cada una de estas dinamitas pero que todas son dinamitas, ¿no es así? Usted es experto en esto. ¿Por el olor se puede saber qué tipo de dinamita se ha utilizado?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Se puede saber que es dinamita?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Se puede saber si hay una cantidad apreciable, o sea, se puede oler sin haber explotado y tiene olor a almendra amarga.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No, me refiero a una vez que ha explotado la dinamita.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sin ninguna duda no se puede saber.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le cuento esto porque también se ha publicado que un veterano que estuvo destinado en Angola, un miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que no aparece por ninguna otra identidad, dice que ya desde el primer momento sospechó por el olor que eso no era Titadyne, sino otra cosa diferente. Usted ha dicho que por el olor no se puede saber.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Después de una explosión es imposible poder saber ni siquiera qué tipo de explosivo es.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Eso forma parte de la novela que algún día escribiremos.

¿ETA ha utilizado en ocasiones anteriores explosivos distintos de la dinamita Titadyne?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Qué explosivos ha utilizado?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): La F-15 francesa y...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Y la Goma 2, que es lo que me interesa?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No, la Goma 2 la utilizó durante los años ochenta. En esa época hubo un robo de dinamita en Santander, pero fue en los años ochenta.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por lo tanto, ETA no solamente estaba utilizando Titadyne.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Desde el año 1999, en nuestros archivos no hay constancia de que haya utilizado una cosa distinta.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por lo tanto, parece que en este momento en su arsenal solamente tiene Titadyne.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Me refiero a dinamita. También ha utilizado otro tipo de explosivos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: O sea que también utiliza otro tipo de explosivos.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): ¿ETA? Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por lo tanto, el hecho de que la dinamita no fuera Titadyne, algo que todavía no se sabía en el momento en que comienzan

las investigaciones, ¿podía excluir a priori la autoría de ETA?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Policialmente no podemos excluir ninguna hipótesis. Tenemos que tener abierta la mente a cualquier premisa para formular cualquier hipótesis que se vaya dando.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le voy a hacer otra pregunta que se me ocurre sobre la marcha. Aunque ustedes hubieran sabido desde el primer momento que era Goma 2, ¿eso les conducía al terrorismo islámico? Es que da la impresión de que si era Titadyne, era ETA, y si era Goma 2, eran los terroristas árabes. ¿Eso se puede afirmar? ¿Se puede decir que porque no fuera Titadyne y fuera Goma 2 esto nos conducía necesariamente al terrorismo islámico?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Ya le he dicho antes que, como investigador, hay que tener la mente abierta a todas las hipótesis hasta que no se contrastan los datos, y con mayor motivo en mi unidad, porque solamente manejamos datos contrastados. No podemos trabajar sobre algo que no sea cierto, sino sobre hechos que se vayan asentando.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: La impresión que yo tengo después de leer todos los documentos que se nos han ido remitiendo, es que quizá el momento clave para la investigación, cuando ya comienza a excavar el túnel que conduce a la salida, es cuando ustedes desactivan y conocen dos elementos fundamentales. Los detonadores ya los conocían, y eso tampoco les conducía más que a que eran detonadores de fabricación nacional, lo cual tampoco les conducía a la autoría. En el momento en que ustedes salvan el teléfono móvil —que aparece gracias a ustedes—, es cuando la Policía Científica, con otra actuación brillante, consigue determinar quién vendió los teléfonos y las tarjetas prepago que se habían vendido y utilizado para los explosivos, lo que conduce a la detención de los primeros sospechosos en la tarde del día 13. Ese es el momento determinante, porque hasta entonces ustedes tenían la furgoneta, unos detonadores y el resto de un cartucho. ¿Ese cartucho determinaba que era Goma 2 o lo analizaron después y supieron que era Goma 2?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Lo confirmamos después, pero ahí sí que había indicios más que fundados de que podía ser Goma 2 porque coincide con la que utilizamos nosotros.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Eso ocurrió por la tarde?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sí, a las 17:00 horas.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Perdone que vuelva a otra pregunta que le quería hacer. ¿Usted piensa que, tal como se produjeron los atentados, con los teléfonos móviles incorporados y con el sistema utilizado por los terroristas, se podría calificar como una verdadera chapuza? Hay quien piensa que ETA es no solamente una organización criminal sino que además está muy bien organizada, sabe muy bien las cosas que hace y no comete chapuzas, es decir, comete atentados criminales pero no chapuzas. ¿Pudo alguien pensar que esto era una chapuza, que toda la técnica utilizada por los terroristas había sido chapucera?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No. Sólo le puedo contestar desde el punto de vista de la confección de los artefactos, en este caso, del artefacto que conseguimos desactivar y ver cómo estaba montado. Estaba montado de la manera más simple y sencilla que se puede montar un artefacto. Perdonen ustedes que no lo explique aquí porque comprenderán que es una información.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero evidentemente chapucera, no. Porque menudo resultado.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): La calificaría de confección técnica sencilla, sin ninguna complejidad de ningún tipo; lo más simple que puede haber para la confección de un artefacto.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Supongo que ese tipo de técnicas está también al alcance de ETA.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Claro, por supuesto. Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Ustedes han dicho que tuvieron conocimiento de la existencia de los detonadores y de la existencia de ese resto de cartucho cuando la furgoneta llega a Canillas. ¿A usted le parece que el traslado de la furgoneta a Canillas fue una decisión acertada?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No entro a valorar las decisiones que quedan fuera de mi responsabilidad.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Se debía haber trasladado a otro lugar?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No, es lo que se hace habitualmente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿En Canillas tienen ustedes toda clase de medios como para poder hacer un examen a fondo y en profundidad de todo lo que ustedes iban recibiendo?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Disponemos de algunos medios que no hay en otro sitio y que se emplean en estos casos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por tanto no fue desacertado no llevarla a otro sitio. Llevarla a Canillas fue por lo menos adecuado.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sí. Es habitual hacerlo así.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Ayer nos entretuvimos bastante e hicimos alguna ironía sobre la profesionalidad del perro que entró en la furgoneta y que no detectó ese resto de cartucho de dinamita que tenía, al parecer, algún pequeño resto de explosivo y que estaba mezclado con los detonadores. Por cierto, ¿los detonadores los huele el perro o no tiene nada que ver con el asunto de los explosivos?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No. Aunque es material explosivo no lo huele el perro.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No lo huele. Bien.

¿El hecho de que estuviera ese pequeño cartucho envuelto en una bolsa de plástico afecta al olfato del perro? Si hubiera habido explosivos de verdad, es decir, un paquete de explosivos, ¿el perro hubiera detectado si estaba recubierto por una bolsa de plástico herméticamente cerrada?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Si es hermética tiene más dificultades para olerlo, pero en este caso además era una cantidad mínima de explosivo. Es normal que el perro no llegue a la detección.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es normal que el perro no hubiera olido aquel pequeño resto de explosivo que había en la furgoneta.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Era una cantidad insignificante, que además estaba envuelta en plástico.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Luego volvemos a confiar en la profesionalidad del perro. **(Risas.)**

¿Ustedes cuando se produce un atentado actúan ya como Policía judicial o cómo funciona eso? ¿Están obligados a informar siempre de toda la información relevante que vaya al juzgado o simplemente todavía están en una fase de investigación e informan sólo a sus mandos superiores?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Depende. Nosotros informamos de nuestras actuaciones cuando está la autoridad judicial y ha tomado parte en las actuaciones. Otra infor-

mación relevante para las investigaciones y que tiene que conocer la cadena de mando se comunica a la cadena de mando. Nuestras autoridades policiales tienen que estar perfectamente informadas de lo que se está haciendo en toda la cadena de mando. Al juez se le informa cuando interviene en este caso, por ejemplo, cuando comparece en el lugar de los hechos se le informa sobre lo que se ha apreciado y sobre lo que se ha hecho para que él haga la inspección ocular y proceda al levantamiento de cadáveres y demás de la forma que estime oportuna. Es la autoridad, en ese caso, allí en el lugar de los hechos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Usted no sabe si alguno de sus informes ha pasado. Supongo que sí sabrá... El día 11 usted emitió el informe del resultado final de la composición de la dinamita, pero no lo hizo hasta que posteriormente se desactivó la mochila decimotercera, ¿no?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sí. Luego se van haciendo los informes periciales. Nosotros hacemos notas informativas que van a las autoridades policiales, informes técnicos que tienen la finalidad dentro de la especialidad y los informes periciales que van a la autoridad judicial. Los informes periciales se hacen después de que han pasado por el laboratorio y se han hecho todos los contrastes suficientes. Hasta ese momento lo único que se han hecho han sido notas informativas e informes.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Vale.

¿Si ustedes no hubieran contado con los explosivos que desactiva el TEDAX en la madrugada del 11 al 12, hubieran podido verificar con exactitud sobre las muestras obtenidas en el lugar de los atentados qué tipo de dinamita o qué tipo de explosivo, de dinamita por lo menos, se había utilizado o eso es muy difícil?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Ya le he dicho que es imposible del resto de una explosión obtener qué clase comercial de dinamita se ha utilizado. Solamente se puede conocer que es dinamita.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Vale.

¿Recibió alguna presión durante el tiempo que estuvo investigando, entre el 11 y el 14, de algún superior jerárquico o de algún miembro de la cúpula política del Ministerio del Interior acerca de cómo tenía usted que hacer sus investigaciones?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): En ningún momento. Tuve plena autonomía y lo que estaba bajo mi responsabilidad lo hice como consideré oportuno. Por tanto es responsabilidad mía. En ningún momento tuve ninguna interferencia.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Vale.

Por último, señor Sánchez Manzano, tengo que hacer referencia a un asunto que probablemente es desagradable para usted, pero se ha publicado y hay una cierta —lo que ahora se llama— alarma social en relación con el asunto de los confidentes policiales que pudieran estar implicados en la operación de venta de los explosivos del terrorismo. Usted sabe que se ha relatado que el juez titular del Juzgado número 6 de la Audiencia Nacional llamó al número de teléfono móvil que se había encontrado al detenido Suárez Trashorras o en casa del detenido, no sé exactamente. Él tenía un número de teléfono móvil asociado al nombre de Manzano y el juez, según estos relatos, como parece que por razones profesionales tenían ustedes contacto, le llama por teléfono creyendo que usted se va a poner al mismo y resulta que no, que se pone otro policía que no sé si era del TEDAX o de otro sitio. ¿Cree usted que con esta información alguien ha querido dañar su reputación o qué es lo que hay en este asunto, que sin duda es enojoso para usted?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Usted lo ha llamado información, pero yo creo que eso merece otro calificativo que no voy a decir aquí. ¿Me explico?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muy bien. Es que, señor Sánchez Manzano, esa calificación que usted hace de esas informaciones se puede hacer de muchas de las que se han dado del 11-M. Esa es mi apreciación generalizada.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Yo solamente la hago por lo que se refiere a mí, porque calificar de información una cosa respecto de la que podemos acogernos al derecho y a la libertad de información no es adecuado. A las cosas hay que llamarlas por su nombre, porque la noticia contenía la verdad y luego se ponía un titular con cierta intencionalidad.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Me podría aclarar, por favor, eso?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Todos ustedes habrán leído el artículo y se habrán dado cuenta de que en el contenido del mismo viene la verdad de lo que ha pasado. Se cuenta cómo han sucedido las cosas y, sin embargo, en el titular se da de una manera distinta. Se hace una rectificación al día siguiente y a pesar de ello ayer vuelve a salir. Comprendan ustedes que hable en este tono porque estoy un tanto indignado, porque los autores o las personas que han publicado eso no se dan cuenta del daño que hacen a mi persona, a mi familia y al entorno que me rodea, aunque eso no es lo más preocupante porque al fin y al cabo yo paso por una institución, soy Sánchez Manzano y me voy, pero queda la institución, y con ese artículo lo único que se está sembrando es la

desconfianza de los ciudadanos en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Cuesta mucho ganarla y ahora lo que necesitamos es la colaboración de los ciudadanos con el problema que tenemos delante. Eso sí que afecta a la seguridad. Es algo que está haciendo perder la confianza, es decir, que está anulando las posibilidades de colaboración de los ciudadanos con la policía cuando ahora, verdaderamente, tenemos necesidad de ello. Quizá sea un discurso que a mí no me corresponde hacer, pero creo que por lo menos estoy en el derecho de hacerlo. Cuando se acaban unos informes periciales yo llamo al juez. Y voy a hablar de todo lo que pasó con plena libertad porque don Juan del Olmo me ha llamado para decirme que haga uso de lo que verdaderamente ocurrió sin ningún problema, lo cual es de agradecer. Le llamo para llevarle unos informes periciales que se habían terminado en la unidad y se los llevo personalmente porque en este caso tal como se están produciendo los acontecimientos, se los llevo personalmente aunque tengo plena confianza en mi gente. Fíjense que de toda la información sensible que nosotros hemos manejado no ha trascendido ninguna, con lo cual el grado de responsabilidad de los TEDAX está más que acreditado. Me dice que no vaya ese día, que vaya al día siguiente, porque tiene que recibir a los detenidos que había cogido la Guardia Civil en Asturias. Entonces voy al día siguiente y ese mismo día había acabado de recibir, porque había estado toda la noche trabajando, esa agenda en la que figuraba no un teléfono móvil sino un teléfono fijo, un teléfono fijo que corresponde al complejo de Canillas. El juez me dijo: Mire, viene aquí un teléfono y debajo la palabra Manzano. Me lo muestra y le dije que ese no era mi número de teléfono, que sí que era de Canillas pero que no era mi número de teléfono. El juez lo que hizo fue llamar delante de mí a ese número de teléfono y alguien se puso al otro lado, y a mí me confirmó que era un apodo que se utilizaba desde hace años por un miembro de la Unidad Central de Información Exterior. Además, el juez anotó en un post-it amarillo las iniciales de Unidad Central de Información Exterior. Yo me marché de allí tranquilo. El juez lo había comprobado y además en un post-it había puesto las iniciales de la Unidad Central de Información Exterior. Si alguien consultaba ya podía ver al lado las iniciales de la Unidad Central de Información Exterior. Me fui tranquilo. Estando fuera de España recibo la llamada a las 7 de la mañana de que empiezan los debates en algunas cadenas de radio y que en *El Mundo* había salido eso publicado. Esta fue la sorpresa que me llevé, estando ya fuera de España.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** Gracias, señor Sánchez Manzano, pero perdóneme, señor presidente, que al hilo de esto (y celebro que con mi pregunta haya tenido la oportunidad de deshacer estos equívocos tan desgraciados y que sin duda tanto daño le han ocasionado) ya sabe usted que el testimonio en este caso de, por ejemplo, un portero es superior al testimo-

nio de un comisario jefe de policía, y le voy a preguntar precisamente en relación con ese testimonio. El señor comisario jefe de la Comisaría de Alcalá nos dijo ayer aquí que, una vez que el perro hizo la inspección de la furgoneta y comprobaron que no había explosivos, ordenó su precinto y se remitió a Canillas. ¿Estaba alguien del TEDAX presente cuando se produce la recepción? ¿Alguien del TEDAX pudo determinar que la bolsa en la que estaban los detonadores había sido manipulada previamente, es decir que ya venía abierta, o tenían conocimiento ustedes, cuando llega la furgoneta, de que contenía detonadores y un pequeño explosivo?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No teníamos conocimiento de lo que contenía la furgoneta. Es más, me comunican que aparece una furgoneta en Alcalá de Henares y es en torno a las 3:00 cuando Policía científica me dice que la van a llevar a la sede de la unidad, con lo cual sé de la existencia de la furgoneta, no de lo que se contiene en su interior. Lo que se encuentra es una bolsa de basura sin cerrar y dentro los detonadores. Estaba envuelta pero sin ninguna maniobra de cierre. Podía decirse que estaba cerrada pero sin anudar.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** Muchas gracias, señor Sánchez Manzano.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Guinart.

El señor **GUINART SOLÁ:** Señor Sánchez Manzano, en primer lugar me uno al agradecimiento que ya ha formulado el señor Del Burgo en relación con su presencia aquí y a toda la tarea desarrollada desde el 11 de marzo hacia delante, así como el reconocimiento de nuestro grupo por su arriesgada tarea, tarea trascendental para la lucha contra el terrorismo. Permítame algunas preguntas para esclarecer ciertos aspectos de todo ese proceso que todavía tenemos pendiente de resolver.

Entiendo que los TEDAX, técnicos especialistas en desactivar artefactos explosivos, no sólo actúan en casos en que hay artefactos por desactivar sino que también acuden a aquellos lugares donde ha habido explosiones consumadas, no pretéritas. En este caso, usted comentaba que dispuso de 12 equipos que se dividieron y acudieron a diversos puntos donde hubo explosiones. ¿Tenían información de que había todavía artefactos por explotar o tenían información de que ya habían explotado todos? ¿No había información de que hubiera nada por desactivar?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No teníamos información de si había o no artefactos montados. El proceder siempre es el mismo: el planteamiento y tratamiento de una inci-

dencia, la recogida de información previa antes de actuar nosotros. Nada más surge la noticia empezamos a recoger información, vamos allí y aseguramos la zona. ¿Cómo aseguramos la zona? Estableciendo la distancia adecuada y los cordones de seguridad desde el punto de vista técnico. Y además iniciamos la búsqueda y localización de otros artefactos. Eso lo hacemos siempre, y lo hacemos lo mejor que se puede y empleando los medios que tenemos. En este caso se hace la búsqueda con un equipo por detrás del tren y otro por delante, para juntarse en el centro. Ustedes se pueden imaginar el escenario en el que estábamos trabajando, solos y con todas las bolsas, aparte de los cadáveres, que había a esas horas en los trenes. Había que ir mirando una por una, y mirando una por una se localizan dos bombas.

El señor **GUINART SOLÁ**: En cualquier caso, ustedes hacen un diagnóstico inicial cuando van al lugar donde ha habido una explosión; supongo que hacen una especie de referencia de qué es lo que ven, alguna hipótesis inicial de qué puede haber pasado y cuál ha sido el tipo de explosivo que ha explotado. ¿O no hacen ningún tipo de hipótesis inicial ni de tipo de explosión ni de si ha sido con un sistema o con otro? ¿Esto es siempre neutral?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Neutral. Recogemos información nada más.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Pero usted me asegura que no hay ningún tipo de diferencia, como se ha afirmado y se ha dicho hace un momento, en relación con los olores que desprenden los explosivos, ni dan sólo dinamita a otros explosivos y mucho menos si son diversos tipos de dinamita en cuanto a marcas comerciales? ¿Lo de que Titadyne y Goma-2 huele diferente una vez explotado es totalmente falso? ¿Usted lo confirma?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sí.

El señor **GUINART SOLÁ**: Explicaba usted en su relato que habían desactivado las dos bolsas o dos mochilas que encontraron en el lugar de los hechos. A diferencia de la desactivación de la tercera mochila, la desactivación inicial fue por explosión, no fue desarmando los elementos de las mochilas. ¿Por qué esa diferencia entre los dos casos? ¿Por qué no se intentó desactivar los primeros paquetes para así tener información para seguir luego con una investigación que fuera más rápida en cuanto a los resultados?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Ya le digo que nada más que llegamos recogemos información. Como comprenderá, cuando estamos trabajando en el escenario y en las circunstancias que ya también le he comentado, tenemos

poca información. Además, lo que se hace es ver un teléfono que está en el interior de la bolsa. El teléfono admite múltiples posibilidades al emplearse como sistema de activación. Una de ellas, que es la que se valora en este caso, es que a través de una llamada se active el artefacto. Eso en cuanto al artefacto. Ahora vamos a ver los objetivos que se tienen que marcar de la actuación de un TEDAX. Primero, la vida de los ciudadanos; segundo, la seguridad del TEDAX; tercero, no causar estragos o dañar bienes importantes, por ejemplo, culturales; y cuarto, obtener todos los indicios posibles para abrir vías de investigación. Si nosotros tenemos en cuenta lo que hemos dicho en relación con el artefacto, la información que tenemos y los objetivos que tenemos marcados en todas las intervenciones, es evidente que los procedimientos tienen que ir en función de esos objetivos. El objetivo de los ciudadanos ya lo teníamos cumplido porque la zona estaba asegurada pero el del TEDAX ¿lo asegurábamos acercándose y examinando la bolsa para ver qué tipos de procedimientos y alternativas se nos ofrecían? Hubiéramos puesto en peligro la seguridad del TEDAX, hubiéramos ignorado ese segundo objetivo, con lo cual creo que lo hicimos de manera adecuada. Además, tengan en cuenta que es el operador número 1 quien toma de la decisión del sistema técnico-operativo de desactivación en cada incidencia, después de haber valorado todas estas cuestiones. Yo, como director técnico, tengo la responsabilidad de que todo este proceso se haya seguido adecuadamente, pero es él en última instancia quien decide el sistema técnico-operativo a aplicar en la desactivación. Se aplican los procedimientos y en la desactivación se van las bombas, como decimos nosotros. Exploran, no es que las exploremos nosotros, no. Las tratamos de neutralizar y en esa operación se van. Unas veces sale bien y otras veces se nos van. Por supuesto, no voy a decir aquí los procedimientos que empleamos. ¿Por qué en la noche se consigue la desactivación? Tenemos más información. Sabemos que la bolsa se ha movido. Han pasado bastantes horas, con lo cual el tiempo de espera que solemos dar también ha pasado. Y luego hay otra cuestión más importante que es el escenario. La cogemos y la llevamos al descampado. Allí nos encontramos solos, es decir, no hay ciudadanos, tenemos todo el tiempo del mundo y solamente están los policías de los cordones de seguridad y nosotros, los TEDAX. Pues a trabajar despacio y buscando alternativas para aplicar procedimientos progresivos. Yo examiné la bolsa con el operador número 1 y vimos la posibilidad de conseguirlo aplicando distintas alternativas. Así que, despacio, a hacerlo y salió bien, lo que no quiere decir que tuviéramos nulas posibilidades de que se nos hubiera ido, que también se nos podía haber ido.

El señor **GUINART SOLÁ**: Le felicito por el atrevimiento y la valentía de afrontar esta desactivación que luego dio pistas determinantes para la resolución de

mucha información de este caso. Usted sabe que casi desde las primeras horas del día 11 corrió el rumor, se decía e incluso dio fundamento a declaraciones del Gobierno, de que ETA era la autora de ese atentado por el hecho de que corría también como rumor que se había utilizado explosivo del tipo Titadyne. ¿Usted cree que hay algún tipo de fundamento técnico, aparte del olor, que hiciera que alguien afirmara que era Titadyne en lugar de dejar al aire esta posibilidad? ¿Hay algún otro elemento? ¿Cuál es su hipótesis para que este fuera el rumor que corriera y no precisamente otro?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Yo lo he explicado antes. Es posible que por encima de mí en la cadena de mando hubiera una asociación de términos y una confusión. Lo que sí le puedo decir, y lo reitero, es que ni yo ni ningún miembro de la especialidad dijo la palabra Titadyne, porque eso hubiera sido una temeridad que iría en contra de las normas específicas que regulan esta especialidad y de las órdenes expresas que di yo en la mañana nada más iniciarse el trabajo de los TEDAX. Yo lo ignoro. Además, ignoro si se utilizó la palabra Titadyne o no porque yo estaba en otras cosas. Le puedo decir que en un principio para los técnicos no tenía mayor interés porque estábamos en otra cosa. Nosotros teníamos que colaborar en la evacuación de heridos, asegurar la zona y encontrar otras bombas como encontramos. Ese era nuestro trabajo, esa era nuestra prioridad; lo demás en principio no nos preocupaba. Luego empezamos con los análisis y empezamos a averiguar, pero con calma.

El señor **GUINART SOLÁ**: Vayamos al tema de la furgoneta.

Usted sabe que ayer hubo unas comparecencias que crearon una cierta disconformidad en cuanto a las explicaciones respecto a cuándo se encontraron la famosa bolsa azul de basura y los detonadores. Recuerdo que se dijo que hubo una inspección por parte de los guías caninos, los cuales no encontraron ningún tipo de explosivo en el interior. Además, difícilmente lo encontrarían en tanto en cuanto estaban dentro de una bolsa, había una cantidad muy pequeña y los detonadores además no son un elemento olfativo que puedan detectar esos perros. Su unidad en Canillas sólo está especializada en cuestiones relativas a explosivos. Yo no puedo explicarme por qué, si no había explosivos en la furgoneta, fue desplazada a Canillas. ¿A ustedes les dijeron que la llevaban allí para inspeccionarla no habiendo explosivos? Si no había explosivos, ¿por qué la llevaron a Canillas si no tenía ningún sentido que la estudiaran allí?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Cuando la Comisaría General de Policía Científica tiene que hacer algo especial con algún vehículo siempre lo lleva a nuestra unidad, porque ellos no tienen instalaciones adecuadas, lo llevan a

los garajes de nuestra unidad. Pero además cuando hay algo relacionado con un atentado terrorista en el que se ha utilizado explosivo siempre hacemos las inspecciones de manera conjunta. No sé si han sido 20 ó 30 coches en relación con estos hechos los que hemos mirado de manera conjunta los TEDAX y Policía científica. Tenga en cuenta que los TEDAX son Policía científica en todo lo que está relacionado con material explosivo. Entonces, si algo está relacionado con un atentado en el que se han empleado explosivos nuestra presencia tiene que estar ahí y, por supuesto, la de Policía científica porque busca otro tipo de indicios distintos a lo que está relacionado con material explosivo.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Estaba usted presente cuando se hizo la introducción de las personas en la furgoneta en Canillas?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No. Estaba en la cafetería comiendo, que está al lado, a unos 15 metros. Estaba un jefe de sección allí, pero no sé si pasarían tres minutos hasta que llegué nada más apareció, porque cuando aparece cualquier cosa de estas y se produce cualquier novedad mi gente está acostumbrada a darme enseguida las novedades.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Le consta si entraron por la puerta trasera o por las delanteras, que ya estarían abiertas, seguramente? No lo sabe.

¿Y el tiempo que tardaron desde que accedieron a la furgoneta hasta que se detectó y se encontró la bolsa serían minutos? Cuando usted llegó, al cabo de tres minutos, ya habían encontrado la bolsa con los detonadores. Fue entrar y se encontró enseguida, ¿verdad?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No sé cuántos minutos tardarían, pero lo que está claro es que cuando yo he visto la furgoneta estaba prácticamente vacía. No había nada. No había mucha dificultad en hacer una inspección ocular de manera preliminar inmediata y determinar qué objetos podría haber allí si no estaban escondidos o debajo del asiento, como en este caso que estaba debajo del asiento. Una vez que has mirado el exterior te pones a mirar otra cosa. Me imagino que es lo que harían, pero tampoco puedo asegurarle nada.

El señor **GUINART SOLÁ**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Cerdà.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Señor Sánchez Manzano, le agradezco su comparecencia y su colaboración con esta Comisión, así como el importante trabajo que realiza en beneficio de todos.

Señor Sánchez Manzano, le preguntaré por la secuencia de los hechos. Usted ha afirmado que sobre

las 12:30 se llevan los primeros restos de explosivos al laboratorio y que aproximadamente en una hora se tienen los primeros datos fiables de los mismos y sólo se determina que es dinamita, pero de ningún tipo específico, sólo dinamita genéricamente. ¿Es así? Sobre las 14:00.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No una hora, se tardaría hora y media o algo más, pero bueno, en torno a las 14:00 es cuando se tiene el primer dato fiable.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Dijo usted que sobre las 15:00 recibió una llamada de la Policía científica diciéndole que acudiera a Canillas porque habían encontrado una furgoneta.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No. Tengo una llamada de Policía científica diciendo que la furgoneta de Alcalá de Henares va a ser trasladada a la sede de mi unidad. Yo estoy en la unidad. Me tiré allí tres días seguidos. **(Risas.)**

El señor **CERDÀ ARGENT**: Y sobre las 15:30 ustedes ya han encontrado los siete detonadores y los restos del explosivo que hay en la furgoneta. ¿Es esa la secuencia de horas? ¿Podemos dar por bueno que a las 12:30 los restos habían sido llevados al laboratorio, que sobre las 14:00 ya se tenían los primeros datos fiables de los explosivos y que sobre las 15:30 ya se sabía en Canillas que habían encontrado los detonadores y que había restos de explosivos. ¿Eso es así?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): A las 15.30 es cuando se encuentran.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Usted no toma la decisión de que la furgoneta sea trasladada a Canillas?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Sabe usted quién toma la decisión?, porque hasta que no se llega a Canillas nadie sabe que en la furgoneta hay explosivos.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Lo que se sabe es que los perros no han marcado explosivos.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Se sabe que los perros no han marcado explosivos, pero se encuentran una furgoneta en la que no hay ningún indicio de nada y alguien decide llevarla a Canillas. ¿Quién decide llevar la furgoneta a Canillas y en base a qué?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No sé quién lo ha podido decidir, en base a que está relacionada con unos atentados y hay

que hacer un examen mucho más profundo de la furgoneta.

El señor **CERDÀ ARGENT**: O sea, a usted sólo le dicen que hay una furgoneta y que hay que traerla a Canillas y en Canillas hay que estudiarla, pero nadie le dice por qué han de llevar la furgoneta a Canillas.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Porque está relacionada con...

El señor **CERDÀ ARGENT**: Pero, ¿cómo saben que está relacionada con el atentado si no han encontrado explosivos?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Que no se hayan encontrado explosivos no quiere decir que no tenga que ir a Canillas. La relación con los atentados...

El señor **CERDÀ ARGENT**: Se lo pregunto de otra manera: ¿Cualquier furgoneta que se abre es llevada a Canillas?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sí, eso es lo que le iba a decir ahora.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Cualquier furgoneta robada es llevada a Canillas?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No. Cualquier furgoneta, cualquier vehículo sobre el que hay indicios de que está relacionado con la comisión de atentados con explosivo se lleva a Canillas o se analiza conjuntamente por los TEDAX y la Policía científica.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Me puede decir cuáles son los indicios?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): En este caso se llevaron bastantes vehículos allí para examinarlos.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Me puede decir cuáles son los indicios de la furgoneta?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): La gente que tomó la decisión los tendría. Yo no he manejado esa información.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Es la Policía científica quien toma la decisión de llevarla a Canillas?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No lo sé.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿No sabe en base a qué indicios?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No lo sé. A mí solamente me

dicen que va a ir porque está relacionada con los atentados.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Sabe usted —me imagino que lo sabrá— el funcionamiento de los perros guía? ¿Depende de la cantidad de explosivo y de las condiciones en las que vaya envuelto el explosivo que el perro lo detecte o no? ¿Si hay mayor cantidad el perro huele más que si hay menos cantidad?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Yo no soy experto, no soy guía canino, con lo cual no le puedo contestar. Lo que sí le puedo contestar es que por la...

El señor **CERDÀ ARGENT**: Ya sé que no es guía canino, le preguntaba por el entrenamiento de los perros, si la calidad olfativa de los perros depende de la cantidad. Yo tenía entendido —tampoco soy experto y tampoco soy guía canino— que la detección del explosivo no depende de la cantidad, que con la presencia de explosivo el perro guía ya lo huele, pero parece ser que si van envueltos en plástico es fácil transportar explosivos, aunque sea en pequeña cantidad.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Hay múltiples factores que influyen en la detección por el perro y eso yo no se lo puedo decir con precisión. Lo que está claro es que en este caso la cantidad es mínima y en un cartucho abierto, que sólo contiene restos que pesan unos gramos y lleva al aire bastante tiempo se puede imaginar que el olor se haya perdido, pero no puedo entrar en más detalles.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Señor Sánchez Manzano, por la mañana del día 11 ustedes localizan —corríjame si no es cierto— tres mochilas, dos en Atocha y una en El Pozo, con explosivos, con teléfonos y con todos los artilugios del artefacto. Ustedes no ven qué tipo de explosivo, optan por detonarlas y ya está. ¿Es eso?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Por detonarlas no, por desactivarlas.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Por tanto comprueban qué tipo de explosivo hay en las mochilas.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Las desactivan y no saben qué tipo de explosivo hay en las mochilas?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Claro. Si hiciéramos un examen estaríamos poniendo en riesgo la vida de los TEDAX, y creo que una vez que está asegurada la zona no hay nada que merezca la pena poner en juego la vida de una persona. Entonces no se explosiona, sino se aplican los

procedimientos adecuados y así —ya le he dicho— algunas veces se consigue la desactivación y otras veces se va.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Y en las mochilas encuentran también un teléfono? ¿Se ve?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Se veía en la parte superior de la bolsa, sí.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Según hemos podido saber el teléfono estaba configurado en árabe. ¿Usted puede confirmar esta información?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No lo puedo confirmar. He visto el teléfono pero no he visto la configuración.

El señor **CERDÀ ARGENT**: En todo caso, hasta las 3:30 que no se encuentran los explosivos y hasta, según ha afirmado usted, la madrugada del 11 al 12 de marzo no se sabía con certeza que era un tipo concreto de dinamita ¿verdad?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sí.

El señor **CERDÀ ARGENT**: No se sabía con toda seguridad científica qué tipo concreto de dinamita se había utilizado. ¿Es cierto?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sí.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Podría tener usted alguna idea de por qué por la mañana del 11 de marzo el ex ministro Acebes afirma que es Titadyne el explosivo que se ha utilizado, en base a qué informe?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Lo he explicado antes, o sea, lo ignoro.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Lo ignora.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Lo ignoro. Yo no sé por qué puede haberlo utilizado. He dicho antes que es posible, por encima de mí en la cadena de mando, el que no es experto, confundir los términos y hacer ahí una asociación de palabras; es posible. Pero lo que está claro es que ni de mí ni de la especialidad salió la palabra Titadyne. Simplemente nos limitamos a esperar el resultado de los análisis y cuando salen los análisis decimos el resultado, que es solamente dinamita, que es lo único que sabemos; no comentamos nada más.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Muy bien. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor Sánchez Manzano, quiero empezar felicitándole por su trabajo personal y el de su unidad. Me parece un trabajo digno de encomio, complejo en una situación traumática, en una situación difícil, con una probidad que también queremos manifestar, con un esfuerzo que no es exigible muchas veces a un funcionario, un sobreesfuerzo realmente provocado por las circunstancias de excepcionalidad pero que no todo el mundo es capaz de conseguir en cuanto a los niveles de eficacia demostrados por usted y por su unidad, y quiero que consten todas estas felicitaciones con el énfasis con el que deben constar.

Le tengo que comentar, desde una perspectiva de desahogo personal con un cierto componente de catarsis, que yo me he sentido avergonzado personalmente por las preguntas que algún compañero comisionado le ha dirigido, por dos razones, y se lo explico perfectamente. Primero, porque se vuelve a dar publicidad a determinadas insidias calumniosas publicadas por algún medio de comunicación, y no parece que ese sea precisamente el objeto de esta Comisión de investigación. Usted no tenía ninguna obligación de responder pero ha respondido, yo creo que con coherencia y de forma lúcida, a esas imputaciones. Yo he leído ese artículo periodístico y se dicen más cosas. Usted ha sido incluso discreto en la defensa de su probidad profesional porque se llega a decir en ese artículo que se presume o que hay indicios de que hasta llegó a tener contactos telefónicos con la esposa de cierto confidente, etcétera. Yo creo que ha estado discreto en la defensa de su probidad profesional y le tengo que alabar por esa actitud que demuestra que usted tiene una categoría personal encomiable.

Pasado este trámite preambular de las felicitaciones, las preguntas que yo tenía preparadas ya han sido hechas prácticamente por otros compañeros que me han precedido. Por tanto, señor presidente, yo voy a ser breve en el uso de la palabra. Me gustaría saber, por tener este dato perfectamente identificado, en qué momento temporal se supo que el explosivo utilizado era el denominado Goma 2 ECO.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Con certeza, en la noche.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Con certeza, en la noche.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Cuando se desactiva la bomba.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Cuando se desactiva la bomba.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): En la madrugada.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: En la madrugada. ¿A partir de las 2 ó las 3 de la madrugada?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): De las 4 ó las 5. Tardamos dos horas y pico.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿No fue posible una identificación adelantada o anterior en el tiempo en virtud de lo que se pudo extraer de la bolsa azul de la furgoneta, de esos restos gelatinosos de dinamita que identificaran la naturaleza del explosivo?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Eran indicios no contrastados, nada más, e insuficientes para dar una respuesta a algún otro organismo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Luego usted no consideró que de ahí se pudiera deducir ningún tipo de conclusión razonable a efectos policiales.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): ¿En cuanto al explosivo que se había utilizado?

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Ante esos restos pequeños de explosivo que obraban en la bolsa azul de la furgoneta.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Eso no nos decía todavía nada de que se hubiera utilizado determinado tipo de explosivo en el atentado hasta que no se desactiva la bomba en la madrugada del día 12.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Me da la impresión de que su trabajo no es un trabajo vinculado a la investigación policial exactamente, sino que es un trabajo más bien instrumental, garante de la seguridad, vinculado a una actuación tan peligrosa como la desactivación de explosivos y garante también de la seguridad de las personas que pueden ser afectadas por una explosión del explosivo. Luego no es su trabajo realizar especulaciones o imputaciones sobre la autoría de determinada organización o de alguna otra organización. Yo he tenido la impresión de que algún comisionado ha intentado colegir autorías de sus declaraciones. No voy a incurrir yo en este error, salvo de una forma colateral y muy tibia, e incluso además si no me contesta, me parecería razonable.

Cuando usted supo que el explosivo utilizado era Goma 2 ECO, ¿tuvo algún tipo de percepción, realizó algún tipo de especulación para su fuero interno respecto a la autoría?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No, mantuve abiertas todas las

hipótesis, como policialmente debemos de hacer en todo hasta que no se contrastan los datos, todas las hipótesis hay que tenerlas abiertas. Es una premisa más que me vale a mí para formular otra hipótesis y trabajar sobre ella, pero no para la autoría. La autoría está abierta hasta que no se hayan contrastado los datos.

En nuestro trabajo en la unidad, aparte de desactivar, los técnicos de desactivación de explosivos también investigan, pero lo hacen solamente a partir de la información que proporcionan los materiales explosivos que componen los artefactos y en algunos casos, como en éste, con un resultado muy positivo, y eso solamente ha sido posible por el trabajo que se hizo, pero no hacemos trabajo de campo. Por eso para mí no me merece mucha importancia el comentario que se pueda hacer en relación con la noticia, porque yo nunca hago trabajo de campo, yo trabajo y extraigo toda la información que se pueda extraer de los indicios. Cuando hablo de mí me refiero a la especialidad.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Cuando trasladó la información de que ya el explosivo estaba identificado a otros cuerpos policiales, a la Policía científica, o a quien usted se dirigiera, al comisario general de Información o a los cuerpos que estaban ya actuando policialmente en una perspectiva más vinculada a la investigación que a la garantía de la seguridad, ¿usted percibió alguna impresión, le comentaron la posibilidad de que era ya oportuno o pertinente abrir otras líneas de investigación, algún comentario sobre la relativización de la autoría de ETA, algo de estas características en las conversaciones con usted, que me imagino que serían de naturaleza verbal en general?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Procuramos ser bastante asépticos, y sobre todo a determinados niveles de responsabilidad somos bastante asépticos en nuestras opiniones y en el intercambio de ellas, porque no queremos mediatizarnos. Llevamos muchos años en esto y procuramos mantenernos al margen para no estropear el buen trabajo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Cuántos años lleva ETA utilizando Titadyne exclusivamente?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Empezó a primeros de 2000.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: El célebre robo en el polvorín de Santander que es el explosivo que coincide con los robos realizados por la organización ETA también en Francia. O sea, que no es tampoco inverosímil presumir que la organización ETA no dispone prácticamente en exclusiva de este tipo de explosivos de Titadyne.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No lo sé.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Una última pregunta de una naturaleza un tanto delicada y sobre la cual si usted no me quiere responder, yo aceptaré su silencio con absoluto respeto.

En los sucesos de Leganés, con la intervención de los GEO y la inmolación o el suicidio de los terroristas, ¿se utilizó el mismo explosivo que en los atentados del 11 de marzo?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): El mismo tipo de explosivo que los que se encontraron en la bolsa que se desactivó.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: O sea, la conexión o el tracto respecto a la autoría del 11 de marzo con los sucesos de Leganés parece...

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Desde el punto de vista de explosivos coincide lo del 11 de marzo, lo del AVE y lo de Leganés. Hay varios aspectos relacionados con los explosivos —yo solamente hablo de lo que está relacionado con los explosivos— que coinciden.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Le agradezco mucho su información y espero no haber sido particularmente inquisitivo en mis preguntas. Muchas gracias.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Gracias a usted.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En primer lugar, quiero agradecer al señor Sánchez Manzano su presencia, valorar el trabajo de su equipo, de los TEDAX, y la importancia del mismo para la seguridad de los ciudadanos. Le diré que las preguntas de mi grupo parlamentario no van a ser personales. No creemos estar aquí para hacer ninguna pregunta personal, sino para esclarecer en un ámbito político el atentado y, por otra parte, para mejorar la seguridad de los ciudadanos a partir de este atentado.

En primer lugar, quisiera que me respondiese a una pregunta, aunque parezca reiterativa. En relación con la comunicación de sus investigaciones, usted habla de una primera nota a las 11:30 horas, pero que hasta las 14 horas no existen datos fiables sobre los restos y que no se puede decir que sea dinamita. Es a partir de las 14 horas cuando ustedes dicen que esos restos se corresponden con dinamita. ¿Es así?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sí, en torno a las 14 horas.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Hasta ese momento ni por informaciones informales ni por informaciones formales de su equipo nadie puede haberse informado de que eso sea así, de que haya dinamita o

cualquier otra cosa en los explosivos. Hasta ese momento, hasta las 14 horas.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Hasta que no se hacen los análisis de los restos nadie de la especialidad se va a pronunciar sobre qué material explosivo componía el artefacto. Pero no en esta ocasión, siempre.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Hasta ese momento, pues, en vez de informaciones tenemos interpretaciones, como usted ha dicho, que podrían ser muy variadas. La primera información de su departamento es a las 14 horas, luego ya se sabe que es Goma 2 y luego que es Goma 2 ECO, pero eso ya de madrugada. Es a lo largo de la tarde cuando se van obteniendo nuevos datos. A partir de las 14 horas, cuando ustedes saben que es dinamita, ¿a quién se lo comunican? ¿Cuál es la cadena que ustedes utilizan para que llegue esa información al máximo nivel?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): La cadena de mando. Mi inmediato superior es el comisario general de Seguridad Ciudadana, al que se lo comunico yo personalmente porque se encontraba en la unidad, delante de la inspectora responsable del laboratorio de la unidad. Justo al tener el resultado de las pruebas que se le estaban haciendo es cuando se le comunica.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Se comunica verbalmente y también existe una nota oficial?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sólo verbalmente.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No hay nota oficial sobre la investigación de las 14 horas.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): La hay al día siguiente.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias.

Quisiera hacer alguna pregunta más. En relación con el explosivo, con los detonadores y con la técnica, quisiera preguntarle de forma sucinta cuál es el explosivo, los detonadores y la técnica que en los dos últimos años utiliza la organización terrorista ETA.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Desde el año 2000 ETA está utilizando, aparte de otros explosivos, la dinamita Titadyne y detonadores sustraídos en Francia. En cuanto a la técnica, es siempre la confección del artefacto con un sistema de activación o bien temporizado y además una temporización de seguridad para el terrorista.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿La técnica es simple o es compleja?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Más compleja que el artefacto que se desactivó la madrugada del 12.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Damos un paso más. ¿Ustedes llegaron a investigar los explosivos, los detonadores y la técnica de las mochilas en los trenes del intento de atentados en Navidad?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cuáles eran los explosivos, las técnicas y los detonadores? ¿Se correspondían con estos últimos que ha dicho de ETA?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Con los que he dicho.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Querría aclarar una cuestión en relación con la investigación de la furgoneta. Ustedes enviaron guías caninos, que parece ser que es el primer paso para luego la intervención de los TEDAX. ¿Ha sido una razón únicamente metodológica o era que en aquel momento no había TEDAX libres para ir a Alcalá de Henares e intervenir en la furgoneta?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Razón metodológica, porque tuve la suerte de que me sobraba gente operativa para salir a la calle. Había un curso de veteranos allí haciendo el planteamiento y tratamiento de incidentes NBQ, es decir, otros 30 TEDAX más con gran experiencia, que se pusieron inmediatamente a disposición mía y a disposición de las circunstancias, que es lo bueno que tienen los TEDAX.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Por último, ¿me podría resumir, como ha hecho con relación a explosivos, detonadores y técnica, qué tipo de explosivos, detonadores y técnicas sabemos que utiliza el terrorismo que hemos sufrido en nuestro país en el 11 de marzo?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): El explosivo en la bomba que se desactivó es Goma 2 ECO. Los detonadores, de fabricación española —los detalles creo que no vienen al caso— y la técnica, la más simple para configurar un artefacto, la más sencilla.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quisiera resaltar únicamente en esta tanda de preguntas que a partir de las 14 horas es el momento en que su equipo diagnóstica que existe dinamita e informa a la cadena de mando.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Como todos mis compañeros, quiero agradecerle y felicitarle por el trabajo que hacen. No voy a preguntar mucho porque a lo largo de toda la mañana, llevamos casi hora y media, se ha preguntado sobre temas tales como el de los perros, los TEDAX, los detonadores, etcétera, pero quisiera preguntar una cosa y con ello termino. ¿A las 14 horas del día 11 ustedes ya sabían que era dinamita?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sí, que era dinamita. Ese es el momento en que nosotros sabemos que es dinamita.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: ¿Y que tiene que ver la dinamita con Titadyne para un inexperto como yo? ¿Se puede confundir o no se confunde?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Para alguien que no sea experto es fácil confundirlo o asociar ambos términos. La Titadyne es una clase comercial de dinamita. Hay múltiples clases comerciales de dinamita.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: ¿Y la dinamita que ustedes encuentran allí es de una clase determinada o todavía está confusa, me refiero a las 14 horas?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): A las 14 horas, como son muestras obtenidas en los restos que ha dejado la explosión, lo único que se puede averiguar es que es dinamita, porque lo único que se puede encontrar es nitroglicerina, que es componente común en todas las dinamitas; con independencia de la clase comercial que sea, siempre tienen ese componente.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: O sea, que a esa dinamita no se le podía poner apellido.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No se le podía poner apellido, efectivamente.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Nada más, muchas gracias, enhorabuena y espero que no haya sido muy violenta su comparecencia. Quiero agradecerse la de verdad.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Muchas gracias a ustedes.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Muchas gracias, señor Sánchez. En primer lugar el Grupo Parlamentario Socialista le transmite nuestras más sinceras felicitaciones para que las haga extensivas a personas que se juegan la vida a diario por este país y también le transmite, por qué no, la indignación que hemos sentido cuando determinadas expresiones e interpretaciones —

no diremos, como se hizo en otro momento de otras personas, que tenían razones miserables, pero sí mezquinas— se han deslizado para intentar enturbiar lo que ha sido un testimonio que evidencia la profesionalidad de otros momentos. En ese sentido le agradecemos su presencia, su profesionalidad, en este momento una vez más demostrada, y, por supuesto, el servicio permanente e incondicional que por este país prestan usted y las personas que dirige. Era inevitable, teníamos que decirlo porque no podían pasarse esas expresiones, que no le duelen a usted solo, sino a muchos españoles de bien. Parece ser que todavía a una determinada parte de la clase política le cuesta trabajo encontrar profesionales en los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en la policía; la inmensa mayoría son profesionales como la copa de un pino y usted lo está demostrando en esta comparecencia y en su investigación. Queríamos resaltarlo porque en esta casa, que es la casa de la democracia, hay que decir estas cosas.

Dicho esto, le voy a hacer unas preguntas que son fundamentalmente de recapitulación, porque su testimonio no puede ser más claro. En primer lugar le voy a preguntar por determinados antecedentes. No sé si usted intervino en la operación Lago. ¿Intervino para algo en la desactivación de determinados artefactos en la operación Lago en Cataluña, lo recuerda?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sí, acudió alguien de la especialidad a hacer el registro domiciliario.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Se le informó a usted sobre el sistema operativo utilizado en esa operación terrorista?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): ¿Sobre el sistema operativo? No. La gente de la especialidad acude a los registros domiciliarios, está presente por si hay alguna cuestión relacionada con nuestra materia y, si la hay, recoge aquello que nosotros podemos investigar y ahí termina su actuación. Luego, hacemos los informes correspondientes en relación con lo que hemos hallado.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Le informaron a usted sobre algunos hallazgos de interés policial?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Yo no recuerdo ahora...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Recuerda si había algún teléfono unido a algún cable?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Había un teléfono que se trajo para hacer el informe pericial.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Estaba preparado?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No recuerdo en qué concluyó el peritaje que se hizo sobre el mismo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Recuerda usted si se le informó sobre quiénes eran los investigados en ese momento en esa operación?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Solamente se nos convocó para el registro. Fuimos a hacer el registro y no recuerdo ahora los nombres. Nosotros manejamos solamente el material relacionado con explosivos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Seguimos en antecedentes. Ha dicho con anterioridad que le consta que la banda terrorista ETA utiliza dinamita Titadyne, detonadores fabricados en Francia y temporizadores. ¿Durante los últimos diez años se puede afirmar tajantemente que se utiliza Titadyne, detonadores franceses y temporizadores?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No, desde el año 2000. En los términos que usted está hablando, desde el año 2000.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Desde el año 2000 se puede descartar el sistema del teléfono bomba para ETA?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): El teléfono como sistema de activación de un artefacto explosivo se ha utilizado por ETA en alguna ocasión, que yo recuerde, no estaba en la especialidad como responsable, con lo cual, de lo anterior, los recuerdos no son exactos, es obvio; cuando no interviene uno, no tiene los detalles. Creo que se desactivó un artefacto que estaba en el cementerio de Polloe durante un acto en el que había un artefacto y se activa el artefacto por el teléfono.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Recuerda el año?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No recuerdo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Dice usted que no estaba todavía.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No estaba todavía en la unidad, llevo dos años, hace más de dos años.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Ha dicho usted que a las 14:00 horas del día 11 tenía ya datos fiables de dinamita, sin poder especificar. Ha dicho también que a las 17:00 horas, fruto de la inspección en el furgoneta, contaba con datos indiciarios de Goma 2 no contrastados. Ha dicho también que aproximadamente a las 4:00 horas de la madrugada del día 12 sí que pueden definir que estamos en presencia de Goma 2 ECO. La pregunta

elemental que le hago: ¿en alguna ocasión en los días 11 ó 12 usted o alguien de su grupo informó a alguien de la presencia de Titadyne?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No. Lo vuelvo a reiterar, ni yo como responsable ni ningún miembro de la unidad, de la especialidad mejor dicho, porque había gente que estaba del grupo de Madrid, comunicó ni habló de Titadyne. Lo he dicho porque es una norma, un principio de actuación básico de los especialistas. Es una unidad eminentemente técnica que no puede basar su trabajo en opiniones o impresiones.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿En algún momento del día 11 alguien de su grupo informa sobre la existencia de temporizadores?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): ¿A lo largo del día 11? No, porque a mí nadie me ha comunicado nada y nadie puede informar fuera de mí. Dentro de la especialidad la cadena de mando es que me lo tienen que comunicar a mí todo. Eso lo dicen las normas específicas que regulan esta especialidad. Por mí no pasa esa información, con cual no creo que se produjera, y si se hubiera producido, hay un incumplimiento de una norma.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Por qué no se lo informan, porque probablemente no existan esos temporizadores?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No sé a qué se refiere exactamente. Temporizadores ¿dónde? ¿En los artefactos?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Claro.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): El temporizador es el sistema de teléfono; cuando desactivamos la bomba el temporizador y sistema de activación es el teléfono, cuando se desactiva la bomba. El teléfono móvil está funcionando como temporizador y como sistema de activación. Es el que marca el tiempo de ponerse en acción el sistema de activación de la bomba y además es fuente de energía. No vaya a confundirlo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Ha sido muy interesante la aclaración.

De la información que usted va recibiendo, ¿cómo la va trasladando a sus superiores? Me imagino que de manera inmediata.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Cuando está contrastado el dato, sí, de manera inmediata.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: A esas personas de las que usted ha hablado.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): A esas personas no, a la cadena de mando, a mi superior jerárquico, solamente una persona.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sólo a su superior jerárquico.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sólo, y cuando había algún dato relevante para la investigación se lo comunicaba al comisario general de Información directamente, a la vez que se los comunicaba a mi comisario general, pero si había algún dato relevante en algún momento puntual.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Cómo cuál, por ejemplo?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Eso ya no puedo decirlo porque es secreto del sumario.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: De toda esta información, ¿usted redacta algún informe?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sí, se van dando las notas informativas y los informes correspondientes. Toda la actuación policial se documenta, pero en una especialidad como la nuestra quizá de manera más detallada y más profunda.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Suelen ustedes en sus informes dejar constancia de los distintos hallazgos que se encuentran en las mochilas, por ejemplo, o en la furgoneta?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sí, se levanta un acta, se hace un informe, después se hace un estudio y se termina haciendo un pericial, de manera progresiva a medida que se van conociendo los datos, pero siempre de manera contrastada.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿El día 12 en su cabeza ya tiene, con independencia del resultado de esos análisis de la dinamita, la relación posible entre los objetos hallados en las mochilas, la furgoneta y la otra mochila? ¿Hay objetos que coincidan en los tres sitios distintos donde aparecen explosivos?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Podría indicar que es lo que aparece que coincide?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): En todas las incidencias se dan una serie de relaciones con el tipo de detonador utiliza-

do y el tipo de explosivo. En las bolsas hay una serie de coincidencias que aparecen en todas las intervenciones que hacemos nosotros relacionadas con explosivos que recuerde, por lo menos, unas tres o cuatro coincidencias en todo el tipo de incidencias en las que intervenimos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Obviamente, de eso da usted cuenta a su superior jerárquico.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sí, y además se hace el informe pericial para el juez.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Eso, con posterioridad, obviamente.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Ha dicho usted que no llega a presenciar el inicio de la inspección en la furgoneta, pero que llega a los tres minutos, aproximadamente, de manera que usted llega cuando todavía no ha finalizado el análisis de la furgoneta. ¿Llega usted solo o en compañía de algún otro mando policial?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Llego en compañía del comisario general de Información y de otros dos comisarios de su comisaría general.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Sabe cómo se llama el comisario general de Información?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sí, es público: el señor De la Morena.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Quería oírlo.

¿Qué comentarios se hacen entre ustedes, los mandos policiales, cada uno en su especialidad, cuando alguien de abajo le indica lo que ha aparecido en la furgoneta? ¿Qué se dice? ¿No se dice nada?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Nos ponemos a trabajar inmediatamente sobre lo que hemos encontrado. No nos dedicamos a intercambiar comentarios allí. Cada uno nos ponemos a funcionar con lo que ha aparecido.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Cómo se ponen a trabajar? Parece ser que aparece una cinta de casete.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Yo puedo hablar de lo que se relaciona conmigo. La cinta de casete aparece, pero yo no me pongo a trabajar con ella, porque no tiene nada que ver con los explosivos, como es obvio. Yo me pongo inmediatamente a trabajar con lo que se ha encontrado dentro de la furgoneta y que tiene que ver con explosi-

vos. La forma de ponerme a trabajar es llamando inmediatamente a la empresa para que vayan dos expertos y me confirmen todo el material que tengo delante. Con independencia de eso, yo me pongo a funcionar con gente que me pueda ayudar a averiguar el punto de procedencia del material explosivo, para empezar a manejar inmediatamente todas las posibilidades que existen y averiguar de dónde ha salido, sin perder ni un minuto. De hecho, se consigue a las 72 horas.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Imagino que se seguiría el mismo proceder que con los objetos hallados en la mochila.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sí, igual.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Se encuentran determinados objetos, que van a parar a las distintas unidades que van a trabajar en investigación.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Cada uno, con su material, empieza a hacer investigaciones inmediatamente, esa misma mañana, sin perder tiempo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: El teléfono que se interviene en la mochila, ¿quién se lo lleva, la Policía científica, la Brigada de Información?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Se hace como siempre. En primer lugar, se lo lleva la Policía científica y a los pocos minutos lo devuelve, después de haber aplicado las técnicas correspondientes para el indicio lofoscópico.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: De eso, obviamente, no saben ustedes nada, porque a ustedes no le devuelven el teléfono.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): A mí me lo devuelven a los 5 ó 10 minutos y vuelvo a trabajar con el teléfono. Ellos trabajan los indicios que pueda haber en el teléfono y me lo devuelven, y ya trabajo yo con el teléfono.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Retirando la tarjeta SIM?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): La tarjeta se la queda la Policía científica. Después, imagino que terminaría en Información o se harían las investigaciones que correspondiera con ella. No tenía que ver nada con el trabajo que nosotros podíamos hacer. Con otros elementos del teléfono, sí, como era el sistema de activación y temporización del artefacto, a los que había que hacer las pruebas correspondientes.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: De esa información que usted va transmitiendo casi *on line*, y con esta pre-

gunta acabo, ¿hay dato documental el día 12? Es decir, ¿usted el día 12 escribe a alguien el resultado de sus pesquisas?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sí, se va documentando todo y se van enviando notas, a través de la Comisaría General, a la Subdirección General Operativa. Notas de todos los hallazgos y de todas las averiguaciones que se van haciendo. Una vez que se van contrastando datos, se van mandando. El día 12 ya se habrían mandado dos o tres notas.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por tanto, en su especialidad, el último dato de interés lo tiene a las 04:00 de la mañana. ¿Es razonable pensar que en la mañana, no ya en la madrugada, del día 12 usted eleva las conclusiones de su especialidad a quien corresponda?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sí, a lo largo del día 12. Elevar unas conclusiones de ese trabajo lleva su tiempo. Ahora no le puedo precisar a qué hora, pero el día 12 se envían.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿En esas conclusiones que usted eleva a lo largo del día 12 dice en algún momento que estemos en presencia de Titadyne o, por el contrario, afirma que estemos en presencia de Goma 2 ECO?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Yo doy cuenta del resultado de los análisis.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: También quiero oírsele.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Ahí se da cuenta de lo que se ha encontrado en la furgoneta, el resultado de la desactivación, con la descripción de todos los elementos que hasta ese momento están manejándose en la unidad.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por eso le pregunto, porque yo no conozco el informe que usted ha trasladado a sus superiores y, por ello, quiero saber si a lo largo del día 12 usted menciona Titadyne o habla de Goma 2 ECO.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Goma 2 ECO.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Muchas gracias

El señor **PRESIDENTE**: Para cuestiones muy precisas, tienen la palabra aquellos portavoces que quieran consumir un segundo turno.

Tiene la palabra el señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Gracias, señor Sánchez Manzano por las explicaciones que ha continuado dando después de mi intervención.

Lo primero que tengo que hacer es, señor presidente, salir al paso de determinadas afirmaciones que otros comisionados han hecho en torno a que pudimos, en el interrogatorio final del señor compareciente, haber formulado insidias calumniosas con ánimo de enturbiar el buen fin de la Comisión o enturbiar la buena fama de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Quiero hacer la siguiente afirmación. En esta Comisión los únicos que han puesto en duda la profesionalidad y la veracidad de los testimonios de quienes han comparecido en este momento en nombre de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad son algunos comisionados que ayer intentaron desvirtuar las informaciones dadas a esta Comisión por el comisario-jefe de Alcalá de Henares. Quede constancia, señor Sánchez Manzano, que nosotros tenemos por usted el máximo respeto y que precisamente por ese respeto que le tenemos le di la oportunidad de expresarse en esta Comisión de investigación, que para eso es una Comisión de investigación, para esclarecer todo aquello que pudiera estar en la opinión pública en entredicho. Por tanto, entiendo yo que mi pregunta no ha sido más que para que usted pudiera tener la oportunidad de dar una explicación tan contundente como la que nos ha dado.⁰

Dicho esto, le voy a formular unas preguntas muy breves. Examinaron más furgonetas en Canillas aquel día. Es lo que ha dicho usted antes.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No, aquel día, no; en días sucesivos, varios vehículos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es normal llevar a Canillas cualquier vehículo sospechoso que alguien pudiera sospechar que estuviera involucrado en el atentado. ¿No es así?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sí, sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Gracias. A las 2 de la tarde usted informa que es dinamita, nada más, que es la clase genérica, llamémosla así, no el tipo, ni afirma, porque no puede hacerlo, si es Titadyne o no. Usted ha dicho constantemente, además se lo he oído —no sé si es una percepción muy subjetiva o es algo que responde a una objetividad— Lo que encontramos en la mochila que desactivamos en la madrugada del 11 al 12 es Goma 2. Pero, ¿cuándo tuvieron conocimiento del análisis de los restos de explosivos, si es que hubo algún resto de explosivo, encontrados en el lugar de los atentados y de que eso era Goma 2? Lo que está claro es que la mochila decimotercera contenía Goma 2.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Sí, sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Mi pregunta es: ¿ustedes cuándo determinaron, de las muestras obtenidas en el lugar de los atentados, que era Goma 2?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Eso nunca lo hemos determinado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es decir, que si no llega a ser por esa decimotercera mochila, lo único que sabemos es que es dinamita, pero no sabemos el tipo de dinamita.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No sabemos el tipo de dinamita. Lo hubiéramos sabido con los restos del cartucho que se encuentran en la furgoneta.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Ah, después.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Pero en la furgoneta.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En la furgoneta, tampoco en el lugar de los atentados.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Tampoco en el lugar de los atentados.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es decir, que en este momento tampoco se puede decir, ni afirmar ni negar, que lo utilizado en las mochilas que explotan es Goma 2.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muchas gracias por esa afirmación.

Finalmente, señor Sánchez Manzano, quiero hacer un comentario en relación con la información facilitada a la cúpula policial que estaba reunida en el Ministerio del Interior en relación a si fue Titadyne o no. Usted ha dicho que una persona que no sea especialista en la desactivación de explosivos puede pensar que la dinamita es dinamita e inmediatamente asociarlo con Titadyne, porque la Titadyne es una dinamita. Por tanto, alguien pudo facilitar esa información al señor Díaz-Pintado, que tengo entendido es un magnífico policía, aunque no le voy a preguntar por eso porque es un juicio de valor que no procede, pero sí quiero decir una cosa que me parece muy trascendente para el objeto de esta Comisión. Da la impresión de que si era Titadyne, se trataba de ETA y si no era Titadyne, no se trataba de ETA y que ese fue el elemento fundamental que motivó al Gobierno a decir que estábamos ante un atentado de ETA. Como después vendrá el señor De la Morena y

por lo tanto tendremos oportunidad de preguntarle en qué se basaban ellos para que el ministro del Interior dijera a las 13:30 que pensaba que era ETA, quiero decirle que al señor Acebes se le hizo en la rueda de prensa de las 13:30 una pregunta en relación con el tipo de explosivos utilizados en el atentado y la respuesta del señor Acebes, que en ningún momento citó Titadyne, fue: Se está analizando en estos momentos. Por lo tanto, la respuesta del señor Acebes coincide plenamente con lo que usted ha afirmado aquí, que ustedes estaban investigando el tipo no de dinamita sino de explosivo utilizado y que hasta las 14:00 horas ustedes no sabían con certeza que se había utilizado dinamita. Por tanto, cuando el señor Acebes dice: se está analizando en estos momentos está diciendo rigurosamente la verdad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guinart.

El señor **GUINART SOLÁ**: Simplemente quiero hacer una pregunta muy breve y una consideración de tipo general. La pregunta está relacionada con el teléfono y con el temporizador de la mochila número 13 que decía el señor Del Burgo. ¿Se pudo averiguar o discernir cuál fue la causa de su fallo, por qué no explotó en su momento, cuál fue la causa, o simplemente al desmontarlo se perdió el hilo de la investigación sobre cuál fue la causa del fallo del teléfono?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Nosotros lo investigamos. Lo sabemos, pero eso no lo hacemos público nunca, como el artículo del señor Pérez-Reverte, *Enseñando a los malos*.

El señor **GUINART SOLÁ**: Me parece muy correcta su respuesta. En cualquier caso, la duda persistía en mi mente.

Mi grupo parlamentario participa activamente en esta Comisión para esclarecer los hechos, considerando que debemos mantener el respeto al Poder Judicial, que es quien está investigando, pero sobre todo para obtener una lectura política de toda la cronología, de todas las reacciones y de todas las actuaciones de los diversos grupos y partidos políticos, pero especialmente participamos activamente en esta Comisión para, como también decía el señor Llamazares, sobre todo mejorar de cara al futuro la seguridad de los españoles a nivel de prevención y de actuación posterior. Quería pedirle que aprovechara esta sede parlamentaria para sugerirnos, aunque sea telegráficamente, los aspectos dentro de su ámbito de actuación que, como Parlamento, como Congreso, deberíamos propiciar para que en el futuro el Gobierno mejorara dentro de la prudencia que ese tipo de declaración le obliga a manifestar.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Pueden imaginarse ustedes lo que le voy a decir. En cuanto a los medios, sobre todo en

nuestra especialidad, los medios especiales son muy importantes. La dotación de medios especiales es importante en toda la policía, pero en nuestra especialidad es muy importante. En función de los medios conseguimos más y mejores cosas en nuestro trabajo. Esta es una cuestión que le corresponde a ustedes.

Respecto a la valoración del trabajo de los TEDAX —tengo que ser necesariamente crítico, porque hacemos muchos juicios críticos cada vez que hacemos una intervención—, le puedo decir que ha sido muy positiva, igual que la de todo el Cuerpo Nacional de Policía. Tengo la satisfacción de que cuando he ido a foros internacionales después de lo sucedido se sorprenden de la capacidad que hemos tenido para volver a la normalidad en tan poco tiempo. Es decir, lo bien que hemos gestionado esa incidencia, todas las unidades policiales y no policiales que han intervenido en la misma, y cómo hemos sido capaces de dar con los autores del hecho tan pronto y evitar que se cometieran más atentados, porque tenga en cuenta que allí todavía mantenían el 3 de abril una cantidad importante de explosivos, con lo cual la valoración de la actuación de todo el cuerpo es muy positiva. Cosa que quizás en algunos medios de comunicación no se reconoce de manera expresa, pero debemos estar muy satisfechos y nosotros hacemos una valoración muy positiva de nuestra actuación. Con independencia de que también hacemos juicios críticos para aprender de algunos fallos o cosas que se podían haber hecho mejor.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarriá.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor presidente, solamente es para una cuestión de orden. No sé hasta qué punto es pertinente en este momento procesal en el que nos encontramos hablar de quién ha dicho o no la verdad. Me parece que es una cuestión más atinente a las conclusiones de la Comisión y, sobre todo, si esta apelación a la verdad pronunciada por algún personaje político se basa en reflexiones descontextualizadas del compareciente, utilizándolo el compareciente para hablar como referencia de autoridad pero no absolutamente descontextualizadas. Es como si yo le preguntara ahora sobre qué opina usted de determinadas declaraciones de algunos portavoces políticos, algunas de las 11:10 de la mañana del 11 y otras de las 13:15, haciendo referencia al uso del titadyne como el explosivo utilizado en el atentado. No se lo voy a preguntar, porque no me parece pertinente; sencillamente. Le pediría que estas reflexiones se hagan cuando hayan de hacerse, cuando se tengan que hacer, cuando se elaboren las conclusiones y que no se hagan con tanta alegría apelaciones a que tal o cual dijo la verdad, porque eso lo tendremos que comprobar después.

El señor **PRESIDENTE**: La Presidencia está de acuerdo con lo que usted ha expresado, porque estamos en la parte en la que nos interesa la máxima información que podamos recabar por parte de los compare-

cientes y habrá otra fase de la Comisión, que será la de las conclusiones, en la que cada uno de los grupos parlamentarios libremente presentará lo que entienda más oportuno.

Tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Intervengo muy brevemente, porque iba a preguntar sobre las mejoras en relación con la política de seguridad y, en particular, con los TEDAX, pero ya se ha respondido esa pregunta. Únicamente querría agradecer la comparecencia y valorar la importancia de los servicios públicos de la policía y de los profesionales en la respuesta al atentado del 11-M. Creo que es muy importante y pone en valor las instituciones del Estado, las instituciones que tiene un sistema democrático.

Por otra parte, sí querría hacer dos reflexiones, nada más, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde. En primer lugar, la reflexión de que la información del Ministerio del Interior y del Gobierno a lo largo de toda la mañana no se basaba en datos objetivos y científicos, al menos derivados de los estudios de los explosivos. Hay que tener en cuenta que esta información del Gobierno no solamente se transmitió a los medios de comunicación, a sus directores, fue la base de la propuesta de resolución de Naciones Unidas, y se planteó también como conclusión de las ruedas de prensa del ministro del Interior y del presidente del Gobierno. Creemos que esos términos, como los explosivos similares a los utilizados por ETA, se corresponden más con interpretaciones del Gobierno que con un análisis imparcial basado en datos objetivos previos a las 14:00 horas.

En segundo lugar, a partir de las 17:00 en que ya se conoce, a raíz de la investigación en la furgoneta, que es Goma 2, el Gobierno en nuestra opinión no da la información sobre esta materia y no la introduce en ninguna de sus reflexiones, ni en las internas, al menos que trasciendan a la opinión pública, ni en las reflexiones que ofrece en rueda de prensa. Es decir, en la primera parte, durante la mañana, interpretaciones más que informaciones; durante la segunda parte, se cuestiona o se limita la información que ya existe.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Voy a intervenir con la brevedad que requiere el caso, porque, efectivamente, en este momento procesal estamos para interrogar a los comparecientes y en momentos posteriores obtendremos las conclusiones que procedan. Le pregunto: ¿usted participó en alguna reunión de coordinación el día 11?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿En la secretaría de Estado o en algún otro sitio?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Está usted completamente seguro?

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): Estoy completamente seguro.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Muy bien. Hay informes del propio Gobierno en los que se dice que hay indicios TEDAX, y TEDAX es usted y nadie más que usted, de que la dinamita del explosiva es la habitual de ETA. Ha hecho usted una declaración bastante extensa sobre el sistema y sobre el tipo de dinamita. A las 17:00 horas tiene usted la información que tiene y es la que transmite y sigue sin estar presente en reunión de coordinación alguna.

El señor **COMISARIO JEFE DE LOS TEDAX** (Sánchez Manzano): No.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Nada más que eso, muchas gracias, y le reitero una vez más el agradecimiento inmenso de los españoles a los que representamos por su diario quehacer y, por supuesto, en concreto por su comparecencia aquí ante nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez Manzano, por las aportaciones que ha hecho a esta Comisión. En cinco minutos comenzamos la segunda comparecencia.

— **DE DON MARIANO RAYÓN RAMOS, JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR, SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE LAS TRAMAS DEL TERRORISMO ISLAMISTA EN EL PERÍODO ANTERIOR A LOS ATENTADOS Y EN CONCRETO SOBRE LOS ANTECEDENTES Y LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA MASACRE DEL 11 DE MARZO. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/000080.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, damos comienzo a esta segunda comparecencia del día de hoy agradeciendo la presencia ante la Comisión de don Mariano Rayón Ramos y la disposición que ha tenido a contribuir al esclarecimiento de los hechos en torno al 11 de marzo, así como todas aquellas aportaciones que nos pueda hacer y nos sirvan para mejorar las condiciones de seguridad de nuestro país.

Don Mariano Rayón tiene la palabra inicialmente para hacer una introducción a lo que va a ser su comparecencia.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Soy el comisario jefe de la Unidad Central de Información

Exterior. Como jefe de esta unidad, soy responsable de varios servicios o brigadas, entre ellas la de asuntos árabes e islámicos, que es la que ha estado esencialmente volcada en la investigación del 11-M junto con otras varias unidades cuya ayuda nos fue imprescindible. Durante este tiempo también me he ocupado del área de la coordinación internacional. En ambas, esencialmente en la primera, es en la que he estado volcado estos últimos meses. Mi labor ha sido esencialmente la de coordinar de manera generalista la investigación propiamente dicha; dar sentido, en unión del comisario general, a todo lo que se estaba haciendo en aquellos momentos por todas las unidades intervinientes, es decir, dar apoyo logístico, facilitar la investigación y atender a los investigadores esencialmente. También estuve atendiendo a numerosas delegaciones extranjeras que llegaban tras los primeros días de intervención. En fin, viví prácticamente en el despacho al igual que lo hicieron la mayoría de mis colaboradores, llevados única y exclusivamente por una obsesión: evitar más atentados, descubrir lo antes posible el comando y su infraestructura para salvar esencialmente vidas humanas y detener a los culpables. Creo personalmente que evitamos muchos atentados y que salvamos muchas vidas humanas. En esta Comisión quiero mostrar mi agradecimiento a los policías y al resto de los funcionarios por el increíble esfuerzo que han hecho y por los resultados obtenidos. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Para iniciar el turno de preguntas, tiene la palabra el señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Gracias, señor Rayón.

Si no estoy mal informado y lo tengo perfectamente ubicado, usted es actualmente comisario general de Información o comisario general.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Comisario jefe de la Unidad Central de Información Exterior.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Qué cargo tenía? ¿Jefe de la Unidad Central de Información Exterior?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Es el que tengo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Entonces, estaba en lo cierto. De usted dependía y depende la Unidad Central de Información Exterior en el seno de la Comisaría General de Información.

Si no estoy equivocado, esta unidad tiene tres grandes áreas: el Servicio de asuntos árabes e islamistas, que se divide en tres secciones: Oriente Próximo y países cercanos, la sección para organizaciones palestinas

y países asiáticos lejanos y la de Magreb y países de África negra; el Servicio de tecnología y el Servicio de coordinación exterior. Estos son los tres servicios que tengo entendido que componen la Unidad Central de Información Exterior. A esa unidad le corresponde la obtención de información procedente del exterior para proteger los intereses españoles, el intercambio de información con servicios extranjeros de igual naturaleza, la prevención, seguimiento y control, la neutralización de las actividades de los grupos terroristas y radicales violentos en España que puedan afectar a nuestro país o a países amigos, la investigación de la financiación del terrorismo internacional, entre otras cosas que van más allá de lo que debemos desvelar. Las tres secciones de asuntos árabes e islamistas tienen competencia común en todo lo que se refiere a la acción internacional de la Yihad, de Al-Qaeda y de sus demás socios criminales. Dirigía usted, y sigue dirigiéndola más arriba, una unidad esencial de la Policía española y tiene pues una gran responsabilidad. Dicen quienes lo conocen que posee una acreditada profesionalidad y una hoja de servicios verdaderamente brillante. Me consta que está al frente de un grupo muy cualificado de hombres y mujeres expertos en terrorismo internacional, muy bien formados, con excelentes medios técnicos y a quienes debemos especial gratitud por los éxitos alcanzados en la lucha contra el terrorismo de corte integrista islámico, como lo demuestran las múltiples operaciones emprendidas, unas conocidas y otras menos conocidas como las de Apréciate, Meliani, Fox, Martyr, Neuruz, Dátil, Lago, etcétera, y la detención de un gran número de terroristas.

Si he hecho en nombre del Grupo Popular esta larga introducción es porque podríamos estar muchas horas hablando de la importancia de su trabajo, que no ha quedado en modo alguno desvirtuado por el hecho de que el terrorismo criminal hubiera podido el 11 de marzo cumplir su objetivo de sembrar la muerte y desolación en nuestro país. Por eso mi primera pregunta tiene que ser si cree usted que hubo imprevisión a la hora de combatir el riesgo del terrorismo islámico en nuestro país.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No, rotundamente, no. Sencilla y llanamente, por lo que respecta a mi unidad —hablo únicamente por mi unidad, aunque entiendo que hay otras fuerzas y cuerpos en el Estado español que tienen también responsabilidades en estas áreas—, no. Y lo digo tajantemente, porque creo que hemos hecho, y puedo constatarlo, más servicios antiterroristas que ningún otro país occidental que cuente con muchísimos más recursos que nosotros.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por tanto, ¿el hecho de que se haya producido el atentado del 11-M demuestra que algo ha fallado estrepitosamente en la

seguridad o es que, por desgracia, también los terroristas ganan a veces?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Efectivamente. Nosotros tenemos un problema de terrorismo. Aquí hemos tenido una organización terrorista que ha cometido muchísimos atentados. Se han evitado muchos, pero no se han evitado todos. Es imposible evitar todos los atentados. Esto es algo que reconocen los profesionales de todo el mundo. Basta únicamente hacer una cronología de atentados terroristas para saber que ningún país prácticamente puede evitar todos los atentados. Países con una normativa mucho más amplia que la nuestra, países como Marruecos, Túnez, Egipto, Pakistán, Indonesia, Reino Unido, Rusia, Francia no han podido evitar los atentados, y nosotros tampoco, porque es imposible evitar todos los atentados. Nosotros podemos ganar mil veces, pero basta con que nos ganen una para que ellos tengan un éxito. No tengo conocimiento de ningún país que haya evitado todos los atentados.

Concretamente, en nuestro caso, durante el último año hemos evitado varios atentados. Hay muchos temas que están *sub iudice*. Tengo que recordar que el año pasado la prensa alemana se hizo eco de ciertas actividades de unos grupos que pretendían llevar a cabo acciones terroristas en España. Se procedió a la localización y detención de la persona que en España estaría implicada en esos atentados. Posteriormente, ha habido otras ocasiones donde hemos hecho operaciones conjuntas también con el mismo resultado. La prensa holandesa —y lo digo por no revelar otras fuentes— también hizo referencia a que antes del Ramadán, a finales del año 2003, se detuvo a bastantes personas porque tenían previsto llevar a cabo un atentado terrorista. Una de las personas más importantes de ese grupo fue detenida en España. Coincidentemente, esa persona estaba reclamada por los atentados de Casablanca por Marruecos. Otra persona que también está reclamada por los atentados de Marruecos y que había manifestado su deseo de convertirse en suicida, en mártir, fue detenida también el año pasado en España. Es decir, que quede constancia, desde mi punto de vista, en tres ocasiones, personas que habían expresado o que otros servicios nos habían dicho que iban a llevar a cabo acciones terroristas en España fueron detenidas el año pasado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Al hilo de lo que acaba usted de comentar, recuerdo que en épocas anteriores al 11 de marzo algunas voces solían alertar de la posibilidad de que el terrorismo de Al Qaeda pudiera estar presente en nuestro país. En algunos medios, incluso de la oposición política al entonces Gobierno, no se tomaban en serio estas afirmaciones, como lo prueba aquel asunto del comando de salafistas detenido en Cataluña que parecía que podía estar preparando armas químicas; se tomó a chirigota porque

hubo un juez de la Audiencia Nacional que los había puesto en libertad. ¿Usted qué sintió cuando aquellos salafistas fueron puestos en libertad? Por cierto, no sé si están detenidos de nuevo, pero sí sé que se ha dictado orden de busca y captura contra ellos. ¿Era como para tomárselo a chirigota?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Como profesional, yo aguanto lo que me venga encima, pero tengo que cuidar de mis funcionarios y, evidentemente, este tipo de acciones —y no culpo de ellas a nadie— pueden afectar a la moral de mucha gente que dedica muchas horas, mucho esfuerzo y mucho riesgo a luchar contra terroristas que ya sabemos cómo se las gastan.

En cuanto a la situación actual de varios de los implicados, me consta que cuatro están detenidos actualmente en prisión, encarcelados por la Audiencia Nacional, y otros dos están también en prisión pendientes de extradición a Argelia por atentados terroristas.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Usted emitió en la época en que dirigía directamente la Unidad Central de Información Exterior una serie de informes que constan en la documentación que nos han enviado, en los que alertaba sobre la amenaza que representaba el terrorismo islámico, sobre todo a raíz de nuestra participación en la guerra de Afganistán y más tarde por la presencia de tropas españolas en Irak. Yo supongo, le hago esta pregunta, que su unidad estaría en alerta máxima antes de las elecciones del 11 de marzo.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Nuestra unidad está en alerta permanente. De otra manera sería imposible culminar tantísimas operaciones como se han culminado en los últimos años.

Los informes sobre la amenaza ya vienen de antiguo. Yo presidí el grupo de trabajo sobre terrorismo de la Unión Europea, donde se tomó una serie de medidas y ya entonces se hablaba de un nivel de amenaza para todos los países europeos. El nivel era alto. Posteriormente ha habido otros informes a raíz esencialmente de las amenazas de los principales líderes de Al Qaeda contra España. En el momento en que se menciona España es sintomático porque estos personajes generalmente cumplen las amenazas que hacen. Evidentemente estábamos en alerta y de hecho todas estas detenciones son consecuencia de un trabajo enorme que se va realizando, porque las detenciones no son cosa fácil.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Las primeras amenazas de Bin Laden son anteriores a la guerra de Irak?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Mencionando a Occidente sí, a Occidente, judíos, cris-

tianos, Occidente en general y ciertos regímenes musulmanes que llaman corruptos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿La corrupción es porque han apoyado la guerra de Afganistán?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Antes incluso de la guerra de Afganistán.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Antes incluso ya Bin Laden amenazaba a Occidente; es decir, que Al Qaeda es un grupo que amenaza a Occidente desde antes incluso de la guerra de Afganistán.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Es lo que tengo entendido.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Usted es un gran experto en el asunto.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Ya, pero mis conocimientos no son totales.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Tenía usted alguna información específica o dato concreto de que se estuviera preparando un gran atentado del terrorismo islámico en España antes de las elecciones generales?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No, de ninguna manera, rotundamente no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿No había ninguna información? En la prensa a veces se dice: ETA está preparando un gran atentado. Se supone que porque hay informaciones de Inteligencia que así lo especifican, o han oído, o tal, y se pone la gente a alerta. ¿Ustedes en ese momento no tenían constancia de que se estuviera preparando algo serio en España?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Rotundamente no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Ustedes qué pensaban, que entonces Al Qaeda podía atacar a los objetivos españoles en Irak o en Afganistán, a nuestras tropas allí?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): ¿Se refiere usted justo antes de las elecciones o mucho antes?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Antes de las elecciones, o desde el primer momento quiero decir.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Es

que la amenaza entendemos que varía a raíz de que en un comunicado de la organización terrorista Al Qaeda se sitúa ya a España como país objetivo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cuándo fue eso?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Creo recordar que fue a finales del año pasado, en octubre aproximadamente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En ese comunicado se cita a Afganistán también, tengo entendido.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Creo recordar que sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Es cierto que desde el 11 de septiembre, es decir, desde la voladura de las Torres Gemelas de Nueva York los efectivos de la Comisaría General de Información en lo que a usted se refiere se han incrementado en un 25 por ciento?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Aproximadamente sí. Hay que tener en cuenta una cosa, porque es una brigada de una actividad enorme, con bastante trasiego de personal. Si me permiten en términos coloquiales, es una brigada muy cañera, la gente viene con mucha ilusión, está unos cuantos años, pero al final la gente tiene sus familias y puede decidir irse a otros destinos. Entonces, hay un trasiego de personal, por un lado. Por otro lado, está la propia filosofía de los destinos dentro del Cuerpo Nacional de Policía que en ciertos casos hace que los ascensos a categorías superiores lleven motivados traslados. Efectivamente, creo que ha sido aproximadamente un 25 por ciento el número del incremento de personal que se ha producido en un tiempo o en otro, no en la Unidad Central, sino en el Servicio de asuntos árabes e islámicos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Una cuestión que también le quería preguntar. Ustedes son una unidad especializada lógicamente en el terrorismo de origen islámico.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Somos una unidad que tiene tres servicios, uno de ellos es terrorismo islámico.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Pero terrorismo de ETA no tienen ustedes?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Mi pregunta es: ¿Funcionan ustedes de manera estanca, de tal forma que lo que ustedes hacen no lo saben el resto de los cuerpos, no de los cuerpos en general, sino de la propia Dirección General de la Policía? Cuando ustedes dicen que están en estado de alerta me imagino que la alerta no es la de ustedes solamente, es decir, que todo el conjunto del cuerpo policial está de alguna manera impregnado por todo aquello y ustedes, los que están informando en cada momento, los que tienen idea de que puede cometerse algún hecho criminal del área que ustedes llevan, lógicamente piden la colaboración de todo el cuerpo policial, me imagino. Quiero decir que si había una alerta general con vistas a las elecciones del 11 de marzo que afectaba a todo el cuerpo policial, ustedes estaban en esa alerta y, además, si hubieran detectado algo novedoso inmediatamente hubieran comunicado a todo el conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de lo que podía ocurrir. ¿Es así, o no, o funcionan de forma estanca y solamente se quedan ustedes con la información que tienen?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): En las elecciones generales evidentemente hay unos dispositivos de seguridad, pero no incluyen a todo el mundo, porque eso sería paralizar la actividad del día a día. Los delincuentes y terroristas no cesan por que vaya a haber unas elecciones generales entonces nosotros estamos en lo nuestro, teníamos bastantes operaciones y estábamos en lo nuestro.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿En alguna ocasión ha dejado de cumplir sus objetivos, o dejado de prestar algún servicio en la lucha contra el terrorismo islámico por falta de medios?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Ya sé que a usted le gustaría tener muchos más medios, me imagino.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Por supuesto. Yo creo que a todo el mundo le gustaría tener muchos más recursos técnicos, humanos y demás. No, porque tenemos una estructura dentro del Cuerpo Nacional de Policía, la estructura central y periférica donde nosotros llevamos años formando en temas islámicos a funcionarios de las brigadas provinciales de Información de diversas plantillas. Entonces cuando hay una necesidad imperiosa de algo se puede recurrir a todo el mundo y no hay ningún problema. Otra cosa es que no se disponga de especialistas en temas islámicos. Eso es algo que puede pasar inadvertido pero que es muy importante, porque hay que saber de ello.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Antes del 11 de marzo hubo alguna información de algún servicio secreto extranjero que alertara sobre la inminencia de un atentado del terrorismo islámico en España?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No que haya pasado por mi unidad.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Y después del atentado algún servicio secreto se dirigió a ustedes para decirles es Al Qaeda? Me refiero inmediatamente después de conocido el atentado.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Usted sabe mejor que yo que nada más producirse el atentado se nombra un instructor dentro del seno de la Policía. No sé si fue usted o un subordinado suyo quien nombró instructor que sustituyó al que había sido nombrado anteriormente a las 18 horas del día 13; al menos así se formalizó ante la Audiencia Nacional. Ante la Audiencia Nacional hay un momento en que el instructor designado a raíz del atentado, ese instructor que tenía una formación o una especialidad en terrorismo de ETA, es sustituido por alguien que depende de usted, no sé si por usted mismo; eso se formaliza el sábado día 13 a las 18 horas. ¿Estoy en lo cierto?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): El día 13 de marzo de 2004 a las 14:40 horas se traslada la instrucción a las dependencias de la Comisaría General de Información de Canillas para centralizar las gestiones. A las 15 horas del día 13 se constituye la instrucción en las dependencias de la Unidad Central de Información Exterior.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es decir, que a partir de ese momento ya pasa la responsabilidad de la instrucción a su unidad.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Esencialmente sí, aunque creo recordar que también quedaba un funcionario de la Brigada Provincial de Información de Madrid con conocimientos en temas islámicos que también estuvo coordinándose con el mío.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Digo esto porque la interpretación que yo hago de este hecho es que en un primer momento se nombra un instructor que está dentro del área de combate al terrorismo de ETA y cuando ya se tiene constancia de que efectivamente los teléfonos móviles conducen al rastro del terrorismo árabe es cuando se sustituye al instructor. Esa es la interpretación que yo hago, no sé si es la misma que

hace usted, no sé si estoy en lo cierto o no. Eso se produce el sábado por la tarde.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): El sábado por la tarde.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muchas gracias.

Hay un informe en el que usted habla de los riesgos de atentados del integrismo musulmán, y dice que respecto a los procedimientos a los que los terroristas islámicos recurrirán —son palabras textuales— probablemente seguirán siendo preferentemente los suicidas, tal y como se desprende de las pautas marcadas por el número dos de Al Qaeda, Ayman al Zawahiri. Es decir, que la idea del suicidio está muy vinculada al terrorismo islámico, ¿verdad? La idea del terrorista suicida hace pensar en que ahí nos encontramos ante un terrorismo...

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No recuerdo a qué informe hace usted referencia.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Perdóneme, pero no se lo puedo decir; a lo mejor a lo largo de su comparecencia podría encontrarlo. Son palabras textuales sacadas de uno de los informes que nos han mandado. Me parece que eran comentarios suyos a otro informe, no sé si de Europol; no recuerdo exactamente cuál es, pero sí le puedo decir que saqué literalmente de su informe esta afirmación: Respecto a los procedimientos a los que los terroristas islámicos recurrirán, probablemente seguirán siendo preferentemente los suicidas, tal y como se desprende de las pautas marcadas por el número dos de Al Qaeda, Ayman al Zawahiri.

A lo que voy no es a la literalidad de este informe, sino a que la idea de que un terrorista suicida apunta ya a que se trata de un terrorismo islámico es evidente. ¿Los del IRA se suicidaban? No. ¿Los terroristas de ETA se suicidaban? Parece que no, no se ha suicidado ninguno, que yo sepa. En cambio, la idea del terrorista suicida sí induce a pensar en el terrorismo islámico. ¿Es cierto?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No necesariamente. Por ejemplo, los Tigres Tamiles, de Sri Lanka, recurren con frecuencia al suicidio...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Esos son musulmanes, ¿no?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No todos. Creo que también en la zona donde está el Templo Dorado de Amritsar, en el norte de la India, también han recurrido al suicidio.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Terrorismo asiático.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Terrorismo asiático esencialmente. Aquí en Europa que yo recuerde no ha habido ninguno.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En Europa no. En la cultura occidental el terrorista no se suicida.

¿Qué valor dieron ustedes a la reivindicación por parte de grupos islamistas de los atentados que tuvieron lugar los días 12 y 13 de marzo? Ya sabe usted que aparece una reivindicación en Londres, en un periódico árabe y luego hay otras reivindicaciones. ¿Qué valor dan ustedes a esas reivindicaciones?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Hay una reivindicación, creo que es el día 11, de Abhu Hafs al Masri...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por la tarde o por la noche, a última hora.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Sí. Es un elemento a tener en cuenta porque este grupo ha hecho numerosas reivindicaciones y en muchas ocasiones ha sido cierto, pero en otra ocasión también reivindicó los apagones que hubo en Estados Unidos. No sé si lo recuerdan ustedes.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sí, un famoso apagón.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Creo que hubo dos apagones. Después parece ser que se constató que habían sido fallos mecánicos corrientes.

Nuestro análisis, el de otros servicios españoles y el de otros servicios extranjeros nos daban a entender que la fiabilidad no era absoluta. Había que tenerlo en cuenta pero no con fiabilidad absoluta.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Al parecer, durante la tarde del día 12 se elaboraron unos retratos robot, que nos han sido facilitados, con los números tres y cuatro de la Comisaría General de la Policía Científica. ¿Tuvo usted conocimiento de esos retratos robot?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No, porque nosotros empezamos la instrucción el día 13 por la tarde. Probablemente a nivel operativo se tuviera conocimiento. Yo no lo recuerdo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le voy a contar una cosa que he leído, y como lo he leído espero que nadie se moleste por preguntar cosas que leo en medios

de comunicación. Al parecer, un prestigioso periodista de investigación llamó a su unidad en la mañana del día 11 de marzo, no dice con quién habló, porque quería saber si efectivamente en su unidad se pensaba en ese momento que el atentado era obra de Al Qaeda, y que recibió, según he leído, una respuesta contundente: Es ETA. ¿Sabe usted algo de esa llamada?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No recuerdo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Ni sabe que alguien de su unidad pudiera informar en estos términos?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No lo sé.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Estaban ustedes en aquel momento pensando que era ETA? Me refiero a la mañana del día 11.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Pensaban ustedes que era ETA?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Pensamos evidentemente que era ETA porque había acontecimientos muy recientes: las bolsas en el tren desviado a Burgos, luego el intento de atentado desactivado por la Guardia Civil. En aquellos primeros momentos nosotros pensamos —creo que todo el mundo— que era ETA. Además también está la incidencia que generalmente ETA ha venido teniendo, la presencia en los comicios electorales.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No me extraña que lo pensarán ustedes, porque hasta el lehendakari, señor Ibarretxe, apareció a las 9:30 horas diciendo que era ETA.

Le voy a preguntar otra cosa. ¿Históricamente ETA ha tenido contacto con grupos terroristas islámicos? (**Rumores.**)

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No me consta, no lo sé.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No lo sabe.
¿Sabía usted —que también se ha escrito— que terroristas de ETA estuvieron en Bagdad hasta la entrada de los norteamericanos en la capital de Irak? (**Risas.**)

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Lo siento, no tengo conocimiento de esas informaciones.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Observo que hay sonrisas al respecto, pero voy a decir en qué me baso; me baso en cosas que leo. He leído a don Manuel Leguineche, que parece que algo debe saber de estos asuntos, aunque no ha sido citado a comparecer ante la Comisión como experto en estas cuestiones, dando cuenta a su vez de un artículo publicado en un periódico italiano, el *Corriere della Sera*, de un periodista o de una periodista —no sé si es hombre o mujer—, cuyo nombre no recuerdo. Lo que sí recuerdo es lo que dice. Lo que dice es que hubo unos cuantos terroristas que formaban parte de la brigada de Euskalerria en Bagdad. Puede ser de una imaginación portentosa, pero no lo digo yo, lo dice el *Corriere della Sera*, firmado, y lo recoge el señor Leguineche. Pues bien, ahí dice que incluso los dos terroristas que fueron detenidos en Cuenca unos días antes de las elecciones cuando trataban de introducir en Madrid 500 kilos de explosivos habían estado también en Bagdad hasta ese momento, además hasta dicen cómo viajaron, qué países recorrieron hasta llegar a Irak, etcétera. ¿Tenía usted conocimiento de este asunto?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Ha sentido inquietud de investigar este asunto?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): En principio, le diré que desconocía esta información.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Yo le agradeceré que ahora que tiene y mantiene todavía mayores responsabilidades que siga esta pista (**Risas.**), porque —yo no sé si es interesante o no; produce una gran hilaridad— que los dos terroristas que iban a atacar en Madrid antes de las elecciones o para la boda real —no sabemos bien— habían estado en Irak y los terroristas que han atentado el día 11 de marzo son islámicos. Yo no soy policía, no he estudiado absolutamente nada, pero tengo una pequeña inteligencia que me dice que a lo mejor habría que seguir esa pista. Es lo único que le digo. Si usted no lo sabía, yo le digo: le puedo facilitar dónde está escrito, y me sorprende que eso que todo el mundo lee —porque en estos días se lee mucho sobre estas cosas— nadie lo haya leído y que nadie haya sacado consecuencias después del relevo producido en el Ministerio del Interior. Le sugiero que, por lo menos, vea si esto es verdad y a lo mejor podemos...

Yo le voy a hacer otra pregunta: ¿Usted está en condiciones de decirnos en este momento que descarta total y absolutamente la posibilidad de una conexión entre ETA y el terrorismo islámico?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Vayamos por partes. En cuanto a la presencia de etarras en Irak, tomo nota. **(Risas.)**

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muchas gracias, muchas gracias.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): En cuanto a descartar la presencia etarra, yo no descarto nada en esta vida, pero tengo el convencimiento moral de que no ha habido presencia de ETA en los atentados del 11-M de Madrid.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Presencia material.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Ni participación.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Ni inducción, ni conexión, ni colaboración, ni nada. ¿Usted sabía, por ejemplo, que *el Chino* —el famoso chino, que también aquí los alias son muy interesantes, son muy importantes—, según hemos leído en un documento que se ha publicado —y el señor *Chino*, **(Risas.)** por si alguien no lo sabe, es uno de los que va a comprar los explosivos a Asturias y se pone en contacto con el señor Suárez Trashorras, y el señor Suárez Trashorras le vende, entre otros al *Chino*, los explosivos que parece ser son los utilizados después en los atentados—, en una conversación transcrita entre un confidente policial y su contacto en la policía, viajaba frecuentemente al País Vasco? Es otra casualidad. Yo veo que hay ciertas casualidades, por eso le vuelvo a hacer la pregunta: ¿Usted está en condiciones en este momento de afirmar que no existe ni la más mínima duda de que ETA no ha tenido nada que ver, absolutamente nada que ver, en el atentado del 11 de marzo?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Personalmente le hablo con el conocimiento de las investigaciones que estamos desarrollando todavía en vivo. No me consta ninguna vinculación de ningún tipo entre etarras y los responsables de los atentados de Madrid.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Entre los responsables ejecutores, quiere decir, pero todavía no sabemos quién estaba más arriba. **(Rumores.)** ¿Qué pasa? Vamos a hablar con mucha seriedad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor del Burgo, le ruego vaya terminando, ha sobrepasado el tiempo ampliamente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Señor presidente, esto tiene una gran trascendencia.

Sabemos que terroristas implicados en el atentado han estado en cárceles españolas. ¿Sabía usted ese dato? Han coincidido con etarras en cárceles españolas. ¿Sabemos eso o no lo sabe usted? ¿Ha preguntado usted en algún momento por el listado de terroristas implicados en los atentados del 11 de marzo que han podido estar en cárceles españolas y han podido convivir con terroristas de ETA?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Estamos haciendo todas las investigaciones.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero no tiene ese dato.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Yo creo que tenemos ese dato.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Lo cree, pero no está muy seguro.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Pero una cosa es convivir en una prisión y otra tener vinculación directa.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero si tenemos otro dato, que es cierto, que hay cartas entre un terrorista islámico y un dirigente de ETA, el señor Urrusolo, en las que le está diciendo que una acción concertada de ETA por el norte y del terrorismo islámico por el sur para doblegar al Estado español sería benéfico... ¿Conoce usted esa carta?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Personalmente no conozco esa carta.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Usted no conoce esa carta; es decir, que no han investigado absolutamente nada en la posible conexión que haya podido existir entre terroristas islámicos implicados en el 11-M y terroristas de ETA que han estado conviviendo con ellos en las cárceles españolas o francesas.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): La implicación no es necesariamente esa; hay otras unidades de información que pueden haber tenido acceso a ese tipo de documentación, pero como coordinador de la investigación no he recibido ninguna noticia que me lleve en esa dirección.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Usted sabía o ha leído por lo menos una entrevista que se publicó recientemente de un abogado asturiano —es abogado de un narcotraficante que estaba en la cárcel— que dice que hace aproximadamente un año o año y medio intentó hacer un pacto con los fiscales para que se dul-

cificara la situación de su defendido, a cambio de que el defendido le llevara hasta una especie de escondrijo o zulo, llamaríamos ahora, donde estaban los 500 kilos de explosivos, que iban a estar destinados a ETA y son los que finalmente han acabado en manos de los terroristas islámicos? ¿Conoce usted esa entrevista?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): He leído esa información a la que usted hace referencia.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Y qué le ha suscitado esa entrevista?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): De todas formas, a título orientativo, le diré que por decisión judicial el tema de los explosivos está siendo investigado por la Guardia Civil, que tiene responsabilidad en la materia.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Qué papel han jugado los confidentes policiales que dicen estas cosas en la desarticulación del grupo terrorista del 11-M?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Ninguno.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es decir, que la detención del señor Suárez Trashorras no ha tenido nada que ver con confidentes.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): En absoluto.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cómo llegaron al convencimiento de que Suárez Trashorras había vendido los explosivos?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Lisa y llanamente porque el seguimiento de los tráfico de teléfonos que utiliza —llamada a Milán y a otra gente— nos lleva directamente a un establecimiento de Avilés donde se ha vendido un teléfono móvil que tiene titular, y resulta que el titular es de una persona muy vinculada al señor Suárez Trashorras.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muchas gracias. Hablando de teléfonos, le voy a hacer otra pregunta. Según los datos que tenemos, los teléfonos móviles fueron comprados por dos individuos que no eran de raza árabe, sino occidentales. Luego hay otros que compran las tarjetas prepago o como se llamen, pero los que compran los teléfonos móviles son dos individuos que dicen hablar perfecto español, en cambio entre sí hablaban un idioma extraño para el dependiente que les vende los móviles. Dicen en algún informe que he leído que cuando les pregunta en qué idioma están

hablando, ellos contestan en búlgaro, que es búlgaro; pero añade el informe: hombre, esto hay que ponerlo muy en cuestión. Es una pregunta simplemente: ¿Ustedes han investigado sobre la posibilidad de quiénes eran esos dos individuos, que no han sido detenidos, y si ese idioma extraño para el dependiente de dos personas que hablan correctamente español puede ser euskera? **(Risas.)** Ríanse, señorías, ríanse.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Yo le puedo hablar como testigo de referencia porque no he estado...

El señor **PRESIDENTE**: Ruego, por favor, a las personas que se encuentran en la sala que no hagan ninguna exclamación cuando interviene un diputado o el señor compareciente. Muchas gracias.

Señor Del Burgo, tiene la palabra.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le he preguntado si han investigado eso.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Le puedo hablar como testigo de referencia, porque son las gestiones que, en principio, hizo la BPI de Madrid. Evidentemente, se ha hablado con esas personas, con los dueños del establecimiento que dicen haber vendido unos teléfonos a estas dos personas, que ellos, en un principio, creen que pueden ser de origen búlgaro, pero se les han mostrado infinidad de fotografías y no han reconocido a nadie.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: De búlgaros, claro.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No, no, infinidad de fotografías de todo tipo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por último, señor Rayón, hay una cosa que me ha sorprendido. Hay dos versiones sobre los búlgaros. En una se dice que hablaban correctamente español, en la otra se ha eliminado que hablaban correctamente español. No sé si ha sido una casualidad o que la mecanógrafa se olvidó de la transcripción de este pequeño hecho relevante. Es igual, no sé si me puede contestar al respecto sobre si sabe usted algo de por qué en un informe se dice que hablaban correctamente español y luego eso ha desaparecido en otro informe. Si no me puede contestar, no me conteste; es igual.

Sí le quiero preguntar otra cosa. Usted elaboró el informe número 5, el que está en poder de la Comisión, que no tiene registro de salida. Hay una nota previa que dice que fue entregado en mano al comisario general de información, señor De la Morena, donde se habla de la amenaza islámica. Y yo le pregunto: ¿Es habitual que un informe dé tanta importancia —es uno de los pocos

informes que el Gobierno ha tenido a bien remitirnos en relación con los muchos documentos que le hemos solicitado— se entregue en mano, sin registrarlo? A lo largo de estas comparecencias se pone de manifiesto que ustedes tienen por costumbre registrar todo, anotar todo, transmitir todo por vía reglamentaria, etcétera. Con este informe no fue así. ¿Envío usted ese informe a otras personas distintas del señor De la Morena? ¿Por qué cree que este informe ha venido a la Comisión sin que nadie lo haya pedido? ¿O usted creyó que era conveniente que tuviéramos para mayor ilustración ese informe? ¿O de quién partió la idea? En fin, cuénteme algo de este informe; si fue tenido además en cuenta por sus superiores. A lo mejor estoy equivocado y lo ha solicitado la Comisión, pero yo no lo tenía registrado. El señor Jané me dice que sí, o sea que elimino, borro, lo que le he dicho respecto a que nosotros no lo pedimos, sino simplemente que nos aclare cómo fue el iter de este informe.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Efectivamente, fue entregado al comisario general de información, señor De la Morena, en aquel momento. Yo no puedo especular; es un informe que está aquí; la Comisión pide informes está aquí, y nosotros hemos querido, dentro de la política de transparencia...,

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cuándo se elaboró este informe?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Exactamente el 28 de noviembre del año 2003.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por último —y gracias, señor presidente, por su paciencia—, ¿cómo valora la declaración de *el Egipcio*, que al ser detenido en Milán dice que llevaba dos años y medio preparando el atentado?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): En principio, yo todavía no tengo la declaración de *Mohamed el Egipcio*. Es un tema que está además *sub iudice*; he leído lo que dice la prensa, pero no puedo hacer una valoración.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Jané en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor presidente, señorías, en primer lugar, quiero agradecer, en nombre de Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), la comparecencia hoy aquí del señor Rayón en su calidad de máximo responsable de la unidad que elaboró uno

de los informes que nos ha llegado, como se hacía ahora referencia, a la Comisión de investigación. Usted es el responsable de la Unidad Central de Información Exterior y, para aclarar un aspecto al que hace dos minutos se hacía referencia, mi grupo pidió ese informe, no como tal expresamente, porque ignorábamos qué informes tenía internamente la policía, pero solicitamos todos los informes que pudieran alertar preventivamente de un atentado terrorista en España no etarra. Concretamente en la solicitud de documentos mi grupo se hizo esta petición y como respuesta a esa petición nos llegó a la Cámara este informe. ¿Usted reconoce como suyo el informe con fecha 28 de noviembre de 2003?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Podría acercármelo. (Pausa.) Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Rayón, por tanto, usted es el autor material del informe, de lo que pone el informe.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No; el autor material del informe es la gente, los expertos de mi servicio de asuntos árabes islámicos, pero yo avalo el informe.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted lo avala y se hace responsable del mismo.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Por que estoy de acuerdo con el contenido del mismo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Este informe, ¿tenía o no fecha de salida y de registro? La fecha que figura, 28 de noviembre de 2003, ¿es una fecha correcta?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Efectivamente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Es la fecha en que se elaboró y se entregó, es la fecha final del informe?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Creo que sí. No puedo precisarlo, pero creo que sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En ese informe hay una conclusión final y, entendemos, relevante para esta Comisión de investigación. Al final del informe se afirma: Queda claro, por un lado, que España figura ya como objetivo declarado por Al Qaeda; y segundo, que esta organización está cumpliendo sus amenazas, atentando contra objetivos de países que han sido recientemente incluidos como tales. En las últimas tres líneas del informe se afirma lo siguiente. Por lo que cabe deducir que España podría ser objetivo, bien en nuestro

territorio, bien contra intereses españoles en otro país, en fechas próximas. Usted afirma el 28 de noviembre que en fechas próximas en España hay una amenaza de un posible atentado por parte de Al Qaeda y lo afirma prácticamente tres meses antes del 11 de marzo. Cuando se afirmaba en esa fecha esta alarma, ¿usted la compartía plenamente?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Sí, si bien nosotros estimábamos que en un porcentaje alto probablemente el atentado sería contra intereses españoles en el exterior, aunque también en el momento que Al Qaeda cita un país antes o después Al Qaeda cumple sus amenazas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Con lo cual a usted el día 11 de marzo, como comisario jefe de esta unidad que había redactado un informe tres meses antes alertando que en fechas próximas podíamos sufrir un atentado, la hipótesis de que el atentado no fuera de ETA debería estar entre una de sus prioridades, porque usted había alertado de esta alarma tan sólo tres meses antes y se refería a fechas próximas.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No necesariamente, porque ETA nos ha golpeado en muchísimas fechas. Además había una serie de elementos objetivos, como he dicho al principio: las bolsas con explosivo de ETA en los trenes, la incautación por parte de la Guardia Civil de un cargamento de explosivos y, en cierto sentido si me apura usted, el hecho de las elecciones, porque generalmente ETA ha querido tener participación o presencia durante las elecciones. Estos son tres datos objetivos que podrían indicarnos en principio que era ETA. Después hay otro elemento que es relevante y debe tenerse en cuenta, que es el *modus operandi*. Para empezar, evidentemente la amenaza está ahí y prevemos que puede pasar, pero creo recordar que desde el atentado de El Descanso, hace ya muchísimos años, ningún terrorismo islámico ha golpeado directamente aquí en España. Está el *modus operandi*. Hasta ahora Al Qaeda siempre ha golpeado símbolos, ha ido buscando una simbología en sus atentados terroristas. Si hacemos referencia a los atentados: en Casablanca es en un cementerio y en un sitio donde se bebe y se juega; en Túnez es en la sinagoga de Yerba; en Turquía es en el consulado británico, en una logia masónica y en una sinagoga; en Bali es un atentado contra la perversión —corrupción, entre comillas— occidental. Es decir, que siempre ha atacado símbolos. Generalmente ha preservado la vida de musulmanes, en este sentido ha sido selectiva. Aquí el atentado del 11-M no se ataca una institución gubernamental, se ataca a gente ordinaria como nosotros que va a trabajar por la mañana y además lo que se pretende es que la masacre sea lo mayor posible. Entonces no es el *modus operandi* de Al Qaeda, es algo distinto.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El día 11 de marzo, tras los atentados, a las 16:00 horas, una vez detectados los detonadores y la cinta, que está escrita con caracteres árabes y cuya reproducción también está en árabe, se le advierte a usted al instante, según consta en un documento que nos ha sido remitido a esta Comisión de investigación: A las 16:00 horas, el comisario general de información comunica telefónicamente a su director operativo que ante la importancia de los efectos encontrados, detonadores y cinta del Islam, procede a trasladarse en unión del jefe de la Brigada Central de Información Interior para presenciar, in situ, una inspección ocular. Cuando se hace esto a las 16:00 horas, ¿se le traslada a usted esta información?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Está citando al jefe de la Unidad Central de Información Interior.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Al de Interior. ¿Y al de la Exterior no?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No, pero se me comunica con prontitud.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Se le comunica con prontitud, quisiéramos saber la hora.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Prontitud.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿A las 16:30 horas?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Me imagino que tan pronto como se sepa, es cuestión de coger un teléfono y llamar directamente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted recordará bien, porque cuando un día es especial todos tendemos a recordar bien cuándo nos llega una determinada información. El día 11 de marzo es un día especial. ¿Cuándo le llega a usted la información de que hay una casete en árabe dentro de una furgoneta que está ligada directamente con los atentados? ¿A qué hora le llega esta información?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Para empezar, le diré que si sé que va a haber una Comisión de investigación le garantizo que tomo nota de todo; eso se lo garantizo. En aquellos momentos la tensión era bestial y cada uno andaba por ahí. A mí se me comunica en torno a esas horas aproximadamente, pero yo me reúno con mi gente y me dicen que es una de las miles de cintas que se venden en los tenderetes que hay en torno a las mezquitas; nada más. En principio, no sé, pero en la Comunidad de Madrid debe de haber dece-

nas de miles de musulmanes trabajando en la construcción. Que haya una casete en una furgoneta es un elemento más a tener en cuenta, pero nada determinante.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Rayón, de todas formas, si me lo permite, hagamos una composición de lugar. Usted en su unidad no se dedica a investigar el terrorismo etarra, lo ha dicho antes, con lo cual su prioridad debe ser otro tipo de terrorismo, ya ese día 11 de marzo. Hay un atentado con unas características, si me lo permite, señor Rayón, distintas a los atentados de ETA que hemos venido sufriendo durante tantos años. Nadie lo puede negar. Sí que es cierto que había unas previsiones de que podía ocurrir un atentado de estas características, pero la configuración, la simultaneidad, varios trenes, podía dar a entender que no se trataba de ETA. A ustedes por supuesto que sí, porque, primero, no se dedican en su Unidad al terrorismo etarra y habían advertido tres meses antes de la posible inminencia, en fechas próximas, de un atentado por parte de Al Qaeda en España o bien contra intereses españoles fuera de España. ¿Dónde quiero llegar, señor Rayón? Quiero llegar a que, con la composición de lugar que usted debía tener ese día en que su objetivo no es el terrorismo etarra, si encuentran una furgoneta al lado de la estación de Alcalá de Henares, con tres personas que iban tapadas, con un testigo que afirmó claramente y advirtió que había visto la furgoneta y esos individuos tapados; que se dirigían a la estación cuando después el móvil y el instrumento del atentado fueron unos trenes; que esos terroristas habían entrado en un tren en Alcalá de Henares; se encuentra una furgoneta, por la importancia —usted lo ha dicho y también lo han dicho, sobre todo, otros comparecientes— de la furgoneta ligada a un testimonio importante se envía a Canillas; vienen los TEDAX y se entiende que esa furgoneta es importante para esclarecer el atentado; encuentran 7 detonadores y una cinta en árabe. A partir de ese momento ustedes deben volcarse únicamente en seguir esa pista y darle la máxima importancia, porque cronológicamente la tiene. ¿Es así o no?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Por supuesto que es así. Nosotros, como unidad empezamos a activar todos los recursos que tenemos para explorar cualquier posibilidad, pero esto no es un factor determinante en absoluto, aunque toda la gente empieza a movilizarse, a hablar con colaboradores y a ver lo que normalmente se hace cuando no se tienen unos datos objetivos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Rayón, se lo digo, porque yo discrepo personalmente como diputado de una apreciación que nos hacía ahora. Es una de tantas cintas que se vende, por supuesto, pero es una cinta encontrada en una furgoneta determinada, con 7 detonadores, al lado de una estación en Alcalá de Henares el día de los atentados y con unas placas de matrícula

no cambiadas, mientras que cuando es ETA normalmente cambia las placas de la matrícula del vehículo robado. A mí lo que me extraña es que se dé la sensación de minimizar los datos que se tenían, usted dice que por esas horas, a las 16:00 ó 16:30 horas. Quiero hacerle esta reflexión. ¿Usted no creía en ese momento que la pista del terrorismo de Al Qaeda tenía mucha fuerza en ese momento, tarde del 11 de marzo, a las 16:00 horas?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): En ese momento todavía no.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No lo pensaba.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Cuidado, no descartamos absolutamente nada.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por supuesto.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Miramos todas las pistas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero usted como máximo responsable de una unidad había hecho esta advertencia previa 3 meses antes, en un informe que nos reconoce que es suyo.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Nosotros no participamos directamente en instrucción de las diligencias. Es una investigación que lleva la Brigada Provincial de Información de Madrid. Entonces lo que nos está llegando a nosotros es algo muy fraccionado, hasta que después nos vamos incorporando a medida que se va decantando un poco en la otra dirección.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Después, ¿a qué hora es? En este momento no, después sí.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Tenemos el comunicado enviado al periódico Al Quds de Londres, cuando ya son dos elementos. Encontramos más elementos y lo que hacemos es enviar dos funcionarios nuestros a la Brigada Provincial de Información y pedimos dos de la Brigada Provincial de Información para que vengán a mi unidad para intercambiar todos los datos en caliente que fueran surgiendo durante las investigaciones.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿A qué hora más o menos?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Sería por la tarde del día siguiente. No sé exactamente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Esa misma tarde, miembros de su unidad interrogan al señor Garrudo. ¿Es así?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿No? ¿Ningún miembro de su Unidad Exterior?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No. Nosotros iniciamos la instrucción de las diligencias y nos hacemos cargo de las diligencias el día 13. Nosotros no hemos interrogado al señor Garrudo. Creo que ha sido otra unidad policial.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Se hacen cargo el día 13 ¿tras qué hecho? ¿Qué hecho tuvo que pasar para que ustedes ya se hicieran cargo de la investigación?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Hay un elemento determinante, y es cuando se nos confirma que una de las tarjetas intervenidas ha sido vendida a un locutorio del barrio de Lavapiés. Entonces entiendo que ya estamos en la pista cierta.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Cuándo se les confirma?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Sobre las 12:30, aproximadamente, del sábado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y en ese momento ustedes ya se hacen cargo de la investigación?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Sí, ya dirigimos la investigación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Considera que la empiezan a dirigir tarde o en el momento oportuno? Con toda sinceridad. Usted, como responsable, ¿cree que la investigación le llega en el momento adecuado?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Yo creo que empezamos a hacernos cargo de la investigación cuando tenemos datos objetivos suficientes de que vamos en la buena dirección. Tenga en cuenta que, por ejemplo, creo recordar, el día antes se produce el interrogatorio de las personas que después nos dicen quiénes han sido los compradores de las tarjetas, pero ese día hay un hermetismo total. No dicen absolutamente nada. Y al día siguiente, a primera hora, yo tengo un *briefing* e instruyo a mis funcionarios para que utilicen la máxima consistencia posible dentro, evidentemente, de los parámetros de comportamiento lógico y normal nuestro, pero que hagan saber la magnitud del atentado.

Al cabo de dos o tres horas estas personas deciden finalmente ser abiertos y colaborar y nos comunican a quiénes han vendido las tarjetas, con sus nombres propios.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted antes, mientras daba respuesta al señor Del Burgo, afirmaba que no le constaban informes exteriores que de alguna forma nos alertaran del riesgo de sufrir un atentado en España. Ha dicho que no le constaba. En cambio, en el informe que yo le he mostrado y del que usted nos dice que se responsabiliza, en su página 5, se afirma que, en primer lugar, servicios occidentales informaron de que la organización terrorista islámica pakistaní podría estar planeando llevar a cabo atentados suicidas contra objetivos occidentales en Karachi, Pakistán. Las informaciones señalan a España como uno de los objetivos de dichos ataques. Se dice: Servicios occidentales también han alertado sobre la actividad de los operativos de Al Qaeda en colaboración con la operativa organizada terrorista y también —vuelve a citar— para trasladarlos posteriormente a Alemania y España al objeto de planear atentados en Europa. Estos son aspectos de un informe en el cual sí que parecería que servicios extranjeros nos habían alertado de la posibilidad de que cometieran atentados en España grupos relacionados con Al Qaeda. ¿Es así o no? Porque entraría en alguna contradicción con las primeras repuestas antes mencionadas.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Pero no afirman, nos dice que podrían.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Es evidente, pero eso no...

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Es que hay una diferencia brutal.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Alguien puede afirmarlo? ¿Se puede afirmar: vamos a cometer un atentado? Eso ya sería...

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Yo creo que sí. En ocasiones se han evitado atentados precisamente porque se ha tenido información de fuentes muy confidenciales que han dicho no ese día, pero mañana o pasado sí se lleva a cabo un atentado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted, como conclusión final, alerta del riesgo en fechas próximas. No es mañana o pasado, lamentablemente fue tres meses después, pero aquí sí había una pista que a usted le haría concluir con rotundidad ese riesgo.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Por

supuesto, y pistas que se han investigado todas, y no se ha llegado a ninguna conclusión. Todo lo contrario.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En estas investigaciones, señor Rayón, siguiendo la pista de posibles ciudadanos que están en España y que pueden tener relación con terrorismo no etarra, ¿cree que se han utilizado todos los medios necesarios para hacer el seguimiento de los sospechosos y para no abandonar su pista? ¿Hay algún supuesto que usted quiera destacarnos —estamos en el Parlamento y usted debería tener incluso la obligación de destacarlo si lo cree así— en el que no se actuó de la forma debida siguiendo a un determinado sospechoso dentro de toda la trama de personas relacionadas con estos atentados?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No, que yo sepa, pero puedo hablar únicamente por mi unidad. Hay que tener en cuenta que en España hay otros servicios con responsabilidad en la materia, aparte de lo que puedan estar haciendo las policías autonómicas en esos ámbitos. Nosotros, hasta ahora, cuando hemos tenido unos objetivos concretos, evidentemente hemos tenido acceso a los recursos suficientes y necesarios y de hecho creo que se demuestra con las innumerables intervenciones que hemos hecho. Pero, repito, somos una de las patas que hay en España para combatir el terrorismo. No podemos hacerlo todo. Creo recordar que desde julio de 2002 a ahora hemos hecho 17 operaciones antiterroristas con detenciones. Es prácticamente imposible hacer más. Yo le puedo hablar por nosotros. Nosotros tenemos más de 150 detenidos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y se siente satisfecho en cuanto a la coordinación con las otras unidades? ¿Cree que está bien? Esto es un aspecto incluso preventivo para el futuro. ¿Funciona bien la coordinación de su unidad exterior con el resto de unidades policiales?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): ¿A qué unidades policiales se refiere?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Al conjunto, porque usted, por ejemplo, cuando realiza este informe, lo da en mano al señor De la Morena. ¿Fluye bien la información? Como responsable de una unidad, si usted tuviera que hacer un diagnóstico y tuviéramos incluso —aquí no tenemos una pizarra— que plasmar cómo fluye la información —aquí existe un informe de 28 de noviembre—, ¿considera que una vez que usted da en mano ese informe la información del mismo tiene la repercusión en todos los ámbitos del Ministerio del Interior que debe tener, o considera que quizá no hay buena coordinación globalmente? Le pido su apreciación personal de las consecuencias posteriores a la realización de un informe de estas características, porque la verdad es que usted acertaba en el diagnóstico. No

hay ninguna duda, aunque *ex post* siempre es muy fácil, pero, viendo lo que pasó, está claro que usted estaba acertado en su diagnóstico de ese riesgo inminente. ¿Cree que fluyó bien el informe, que se coordinó bien con el resto de unidades y de superiores jerárquicos en el ámbito del Ministerio del Interior?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No lo sé.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿No lo sabe?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No lo sé, pero vamos... No lo sé.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Nadie del Ministerio del Interior se puso en contacto con usted tras el informe?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Conmigo no, pero es que tenga en cuenta que nosotros somos una organización jerárquica y yo no me pongo en contacto con nadie del Ministerio del Interior que esté por encima de mi superior jerárquico.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Usted se pone en contacto normalmente con el señor De la Morena?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Efectivamente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Sólo con el señor De la Morena?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Normalmente sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El señor De la Morena recibe el informe. ¿Cuál es su reacción tras leerlo? Es un informe ágil que se lee en poco tiempo y la conclusión es rotunda. ¿Cuál es la impresión que el señor De la Morena le comenta cuando le entrega el informe?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Yo creo que debería preguntárselo a él.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Sí, pero también a usted. Mi obligación como diputado es preguntarle a usted lo que le dijo el señor De la Morena y después ya le preguntaré también al señor De la Morena lo que le comentó a usted, pero mi obligación es preguntárselo a usted.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Lo

que le puedo decir es una apreciación personal muy subjetiva que no sé qué valor pueda tener.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Sí, pero para esta Comisión puede tener valor la impresión subjetiva personal que el señor De la Morena le emitió cuando usted le hace entrega de este informe.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Ninguna.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Ninguna?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Yo se lo entrego, es un informe bien elaborado y nada más.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Que es un informe bien elaborado?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No recuerdo exactamente las palabras. Estamos hablando de hace ya varios meses. No lo recuerdo exactamente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Tras la entrega del informe, ¿el señor De la Morena y ustedes despachan sobre los contenidos del mismo, sobre los riesgos advertidos, sobre las pistas que se siguen, sobre esas advertencias, o ya no hablan nunca más del mismo?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Nosotros hablamos, evidentemente, de esto y de todas las operaciones en curso, y lo que hacemos es transmitir inmediatamente a las plantillas el conocimiento de que hay que estar preparados y profundizar en las investigaciones que están en curso, pero no controlamos todo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Qué dejan de controlar? Usted dice: No controlamos todo. ¿Qué es lo que dejan de controlar?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Recuerdo haber leído hace poco en la prensa a la que hacen referencia un informe del servicio de seguridad alemán que decía que en Alemania había unos 41.000 radicales islámicos. Hace poco el primer ministro italiano, también en relación con la última amenaza de Al-Qaeda, dijo que había unos 15.000 radicales violentos islámicos en Italia. No sé los que habrá en España, pero desde luego hay bastantes, muchos. Controlar todo es prácticamente imposible, porque necesitaríamos dedicarle todo un cuerpo nacional a ese problema.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Considera que tenemos los medios adecuados?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Nunca se puede tener los medios adecuados, desde mi perspectiva. Ignoro lo que pueden tener otras organizaciones, ignoro lo que pueda tener el CNI, la Guardia Civil, la Ertzaintza o mossos, no lo sé, pero nosotros no tenemos los medios suficientes. Evidentemente, hacemos lo posible, pero el Cuerpo Nacional de Policía ha tenido unas carencias que se están intentando remediar en lo posible.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Tras este informe, ¿se aumentaron los medios antes del 11 de marzo? Del 28 de noviembre, cuando usted entrega el informe, hasta el 11 de marzo, ¿hubo un incremento de medios?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Había interés en el incremento de medios, pero hay que tener en cuenta que no todos los medios nos sirven. Nos sirve aquella gente que ha hecho cursos o que tiene unos conocimientos específicos en la materia. Hay que hacer una selección, y no se puede a bote pronto, de la noche a la mañana, traer gente de otras unidades porque a la larga sería contraproducente. Es preferible hacer una selección de aquellas personas que creemos que dan el perfil idóneo para este tipo de investigaciones.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Mi grupo pidió un informe expreso sobre el número de traductores de árabe, y en respuesta el Gobierno nos dijo que el número de traductores es de 34 en la Península, más seis en Ceuta y Melilla, y que de los 34 de la Península, siete están en Madrid. ¿Considera que el número de traductores de árabe a español es el adecuado para poder cumplir sus fines?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No es el adecuado.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No es suficiente, porque además hay una problemática enorme en el tema de los traductores. Por un lado, tenemos la rigidez estructural, en el sentido de que puede venir gente del INEM, que está allí trabajando y al cabo de cuatro días se da cuenta de que no tiene los conocimientos básicos suficientes para la interpretación de las cintas, pero no se puede prescindir. Es un puesto que está ocupado por el tiempo que sea. De hecho, hay gente que pide desplazarse a otros sitios y hay problemas. También es un tema coyuntural, porque dependiendo de las operaciones que tengamos en curso en ese momento tenemos unas necesidades en un sentido o en otro. Me explico. Por ejemplo, un traductor de nacionalidad argelina va a tener muchos problemas para entender lo que dice gente de nacionalidad egip-

cia, libanesa, siria o iraquí. En muchas ocasiones la necesidad de esos traductores-intérpretes específicos depende de donde esté el núcleo de las investigaciones. Qué duda cabe que con las cintas, las operaciones en curso y la muchísima documentación judicializada que se necesita traducir, este es un campo donde evidentemente hay que mejorar.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Rayón, voy terminando ya, porque el presidente me lo indica.

Usted se hace cargo de la investigación el sábado, tras comprobar las últimas pistas que habían relacionado los atentados con terrorismo de Al Qaeda. Usted nos decía que su primera impresión era que fue ETA la autora, pero que ya en la tarde del 11 de marzo empieza a tener otra información que viene de la propia furgoneta, con la cinta en árabe. Le voy a hacer una pregunta y le pido la máxima sinceridad, porque estamos ante una Comisión de investigación ante el Parlamento y usted es el jefe de una unidad específica que analiza un tipo de terrorismo. Más allá de que se lo encarguen el sábado, el viernes, el domingo o el lunes, más allá del día en que a usted se lo encargan, cuando se lo encargan el sábado, usted cree que la pista es la correcta, cree que la pista correcta es que no es ETA la autora ¿Es así?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Aproximadamente sobre las 11:30 ó las 12:00 del sábado, cuando el jefe del operativo me dice que uno de sus funcionarios ha recibido la noticia de que la tarjeta ha sido vendida en un locutorio determinado, con tres nombres propios, ya creemos que estamos en la dirección adecuada, que estamos ante terrorismo islámico.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Durante el viernes o el jueves, ¿cuál era su creencia personal, como jefe de esta unidad, con todos los datos que usted tenía?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Empezamos a trabajar creo que la noche del 11, cuando tenemos el comunicado de las brigadas de Abhu Hafs al Masri en el periódico *Al Quds* de Londres. Entonces empezamos a pensar que podía haber otros elementos implicados; ya son dos elementos adicionales, pero nada en concreto.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿A quién comunican que empiezan ya, con la publicación en Londres de ese comunicado?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Lo primero que hacemos es pedir una valoración de la organización. Hablamos con otros organismos españoles, con otros servicios internacionales, y las respuestas nos llegan al día siguiente. Hay desfases horarios en algunas peticiones y demás, porque se solicita valora-

ción de servicios que están a lo mejor en otros hemisferios. Las noticias que nos van goteando dicen que es una organización no fiable enteramente porque ha hecho reivindicaciones que después no se han correspondido con la realidad. Estamos en el día 12.

El señor **JANÉ I GUASCH**: La noche del 11.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Las respuestas, porque tenga en cuenta que primero hay que ponerse en contacto en Reino Unido sobre el periódico *Al Quds*. Nosotros no podemos dejarnos llevar por lo que digan las informaciones de prensa. Tenemos que cerciorarnos de que lo que se dice es cierto, y eso lleva un tiempo. A lo mejor es más burocrático, pero es más fiable, más cierto. A partir del día 12 empiezan a llegar-nos estas informaciones y es una de las pistas que seguimos en la investigación; pero la certeza absoluta, por lo menos un convencimiento muy grande de que nos enfrentamos con terrorismo islámico lo tenemos cuando me llega el comunicado de mi jefe de sección y me dice: Estas personas han dicho que esta tarjeta ha sido vendida en un locutorio que es propiedad de tal.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Cuándo tiene usted conocimiento —y con esto acabo ya— de la existencia de la mochila que no explotó?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No le puedo contestar porque no lo sé realmente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Muchas gracias. Aprovechando que esta usted aquí, en el Parlamento, señor Rayón, quiero agradecer también la labor que hace su unidad, la labor previa que realizó con los informes redactados y la capacidad de reacción que tuvieron para dar respuesta con rápidas detenciones tras el conocimiento cierto de la pista. Seguro que son muchos los que deberían recibir ese agradecimiento, pero a usted, como jefe de esa unidad, quiero expresarle en nombre de mi grupo parlamentario nuestro agradecimiento.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Se lo transmitiré. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya, tiene la palabra el señor Cerdà.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Muchas gracias, señor Rayón, por haber comparecido, por su labor y por su indudable profesionalidad, tras los hechos desgraciados del atentado del 11-M.

Ese informe es contundente, es claro, es evidente, pero quería hacerle una pregunta. Seré muy breve porque creo que ha sido suficientemente interrogado como para dar mucha información y, por tanto, me restringiré

a hacerle alguna pregunta. ¿Es cierto que su unidad sólo tiene 50 agentes a su mando?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): La unidad tiene bastante más gente, pero entiendo que se está refiriendo usted al servicio de asuntos árabes e islámicos. El servicio de asuntos árabes e islámicos tiene en torno a los cincuenta y algo funcionarios, lo digo porque ha habido altas y bajas muy recientes, y cuenta con el apoyo de otra sección de vigilancias, en torno a los quince o dieciséis, más las otras unidades de la Comisaría General de Información que nos ayudan cuando lo requerimos. Hay otras tres unidades: una de análisis operativo y dos más que son operativas, que están volcadas en nosotros.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Después de la gravedad del informe que usted mismo hizo con mucha profesionalidad, ¿cree que desde el Ministerio del Interior se tomó en serio este informe? ¿Cree que la dotación de cincuenta agentes es suficiente como para evitar el peligro del que usted había alertado?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Quiero que quede claro que nosotros no somos los únicos que combatimos el terrorismo islámico, y yo no sé qué cantidad de personal tiene Guardia Civil, el CNI, van a tener la Ertzanitz, mossos o demás, no lo sé. Si me dijera: ustedes, que son los únicos que conocen el terrorismo islámico en España, ¿tienen gente suficiente?, le digo que no, tajantemente no. Pero nosotros tenemos estos funcionarios más el apoyo que nos prestan todas las brigadas provinciales de información. Este año teníamos previstos dos cursos, de unas cincuenta horas lectivas cada uno de ellos, para ir formando a los funcionarios que están distribuidos por toda la geografía nacional. Entonces no sólo somos los que estamos aquí. Aquí estamos en la central, nos desplazamos para un sitio y para otro, tenemos foros internacionales, coordinamos un poco, pero el número de funcionarios es mayor.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Cree usted que es posible pensar que se minusvaloró su informe y la información que usted aportó al señor De la Morena?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No le puedo contestar.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Le voy a leer unas declaraciones de un alto mando de la Comisaría General de Información y quisiera su opinión como experto y como profesional. Teníamos una estructura de juguete; en provincias no había nadie dedicado exclusivamente al terrorismo islamista; en estas zonas calientes —se refiere a Valencia, Alicante y Tarragona— sólo había gentes generalistas; el 95 por ciento de los recur-

sos estaban volcados a ETA; nadie pensaba que estos nos iban a sacudir. ¿Esa proporción de 95 a 5 le parece la adecuada ante la amenaza que usted mismo describió en el informe del 28 de noviembre?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Es que yo estoy en desacuerdo con el contenido de este escrito porque me consta positivamente que en Valencia, que es uno de los sitios que usted menciona, hay gente muy válida con muchos conocimientos en temas islámicos; en Barcelona también hay gente que tiene mucha experiencia, me consta que hay grupos específicos dedicados a temas islámicos; en Alicante también. La información supuestamente transmitida por ese alto mando de la Comisaría General de Información para mí es errónea, no es cierta, porque me consta que son gente muy válida y que tiene unos conocimientos en la materia probablemente superiores a los míos.

El señor **CERDÀ ARGENT**: No le estoy preguntando sobre esto sino sobre la desproporción entre los efectivos dedicados a un tipo de terrorismo y a otro, dadas las amenazas que usted mismo describió en el informe.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Yo creo que es evidente que la amenaza más importante que ha habido en España durante muchísimos años ha sido ETA, y casi es normal porque el terrorismo islámico no nos había golpeado hasta ahora desde el restaurante El Descanso. Ha habido muchos años de paréntesis, y es normal, son cosas que luego a medida que pasan acontecimientos afortunadamente se van corrigiendo.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Usted cree que después del 11 de septiembre y del atentado de Casablanca se puso todo el interés en combatir este tipo de terrorismo tan brutal?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Sí. Fíjese si hemos puesto interés, que del tema de Casablanca tenemos...

El señor **CERDÀ ARGENT**: No le estoy preguntando por el suyo, sino por el de quienes son responsables de dotar a los cuerpos policiales de los efectivos suficientes como para combatirlo.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Yo creo que probablemente se haya hecho un esfuerzo en esa dirección.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿En algún momento desde el día de los atentados se le pidió a su unidad algún traductor de árabe?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): ¿Incorporar traductores de árabe a la unidad?

El señor **CERDÀ ARGENT**: Sí. Desde Alcalá de Henares, desde Canillas o desde Atocha.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No. Ahora estamos incorporando traductores. Con el 11-M se produjo un flujo de información extraordinaria y el personal que había quedó desbordado, como quedamos todos. De hecho, mi servicio de asuntos árabes e islámicos tuvo que contar con el apoyo de las otras unidades de la Comisaría General de Información más la Brigada Provincial de Información de Madrid, más otras policías. Creo que a partir de entonces se incorporó uno y ahora hay dos o tres en proceso de incorporación.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Una última pregunta. ¿Quién decidió en un momento determinado, el sábado, según comenta usted, a partir de las 12 del mediodía, que su unidad se hiciera cargo de la investigación?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Eso lo decidimos el comisario general de información y yo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Olabarría, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor Rayón, muchas gracias por su información y sobre todo por el ímprobo trabajo desarrollado por usted y su equipo en relación con este brutal atentado, y la eficiencia demostrada también posteriormente por la rapidez de las detenciones y el buen trabajo, incluso preventivo, porque por la documentación que obra en nuestro poder ya estaban ustedes realizando prevenciones o advertencias de que era menester tomarse en serio esta nueva fenomenología o este terrorismo que tiene una morfología diferente. Mi grupo le está sinceramente agradecido, señor Rayón, a usted y a sus compañeros.

Señor presidente, yo quería plantear de nuevo una cuestión de orden. A mí me gustaría que cuando se produzcan reflexiones que rayen en el desvarío o que se alejen de la cuestión, en el ejercicio de sus potestades, llamara a la cuestión a los diputados que realicen reflexiones de esta naturaleza. No me estoy refiriendo a nadie en concreto, es una reflexión *in genere*, de naturaleza general, y que puede ser pertinente para el buen funcionamiento y sobre todo el crédito del trabajo de esta Comisión.

Yo he tenido la desgracia de tener que ausentarme un momento, señor Rayón, y no sé si los señores Jané y Del Burgo han podido probar fehacientemente la conexión entre ETA y Al Qaeda, no he estado presente

en la totalidad de su intervención, de su excurso. De todas formas, estas son reflexiones que pudieran eventualmente formar parte de alguna conclusión excéntrica, estrambótica, pero de alguna conclusión. No hace falta ser etólogo, señor presidente, sino ser un mero lector de los periódicos para saber, en primer lugar, varias cosas: que ETA no actúa por delegación sino con comandos propios, directa y personalmente; que los objetivos del terrorismo islámico no coinciden con los de ETA en absoluto, como resulta obvio, por otra parte, tampoco hay que profundizar demasiado en estas cuestiones, en estas reflexiones teóricas o intelectuales; que la existencia de un eventual comando denominado Euskal Herría en Bagdad no deja de ser un estrambote, pues ETA tiene comandos allá donde actúa, todos sabemos en qué y para qué actúa ETA, cuáles son sus objetivos y cómo actúa, y cualquiera, incluso el señor Leguineche, y el *Corriere della Sera* tiene que ser consciente de que no tiene ninguna lógica, que no forma parte de un criterio de especulación razonable pensar que en Bagdad exista un comando de ETA, no sé si clandestino o no, llamado Euskal Herría. Y por otra parte, en relación con la compra de los teléfonos y al uso de una lengua extraña, especular sobre la posibilidad de que esta lengua extraña por dos personas que hablaban correctamente castellano sea el euskera no deja de ser más que una especulación absolutamente hipotética; es una hipótesis que no sirve como mecanismo o como instrumento de actuación policial, como usted bien ha indicado, porque, que yo sepa, en el mundo existen por lo menos tres mil lenguas y cualquiera de las tres mil, no sólo el búlgaro o el euskera, sino cualquiera de ellas puede ser utilizada por estas personas que hablaban correcto castellano.

Dicho esto, que hacía referencia a lo que podía calificarse como una cuestión de ordenación general, señor Rayón, me gustaría hacerle alguna de las preguntas —y espero no ser reincidente, voy a intentar recuperar parte del tiempo que se nos escapa, señor presidente, *tempus fugit*, nunca mejor dijo, en esta Comisión esta mañana— que a mi grupo le preocupan particularmente. Alguna ya ha sido hecha, lo que pasa es que su contestación ha sido demasiado prolija, demasiado pormenorizada.

¿El atentado de Casablanca realmente puso en funcionamiento, incrementó, posibilitó implementar las fuerzas destinadas al seguimiento de esta fenomenología terrorista? ¿En qué términos? ¿En qué proporción?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Se incrementaron en torno a un 20 por ciento aproximadamente.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Un 20 por ciento de efectivos.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Humanos.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Y con la correspondiente indicación en la documentación que ustedes elaboran periódicamente de que el tema adquiriría una relevancia y tenía un componente de peligro cierto para la propia seguridad interior del Estado español, me imagino, tal como consta en la documentación que nos ha remitido.

Usted ha hablado del juez Garzón y de las reflexiones que él hacía cuando los salafistas, respecto a los que practicó ciertas diligencias judiciales, fueron puestos en libertad. Las reflexiones del juez Garzón, hechas fuera de sede judicial, no en el ámbito jurisdiccional sino en un ámbito universitario, eran reflexiones muy críticas respecto a la capacidad preventiva y a la seriedad con que la Administración —y no identificó a qué Administración se refería— entonces gobernante —no se refirió a ningún órgano concreto— había tomado en consideración sus propias diligencias jurisdiccionales y algunas advertencias que él comentó que había dirigido no se sabe a quién. Yo no sé si usted fue uno de los destinatarios de esas advertencias del señor Garzón diciéndole que el problema de los salafistas y de otras organizaciones islámicas era un problema cierto. De hecho todos conocemos que el juez Garzón pronunció una conferencia en la Universidad Carlos III indicando que el Gobierno no se había tomado suficientemente en serio esta cuestión, ignora por qué razón, si por negligencia, si por falta de voluntad o por otras razones que no era capaz de discernir. Si usted no fue el destinatario, en todo caso, ¿qué reflexión le merecen estos comentarios de un juez que ya estaba actuando jurisdiccionalmente contra estructuras terroristas de matriz islámica —utilicemos esta expresión—?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Personalmente no creo que fuéramos nosotros los destinatarios de esta reflexión del juez Garzón, porque precisamente hemos llevado a cabo infinidad de operaciones con él. En cierto sentido ha sido una punta de lanza en este terreno donde durante cierto tiempo el tema no era entendido como debía ser entendido. No, nosotros no nos consideramos como los destinatarios de estas reflexiones.

En cuanto a la otra parte de su pregunta, casi prefiero no opinar porque no estoy en el ámbito político, soy un mero técnico. Lo que sí puedo hacer es repetirle que hemos estado trabajando intensamente en este problema, que hemos hecho el 95 por ciento de todas las operaciones habidas en España y tampoco por eso puedo referirme a la totalidad del Estado, porque yo no sé con qué recursos contaban otros cuerpos, otras organizaciones y demás. Por lo que respecta a nosotros, repito que el juez Garzón ha sido una persona que siempre ha entendido el problema y que para nosotros, junto con

otros elementos de la Fiscalía y de la propia Audiencia, ha sido una persona de referencia y siempre hemos contado con todo su apoyo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Una tercera pregunta, señor Rayón. Creo interpretar bien el tenor literal de sus informes —si no es así, le pido que me corrija— en el sentido de que efectivamente la presencia de tropas españolas en Afganistán suponía objetivamente un incremento del peligro o de la posibilidad de un atentado por parte del terrorismo islámico en España, pero me parece también que se complementan esos informes o esas reflexiones documentadas por usted y por sus equipos, por sus servicios, en cuanto a que la presencia de las tropas en Irak —con todo el componente, que no vamos a reproducir ahora, de las características peculiares de esta intervención— incrementaba o intensificaba notablemente más ese peligro. ¿Interpreto bien el sentido de sus informes?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Efectivamente, para nosotros era un elemento añadido, evidentemente.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Sin duda. O sea, que lo interpreto bien.

El riesgo, tal como ha sido dicho por otro compareciente, y las amenazas de Bin Laden o de organizaciones como Al Qaeda, hacen referencia *in genere* al mundo occidental en su conjunto y a algunos países musulmanes denominados por Bin Laden y sus seguidores corruptos ¿o hay un criterio selectivo a la hora de determinar los objetivos de esta organización? Porque luego hemos visto que atentados frustrados se han producido sólo en ciertos países que han tenido particularmente una intervención muy directa en la guerra de Irak; me estoy refiriendo a Holanda, a Reino Unido y a Italia, que son tres países en los que yo recuerdo ahora mismo que se han frustrado, afortunadamente, intentos de atentados por organizaciones terroristas islámicas. Esto parece acreditar, efectivamente, que no es irrelevante la intervención en la guerra de Irak en cuanto a los peligros potenciales que derivaban del terrorismo islamista.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Evidentemente, como he dicho, es un elemento añadido más a tener en cuenta en cuanto a que el de Osama Bin Laden es un terrorismo selectivo. Es una organización muy poderosa con gente con unos conocimientos de geopolítica y de estrategia mundial. Ellos piensan en términos globales. De hecho, creo recordar que cuando se hace referencia al atentado de Madrid hablan de atentado en Europa. Ellos tienen el mundo en sus planes; planifican y efectivamente cuando lo hacen es por algunas razones específicas.

Hay otra cosa que es constante en Al Qaeda y es que el hecho de que en algunos países se haya evitado algo no significa que si han sido amenazados lo más probable es que antes o después sean golpeados. Recuérdese el tema del atentado contra las Torres Gemelas de Estados Unidos, ocho o nueve años más tarde es cuando vuelven a golpear a las Torres Gemelas con otro *modus operandi* distinto. Al Qaeda es así, tiene militancia suficiente. Además, se está produciendo un fenómeno que es todavía más peligroso, que es la connivencia o la autonomía de acción de los comandos operativos de Al Qaeda, es la vinculación con temas de delincuencia organizada que diversos líderes de Al Qaeda justifican con fatuas y que permite que estos grupos de muyahidines no alineados —podríamos decir— sea una gente con capacidad de acción propia porque se autofinancian, a través de internet tienen acceso a los conocimientos de elaboración de lo que sea, y porque unas veces utilizan armas y explosivos, otras veces utilizan aviones y otras veces utilizan otros elementos.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Una anteúltima pregunta, señor Rayón.

He leído periódicos y he podido conocer declaraciones de líderes de los países de nuestro contexto socio-cultural —podríamos usar esta expresión—, de Reino Unido, de Italia, no el *Corriere della Sera*, pero sí he podido leer otros periódicos, y ahí se consigna que en estos países en este momento, la prioridad absoluta para los cuerpos policiales y de información que se dedican al combate del terrorismo es el terrorismo islámico. Me estoy refiriendo a países que conviven con fenómenos terroristas podríamos calificar de endógenos, por ejemplo, Reino Unido, Francia, con el terrorismo corso, y otros. De alguna manera comparto las inquietudes del representante de Esquerra Republicana. Yo no sé si está suficientemente dimensionada su estructura, si realmente cuentan con medios suficientes como para que podamos considerar también no sé qué prioridad, yo tampoco soy etólogo, como le he dicho antes, y no sé cuál es la dimensión de ETA ni los peligros que a corto, medio y largo plazo se tienen desde esta organización, pero desde luego somos conscientes de que hay peligros a corto y medio plazo desde la organizaciones terroristas islámicas. No es razonable pensar en que habrá que sobredimensionar. En este caso usted, con la prudencia que un funcionario debe practicar, debe servir de reflexión, de requerimiento, incluso de autoinhibición, no lo niego, ¿podría hacer alguna reflexión de hasta qué punto estamos tomándonos en serio, desde la perspectiva de la prognosis o del diagnóstico del problema, los peligros que se ciernen? ¿Sabemos si estos peligros son a corto plazo, a medio plazo, a plazo remoto? ¿Realmente tenemos en estos momentos estructuras suficientes para afrontar con eficiencia y preventivamente estos problemas? Sé que produce cierta envidia que hayamos sufrido un brutal atentado como el que hemos sufrido aquí y que se

hayan podido abortar en otros países otros que estaban preparados seguramente de forma no menos sofisticada que éste.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): He dicho antes que creo que hemos abortado varios atentados terroristas aquí o contra países amigos en el contexto europeo. De hecho, antes salió a colación una operación realizada en Barcelona, donde se detuvo a una serie de personajes que daban apoyo logístico, que ahora están en prisión, y que estaban vinculados a unos elementos que habían venido del valle del Pankisi, en Georgia, que cuando nosotros trasladamos la información a las autoridades francesas y fueron detenidos en Francia confesaron que aparentemente el primer objetivo iba a ser la Embajada rusa en París. En este caso concreto quizás abortáramos un atentado que iba a tener lugar en país amigo. En otra ocasión contribuimos muy exitosamente a la detención del comando Varese, en Italia, que tenía previsto llevar a cabo también acciones terroristas de envergadura allí. El año pasado detuvimos en España y los alemanes en Alemania a un grupo que tenía previsto llevar a cabo acciones terroristas contra las costas españolas durante la época del verano aparentemente, según los medios de comunicación alemanes que se hacían eco de comentarios de políticos de aquel país. Sucedió otro tanto también con la detención de un elemento importante que está en prisión y que estaba vinculado a un grupo de magrebíes, marroquíes esencialmente, en Holanda, donde también se tenía indicio fundado por parte de las autoridades holandesas de que iban a llevarse a cabo acciones terroristas antes del Ramadán. Otro caso concreto, otro reclamado por Marruecos, detenido aquí el año pasado, que había expresado su deseo de convertirse en mártir por aire o por mar. Esto hay que entenderlo como prevenciones, porque están ahí, cuando hemos tenido datos concretos de personas que hemos identificado y detenido que iban a llevar a cabo acciones terroristas, bien en España o en países amigos.

Respecto al dimensionado, evidentemente, nosotros no tenemos el número suficiente de gente para enfrentarnos a un problema, que ya no es emergente sino real que está aquí y que desde nuestro punto de vista va a ir a más. Es un tema a tener en cuenta. Últimamente se han tomado medidas a nivel gubernamental como la creación de un centro contraterrorista, que es importante. Por lo que respecta a nosotros, estamos reforzando las áreas de análisis y ha habido una convocatoria para ir seleccionando gente para que se incorpore lo antes posible a la Unidad. ¿Se está tomando en serio? Yo creo que sí. Mejor así, porque, si no, nos van a dar muchos problemas. Espero que esta Comisión sea lo suficientemente sabia para llegar a unas conclusiones que permitan dotar a todo el Estado español de los elementos suficientes para la protección de la vida de los ciudadanos que habitan este país.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Una última pregunta y si no me puede contestar, no me la conteste, lo comprendería perfectamente. De los detenidos como autores o colaboradores, ¿cuántos estaban siendo objeto de vigilancia y seguimiento?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): ¿De los detenidos cómo?

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Colaboradores o autores del atentado.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Como colaboradores, por parte nuestra, ninguno. Como presunto autor de los atentados, teníamos —perdone que chequee— intervenido el teléfono de uno de los individuos que puede haber participado en la comisión de los atentados. Aprovecho la ocasión para decirle que no había ningún dato concreto objetivo absoluto que pudiera permitirnos a nosotros o a las autoridades judiciales que han estado tutelando las intervenciones que indicara que estaban implicados en la ejecución de algún acto prepreparatorio para llevar a cabo cualquier tipo de delito, absolutamente nada, porque es una gente que ha aprendido mucho y entonces utilizaban muchos teléfonos y cada vez más hacen las comunicaciones en sitios abiertos, generalmente boca a boca.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Muchas gracias, señor Rayón, por lo exhaustivo y sincero de su intervención.

Señor presidente, para que conste en el «Diario de Sesiones», sólo quiero decir que el Lehendakari del País Vasco jamás realizó ninguna imputación a ninguna organización sobre la autoría del atentado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds el señor Llamazares.

Con carácter general, antes de dar la palabra al señor Llamazares, quiero indicar a los miembros de la Comisión que aprovechemos la oportunidad de tener a un experto, persona tan cualificada como la que hoy nos acompaña aquí, que no propiciemos intervenciones que abran debates entre los diputados, porque entiendo que para las coincidencias y discrepancias en esta materia tenemos otros foros parlamentarios. Aquí se trata exclusivamente de aprovechar la experiencia de las personas que estamos citando para que nos puedan aproximar a lo ocurrido, a los objetivos que se ha marcado esta Comisión.

Tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor Rayón por su comparecencia. Querría en el trámite final precisar algunas cuestiones que me parecen relevantes y empezaré de lo particular a lo general en rela-

ción con el atentado del 11 de marzo y con las amenazas del terrorismo islámico sobre nuestro país.

Señor Rayón, dice usted que tomó en sus manos la dirección de esta investigación. Podemos decir que a partir de ese momento la prioridad de la investigación es el terrorismo islámico, a partir del 13 marzo, desde las 11:00, cuando se produce el tema de las tarjetas y demás. ¿Es así?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): A partir de las 11:30 aproximadamente.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: El día 12 de marzo, a última hora de la noche, se decide que la investigación que hasta ese momento ha llevado la Brigada Provincial de Información de Madrid pase a la Unidad Central de Información Exterior, reunión en la que está el señor don Agustín Díaz de Mera, entonces director general de la Policía. ¿Conoce usted esa reunión, participó en ella?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No conozco la celebración de esa reunión ni participé en ella.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias. Previamente al día 12 en que, según nuestra documentación, se produce la reunión en la que se atribuye la prioridad al terrorismo islámico y se atribuye la responsabilidad a la Unidad Central de Información Exterior, el día 11 por la tarde en el Ministerio del Interior se habilitan urgentemente varios despachos para expertos de la Policía, del Guardia Civil, del CNI y de otros servicios. ¿Se contó con usted o con algún miembro de su unidad para este dispositivo esa tarde o en las primeras horas del día siguiente, el día 12, en el Ministerio del Interior?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Muy bien. Considera entonces que el momento en que ustedes toman responsabilidad directa de la investigación es a lo largo del sábado día 13, pero ustedes, previamente, colaboran con la investigación. Inicialmente todo apunta a que el atentado es autoría de ETA, pero empiezan a aparecer datos que al menos establecen nuevas hipótesis o nuevas posibilidades. Ha hablado usted de la misma tarde del día 11, de la reivindicación, aunque no era un dato definitivo, y de otros aspectos que aparecieron en esa tarde del día 11. ¿A partir de qué momento ustedes empiezan a colaborar con la investigación desde su servicio?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): El día 12 enviamos dos funcionarios de una de mis seccio-

nes del Servicio de Asuntos Islámicos a las dependencias de la Brigada Provincial de Información, y la Brigada Provincial de Información de Madrid envía dos funcionarios a la sede de la Unidad Central de Información Exterior.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Con qué cometido, con el de coordinación?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): El cometido era coordinación esencialmente y al mismo tiempo ver si surgía algún elemento, dado que el día antes habíamos tenido una cinta por un lado y una reivindicación por otro. Queríamos conocer si surgía algún elemento nuevo que pudiera darnos alguna pista y orientarnos en las posibles investigaciones.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: O sea, que a partir de ese momento empieza una cierta coordinación entre los dos servicios.

Ustedes, a lo largo del día 11 o bien en la mañana del día 12, ¿se ponen en contacto con servicios policiales extranjeros para plantearles lo relativo a la reivindicación o a la cinta? ¿Se ponen ustedes en relación con Interpol?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Efectivamente, nosotros nos ponemos en contacto la misma noche y al día siguiente con varios servicios de seguridad y de inteligencia o policiales extranjeros, más que nada para dar credibilidad al comunicado de este grupo que habían enviado al periódico *Al Quds* de Londres.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Se puede conocer cuál es la reacción de los servicios extranjeros?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): La reacción es lo más inmediata posible, pero existe un cierto escepticismo respecto a la reivindicación de este grupo, porque había reivindicado prácticamente todos los atentados en los que ha participado Al Qaeda, y, como he dicho antes, había dos casos que también había reivindicado y parece ser que no eran atentados terroristas. Me estoy refiriendo a los apagones que hubo en Estados Unidos, en Nueva York y en otra ciudad, a lo largo del año pasado.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Colabora su servicio en la traducción de la famosa casetede la furgoneta encontrada en Alcalá de Henares?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Colaboramos a posteriori, porque en un principio parece ser que accidentalmente hay un funcionario policial

de otro país que creo que está en la Comisaría General de Policía Científica, que se ofrece voluntariamente a hacer las primeras traducciones de la cinta. Después, traductores nuestros escuchan la cinta, no uno, sino dos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿En qué momento lo hacen y con qué conclusiones?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Las conclusiones es que son salmos coránicos, de contenido religioso, que suelen venderse en torno a las mezquitas de las grandes capitales españolas en los tendetes que se sitúan en las inmediaciones, preferentemente en la época del Ramadan.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cuándo hacen esa traducción? ¿Es el mismo día 11 o ya es el día 12?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Se empieza el día 11 por la tarde-noche, porque la cinta está en poder de Policía científica.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Alguno de los inspectores de su servicio colabora en los interrogatorios, bien a lo largo del día 11 o del día 12?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): El día 11 definitivamente no. El día 12 por la tarde uno de mis inspectores mantiene, junto con alguien de la Brigada Provincial de Información, más que interrogatorio, una conversación con los propietarios del establecimiento donde se había vendido la tarjeta que al día siguiente nos va a dar la pista. El resultado es obstrucción total, no colaboran en absoluto.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿En algún momento, a lo largo del día 11 o del día 12, sus inspectores utilizan ya fotografías o imágenes de posibles terroristas islámicos?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Voy a pasar a una segunda cuestión, en este caso relativa a su servicio. Ha hablado usted del número de funcionarios que existen en el mismo. Me gustaría saber, de ese número de funcionarios, cuántos comisarios existen en el servicio de terrorismo islamista y también marroquí, cuántos se dedican a una u otra especialidad.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): ¿Comisarios?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí, comisarios.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Ha habido un solo comisario. Ahora en fechas recientes, se ha incorporado un segundo comisario, aunque ha estado contribuyendo y colaborando con nosotros en la preparación de temas judiciales a petición de la autoridad judicial, pero no directamente implicado en las investigaciones.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cuántas investigaciones tenían en marcha antes del 11 M, aproximadamente?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): A bote pronto, en torno a cuarenta y tantas.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Y unos sesenta miembros, cincuenta y tantos, no?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Hay que contar también con la sección de vigilancia. En torno a los setenta y tantos miembros, más el apoyo que nos dan otras unidades, como la Unidad Central de Inteligencia y otras unidades en temas de calle, de vigilancia de la propia Comisaría General de Información.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cuántos controles telefónicos estaban realizando entonces, aproximadamente?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No lo sé.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quería contrastarlo con los traductores, pero en todo caso usted ha dicho que eran claramente insuficientes.

Querría hacer una última pregunta que tiene trascendencia. A raíz de sus documentos, respecto a la amenaza del terrorismo islámico, usted nos ha hablado de un incremento del número de funcionarios. Aparte de eso, querría saber cuántas reuniones plenarias en el ministerio se producen en torno a terrorismo islámico.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): ¿En qué espacio de tiempo?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Desde el año 2002 al año 2003, no en su servicio, en el ministerio con altos cargos del mismo. Es para saber la trascendencia que tiene, más allá de su servicio, la amenaza del terrorismo islámico.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): ¿Cómo tema monográfico específico de las reuniones?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No sé si me voy a equivocar, pero creo que no hubo ninguna en el ministerio.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Es lo que quería saber. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchísimas gracias, señor Rayón, por las respuestas y la intervención que a lo largo de esta mañana ha tenido usted. Nos ha dado unos informes muy importantes. Al ser el último en intervenir no voy a volver a preguntar sobre lo que anteriormente otros portavoces ya le han preguntado.

En uno de los informes que usted nos ha enviado hay una resolución final que hace referencia al posible impacto que pudiera causar un ataque militar contra Irak en la escena terrorista, y con respecto a España dice que aunque todavía no se tiene conocimiento de que se haya vertido ninguna amenaza expresa contra nuestros intereses, la posición que sostiene en la actualidad nuestro Gobierno obliga a ponderar el incremento de las amenazas de riesgo, dado que nuestro país podía sumarse a la lista de principales aliados de Estados Unidos, y entre los que se encuentran amenazados está Reino Unido, Francia, Italia, Alemania, Canadá y Australia. ¿Esto les hizo a ustedes levantar las antenas de que al intervenir en la guerra de Irak la posibilidad de la amenaza de Al Qaeda iba a ser mayor para España?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): ¿Podría indicarme la referencia de ese informe? No lo recuerdo.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Procede de la Comisión General de Información, aportación de la CGI al documento de amenaza elaborado por Europol, febrero de 2003, junio de 2003, abril 2004, Dirección General de la Policía, Cuerpo Nacional de Policía. Se lo puedo mostrar si quiere. ¿Lo quiere ver?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Sí, me gustaría, por favor. **(Pausa.)**

Evidentemente, no es un informe mío, es un informe de otra unidad de la Comisaría General de Información. Creo que lo he dicho antes, pero evidentemente la participación en Irak es un factor añadido en el riesgo para España.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señor Rayón. Estamos reunidos no solamente para investigar y para saber qué pasó antes del día 11, y todos los días que estamos viendo, el día 12 ó el día 13. Creo que durante el siglo XX el terrorismo es un terrorismo político, fundamentalmente, que se extiende por

Europa de una manera muy concentrada: los anarquistas ponen bombas en Sarajevo o ponen bombas en una calle de Madrid y se sabe quiénes son; luego vienen los grupos terroristas políticos de Italia, de España, etcétera. En estos momentos nos encontramos con un terrorismo internacional. Desde su punto de vista de especialista del terrorismo islámico, ¿hasta qué punto estamos en peligro con ese terrorismo, que ha saltado las fronteras porque nos lo encontramos en Chechenia, nos lo encontramos en Londres y en Madrid, y de qué manera habría que empezar a trabajar para enterarnos todos por qué camino van y cuál es el futuro de este terrorismo? Con esta pregunta y con su respuesta he acabado mi intervención y le quiero agradecer la que usted ha tenido.

Muchas gracias.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Muchas gracias.

Es un terrorismo terrible. Está aquí y mi percepción personal es que va a azotarnos durante las décadas venideras. Recientemente estuve en una conferencia en la que se hablaba de la capacidad de reclutamiento que se está produciendo entre muyahidines en zonas, esencialmente del Asia central, en las que hay una gran inestabilidad política, hay una serie de elementos, como conflictos bélicos, y en las que se está produciendo un reclutamiento masivo de gente que estaría dispuesta probablemente a dar su vida por una causa y llevar a cabo acciones terroristas graves. ¿Qué es lo que tenemos que hacer para combatirlo? Desde mi punto de vista, lo esencial es dotarnos de unas estructuras estables, completas, que sumen las deficiencias que tenemos, que sumen recursos humanos, técnicos, económicos y, si fuera posible, que estuvieran incardinadas en una misma estructura para evitar problemas futuros de descoordinación o que se compita por los mismos objetivos entre diversos estamentos de un mismo Estado y, sobre todo, esencialmente, necesitamos una enorme cooperación internacional. Este es un terrorismo global que exige un enfoque global. Hay que pensar en ese contexto. Si no lo hacemos así, no seremos capaces de entender la amenaza procedente del terrorismo islámico, que además pretende ser un elemento desestabilizador en ciertas áreas geográficas, que tienen una importancia capital, sobre todo, para la estabilidad mundial. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a los atentados de Arabia Saudí, los intentos de atentado contra el presidente pakistaní, el derrocamiento, por ejemplo, de regímenes más o menos estables en estas zonas geográficas que en un momento determinado podrían ser un factor importante de desestabilización que podría afectarnos a todos.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Gracias al señor compareciente, señor Rayón, por estar aquí y por aportar un testimonio de tanto interés, pero incidiendo en lo que este grupo parlamentario siempre ha incidido —y va a seguir incidiendo—, que es el agradecimiento más importante por la contribución a la seguridad de este país que evidentemente demostró —y de qué manera—, junto con su equipo, en la investigación llevada a cabo del 11 al 14 de marzo.

Si le parece voy a ser lo más sintético posible en el interrogatorio, porque me imagino que el cansancio empezará a hacer mella en todos, particularmente en quien recibe todas las preguntas que tiene que contestar. Si le parece le capitulo lo que va a ser el eje de mi interrogatorio: le haré unas pocas preguntas sobre la amenaza del terrorismo islamista o perpetrado por personas de origen árabe, inmediatamente después le haré preguntas sobre los medios materiales y humanos con que cuenta su unidad, porque es de la que usted sabe y no de otras unidades, y, finalmente, me volcaré en hacerle preguntas sobre la investigación.

El Gobierno nos ha mandado, en primer lugar, distintos informes. Uno de ellos, que ya ha salido a colación, tiene que ver con una actuación suya concreta. Es un informe redactado o suscrito por usted, que le entrega en mano al señor De la Morena, en el que le hace ver cuál es la amenaza potencial para este país, sobre la base de datos, a mi juicio —permítame el comentario subjetivo— de mucha solidez, de mucha consistencia, de carácter policial y de carácter judicial, que afectan no sólo al año 2003 —fecha en que se redacta—, sino a los años 2002 y 2001, y en el que da usted su opinión. La pregunta que le hago: ¿Por qué se lo entrega en mano? ¿Se puede interpretar como un gesto?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No. Creo que es algo más sencillo. Me pide un informe lo antes posible, se lo subo y se queda con él. Así de simple.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Se lo pide.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Y no entra por ningún registro?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): En este caso concreto, no.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Es habitual?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos):

Surge en ocasiones por razones de urgencia o por el hecho de que lo mismo se entrega a una hora determinada en la que puede no haber funcionarios que se ocupen de tareas administrativas. No pasa con mucha frecuencia, pero suele ocurrir.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Ya ha comentado que no tuvo respuesta a ese informe. Ni verbal ni escrita.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No. En principio, no.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: No. Le pregunto: ¿Hay una unidad, que es la Unidad Central de Inteligencia, con la que me imagino que realizarán ustedes colaboraciones, no?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Puntualmente o de manera sistemática?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): El operativo generalmente está más centrado en los temas puntuales de la calle. La Unidad Central de Inteligencia dedica más tiempo a la reflexión, en ocasiones le llega la información con posterioridad y son ellos los que después se encargan de llevar un seguimiento sistemático de los temas concretos. Hay muy buena colaboración, pero el operativo está en la calle, está en lo inmediato.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Le voy a leer un informe, enviado también por el Gobierno, que redacta este servicio, a ver si por las expresiones recuerda usted que alguien de su unidad hubiera participado en la aportación de datos o incluso en la confección directa de ese documento, que también hace un excursus muy minucioso sobre el potencial peligro que padece España en relación con ese terrorismo de origen islamista y cuando se pone a explicar las tendencias y las perspectivas de futuro, que como comprenderá es lo que interesa fundamentalmente a una Comisión parlamentaria como esta, se viene a decir: Estos hechos —que describe— unido a otros actos de violencia acaecidos con anterioridad al estallido de la guerra de Irak en otros países, como los del 11-S, Túnez, Indonesia o Kenia, ponen de manifiesto la marcada tendencia de los elementos radicales islámicos, partidarios de una Yihad internacional, de practicar un terrorismo más espectacular, ciego, sangriento e indiscriminado en el que el saldo de víctimas personales sea el más elevado posible. Está fechado el 10 de junio del año 2003. ¿Tiene noticias de ese informe?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Concretamente el informe, la verdad es que no lo sé. Pero vamos, la interrelación con nosotros es tan estrecha que prácticamente participamos de opiniones muy parecidas. Evidentemente, estamos hablando aquí en términos coloquiales de objetivo blando. Es un terrorismo que está buscando el mínimo de riesgo y, sobre todo, el máximo de potencial destructivo. Los países a los que hace referencia son países con una implantación islámica considerable. Y en cuanto a la capacidad de destrucción, evidentemente es un terrorismo donde, entre comillas, una ética de limitación de daños no les entra. Quieren causar el mayor número posible de víctimas.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: De la documentación del Gobierno se desprende que desde el año 2001 ese incremento de riesgo potencial va en aumento, está aumentado continuamente. Tan es así que acabamos de manejar dos documentos del año 2003 con una secuencia bastante corta. En junio se dice lo que se dice y en noviembre usted, entre otras informaciones que le llegan al señor De la Morena vuelve a encender esa tremenda alarma.

Dejemos la amenaza y vayamos a los medios materiales y humanos con los que usted cuenta. Usted y su unidad central porque habla de que efectivamente siempre que puede recaba la colaboración de las brigadas provinciales y de la brigada general. Le pregunto por su unidad porque obviamente es de lo que sabe y, sobre todo, porque hay un dato que nos ofrece el Gobierno y que no tiene que ver con el que usted nos ha transmitido. Quiero recordar que usted ha dicho que en este año cuenta con cincuenta y tantos efectivos. Si no es así, corriójame.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Vamos a ver, es que me está hablando usted de la unidad.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: De su unidad.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): La unidad tiene más gente. Es el servicio.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sí, su servicio.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): ¿El Servicio de asuntos árabes islámicos?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sí.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Hay tenemos cincuenta y tantas personas especialistas en eso que cuenta permanentemente con un añadido que es una sección de vigilancias que prácticamente están

todo el día trabajando para ellos en temas de calle, más algún funcionario auxiliar o administrativo que haría probablemente que ese número se incremente. Pero el número de especialistas o el investigador en sí está en torno a los 51 ó 52 funcionarios.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: El Gobierno nos informa que el número de funcionarios del servicio de asuntos árabes-islámicos, que es su servicio, en el año 2004, el 11 de marzo, es de 74.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): ¿Con las incorporaciones de los otros?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Cincuenta y tantos más los 15.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Es que se ha incorporado esta gente que, aunque no esté literalmente dentro del servicio, es una sección que está trabajando para el servicio casi en exclusiva. Probablemente también incorporen gente dedicada a tareas de traducción de árabe.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Cuenta el Gobierno que la evolución desde el año 2001 es de +13/21,31 por ciento. ¿Es cierto? Aproximadamente porque obviamente no habrá hecho usted esas cuentas.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Aproximadamente, sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: En cuanto a recursos materiales: vehículos y motocicletas, se dice por el Gobierno que del año 2001 a 2004 hubo un incremento de tres vehículos y tres motocicletas en su servicio. ¿Es cierto?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Creo que sí porque es una información facilitada por nosotros. Debe ser cierta.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Parece ser que han tenido ustedes problemas para la traducción de determinadas cintas que se iban almacenando en el servicio. ¿Podría aclararnos esta cuestión?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Generalmente el procedimiento es el siguiente. Muchas cintas se escuchan en caliente, como lo llamamos, cuando es un asunto que requiere una inmediatez. A continuación los traductores hacen otra escucha para ver si se deduce que existe algún peligro o algo realmente de interés en el contenido de la cinta y el traductor habla directamente con el inspector encargado del caso. Después, cuando no hay nada de relevancia inme-

diata o que exija una actuación también inmediata se procede a la transcripción de las cintas. Lo que sí ha estado algo más atrasado en ocasiones ha sido la transcripción de las cintas que después se envían al Poder Judicial.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Otro campo de trabajo que tiene que ver con los medios con que cuenta su unidad —algo ha hablado al respecto— es la coordinación con otras unidades y otros servicios del Cuerpo Nacional de Policía. ¿Cree que esa coordinación entra dentro de lo razonable en términos policiales o detecta —siempre pensando en el futuro— algún problema o alguna laguna que tenga que solventarse?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No. Existe una especie de hermandad entre este tipo de funcionarios que trabajan en estas áreas. Es una gente que ha participado en cursos. Los míos han dado cursos a los otros, se conocen muy bien y entonces existe una comunicación muy fluida entre ellos. Realmente problemas de coordinación no existen. Estoy hablando del área que a mí me compete. Ahí no hay problema de coordinación alguno que yo pueda detectar con respecto a los míos hacia los demás.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: En cuanto a la coordinación con los servicios centrales de investigación antiterrorista de la Guardia Civil, ¿ha detectado algún problema de coordinación? ¿El problema de coordinación es sistemático? ¿Qué cree que se tiene que mejorar?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): En el ministerio existe una Junta de coordinación donde concurren regularmente los mandos de los tres estamentos oficiales responsables de las áreas de información de ámbito estatal: están el CNI, Guardia Civil y la Comisaría General de Información. Después, si existe cualquier tipo de confluencia en un objetivo determinado y demás, nosotros nos conocemos perfectamente a los mandos de la Guardia Civil para coger un teléfono y actuar con sentido común y decir: oye mira, que estamos en esto o estamos en lo otro. Recientemente ha habido un caso concreto en el que tanto la Guardia Civil como nosotros hemos tenido noticias de la llegada de un individuo —creo que era a Alicante— y como el tema lo llevábamos nosotros, se avisó a la Guardia Civil, retiró el dispositivo y se acabó. No hay problemas. Todo es mejorable, evidentemente, pero en principio no veo problemas.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Paso al capítulo dedicado a la investigación de los terribles atentados del 11 M. Ha dicho usted que formalmente su servicio asume la investigación a las 14:40 horas —le he toma-

do esa nota, corríjamelas si no es cierta— del 13 de marzo, sábado.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Efectivamente, la instrucción de las diligencias se trasladada a las dependencias de la Comisaría General de Información, de la UCIE concretamente, a las 14:40 horas del 13 de marzo para centralizar las gestiones que se estaban llevando a cabo en todas las partes de la geografía nacional y en el exterior.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Efectivamente. Se estaba investigando en distintas partes del territorio nacional, en el exterior y también en la Brigada General de Información que es la que, hasta ese momento — interpreto— llevaba la investigación de los atentados.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): ¿Se refiere a la Brigada Provincial de Información?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sí.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Sí, hay una colaboración muy estrecha. Se trasladan los funcionarios de la Brigada Provincial de Información a la sede de la Unidad Central de Información Exterior y el comisario jefe de esa brigada está permanentemente en contacto conmigo y con los otros comisarios de la unidad y los funcionarios entre sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Ha dicho también que, pese a que formalmente asumen las riendas de esa investigación ese día a esa hora, con anterioridad estaban practicando actuaciones de averiguación.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Se había destacado a dos funcionarios —creo que fue el día 12 por la noche— a la Brigada Provincial de Información y viceversa; dos de ellos para nosotros. Creo recordar que dos funcionarios, uno de ellos y otro de los nuestros, se desplazan a tener unas conversaciones con las personas que al día siguiente nos dicen que han vendido las tarjetas de teléfono que nos llevan directamente a locutorios de la zona de Lavapiés, donde se procede posteriormente a la detención de algunos de los implicados.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: En relación con la furgoneta que aparece, ¿practican ustedes algunas averiguaciones antes de ese momento?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): La Brigada Provincial de Información de Madrid cita al propietario de la furgoneta y se le toma declaración ya en la sede de la Comisaría General de Información. No sé si ha habido alguna otra comparecencia anterior.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Quién le recibe declaración al propietario de la furgoneta?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Creo que para entonces todavía es el equipo de la Brigada Provincial de Información.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: En ese momento, me imagino que le dan cuenta de los hallazgos que contiene la furgoneta.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Perdón. No, en ese momento, no. ¿Usted se está refiriendo al propietario de la furgoneta?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sí.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Al propietario de la furgoneta se le traslada a la Comisaría General de Información y es interrogado por los funcionarios de la Brigada Provincial de Información, que en ese momento están instruyendo las diligencias y con la colaboración de algunos funcionarios míos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Perdón, ¿con la colaboración...?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): De algún funcionario mío.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Es decir, que había presentes funcionarios suyos.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Estamos hablando del dueño de la furgoneta, ¿no?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Estamos hablando efectivamente del dueño de la furgoneta.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Sí. Lo que no sé es si antes hubo o no alguna citación del dueño de la furgoneta.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Todavía no habían asumido ustedes la instrucción?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No, no habíamos asumido la instrucción.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Por qué están ustedes presentes?, porque colaboran obviamente.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Evidentemente. Estamos colaborando. Ahí se procede no

sólo con funcionarios de la Brigada Provincial de Información, sino con funcionarios de la Unidad Central de Información Interior y funcionarios de otras unidades de la comisaría general. Es tal la magnitud del problema que lo que necesitamos es gente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sin duda. Me imagino que todos los que están tendrán noticia en ese momento de los hallazgos de la furgoneta.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No. De los hallazgos de la furgoneta creo —porque todavía no estamos instruyendo nosotros, aquí soy testigo de referencia solamente— que se tiene conocimiento al día siguiente, cuando... No sé exactamente qué día. Lo siento, no sé que día es cuando recibimos el informe de los técnicos que están haciendo el informe técnico pericial de los elementos de la furgoneta.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Para que se haga una idea, el jefe de los TEDAX nos acaba de decir que a las 17:00 de ese día ya emiten el informe. Se lo digo por si le sirve de referencia temporal. Imagino que no porque no tienen contacto.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No, porque seguirá el procedimiento habitual. Me imagino que irá a su superior jerárquico y, a partir de ahí, se distribuirá a los órganos que en un momento determinado se consideren competentes para conocer del tema. A nosotros no nos llega.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Es posible que ese mismo modo de operar tan coordinado entre los distintos servicios de policía a la hora de recibir declaración al propietario de la furgoneta se utilizara para recibir declaración de otros testigos que estaban diciendo reiteradamente que los autores o al menos sospechosos eran de rasgos árabes?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): A nosotros, no.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Esa información no les llega a ustedes.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Cuándo les llega?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Es que no creo que nos llegue nunca. Lo que tenemos son unos encapuchados. No lo sé. No le puedo contestar, lo siento. A mí no me llega nunca.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿A usted nunca le llega esa información, no por escrito, sino oral, de testigos que están declarando que los sospechosos, no se sabe bien de qué —vamos a dejarlo ahí— son de rasgos árabes?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No, no recuerdo. Es más, creo que la comparecencia... No recuerdo. Lo único que recuerdo es que me llegan noticias de que son unos individuos que tienen una especie de pasamontañas y pocas cosas más. Estoy refiriéndome a los datos que nos llegan el día 11, porque a mí eso no me sirve de mucha referencia. Nosotros llegamos a los presuntos autores materiales a través de nuestras propias investigaciones. De eso otro yo estoy personalmente un poco desvinculado porque era el coordinador. Tenga usted en cuenta que yo estoy encerrado en mi despacho y tengo infinidad de gente que está esperando pasar, me tienen con los teléfonos y demás. El minuto no lo conozco, pero desde luego esa información no me llega. Nosotros llegamos a los presuntos autores materiales a través de las investigaciones propias.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Las investigaciones propias de la mochila?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): De la tarjeta que es vendida por unos españoles nacionalizados de origen indio, que nos dicen que efectivamente se ha vendido a los propietarios o gestores de un locutorio en la zona de Lavapiés.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Tras esa entrevista infructuosa de la que usted habla, ¿qué ocurre el 12 por la tarde?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Esa ocurre el 12 por la tarde; la otra, la auténtica, ocurre el 13 por la mañana, en torno a las 11 y pico, que es cuando el funcionario que ha estado presente, o el jefe del equipo que ha estado presente, lo comunica directamente a su jefe de sección y el jefe de sección se lo comunica a su comisario y el comisario me lo comunica a mí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Qué le comunica? ¿Que ha sido identificada la persona sospechosa?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Me ha dicho que en el locutorio tal es donde se encuentra una persona que posteriormente es detenida. Eso ya es conocido en base al trabajo de calle previo que se tenía de épocas anteriores.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Eso ocurre antes de que ustedes asuman la instrucción formalmente?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Puede ser.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Cómo que puede ser? Está hablado de la 1:00 a lo más tardar y asume usted formalmente la investigación a las 14:40.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Sí, parte de la investigación, la instrucción efectivamente es otra cosa.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Es que quiero que quede bien claro, una cosa es trabajar investigando y otra cosa es asumir formalmente las riendas de la investigación.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): La instrucción se asume a las 15:00 horas del 13 de marzo y se traslada a las 14:40 del mismo día, pero las investigaciones ya están en marcha.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Son anteriores, están en marcha y de hecho conducen a una detención.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Son las que nos abren el camino de todo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿A qué hora se produce la detención?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): A ver si lo tengo por aquí. A las 16:20 los funcionarios presentan detenido a uno de los propietarios del locutorio y a las 16:30 comparece otro grupo de funcionarios con otros dos detenidos, también gente que trabaja en el locutorio, dueños.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y materialmente, ¿a qué hora se produce la detención? Ha hablado usted de la comparecencia de los detenidos en la comisaría. Yo le pregunto materialmente, si lo puede decir, porque no estaba usted presente.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No lo sé. No estoy presente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Porque me imagino que habría que ir a buscarlos, ¿o se les detuvo con rapidez?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Evidentemente. No lo tengo aquí, pero el instructor ordena que los funcionarios se desplacen para hacer las gestiones pertinentes, procedan a la detención de estas perso-

nas que han recibido la tarjeta y pasen a su presencia en las dependencias de la Unidad Central de Información Exterior. La detención real en sí no la sé, la presentación sí me consta que es, una, a las 16:20 horas, y otra, a las 16:30 horas.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Realmente hay muy poca distancia entre una y otra, lo que significa que hay un conducto muy directo para llegar a uno y otro, es obvio.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Sí, sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: La tarjeta SIM.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Más que la tarjeta es el trabajo previo de muchos años que se tiene ya desarrollado. Una vez que sabemos el sitio, automáticamente ya se conoce grosso modo quiénes pueden estar implicados y si nos dicen que uno se llama tal, el otro tal y el otro tal, son nombres propios: blanco y en botella prácticamente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Me imagino que cuando ustedes asumen la instrucción se les pone, si no tienen conocimiento, en antecedentes de absolutamente todos los datos de interés policial y judicial que hay en la causa, ¿verdad?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): ¿A qué se refiere exactamente?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Si se produce el traslado formal de una instrucción a otra, ¿cómo se produce el traspaso de poderes? ¿Ustedes tienen información de inicio en ese momento? Me imagino que no, que sabrán muchos datos de la investigación precedente llevada a cabo por la Brigada Provincial.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): La verdad es que la gente está allí, están trabajando juntos y, si se ignora una cosa, el otro se la dice verbalmente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Y hay una comunicación permanente y por supuesto muy fluida?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): La comunicación es permanente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: La última pregunta que le hago, que aunque parezca baladía no lo es. ¿Qué imputación formal se le hace a los detenidos, de qué se les acusa?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): La verdad es que no lo sé, se les pasa a disposición judicial.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Cuando se detiene a una persona, se le tiene que instruir de sus derechos.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Evidentemente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Se le tiene que hacer una imputación concreta. ¿Qué imputación, le pregunto, se le hace? Tendrá que ojear probablemente algún documento.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Tendré que ojear algún documento, que no sé si tengo aquí. Si me permite un segundo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por supuesto. (Pausa.)

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Lo siento mucho, necesito hacer la consulta.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿No cuenta con un documento que le explique cuál es la imputación concreta que se le hace?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): En este momento, no, pero me imagino que estará relacionado evidentemente con la comisión del atentado terrorista en Madrid.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Puede ser colaboración con banda armada?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Puede ser colaboración con banda armada, puede serlo, pero el atestado policial yo creo que no es tan relevante, porque se pasa a disposición del fiscal y el juez, que son quienes deciden.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero la imputación no la hace el juez y el fiscal, sino quien detiene materialmente a la persona.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Efectivamente, el instructor, pero yo no soy el instructor.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por eso le he preguntado. Yo no lo conozco, no sé qué imputación se le hace, y quisiera saber si se le imputa colaboración con banda armada o falsedad de tarjetas.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No es falsedad documental, debe ser colaboración con banda armada.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Una última pregunta que tenía que hacerle, porque ha aparecido y no sé si resulta de interés, cualquier dato que pueda esclarecerse probablemente resulte de interés para esta Comisión. ¿En su unidad hay algún inspector o algún comisario que se apellide Gil?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Sí,

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Era la última pregunta, pero tengo necesidad de hacerle otra.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Es el comisario jefe del Servicio de Asuntos árabes islámicos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿El comisario jefe?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Y no pudo ese señor intervenir en el interrogatorio del señor Garrudo, según declaró el señor Garrudo el día 11 por la tarde?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No, de ninguna manera.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Seguro que no?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Seguro que no.

El señor **PRESIDENTE**: Si para el señor Rascón es importante la información que había solicitado de la imputación que se le hacía a los detenidos, se podría solicitar del señor Rayón que se hiciera llegar a la Comisión por escrito.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sería interesante, señor presidente, porque es un dato que desde luego no rompe para nada el secreto del sumario y a lo mejor resulta ilustrativo para esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Para un segundo turno, con mucha precisión —les ruego mucha precisión—, el señor Del Burgo tiene la palabra.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Intentaré seguir su recomendación.

Lo primero tengo que dar una contestación a unas alusiones personales. El señor Olabarría está muy afectado por mi forma de interrogar y sobre todo ha queda-

do muy afectado ante la posibilidad de que se pudiera poner en cuestión la idea de que hubiera una cooperación entre ETA de alguna forma y el terrorismo islámico que condujo a los atentados del 11 de marzo. Yo no he hecho más que preguntar, solamente he preguntado, no he afirmado nada, como el señor presidente ha podido escuchar, simplemente he preguntado. En esa misma línea, simplemente para informarle al señor compareciente, como ha tomado nota amablemente de algunas líneas de investigación que ha considerado conveniente iniciar después, que sepa que en los días anteriores al atentado en San Sebastián se repartió una octavilla con el siguiente texto: 1 al 14 de marzo, los intereses españoles en el punto de mira, sabotea a la RENFE. SPANARIK EZ. Simplemente le informo de que estas octavillas se repartieron en el casco antiguo de San Sebastián.

Finalmente, es posible que yo en algún momento delire, es posible, pero lo que sí tengo muy claro es que escuché al señor Ibarretxe imputar a ETA, por trece veces citó la palabra ETA, en la declaración institucional que hizo a las nueve y media, siendo el primer cargo público de este país que imputó a ETA la comisión del atentado.

No le voy a preguntar sino que voy a decirle algunas de las cosas más importantes que me parece que usted ha dicho aquí, para ver si estoy en lo cierto o no. En primer lugar, usted ha afirmado con rotundidad que no hubo imprevisión, entre otras cosas porque yo me imagino que usted, que elaboró el informe del 28 de noviembre de 2003, era el primer movilizado; usted, que es el responsable de la Unidad Antiterrorista Islámica, está informando en un documento del 28-11 que puede haber un riesgo de atentado terrorista en España. Luego me imagino que el primer movilizado ante esa hipótesis eran usted mismo y su Unidad. Y ahí sí que le quiero hacer una pregunta: ¿Pidió usted en ese momento que aumentaran sus efectivos como consecuencia del informe que el 28 de noviembre emitió usted?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): La verdad es que han sido varias veces las que hemos pedido el incremento de personal, que se ha venido facilitando a medida que las necesidades lo han permitido.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Otra de las cosas que ha dicho es que por la mañana del día 11 ustedes no tenían duda, dentro de lo que se puede dudar en este mundo, tenían indicios más que razonables para pensar en ese momento que ETA era la autora del atentado. Ha dicho, y repito, creo que le he entendido bien, que además la forma en que se había producido el atentado no era el modus operandi de Al Qaeda. Por tanto, usted en ese momento no tiene ninguna sensibilidad especial para pensar que lo que era la opinión dominante no fuera cierta. ¿Es así?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Efectivamente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Usted ha dicho también que la cinta coránica, que es uno de los elementos que ciertamente produce un gran impacto en la opinión pública cuando es conocido, no era —tampoco es un descubrimiento para usted— por sí sola determinante de que eso pudiera conducir al terrorismo islámico, porque es una cinta que se encuentra en una furgoneta, que todavía no se sabe muy bien qué contiene, cuando se saca la cinta efectivamente se sabe, pero usted todavía, ni siquiera con la cinta coránica, que, como usted ha dicho, se ha podido distribuir en cualquier lugar de Madrid, da valor relevante para que usted se sintiera ya especialmente sensibilizado a pensar que eso era un atentado del terrorismo islámico. Esas son sus palabras anteriores. Esta es otra de las cosas que usted ha dejado clara en esta comparecencia, cuando su unidad se hace cargo de la dirección de la investigación es a partir del sábado, en torno a las 12:30 horas; luego se materializa, no sé si documentalmente, en la tarde del día 13 que es sábado. Pues bien, cuando su unidad se hace cargo de la dirección de la investigación es porque, siguiendo las investigaciones que se habían producido como consecuencia del hallazgo del teléfono, de la fortuna que hubo al poder desactivar la mochila decimotercera, sacar el teléfono y empezar a investigar a partir de ese momento, que incluso el teléfono tampoco conducía a nada, porque eran unos hindúes que habían vendido el teléfono...

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Españoles.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Eran españoles además. Eran unos señores que tenían un comercio de teléfonos.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Eran de origen indio pero nacionalizados españoles.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Todavía eso no le dice nada. Y lo que ya es el elemento determinante, que parece que induce a que sean ustedes los que se hagan cargo de la investigación, son los datos de la tarjeta del teléfono; ustedes, o quien sea, determinaron que habían sido remitidos a un locutorio de la calle Lavapiés, que era propiedad de personas árabes que podían estar involucradas en el atentado. Ese dato es puesto en su conocimiento inmediatamente y a partir de las 12:30 horas usted se pone al frente de la investigación porque le corresponde y es cuando queda no apartada sino disminuida la posibilidad de que sea un atentado de ETA. Quiero saber si a su juicio —por eso le hago la pregunta— hubo en algún momento alguna

paralización, freno, obstáculo para que el desarrollo de los acontecimientos fuera este y para intentar evitar que usted, como responsable de la unidad antiterrorista islámica, se pusiera al frente de la investigación, tan pronto como hubo datos objetivos para ello.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No, de ninguna manera, ni lo permitiría. Hubiera presentado la dimisión inmediatamente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: O sea que no recibió usted en ningún momento ninguna indicación en tal sentido.

Una pregunta final, señor presidente. El envío de tropas que ayer acordó el Congreso de los Diputados a Afganistán, ¿incrementa en este momento el riesgo de un atentado de Al Qaeda o sigue siendo el mismo que había antes de la guerra de Irak y desde que fuimos a Afganistán?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No lo sé.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No sea usted tan diplomático.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Es que me hace usted una pregunta imposible. No lo sé.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No sabe si lo incrementa o no, pero precisamente en un informe del 28 de noviembre usted dice que nuestra presencia en Irak incrementaba el riesgo de un atentado. Yo le pregunto si ahora que nos hemos ido de Irak pero incrementamos nuestra presencia en Afganistán, que era uno de los elementos de riesgo, usted piensa que seguimos teniendo menos riesgo, igual riesgo o más riesgo que antes. Es lo único que le quiero preguntar.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No lo sé. Estos días prácticamente he estado centrado en preparar la documentación para la Comisión y la verdad es que no he seguido ningún medio ni nada.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Rayón, después del atentado, el sábado por la mañana, a las 11:30 horas, se hace cargo usted de la línea principal de investigación que se lleva a cabo desde la policía. ¿Es así?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: De la línea principal de investigación.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Yo me hago cargo de la investigación en el tema islámico. No le puedo hablar de lo que hacían las otras unidades. Lo que yo hago es destinar todos los recursos que tengo precisamente a intentar neutralizar el peligro potencial que pudieran suponer unos terroristas en la calle.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Los datos que usted recibe ese sábado son determinantes.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Para mí, sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Para usted son determinantes. ¿Lo son también para sus superiores? ¿Se comenta?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Creo que sí. Tenemos una reunión con el comisario general de Información, no sé exactamente a qué hora, y aparece con mucha claridad la línea islámica.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Son datos que se conocen con certeza la mañana del sábado o a mediodía.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Aproximadamente a mediodía.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El mismo día en que a las 14:30 comparece el ministro del Interior. ¿Vio usted esa comparecencia?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): He estado enclaustrado, hemos estado semanas sin dormir prácticamente nada, casi meses durmiendo dos o tres horas, y no hemos visto prácticamente nada.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Ese día, según información del propio Gobierno, y los propios teletipos del día, tanto de EFE como de Europa Press dan fe de la cronología, a las 14:30 horas comparece el ministro del Interior afirmando que la prioridad sigue siendo ETA, pero que no hay ningún dato adicional sobre la posibilidad de que la organización terrorista Al Qaeda esté detrás de los atentados. ¿Para usted sí que había datos adicionales?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): ¿Usted me pregunta por Al Qaeda?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Sí.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Nosotros hablamos de extremistas islámicos, pueden ser muyahidines no alineados y no necesariamente Al Qaeda. Evidentemente, nosotros andamos en la dirección de extremistas islámicos violentos que están ubicados en la zona de Lavapiés.

El señor **JANÉ I GUASCH**: También en esa comparación hay una línea muy prioritaria. El ministro no oculta la línea islámica de investigación, afirma que sigue vigente como prioritaria la de ETA, pero el ministro apunta en ese momento a una línea, si me permite que lo diga, señor Rayón, transversal, que es la línea de colaboración entre distintas bandas armadas terroristas. Así se dice y se afirma en esa rueda de prensa. ¿Usted estaba al tanto de esa colaboración transversal?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Alguien le advirtió? Porque desde el Gobierno se decía que era una línea importante el hecho de no fijarnos en tal alternativa, sino la posibilidad de que también ETA estuviera junto con otras bandas.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Yo no tengo los elementos de juicio suficientes que puedan tener otras instituciones o el Gobierno. Yo estoy centrado en lo mío. Estoy convencido de que esta gente ha tenido una participación directa y sé probablemente que van a llevar a cabo más atentados; mi prioridad es —para eso hay otros estamentos— neutralizar el comando, detener a la gente, porque estábamos en una época donde había manifestaciones masivas, procesiones, cincuenta mil cosas y la verdad es que se nos ponían los pelos de punta al pensar que pudieran atacar contra estos grupos de personas que iban a concentrarse en la calle en los siguientes días.

El señor **JANÉ I GUASCH**: A las 4 de ese sábado se producen las siete detenciones de sospechosos; usted también nos precisaba más o menos esa hora. La información del Gobierno es que a las 4 se produce la detención de los siete sospechosos, lo cual concuerda bastante con las horas en las que a usted le consta que entraron en las comisarías. ¿Cuándo se recibe la información de lo que dicen los detenidos? ¿Le consta?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Los detenidos no dicen nada.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No dicen nada. Seguro que hay unos traductores cuando se les detiene.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Los

detenidos, los que consideramos responsables, no dicen prácticamente nada.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por último, señor Rayón, nos afirmaba hoy que la amenaza de este nuevo terrorismo no etarra usted no considera que esté cerrada ni mucho menos y que podemos estar claramente dentro de los objetivos de ese terrorismo. Usted es un responsable de un área dentro de la policía. En nombre de mi grupo, Convergència i Unió, como diputado y como persona que forma parte del Poder Legislativo, y que podemos tanto aprobar los presupuestos como impulsar proyectos de ley, me gustaría que nos diera un diagnóstico, una radiografía sobre cuáles son para usted, como responsable —tiene hoy también esa responsabilidad ante el Congreso—, las medidas que deberíamos adoptar para ayudar a una mejor coordinación, a una mejor prevención. Nos gustaría que nos especificara hoy aquí aquellas medidas que entiende más prioritarias y aquellos aspectos de coordinación que podrían ahora mejorarse. Usted ha dicho que es un terrorismo global y que requiere de una coordinación con el exterior, pero quizá también entre las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que están en el Estado, entre Policía y Guardia Civil. Me gustaría, y le doy esa oportunidad, que manifestase hoy ante la Cámara, ante el conjunto de la sociedad, cuáles cree que deberían ser nuestras prioridades en este ámbito para ahondar en la necesaria prevención.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Le agradezco la oportunidad, pero es un tema complejo; proponer ahora la solución de este tema es complicado. Les pediría que miraran las iniciativas tomadas por los legislativos y ejecutivos de los países de nuestro entorno. Ha citado usted antes —creo que ha sido usted— al Reino Unido. Miren lo que ha hecho Alemania, lo que ha hecho el Reino Unido, Francia, Italia y otros países, yo creo que es importante. Yo entiendo que es fundamental que haya coordinación, coordinación entre las distintas fuerzas y cuerpos que actúan en el Estado español y mucha colaboración y cooperación internacional; para mí eso es fundamental.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Cuando nos piden que miremos lo que han hecho otros países, ¿hay algo especialmente a destacar que podríamos hacer nosotros?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No puedo dar lecciones a nadie. Únicamente, como términos de referencia, probablemente, a lo mejor de cada cual se puede aprender un poquito.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Seguro que sí.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Seguro que sí, por lo menos así lo hago yo. Aquellos

países que tienen unas estructuras para combatir el terrorismo más sólidas y más coordinadas que podamos tenerlas nosotros quizá sean elementos a tener en cuenta para las propuestas de soluciones que harán al final de la Comisión para preservar la vida de la mayoría de los españoles aliados e intereses de todo el mundo de bien.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Muchas gracias, señor Rayón, y le pido que traslade esta gratitud a todos los miembros que dependen de su unidad, que tan importante servicio prestan.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Lo haré con mucho gusto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Olabarria.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Siento que el señor Del Burgo se haya ausentado porque es que yo en ningún momento le he aludido personalmente. He hecho una apelación genérica a evitar el desvarío en la medida de lo posible en las reflexiones de los comisionados, pero no me estaba refiriendo a nadie en particular, como el presidente sabe perfectamente. Quiero decir que ha hecho referencia a unas octavillas repartidas en San Sebastián antes de las elecciones con la expresión; El 14-M, ESPANARIK EZ. Por si hay alguien que no sabe euskera en esta Comisión puedo traducir el documento, El 14-M, España, no. ESPANARIK EZ se traduce exactamente por la alocución castellana España, no. Si eso tiene algo que ver con el objeto de investigación de esta Comisión, me gustaría que el señor del Burgo nos lo explicara después.

Al margen de estas circunstancias, se me ha olvidado antes hacerle una pregunta concreta, señor Rayón. Me gustaría saber en concreto quién procedió a traducir la cinta que se halló en la furgoneta y en qué momento se tuvo conocimiento de su contenido en lengua castellana. A ver si nos puede proporcionar esta información: en qué momento temporal, qué día y a qué hora.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Creo que la cinta en principio fue traducida por un nativo, por un funcionario policial del norte de África, que estaba presente; se acudió a él. Posteriormente, fue traducida por dos personas de la unidad central, que nos dijeron que el contenido de la cinta se refería a salmos coránicos sin ningún significado extraordinario, de uso común en las mezquitas que hay en diversas zonas de Madrid.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: ¿La hora y el día?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No

lo sé exactamente, tendría que consultarlo porque el tema estaba judicializado, estaba en manos de la policía científica; no lo sé.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Rayón, ¿le consta que los documentos elaborados por su servicio en relación con los riesgos para España de la participación en la guerra de Irak llegan al Gobierno?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No lo sé.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Son remitidos al responsable?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Al responsable superior mío.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: De acuerdo.

¿Cuál es la última petición que hace usted a sus superiores antes del 11 de marzo en relación con la mejora en número de miembros, en calidad de los medios, etcétera, con respecto a su servicio y qué respuesta le dan?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Ha habido varias verbales, y siempre ha habido muy buena voluntad, pero dentro de unos márgenes limitados, porque el Cuerpo Nacional de Policía ha sufrido un drenaje de gente considerable. Voluntad ha habido. Ojalá hubieran venido más.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Otra cuestión. Antes le pregunté por las reuniones monográficas. Quisiera precisar: ¿Las reuniones monográficas en relación con el terrorismo islámico a nivel del ministerio se producen en el año 2002 y 2003? ¿En esos dos años no hay ni una sola reunión monográfica sobre terrorismo islamista?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Que yo recuerde, no.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Una última cuestión, la relativa a algunas diligencias que por parte de la Brigada Provincial de Información se producen con respecto a esta materia. ¿A usted le constaba que *el Tunecino* estaba siendo investigado antes del 11-M por la Brigada Provincial de Información? ¿Sabía usted que había diligencias previas de investigación sobre algunos autores de los atentados en la Audiencia Nacional desde julio de 2003?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No.

Tenía conocimiento tardío de que se estaba llevando a cabo una investigación sobre blanqueo de capitales por parte de un individuo, pero no que hubiera diligencias abiertas sobre integrista islámico, tunecino y demás en la Audiencia Nacional.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Muchas gracias por su colaboración y gracias por su trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Una consideración sobre la necesaria e imprescindible coordinación de los servicios de inteligencia y los servicios antiterroristas que luchan contra el fanatismo islámico y que ha puesto usted sobre la mesa.

Fruto de un extenso informe que nos ha enviado el Gobierno de la nación, dando cuenta de lo que en los últimos ocho años el Estado español ha sido capaz de dar de sí, y precisamente para incidir en el requerimiento genérico que intuyo que ha hecho usted en que esa coordinación efectivamente ha funcionado, probablemente habrá que preguntarse qué es lo que a nivel nacional, a nivel interno, no ha funcionado. En el año 2001, los servicios de inteligencia ya nos dicen que España es lugar de destino de radicales islámicos; en el año 2001 se producen detenciones varias relacionadas con el 11 de septiembre y en el año 2001 se producen investigaciones nacionales que se reactivan a partir de esas detenciones producidas como consecuencia del salvaje atentado del 11 de septiembre en Nueva York. Fíjese también que en el año 2003, dos años después, tiene lugar la operación Lago. Me imagino que recordará de dónde procede el aviso principal; Francia colabora con nosotros para dar lugar a esa operación.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No, no.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Eso es lo que cuenta el documento.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Permítame. La información inicial no viene de Francia, somos nosotros los que colaboramos directamente con Francia y les damos algunos de los individuos del comando, que salen de Barcelona y entran en Francia.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero allí hay un aviso de los servicios de inteligencia franceses que dicen que ese atentado puede producirse de manera inmediata. Pongan ustedes toda la prevención posible para evitarlo.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Son informaciones que vienen de varios servicios, que nos dicen que ha habido unas personas que han entrenado en el valle del Pankisi sobre venenos y demás, que han sido expulsados de Georgia y han entrado en España vía Barcelona.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Hay dos células con ramificación en el Reino Unido, donde por cierto aparece un teléfono móvil preparado para unir los cables, aunque eso es algo episódico, aparecen sustancias químicas también.

Ese mismo año se produce la detención de un marroquí que está implicado en los atentados de Casablanca. Son datos que ofrece Marruecos. Ese mismo año un magrebí activista terrorista internacional, relacionado con el 11-S, también es detenido con esa información. Ese mismo año se produce la operación Agua Dulce, sobre la base de datos suministrados por la Fiscalía de Hamburgo. Ese mismo año tiene lugar la detención por extradición de un argelino del que se sospecha que es terrorista internacional. Ese mismo año tiene lugar la operación Dátil 4, con datos suministrados también por Alemania.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Eso es lo que consta.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Puede constar, son datos que se intercambian, pero la operación Dátil se inicia en España en el año 1996 y consta de 4 fases.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Esta es la cuarta.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Las detenciones siempre se han generado en España.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Obviamente, cuando el sospechoso está en territorio nacional.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Pero en base a las informaciones producidas por España.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y trabajadas por esos servicios, porque si no es así no se reflejarían.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Colaboración con estos servicios. Es que no es lo mismo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Ya. Vienen a evidenciar que efectivamente esa coordinación internacional

resulta muy importante y resulta igualmente importante la implicación nacional en esa coordinación internacional. Es lo que quería avalarle ¿con datos escritos por el Gobierno de la nación.

Le voy a formular una preguntas muy concretas respecto de la investigación. Antes de que ustedes asumieran la instrucción ¿hicieron investigaciones sobre recorridos de barcos, recorridos de aviones, peinaron los listados de entrada-salida, por ejemplo, en el aeropuerto de Barajas o en cualquier centro aeroportuario?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Nosotros no.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿No trabajaron esa línea de investigación?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Pueden haberla trabajado otros. Nosotros entramos un par de días más tarde, pero no hicimos esas gestiones; no son nuestras.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Me puede indicar exactamente qué día y a qué hora le llega la tarjeta SIM a su servicio? Es un ejercicio de memoria que me imagino que a estas alturas puede resultar imposible.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Creo que me llega vía mis superiores. Tenga en cuenta que la tarjeta hace un recorrido y viene de arriba a abajo. Pero no sé exactamente; no lo sé.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: No sabe exactamente la hora en que se ponen a trabajar sus funcionarios con ella.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Creo que mis funcionarios empiezan a estudiar el contenido de la tarjeta cuando, en base a las investigaciones desarrolladas por otros, que no nosotros, deducen que probablemente se ha vendido en tal sitio y entonces es cuando van, se entrevistan con este matrimonio. Ese día no obtienen nada; sin embargo, al día siguiente obtienen la información.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Qué servicio le entrega al suyo la tarjeta SIM?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): No sé si es el propio comisario general; No lo sé.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: La última pregunta. Hay una información de hace unos días de un periódico que se llama *La Razón* que dice que llegan ustedes a esas personas indias pero nacionalizadas españolas en la noche del día 12. Me imagino que significará que

acceden ustedes por la información que tienen. Es la entrevista de la que hemos hablado.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Es lo que le estoy diciendo de que un par de funcionarios va a hablar con estos españoles de origen indio y no consiguen que les faciliten información alguna.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y que tienen ustedes completamente identificado al sospechoso a las 12 horas del día 13. Es posible, según lo que antes ha dicho usted.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR** (Rayón Ramos): Poco más o menos. Tenemos los nombres: Mohamed, Mohamed y Jamal.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Muchísimas gracias —insisto una vez más— tanto por su testimonio, por su previa comparecencia y sobre todo por los increíbles servicios prestados a este país.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al señor Rayón Ramos por las aportaciones que ha hecho a esta Comisión.

Les anuncio que recogiendo el sentir general y el acuerdo de la Mesa, la sesión se reanudará a las cuatro de la tarde.

Se suspende la sesión.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de solicitar a los servicios de la Cámara que entre el siguiente compareciente que quedó pendiente esta mañana, voy a rogar a los representantes de los distintos grupos parlamentarios que se ajusten a los 20 minutos que nos hemos fijado. En alguna situación excepcional podríamos tener magnanimidad, pero tenemos que ajustarnos al tiempo. Incluso aquellos grupos que están en su derecho de adelantar posiciones de conclusiones pueden hacerlo en el tiempo que les corresponde. Insisto en que si algún grupo quiere adelantar conclusiones a la Comisión y hacer una valoración les ruego que lo hagan en la fase que les corresponde, en el turno de los 20 minutos y que la segunda ronda se haga solamente para alguna precisión que sea necesaria, intentando evitar en todo momento buscar las diferencias entre los distintos representantes de los grupos parlamentarios porque para mostrar las diferencias o las coincidencias que pueda haber en la materia que investigamos hay otros instrumentos parlamentarios. En este tipo de comisiones se trata de aprovechar al máximo la presencia de los

comparecientes. Si lo hacemos así seremos capaces de trabajar con más agilidad y podremos responder al calendario que tenemos previsto.

— **DE DON FAUSTINO ÁLVAREZ SOLA, TENIENTE CORONEL, JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/000081.)**

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos esta tercera comparecencia en el día de hoy, agradeciéndole al señor Álvarez Sola la amabilidad de comparecer ante la Comisión. Le pedimos disculpas porque esta mañana no hemos podido cumplir con el horario que teníamos fijado y ha tenido que estar pendiente de esta comparecencia a lo largo de estas horas.

Siguiendo el mismo criterio que hemos mantenido con los comparecientes que han intervenido ayer y hoy, para una breve exposición inicial, tiene la palabra el señor Álvarez Sola, en relación con el objeto que tiene marcado esta Comisión, que es investigar los sucesos ocurridos el 11 de marzo.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Como ya se les ha señalado, mi nombre es Faustino Álvarez. Soy teniente coronel de la Guardia Civil y dirijo una unidad que se llama la Unidad Central Especial número 2 del servicio de información, que se dedica, entre otras cuestiones, a intentar poner coto al resto de las amenazas desestabilizadoras que no tengan nada que ver ni con ETA ni con todo su entorno.

Quisiera decir dos cosas para dejarlas claras desde el principio. Los hechos del 11-M ocurrieron en demarcación del Cuerpo Nacional de Policía, con lo cual no han sido unas diligencias ni una investigación encargada, entre otras, a mi unidad. No obstante, hemos colaborado en todo lo que se nos ha pedido y cuando hemos hecho cosas por propia iniciativa las hemos pasado al órgano de coordinación, vía mando, para que llegase al cuerpo policial competente en estos acontecimientos. En segundo lugar, me gustaría decir que respecto a la amenaza de un atentado terrorista en España, no hemos tenido ningún dato concreto u objetivo que nos llevase a pensar que se iba a producir ese atentado en Madrid. A partir de ahora estoy a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Atencia.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Señor teniente coronel, deseo agradecerle su presencia. Además estaba usted citado a una hora y me imagino que llevará un buen rato en esta casa.

Antes de entrar en las cuestiones que el Grupo Parlamentario Popular quiere plantearle —usted es el primero de los comparecientes que pertenecen a la Guardia

Civil—, quiero reiterar el reconocimiento que ya hemos hecho al resto de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por el trabajo que realizan, pero específicamente a usted como miembro de la Guardia Civil por la contribución en la defensa de la democracia española, en preservar los derechos y libertades fundamentales, en la lucha contra el terrorismo durante tantos años y de manera especial en los acontecimientos del día 11 de marzo. Como acaba de decir, ocurre en demarcación del Cuerpo Nacional de Policía, pero hicieron una labor de colaboración muy importante, sobre todo, en lo que significaron las acciones preventivas que se pusieron en marcha para evitar que los asesinos siguieran produciendo más daño, más dolor y más muerte en nuestro país, en los que la Guardia Civil tuvo un papel fundamentalísimo en los días previos a la Semana Santa para evitar un atentado en el AVE.

Ya ha explicado S.S. que hay cuatro unidades centrales dentro del servicio de información y, concretamente, usted es el jefe de la segunda de ellas, que se dedica a las otras amenazas distintas de ETA.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Sí, existen cuatro: UCE-1, que se dedica a cuestión de ETA; UCE-2 al resto de las amenazas; UCE-3 a la conflictividad social y laboral y luego existe una cuarta unidad que apoya las tres anteriores de vigilancia, seguimiento, etcétera.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Entonces, si no estoy mal informado, usted se dedica a lo que son el resto de amenazas y, por tanto, podrían ser otras amenazas de tipo terrorista, como el GRAPO, terrorismo de carácter internacional de naturaleza islámica, grupos organizados, mafias, etcétera.

¿Cómo funciona la UCE-2? ¿Tiene capacidad de obtención de información y de análisis, tiene capacidad operativa?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Mi unidad tiene tres grupos. Uno de ellos se dedica específicamente siempre al grupo de información exterior, al terrorismo internacional. Todas las unidades del servicio nuestro tienen posibilidades de obtención y de elaboración.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Precisamente el grupo de información exterior ha tenido en los últimos tiempos un incremento importante desde el punto de vista del personal y de los medios, sobre todo a partir del año 2001.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): En el año 2001 la cifra oficial podría estar en 44 y pasa a 62.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Usted cree que hubo imprevisión a la hora de combatir el riesgo de terrorismo islámico en nuestro país?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Yo creo que no. Hay mucho trabajo por medio, lo que pasa es que no ha habido suerte, no hemos sido capaces de determinar el momento en que se iba a producir el atentado.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Imagino —no sé si estará usted de acuerdo conmigo— que el 11 de septiembre de 2001 representó un antes y un después en la lucha internacional contra el terrorismo, no sólo en la percepción de los ciudadanos, sino en la lucha contra el terrorismo. Supongo que usted estará de acuerdo. ¿Eso en que cree que se ha traducido?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): No he entendido bien la pregunta.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: El 11 de septiembre, sin duda alguna, representó un antes y un después en la lucha internacional contra el terrorismo. Como consecuencia de eso, ¿qué decisiones se han tomado en el ámbito de su propia responsabilidad?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Antes del 11 de septiembre la amenaza terrorista internacional existía ya. No es nuevo, no es del 11 de septiembre. Lo que pasa es que el 11 de septiembre se ve el aspecto más crudo de la amenaza terrorista y toca más a países occidentales.

A partir de entonces se empieza a pensar —además, somos socios en diversos organismos de Estados Unidos— que la amenaza también va dirigida contra nosotros.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Después del 11 de septiembre, supongo que se ha incrementado la actividad de su unidad en el apartado específico de actividad contra el terrorismo internacional de tipo islámico.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Nosotros éramos un cuerpo que teníamos relativamente poca proyección exterior y a partir de entonces empezamos a desarrollarnos más. Es fundamental la información exterior y la colaboración con los demás países.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Puede detallarnos algunas operaciones realizadas —por referirnos a esa fecha— después del 2001 en las que ustedes hayan intervenido directamente?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola):

En España, en el 2002 se hace una operación en Barcelona. Se detiene a un posible elemento. (Voy a sacar los datos y así no me equivoco.) En 2003 se detiene también a un pakistaní y a gente en Valencia, españoles que también han participado en la financiación de un atentado que se produce en la isla de Yerba, en Túnez. En 2003 se detiene a un imam de una mezquita que tiene algo que ver con el atentado de Casablanca, que ha sido extraditado a Casablanca. Y en 2004 se detiene también a dos elementos, fundamentalmente el primero, que tienen que ver con la facilitación de documentación a elementos que tienen que ver con el 11 de septiembre.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿En los planes de seguridad de la Guardia Civil se hizo más hincapié a partir del 11 de septiembre en el terrorismo islámico y, por tanto, en la prevención de sus actividades en España?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Sí, sí. Era fundamental, claro.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Han realizado en los últimos años —imagino que sí— operaciones conjuntas con otros servicios extranjeros contra el terrorismo islámico?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Como operación conjunta, no.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Han colaborado?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Hemos colaborado, efectivamente, pero cada uno trabaja en su país.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Cada uno en su país. Me he expresado mal.

¿Podría relatarnos alguna de esas operaciones en las que ha habido colaboración?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Yo creo que en todas las que he hablado ha habido colaboración, en todas.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Con qué países fundamentalmente?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Hemos trabajado con Francia, con Alemania, con Estados Unidos, con Israel.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: No sé si usted compartirá el criterio que tengo yo como observador.

Ustedes, que hacen análisis, ¿pensaban que España, por su ubicación o por la población musulmana residente en nuestro país, podía ser, como ya había sido, una plataforma para actuaciones en otros países?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Nosotros teníamos la idea de que era un sitio de descanso, de aprovisionamiento logístico o de tránsito. Eso pensábamos.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: No tanto como un lugar para...

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Para hacer un atentado.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Fundamentalmente, una plataforma de descanso. Por tanto, ¿podría afirmarse que el riesgo de España en cuanto a una acción terrorista de carácter islámico era más potencial que real?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): La amenaza va variando en el transcurso de los años. Antes de 2001, no se pensaba nada; después de 2001, se empieza a sospechar, y después de 2003, después de Casablanca, mucho más todavía.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Había otros países que se sentían igual de amenazados que España en función de esta evolución de las amenazas, como podría ser Francia.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Todos los países de nuestro entorno han adoptado medidas para luchar contra este fenómeno.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Tras el atentado de Casablanca, del 16 de mayo del año 2003, la unidad que usted dirige, la UCE 2, hizo un análisis de las amenazas sobre el terrorismo extremista islámico para nuestro país, como país europeo —el mismo contexto que acaba de señalar—, al que había que unir —he leído en el informe— el intento de internacionalizar el conflicto palestino-israelí. ¿Ese análisis llevó a poner en marcha actuaciones y planes específicos del servicio de información de la Guardia Civil o de las autoridades operativas correspondientes de la Guardia Civil?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Los informes que se han remitido son valoraciones de amenazas no independientes, sino que van unidas a lo que se llama una orden de servicios. Con nuestra sistemática de trabajo, recogemos todos los posibles hechos que suceden no sólo en España, sino también en el extranjero a través de cualquier medio,

tanto medios audiovisuales, como acciones con policías, obtención propia, etcétera, y vamos confeccionando un documento periódico, del que obtenemos la valoración cuando nos la piden en un momento determinado. Después de los atentados de Casablanca, se hace una orden de servicio donde decimos que la amenaza es seria y que hay que trabajar. Ese plan, que llamamos plan parcial de información, va unido a la orden de servicios. El plan parcial de información es un documento para nuestro uso interno de nuestras unidades; es para decirles: puede haber esta amenaza, búsqieme usted datos concretos para que yo los pueda aprovechar luego en la orden de servicio. En todos estos planes no sólo se habla de terrorismo internacional, se habla de ETA, se habla de GRAPO, se habla de terrorismo internacional, se habla de conflictividad sociolaboral, etcétera.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Pongo en la línea, algún informe nos consta en la Comisión relativo a algún plan vinculado a la operación Paso del Estrecho.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): De cada acontecimiento se hace una orden de servicios y un plan parcial.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Qué valoración de la amenaza del terrorismo islámico hacían en su unidad, en la unidad que usted dirige previamente a los atentados del pasado 11 de marzo?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Nosotros veíamos que España estaba dentro del factor de riesgo. Había amenazas concretas contra nosotros y podíamos ser objetivo de un atentado terrorista.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Al margen de los informes que usted nos ha dicho que se hacían, supongo que su unidad estaría en máxima alerta antes de las elecciones del 11 de marzo, por la amenaza genérica, con la circunstancia de las elecciones.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Las unidades de información están en alerta permanente.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Tenía usted alguna prueba, algún dato concreto —creo que lo ha contestado al principio— o información específica de que se estuviera preparando un gran atentado del terrorismo islámico en España antes de las pasadas elecciones generales?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Ninguno.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Alertó alguno de los servicios de países amigos sobre la inminencia de un atentado de Al Qaeda en España con anterioridad a las elecciones del 14 de marzo?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): A mi unidad, no.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Inmediatamente de producidos los atentados, ¿algún servicio extranjero le envió informes donde se afirmase que Al Qaeda estaba detrás del atentado?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): No.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Señor teniente coronel, ¿cuántos años lleva usted ya al frente de la unidad?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Voy a hacer cinco años.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Ha dejado de cumplir su unidad alguna vez sus objetivos o ha dejado de prestar algún servicio en lucha contra el terrorismo por falta de medios?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): No. Todos los objetivos que nos hemos marcado, siempre hemos procurado cubrirlos.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Y en su cometido ha recibido alguna instrucción o indicación, podríamos decir entre comillas política, para no investigar o apartarse de alguna línea de investigación que estuviera iniciada?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Nunca.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Dicen algunos que el 14-M es consecuencia, de nuestra participación en Irak. La presencia de tropas españolas en Irak no en una acción bélica sino una acción de paz y en función de un mandato de Naciones Unidas (esta es una valoración que hago que está basada en los hechos concretos); sin embargo, en informes elaborados por la Unidad Central de Información exterior del Cuerpo Nacional de Policía, que consta en poder de esta Comisión —esta mañana hemos tenido oportunidad de hablar sobre él—, se demuestra cómo en la reivindicación del atentado del 11 de marzo los terroristas se refieren tanto a la guerra de Irak como a Afganistán. Más aún. En las primeras amenazas de Bin Laden, se refiere al conflicto de Afganistán expresamente.

Después de la retirada de las tropas de Irak han seguido las amenazas de Al Qaeda. ¿Cree usted que el incremento de la presencia militar de España en Afganistán supone a su vez un aumento del riesgo de nuevos atentados contra nuestro país?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): He dicho que todos estos datos se van uniendo al documento de trabajo, que es de donde se extraen luego las valoraciones. El hecho de mandar más tropas a Afganistán es un dato a meter en el documento para obtener valoración en su momento. Hay una amenaza concreta por ir a Afganistán, pues lógicamente puede ser un elemento de riesgo.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Usted cree que existe hoy el mismo riesgo que existía antes del 10 de marzo o hay mayor riesgo como consecuencia de la presencia de tropas españolas en Afganistán?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Mayor riesgo no creo que haya. El mismo posiblemente, sí.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Qué medidas se adoptaron para prevenir ataques terroristas antes de las elecciones del 14 de marzo en el ámbito de su responsabilidad?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Para las elecciones del 14 de marzo se confecciona la oportuna orden de servicios con su plan parcial de información. Dentro del plan parcial de información se habla también de la amenaza, entre otras, islamista y se ordena a todas las unidades que obtengan todos los datos posibles para intentar prevenir un hecho como el que sucedió.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Con la experiencia que tienen en su unidad sobre uno de los apartados que se investigan, que es el terrorismo de corte islamista o islámico, ¿qué valor dieron a la reivindicación de grupos islámicos que se produjo el día 11 de marzo? En un periódico de Londres se realizaba una reivindicación de los atentados de ese día. ¿Qué valor le dieron, por su experiencia?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Las valoraciones no las hemos hecho nosotros, ya digo, porque no hacíamos las investigaciones, pero a la primera que se produce en el periódico inicialmente por otros servicios no se le da mucho valor.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Cuáles son los contactos que históricamente ha mantenido, si lo conoce, ETA con grupos terroristas islámicos? Lo digo por

la experiencia que creo que tienen ustedes especialmente del conocimiento de la situación de Argelia.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Yo los desconozco. En la época de Argelia yo no he estado aquí y desconozco por completo los contactos.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Es cierto que en los medios de la lucha antiterrorista se conocía la existencia de una carta dirigida por un terrorista de ETA encarcelado al dirigente de la banda terrorista Urrusolo Sistiaga, donde desde una cárcel española, abogaba por una acción concertada de ETA por el Norte y del terrorismo islámico por el Sur para doblegar, entre comillas, al Estado español?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Mi unidad lo desconocía también, yo la he visto en el periódico.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Cómo valora la declaración de Mohamed *El Egipcio*, para hablar con más puridad, al ser detenido en Milán, diciendo que llevaba dos años y medio preparando el atentado?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Es que tampoco conozco la manifestación de *El Egipcio*, también es lo que he leído en el periódico, pero luego los contactos son autoridades italianas, Cuerpo Nacional de Policía, que es el que lleva las investigaciones, con lo cual lo desconozco.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Usted recordará que al Cuerpo Nacional de Policía le ridiculizaron con algunas manifestaciones públicas y políticas en relación con la operación de los salazistas, llamándolos de forma grotesca, injusta, comando Dixan. El tiempo ha venido a demostrar que aquellos que actuaron de esa forma eran unos irresponsables y además tienen que reparar su daño. ¿Ha sentido alguna vez que se ha pretendido disminuir o minusvalorar la actuación de la Guardia Civil en la lucha contra el terrorismo islámico como, por ejemplo, la operación, me permito calificar de excelente, que hicieron en Valencia?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Yo no he sentido esa sensación de ridiculizarnos.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Está usted orgulloso de esa operación?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Sí, estoy orgulloso. Posiblemente sea la primera operación en Europa que se detiene a gente vinculada directamente con Al Qaeda, directamente estoy diciendo.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Aprovecho para felicitarle.

Una última pregunta y otra de carácter general. Con las amenazas que se han concretado el pasado 11 de marzo, ¿cuáles deben ser en su opinión las decisiones que hay que tomar para reforzar la capacidad del Estado para reaccionar y prevenir dichas amenazas?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Es muy complejo. La labor contra este fenómeno tiene que ser multidisciplinar, no vale simplemente la labor policial, hace falta labor policial, política, judicial, labor en el ámbito internacional con otros países. Sólo le citaré un ejemplo. Después del 11 de septiembre hay una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que habla de cuáles son los medios para evitar la financiación del terrorismo. A primeros de este año hay otro informe del secretario general que dice que no se está cumpliendo casi nada. Ahí es donde hay que incidir.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Financiación ante el terrorismo me parece una buena línea.

Una pregunta que tiene que ver con algunas de las cosas que ya se dijeron desde que en el día de ayer empezaron las comparecencias en esta Comisión parlamentaria de investigación. ¿Era posible, en el caso concreto en que nos encontramos, los hechos de los atentados que ocurren en demarcación del Cuerpo Nacional de Policía, que concurrieran miembros del Cuerpo Nacional de Policía y miembros de la Guardia Civil en hacer algún interrogatorio previo a algún testigo, es posible eso?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Nosotros estuvimos también haciendo una labor operativa de campo en el ámbito de las estaciones, buscando elementos que permitiesen luego adelantar en las investigaciones.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Por ejemplo, cuando apareció la furgoneta en Alcalá de Henares ¿hubo miembros de la Guardia Civil bajo su responsabilidad que usted conozca que estuvieran interrogando previamente al portero de la finca?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): No, pero, por ejemplo, en el sitio donde apareció la furgoneta a los dos días encontramos nosotros un coche robado.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Pero el día 11 de marzo no hubo miembros de la Guardia Civil que interrogaran a este señor, interrogatorio previo que después se hace formalmente?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): No hubo.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Muchísimas gracias por su comparecencia, de nuevo, y por contestar las preguntas, sin perjuicio de que después en el turno correspondiente —y espero, señor presidente, haberme adecuado al tiempo previsto— le pueda hacer alguna pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En primer lugar, señor presidente, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) queríamos agradecer al teniente coronel Faustino Álvarez su presencia hoy aquí en esta Comisión de investigación sobre el 11 de marzo.

Su presencia hoy aquí obedece, entiende mi grupo, al aspecto objetivo de su labor en una unidad destinada a estudiar el fenómeno terrorista y la amenaza terrorista no etarra, no tanto por su participación directa en lo que fue la intervención de su unidad en el 11 de marzo, porque usted ya ha explicado de entrada que no les correspondió a ustedes esa investigación. Aun así en su primera intervención ha afirmado: hemos colaborado; cuando hemos hecho algún avance en algún aspecto lo hemos hecho saber por propia iniciativa. ¿En qué han colaborado y cuáles son esos aspectos que hicieron por propia iniciativa con ocasión de los atentados del 11 de marzo?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): He dicho en algún caso concreto ya el hecho de encontrar un coche robado en la estación donde apareció la furgoneta que luego parece que tiene que ver con los hechos. Una vez que se tenía convencimiento de que era un coche robado, se puso en conocimiento del Cuerpo Nacional de Policía y ellos fueron los que lo retiraron y se lo llevaron, por ejemplo.

Nosotros detuvimos en su momento a uno de los participantes en la cuestión de los explosivos, a Rafa Zuheir, lo detuvimos nosotros, lo pusimos inmediatamente a disposición del Cuerpo Nacional de Policía.

Hemos hecho después toda la investigación de la trama de explosivos de Asturias-Madrid. Los datos que hemos sacado de ahí los hemos puesto a disposición judicial, porque fue el juez el que nos ordenó esa investigación, pero también los datos que han ido saliendo los sabe el Cuerpo Nacional de Policía.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿En qué fecha se realizaron estas actuaciones tanto la de los explosivos como la del coche, que ha dicho que era posterior al propio día de los atentados?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola):

El hecho de la detención del Rafa Zuheir, es el 19 de marzo y las detenciones últimas sobre la cuestión de explosivos se acabaron hace cuatro días cuando hubo una nueva detención en Canarias. El día 14 se encuentra el coche en la estación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Entiende, como responsable, en un ámbito como es el cuerpo de la Guardia Civil, de esta unidad que existe suficiente coordinación con la policía en lo que es la investigación, la prevención de atentados en lo que es este terrorismo no etarra, que tuvo su máxima expresión el pasado 11 de marzo? Quiero su valoración personal y como profesional en este ámbito. ¿Entiende que se están realizando los esfuerzos necesarios de coordinación?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Nosotros somos elementos coordinables y además pertenecemos a un cuerpo jerárquico en el que tenemos unos mandos superiores. Entonces mi mando es el que se reúne en la secretaría de Estado con el secretario de Estado, con el responsable de Información de Policía y con el responsable también de información del Centro Nacional de Inteligencia. Es ahí donde deciden la línea a seguir y desde luego nosotros, por el componente que tenemos de naturaleza militar, cualquier orden que nos dé nuestro mando es una orden y no hay discusión de ningún tipo. O sea, que creo que sí existe nivel de coordinación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Desde su unidad se realizan una serie de informes, especialmente tras los atentados en la Casa de España en Casablanca, muy dirigidos a alertar de un mayor riesgo de sufrir un atentado terrorista en España. ¿Cuál fue la reacción tras esos informes? ¿Se percibió de alguna forma una mayor atención con mayores medios, mayor solicitud de datos para precisamente prevenir lo que podía ser ese atentado que se alertaba en los propios informes, que después también se remitían a Europol?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Ya he dicho que no son informes dirigidos a pedir cosas, son informes que están dirigidos a unirse a una orden de servicios y solicitar actuaciones operativas a nuestras unidades, tanto a las de información como las territoriales. Creo que no tiene nada que ver una cosa con otra.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En esos informes concretamente se afirma cómo nuestra posición en la guerra de Irak y la complicidad de la posición española con la propia posición de los Estados Unidos hacía crecer el riesgo de sufrir atentados. Por esa misma razón, en esa elaboración constante que se hace de la información ¿entiende que la retirada de las tropas de Irak de alguna forma han hecho disminuir ese riesgo o cree, como afir-

maba hace un momento, que el hecho de participar en Afganistán vuelve a equilibrar? ¿Cómo haría usted su valoración objetiva, dado que sí claramente se escribió en unos informes que el riesgo aumentaba por nuestra situación y nuestra posición en Irak.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Le digo que es un factor más de riesgo y entonces aumenta, evidentemente, pero el hecho de retirar las tropas de Irak no quiere decir que no seamos socios, por ejemplo en la OTAN, de Estados Unidos, con lo cual seguimos teniendo un riesgo y una amenaza porque las indicaciones que da Al Qaeda es la lucha contra los judíos y los cruzados, donde nos incluyen a todos. Somos socios y seguimos teniendo relaciones de carácter comercial y de cualquier otro tipo con países que siguen participando.

El señor **JANÉ I GUASCH**: A raíz de los atentados del pasado día 11 de marzo, en la unidad número 1 se centran en lo que es la investigación de atentados de ETA, en su unidad no. Por esta lógica el jefe de la unidad 1 debería estar muy centrado en la pista etarra, pero por propia compensación usted, como responsable de la unidad 2, debía centrarse en lo que es la posibilidad de que ese atentado no fuera etarra. ¿Es así?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Nosotros nos juntamos y vamos discutiendo: ¿Esto por dónde puede venir?

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y cuando discutían esto cuál era el objeto de la discusión?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): El problema es que no teníamos datos objetivos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Qué discutían? ¿La autoría?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Exactamente, la autoría.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿El día 11?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): El día 11.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El día 11 empiezan a discutir la autoría. ¿Hay posiciones encontradas entre ustedes?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Lo que pasa es que cada uno aporta los posi-

bles argumentos: un atentado de ETA no suele ser masivo, suelen avisar generalmente, pero tampoco creíamos nosotros que el terrorismo islamista pudiese actuar en España. Entonces estábamos en esa discusión, hasta que nos llegó un dato que creemos que fue determinante y es que dijeron que podía ser la dinamita Titadyne y entonces dejamos las investigación en el campo de UCE 1.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Cuándo les llega ese dato relevante?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): El día 11 al mediodía, sobre las 14:00 o una cosa así.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿A partir de ese momento es la unidad 1 la que sigue las investigaciones y ustedes desde la unidad 2 están, me imagino, en alerta, para ver si salen nuevos datos?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): De todas maneras, independientemente de por dónde venga el atentado de cualquier tipo, cada uno alerta a sus contactos para que escuchen y oigan, por si acaso. Un dato puede venir por cualquier sitio.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En esa situación de alerta, ¿cuáles son los *inputs*, las nuevas informaciones que les van llegando?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Por la tarde del día 11 aparece la furgoneta y hablan de una cinta con versos islámicos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y a partir de ese momento me imagino que su unidad...?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Sirve para poner la antena simplemente, porque todavía se seguía pensando que no. Ya digo, además los datos no eran nuestros, nosotros no habíamos encontrado la furgoneta ni la cinta, eran datos que venían. Después por la noche me parece que hay un comunicado en un periódico inglés, que aunque no se le da fiabilidad no deja de ser un comunicado. Así hasta el día 13 que fue cuando apareció la primera cinta de reivindicación y es cuando ya cobra vía completa el hecho islámico o por lo menos desde nuestra posición, ya le digo que sin datos concretos ni objetivos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted que lleva ya cinco años de experiencia al frente de esta unidad, su percepción personal, a medida que iban evolucionando los datos y las informaciones que se conocían ¿cuál era?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Es que precisamente cuantos más años lleve uno de trabajo menos vale la percepción personal, vale la percepción objetiva.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Su percepción objetiva cuál era?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): A partir del día 13 era el terrorismo islamista.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Es sólo a partir del día 13?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): El día 13.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Entiende que la amenaza —nos lo decía hace un momento— sigue en alza, incluso por nuestra situación en organizaciones internacionales, ya que así se dice en sus informes? ¿Cree que podemos impulsar alguna medida tendente a prepararnos mejor ante atentados terroristas, no ya de la magnitud del sufrido el 11 de marzo, que no sean de la unidad número 1, para entendernos, de la unidad del terrorismo no etarra? Ante ese riesgo que usted entiende que sigue vigente, ¿cómo debemos reaccionar? En esta Comisión también es importante para nosotros conocer de primera mano la valoración de en qué estamos fallando, si es que fallamos en algún aspecto, y qué podemos mejorar de los aspectos que ya están funcionando mínimamente.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Ya he dicho que la actividad debe ser conjunta entre todos los países, no valen las acciones individuales. Lo ideal sería ir a una igualación de las legislaciones, que es una cosa complejísima, evidentemente, a nivel internacional, aunque sería una situación ideal. No se puede definir una misma cosa de distinta manera en dos países diferentes. La actuación tendría que ser igual.

Con respecto a lo que es el territorio nacional, hoy en día existen muchos actos que están clasificados exclusivamente dentro del campo de la delincuencia común que pueden tener unas ciertas connotaciones o unos ciertos contactos en algún momento con algo que tenga que ver con el terrorista islamista y sin embargo acaban en delincuencia común y posiblemente con la libertad de sus autores. Habría que modificar algo —no sé qué exactamente— en el Código Penal. La investigación debería ser distinta. Muchas veces, salvo que sea un grupo terrorista específico, no se puede hacer una investigación muy larga porque genera tantos delitos pequeños por medio que ya hay interferencias de uni-

dades territoriales de todo tipo. Nosotros hemos tenido operaciones en las que ha habido interferencias de unidades de la Guardia Civil, de unidades de Policía Nacional y de Mossos d'Esquadra. Llega un momento en que no hay quien sujete aquello. En las investigaciones que pueden tener alguna connotación terrorista habría que tener la posibilidad de investigarlas con mucho más tiempo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Antes nos ha comentado que entre la unidad 1, dedicada a lo que es el terrorismo etarra, y su unidad inicialmente tras los atentados hubo una cierta complicidad en el diálogo mutuo, no tanto una separación absoluta sino un comentario continuo —he entendido yo— de, como dar una respuesta ante esos atentados que habían tenido lugar el día 11. A partir de un momento del día 11 usted nos comenta que cobra más importancia la unidad 1 por el hecho de afirmarse que el explosivo encontrado es Titadyne. ¿A partir de qué momento deja de tener importancia la unidad 1 y tiene más importancia su unidad? Podríamos decir que hay una evolución y va cobrando más importancia su unidad, porque cobra más entidad el hecho de que el origen del atentado no fue etarra. ¿Cómo vivió usted esa complicidad mutua entre la unidad 1 y la unidad 2?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Para nosotros cobra vigor lo del terrorismo islamista el día 13, pero es cuando desde lo que luego es el órgano de coordinación, que todavía no estaba constituido como tal, nos llegó la indicación de que las valoraciones que se hacen en el Cuerpo Nacional de Policía van por ahí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Recuerda la hora más o menos?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): No me acuerdo de la hora, seguramente sería por la mañana, pero no me acuerdo de la hora.

El señor **JANÉ I GUASCH**: La mañana de ese sábado.

A partir de ese momento, ¿cuál es su actuación a partir del momento en que ya cobra entidad el hecho de que la línea preferencial no es ETA sino que es más directamente la del terrorismo no etarra y que, por tanto, corresponde más a su unidad?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Inicialmente nuestra función es alertar a todos nuestros posibles informadores de que intenten buscar datos que nos lleven a una conclusión, porque vuelvo a repetir que las investigaciones no las llevamos nosotros.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Tras esa alerta, ¿qué resultado dan esas investigaciones?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Avistamientos hay muchísimos; hay cientos de avistamientos de gente que dice cosas, que ha visto no sé qué, que ha visto no sé cuántos y hay que ir comprobándolos uno a uno.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y el resultado de los mismos?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Hasta ahora negativos todos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Cómo afronta el futuro inmediato desde su unidad en el nuevo contexto de un terrorismo muy global? Si usted ahora nos tuviera que definir, desde un punto de vista operativo y como profesional, el futuro de la unidad, ¿cómo cree que va a evolucionar su trabajo? ¿Cree que sus medios son los adecuados? Esto me preocupa muchísimo y me gustaría que ahondara en ello. Nos acaba de decir que hay un informe del secretario general, ¿qué secretario general? ¿De la Guardia Civil?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): No. ¿Se refiere al de la financiación?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Sí.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): De Naciones Unidas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No, pero nos ha dicho que había un informe del secretario general, no sé si de Naciones Unidas, conforme no se estaba cumpliendo...

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre la lucha contra la financiación de las organizaciones terroristas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: De ese incumplimiento ¿a nosotros nos correspondería alguna parte de responsabilidad?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Yo creo que España sí que lo está cumpliendo o por lo menos intentándolo, lo que pasa es que no es tan sencillo hacer una investigación económica.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Por qué no es tan sencillo?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Es muy complejo, entran muchas instituciones y tiene que ser gente con una especialización muy seria. Luego además, el dinero hoy en día se mueve muy fácil a nivel mundial y más por el terrorismo islamista, que lo mueve por un sistema que se llama hawala, que es un sistema de confianza entre uno y otro donde no queda rastro de ningún tipo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Nos podría ahondar más sobre este sistema?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Yo vivo en España y tengo un contacto en Pakistán. Yo le llamo a Pakistán y le digo: a Fulanito de Tal dale tanto dinero. Y él se lo da. Y otro día me llama él a mí y me dice: tú a Fulatino de Tal dale tanto. Entonces se van descontando lo que le debe uno al otro, no se mueve dinero, ni hay constancia documental, ni hay movimientos bancarios, sin embargo el dinero llega y se reparte.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Y esa fórmula de financiación que nos está comentando ¿tiene percepción de que se da en España?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Sí, sí. En una de las operaciones, el detenido en Logroño se dedicaba a eso.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Muchas gracias y espero que en la labor que realizan, la cual mi grupo parlamentario quiere agradecer expresamente, pueda lograr esa mayor coordinación de esfuerzos para lo que es un objetivo común y compartido por todos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Cerdà.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Muchas gracias, señor teniente coronel, por su comparecencia, por la espera, por la demora, por el servicio que presta a todos y por la amabilidad que supongo tendrá a la hora de contestar las preguntas. Seré breve.

Usted ha comentado que intercambian información habitualmente con otros servicios de información de otros países. ¿Compartieron información con otros servicios de información en los días previos y posteriores a los hechos del 11 de marzo?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): En los días anteriores no. En los días posteriores nosotros explicamos a ciertos servicios lo que creíamos que podía haber pasado, pero nada más, porque ya digo que no teníamos la investigación.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Ha salido publicado en algún rotativo del Estado español la posible relación entre ETA y Al Qaeda. En su larga y dilatada experiencia ¿usted como calificaría esta posibilidad de relación entre las dos organizaciones?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Es que los datos que se hallan publicados en medios de prensa pueden ser datos reales, yo no lo discuto...

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Le merece una opinión así a bote pronto?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Es que ahí se ha hablado de unos documentos que yo no conozco.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Usted cree factible que las organizaciones...?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): A mí me parece muy difícil que tengan relaciones, pero aquí no hay nada imposible.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Una última pregunta. Usted dice que el día 11 a las 14 horas le habían comunicado la existencia del explosivo y que era Titadyne. ¿Quién le informa de que era Titadyne?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): La comunicación la recibe un componente del grupo que se dedica a la lucha contra ETA.

El señor **CERDÀ ARGENT**: No le he preguntado quién la recibe, sino quién se la da.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Pues no lo sé. Yo sé que la recibe él, pero no quién se la da.

El señor **CERDÀ ARGENT**: O sea, el día 11 a las 14:00 horas recibe la información de que era Titadyne.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Sí.

El señor **CERDÀ ARGENT**: De acuerdo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Olabarría en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor Álvarez, también por su paciencia y por su bien hacer.

Quiero hacerle algunas preguntas concretas, esquemáticas, que son las siguientes.

Es una argumentación recurrente a lo largo del día de hoy la pretensión o la especulación alusiva a la posible vinculación casi orgánica, en las palabras de algunos comisionados, entre la organización ETA y Al Qaeda. Usted ya se ha pronunciado. Me imagino que la estructura orgánica que usted dirige —la UCE 2— tendrá contactos fluidos con la UCE 1 —la que se dedica a la lucha contra ETA— e intercambios de opiniones, que será una relación fluida presumiblemente. Yo no sé hasta qué punto estas aseveraciones, que a veces son insinuaciones, que a veces son afirmaciones muy tajantes, tienen intelectualmente en nuestra opinión sentido, cuando estamos hablando de un terrorismo de morfología nuevo —también en su reciente dimensión temporal, el terrorismo islámico o fundamentalista islámico— en el ámbito transnacional que convive en muchos países con un terrorismo que se suele calificar técnicamente como endógeno, como propio. Es decir, ¿es concebible en su opinión que Al Qaeda pueda tener relaciones con el IRA o que Al Qaeda pueda tener relaciones estructurales u orgánicas con el terrorismo corso o que pueda tener relaciones con el terrorismo que puede practicar el GRAPO, o los residuos del GRAPO que puedan quedar, o con otras organizaciones terroristas cuyo tronco metacultural podríamos calificar de occidental, cuando el tronco metacultural de Al Qaeda no es occidental, sino que lo occidental quizá sea el enemigo a abatir, o el enemigo a confrontar? Sé que es muy delicado hacer este tipo de preguntas, pero usted es un profesional cualificado y para mi grupo parlamentario resulta su opinión particularmente relevante. Me gustaría conocer, aunque sea en el ámbito especulativo, qué opinión mantiene usted sobre estas circunstancias, y ya le adelanto la mía para no ser deshonesto: a mí me parece un auténtico estrambote que se establezcan este tipo de vinculaciones; me gustaría conocer su opinión seguramente mucho más fundada que la que yo pueda mantener.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Personalmente pienso que no deben de existir relaciones, pero vuelvo a repetir que aquí nunca se puede afirmar nada hasta que no se demuestra.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Perfecto. No por concisa ha sido menos ilustrativa y contundente su reflexión.

Una pregunta muy específica y también de naturaleza un tanto delicada —y no piense que mi grupo parlamentario tiene una voluntad particularmente inquisitiva, sencillamente quiere ilustrarse—. ¿Usted cree sencillamente verosímil lo que algún medio de comunicación ha publicado de que capitanes de la Guardia Civil acudan a una prisión a forzar a una persona privada de libertad para que no venga a comparecer a esta Comisión?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Yo creo que no.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Tan ilustrativa como contundente la reflexión que nos ha hecho en este momento.

Una pregunta ya de carácter más general. Tras el atentado de Casablanca usted mismo ha comentado que las alertas se dispararon y que se implementaron los mecanismos de naturaleza preventiva —me imagino— ante la eventualidad de lo que ya veían como un peligro más cierto. ¿Podría darnos alguna explicación quizá más pormenorizada de cómo se complementaron los servicios de naturaleza preventiva, indagatoria para evitar algo parecido ya dentro de España?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): No tengo aquí la orden del servicio que se redactó en su momento, pero vuelvo a repetir que se dan instrucciones a todas las unidades, sobre todo en el hecho de captar información y ver los lugares de riesgo, los lugares de asentamiento de origen islámico que pudieran ser un caldo de cultivo para coger. Hay que tener en cuenta que, en Casablanca, la mayor parte de los terroristas salen de un barrio marginal, pobre, y aquí hay sitios donde se dan bolsas de emigrantes y puede existir la misma situación. Entonces se va alertando de que esas cosas se estudien y se trabaje más intensamente.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: ¿Nos podría dar alguna información sobre el seguimiento de las denominadas no sé si correctamente células durmientes existentes en España vinculadas a Al Qaeda o al terrorismo islámico o a la expresión que resulte pertinente y el nivel de seguimiento que desde su unidad se estaba realizando, particularizando este seguimiento sobre los que luego han resultado o autores o colaboradores del atentado del 11 del marzo?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Desde luego en mi unidad no conocíamos a ninguno.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: A ninguno.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): No teníamos información sobre ninguno.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: El conocimiento a posteriori.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): A posteriori.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: O sea que no ha habido una prevención ni seguimiento de ninguno de ellos.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Con respecto a estas personas, no.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Por último, y es la última pregunta que le voy a hacer, señor Álvarez, ¿nos podría concretar en qué momento le informan de que el explosivo a utilizar era Titadyne y en qué momento supo usted que el explosivo utilizado era Goma 2 Eco? ¿En qué momentos temporales y en qué días?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Yo creo que dan la primera información más o menos sobre las 14:00 horas del día 11, y la otra, el día 13, pero no puedo afirmar exactamente a qué hora; yo creo que es por la mañana, pero tampoco lo puedo afirmar con seguridad.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Podemos presumir que a la mañana del día 13.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): No lo puedo afirmar con seguridad.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Muchas gracias por su información.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Buenas tardes, gracias por su comparecencia y por su trabajo en defensa de la seguridad de los ciudadanos.

Querría hacerle algunas preguntas, en primer lugar, de carácter general sobre las amenazas y luego más concretas con relación al atentado del 11 de marzo.

En varios documentos de su unidad ustedes hacen referencia al cambio de la situación en nuestro país en relación con el terrorismo internacional, el terrorismo islamista a partir de la guerra de Irak y también del atentado de Casablanca. En concreto, en el plan parcial de inteligencia para el paso del Estrecho dicen lo siguiente: El atentado de la Casa de España en Casablanca no ha hecho sino confirmar a España como objetivo de los terroristas; y añaden: La pertenencia de España a diversas organizaciones internacionales, unido al apoyo prestado a Estados Unidos en su guerra contra Irak, implica determinados riesgos. La imagen de nuestro país pasa de ser la de una entidad individual a la de un pro opresor occidental a los ojos de determinadas naciones y de grupos extremistas.

También tenemos, como producto de las peticiones de información, una serie de documentos de su servicio en relación con el atentado de Casablanca. A nosotros nos parece un hecho muy importante en la evolución de la amenaza a nuestro país. De todas maneras, yo querría preguntarle, después del atentado de Casablanca y de estos riesgos que ustedes perciben en la situación de nuestro país, ¿qué medidas se realizan, y no me refiero a instrucciones internas, con otros cuerpos de seguridad del Estado o en el ámbito internacional a raíz del atentado de Casablanca, que supone una amenaza de intervención contra intereses españoles e incluso en nuestro propio territorio?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Yo tuve dos hombres de mi unidad en Marruecos, junto con la Gendarmería marroquí. Viendo como había sido el desarrollo tampoco hubo mucha información. Eso como cosa concreta. Dentro del territorio nacional se trata de labores preventivas, porque si no hay un objetivo concreto que dirija al seguimiento de personas que puedan tener que ver con Casablanca no se puede hacer. Sin embargo, en un momento determinado supimos que había una persona requisitoria, que era un imán de una mezquita española. Entonces establecimos el correspondiente dispositivo de servicio para detenerlo y se le detuvo viniendo en tren, de Francia hacia Toledo, en la ciudad de Vitoria.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Nosotros también vemos escasa la relación de información con Marruecos, tanto en la información propia de su servicio como del grupo internacional formado por gente del Gobierno español con la de otros gobiernos europeos, donde se dice que se hablará de Casablanca en la próxima reunión, y en la próxima reunión se dice que se hablará en la siguiente, con lo cual, se nota que no hay ninguna información nueva. Yo querría preguntarle si después de esa escasa información ha habido más información con el Gobierno marroquí que nos permita conocer la implicación de ese atentado para nuestro país.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): En mi unidad no tenemos más información al respecto.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Han tenido relación con alguna de las unidades de otros cuerpos?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): He participado por lo menos en dos reuniones europeas con el Grupo de los 5, donde nos hemos ido pasando los datos concretos que teníamos cada uno.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Alguno ha sido relevante o ha tenido conexión con el 11 de marzo?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): No, no.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Ninguno.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Ninguno.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Otra pregunta que quisiera hacerle es si a raíz de estas nuevas amenazas se han planteado por su parte algún tipo de peticiones a sus mandos respecto a los medios y recursos humanos que tiene su unidad, para mejorar o reforzar el funcionamiento de su Unidad Central Especial número 2.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Hay una perspectiva de aumento de plantilla para empezar posiblemente este año y continuar el año siguiente. También hubo una petición anterior al atentado de Casablanca.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Respecto a los mecanismos de coordinación con otros cuerpos que tienen labores también de información, como la Policía Nacional, ¿qué planteamientos ha habido después de estas nuevas amenazas de Casablanca o de Irak?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): No he entendido bien qué quiere preguntarme.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Con relación a los mecanismos de coordinación entre servicios de información que están en nuestro propio país, no me refiero en el ámbito internacional, ¿qué medidas se han adoptado con relación a Casablanca o a las nuevas amenazas?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): La reunión de coordinación en Secretaría de Estado entre nuestros mandos, los mandos de Policía y CNI se sigue llevando a cabo, se realizó con más intensidad después del 11-M, pero antes ya se hacía y se sigue haciendo; ahí es donde se deciden las cuestiones importantes.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Quién compone esa reunión de coordinación?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola):

rez Sola): Por nuestra parte va el general de Información y Policía Judicial, por parte de la Policía es el comisario general de Información y por parte del Centro Nacional de Inteligencia no sé quién va. Sé quién es pero no sé el cargo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Se reunió ese organismo de coordinación inmediatamente después del atentado del 11 de marzo?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Estas reuniones de coordinación, desde que estoy en el servicio, se vienen celebrando.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Con qué cadencia?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Por lo menos todas las semanas tienen despacho con el secretario de Estado.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Después del 11 de marzo se produce alguna reunión?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Después del 11 de marzo empezaron las reuniones diarias, por lo menos a partir del día 16 segundo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: De acuerdo. En relación en concreto al 11 de marzo dice usted que no han tenido una participación, porque ha sido una cuestión que ha llevado directamente otro cuerpo, en este caso la Policía Nacional, y que ustedes han colaborado en algunos temas concretos que ha comentado. Me gustaría saber si en algún momento se les ha pedido esa colaboración por parte de la Policía Nacional y en qué materias. Ha comentado usted una, que es explosivos, y me gustaría saber si ha habido una petición o en algún momento ustedes han realizado el ofrecimiento de TEDAX.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Yo creo que sí, pero yo no soy quien puede hablar sobre este tema. Hay una unidad, pero creo que sí se ha participado; por lo menos en lo que afecta a la Policía científica e identificación de cadáveres estoy seguro que sí, pero no puedo hablar con propiedad al respecto.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Dice que en determinado momento su planteamiento respecto a la posible autoría del atentado varía cuando conocen que puede haber sido el explosivo Titadyne. ¿Me podría informar concretamente cómo les llega esa información, a través del órgano de coordinación, si acaso?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): No sé por dónde llega. Yo sé que llega a un componente de UCE 1 por teléfono, pero no sé por dónde le viene.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Por teléfono, no hay un documento escrito con relación a esa materia. ¿Sabe usted que precisamente ese mismo día a las 5 de la tarde ya la Policía Nacional conoce que ya no es Titadyne, ya sabe que es Goma 2?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Yo no lo sé.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No recibe información de eso hasta el día 13.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Yo no recibo información.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No recibe información hasta el día 13.

Querría abordar un tema que les toca más directamente, y es lo relativo a explosivos. Lo ocurrido respecto a la protección explosivos, ¿qué reflexión le provoca en un responsable de seguridad, en este caso de un servicio de información?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Hay que incidir mucho más en el control final. Antiguamente hasta se hacía físicamente por componentes del cuerpo, pero hoy en día es imposible de realizar. El consumo final es competencia de los vigilantes de seguridad, sin conocer tampoco con propiedad el reglamento de explosivos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cuál es en estos momentos la labor de la Guardia Civil en esa materia y dónde dice que puede haber necesidad de mejor funcionamiento?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): El control de fábrica y el control de depósitos de intermedios es competencia de la vigilancia de Guardia Civil, porque la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad nos da la competencia en armas y explosivos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: El control de fabricación y el control de depósito.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Por lo menos hasta depósitos de intermedios, la circulación.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Y el fallo puede estar en la distribución?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): El fallo en este caso yo lo he visto en el consumo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En esta materia merecería la pena legislar y mejorar la protección.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Creo que ya se ha pedido.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Muy bien.

Finalmente, querría pasar a lo relativo a los detenidos. ¿Algunas de las personas que han sido detenidas con motivo del atentado del 11 de marzo habían sido investigadas por la Guardia Civil?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Por nosotros por materia de terrorismo ninguna.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Entre las personas involucradas en el atentado, entre las que contribuyeron al robo y traslado de los explosivos existía algún confidente?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Se ha difundido suficientemente que sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Muy bien. Gracias por su aportación.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra en nombre del Grupo Mixto el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Buenas tardes, don Faustino Álvarez. Gracias por comparecer, y le pido perdón en nombre de todos por haberle hecho perder dos horas esta mañana.

Usted ha dicho aquí que su servicio era fundamentalmente un servicio antiterrorista, mejor dicho ante el terrorismo musulmán o islámico, que no tiene nada que ver con ETA. Le voy a hacer una pregunta muy importante, que es cuántos traductores en este momento de árabe-español tienen ustedes en el servicio de la Guardia Civil y si es suficiente el número que tienen.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): En mi unidad tenemos ahora con contratos eventuales dos personas, y hasta ahora por los asuntos que llevamos nos vamos defendiendo.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: ¿Duramente no?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): También tenemos algún guardia que sabe árabe y que conoce algunos de los dialectos del Magreb.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Hay una serie de preguntas que quiero hacerle por uno de los informes que ustedes presentan, en el que se dice que hay una serie de riesgos genéricos, siendo por ejemplo uno de esos riesgos que parece ser que las amenazas vienen de los grupos terroristas de Argelia. ¿Esto sigue latente?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Hay un grupo, el Grupo Salafista para la Predicación y el Combate, que ahora parece que está asociado a Al Qaeda, y hay que tener en cuenta que en la parte de Alicante hay una colonia bastante fuerte de argelinos. Hay un ferry que cruza directamente a Argelia. Por tanto, hay una colonia de riesgo. Además ahí se han hecho actuaciones y en España se ha cogido a argelinos que tenían algo que ver.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Otro de los problemas que parece ser que tenemos con respecto al terrorismo es que los grupos radicales de Marruecos están siendo perseguidos y entonces pasan la frontera de Ceuta y Melilla y se establecen allí, siendo un riesgo importante todavía para nosotros.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Sí. Nosotros creemos que la ciudad de Melilla tiene un elevado riesgo.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Un factor último que parece ser que siempre se mete y que a mí me gustaría especificar, puesto que es muy complicado y anti-popular, es el problema de la inmigración. ¿Usted cree que en la inmigración hay un factor importante de su versión de radicalidad y, por lo tanto, de peligro terrorista?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Creo que hay un factor de peligro en la inmigración no integrada. La integrada teóricamente no tiene que presentar ningún problema; la no integrada puede crear bolsas de marginalidad donde es posible captar elementos que luego se aprovechen para la lucha terrorista.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Sin embargo, parece ser que también hay españoles que se han convertido a la religión musulmana, supongo que serían integrados, y también han sido un factor de terrorismo.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): También puede ser.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Cada vez aumentan más los tentáculos y cada vez es más complicada esta situación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Rascón Ortega.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Gracias, señor Álvarez, por su comparecencia ante nosotros y le pido disculpas por el tiempo que le hemos hecho perder. Gracias también, por supuesto, por los servicios más que evidenciados que la unidad que usted dirige ha llevado a cabo en pro de la seguridad de este país. Sin ningún género de duda nuestro reconocimiento principal es ese, con independencia de que le agradezcamos y mucho la información que a día de hoy nos está transmitiendo.

Intentaré ser breve, haciéndole el interrogatorio sobre la base de tres capítulos distintos. Un primer capítulo dedicado a la amenaza del terrorismo islamista aquí en España, un segundo capítulo dedicado a los medios con que cuenta la unidad que usted dirige —que es por la que le puedo preguntar y no por otra— precisamente para luchar contra el terrorismo islamista y, en tercer y último lugar, de una manera muy breve, porque ya nos ha dicho que la Guardia Civil investigó poco de manera directa, qué se hizo del 11 al 14 por la unidad que usted dirige.

En cuanto al primer capítulo, el capítulo de las amenazas, el Gobierno nos ha enviado una serie de informes, a mi juicio muy interesantes, elaborados por ustedes, por su unidad en concreto, sobre esa amenaza. Hay un primer informe que es el documento número 37 en el que se habla de los riesgos que se derivan del terrorismo islámico, que se compone a su vez de dos informes: uno, primero, dedicado al atentado de Casablanca del 16 de mayo de 2003 y otro informe sobre los riesgos del paso del Estrecho. Muy sintéticamente, desde luego, si alguna conclusión se puede extraer de esos dos documentos es que —ya lo ha dicho usted, pero me interesa incidir en esa línea— tras el atentado de Casablanca hay amenazas explícitas de líderes de Al Qaeda y, por tanto, España se convierte en objetivo prioritario del terror o terrorismo islámico. Una segunda conclusión es que, a juzgar por la evaluación que ustedes hacen del contexto internacional y nacional en relación con el terrorismo islámico, según dicen ustedes textualmente, estamos en riesgo de alta intensidad respecto del terrorismo islámico, especialmente Ceuta y Melilla; lo he copiado textualmente.

Hay otro informe emitido por la Guardia Civil sobre dispositivos preventivos, que es el documento número 30 enviado por el Gobierno, que para bien del rigor que caracteriza a la Guardia Civil no tiene desperdicio.

Aquí se van describiendo las alertas, las órdenes de servicio que hace la Guardia Civil en relación con el terrorismo islamista. No las voy a describir porque son muchísimas, pero sí me interesa resaltar que sobre todo desde el día 13 de septiembre del año 2001 las alertas son continuas. Es verdad que muchas de ellas vienen de los servicios de inteligencia de los Estados Unidos, pero otras son nuestras. Hay una orden de servicio de 15 de octubre de 2001 muy exhaustiva, en la que se fijan de una manera muy concreta cuáles pueden ser los posibles objetivos del terrorismo islámico, cómo se tienen que contrarrestar y cómo se procesa la información que viene de fuera respecto de esos posibles objetivos. Dicho sea de paso, esta orden está complementada por otra relativamente reciente, de 18 de marzo de este año, que como se puede comprobar es mucho más exhaustiva que la primera y la complementa. Ya sabemos evidentemente que entre una y otra, por desgracia, pasó lo que pasó. A juicio del Grupo Parlamentario Socialista, esto evidencia que estaba escrito y bien escrito lo que había que hacer, que se tenía muy claro, porque se había documentado suficientemente. Lo mismo que se sabía, según consta en el documento número 9 del Gobierno, que los terroristas islamistas que actuaban en España estaban aquí ya. Cuando hay uno se puede decir que ese es un terrorista islamista, pero hay uno nada más. Ese documento evidencia que los terroristas islamistas recluidos en prisión por ese motivo van aumentando desde el 2001 al 2004. Por tanto, significa que frente a esa amenaza permanente de terrorismo islamista, alimentada —ya lo sabemos— por distintos episodios nacionales e internacionales, tenemos una realidad: que ese terrorismo islamista está dando prisioneros de origen islamista. Este es un dato objetivo bastante evidente. Poco se puede preguntar respecto de esto, porque la amenaza del terror islámico está suficientemente documentada. Evidentemente hay que actuar. Al Grupo Parlamentario Socialista no le cabe la menor duda que la Guardia Civil ha evidenciado una intervención permanente, haciendo realidad eso que está escrito y ha llevado a la práctica hasta sus últimas consecuencias todas esas alertas y todas esas previsiones. En contraste con eso llama poderosamente la atención la precariedad de medios con los que ustedes se mueven. Eso sí que contrasta abiertamente. Se sabe lo que hay que hacer, pero da la impresión —permítame esta interpretación subjetiva— de que ustedes no cuentan con los medios adecuados desde 2001 a 2004, al menos para hacer eso realidad.

Otro informe del Gobierno, documento número 11, que me lo tendrá que interpretar, porque yo no lo entiendo, describe la plantilla catalogada de la Jefatura del Servicio de Información y de sus órganos periféricos. Dice que en el año 2001 este servicio contaba con 2.103 agentes y en el año 2004 con 2.1000, es decir, tres menos. Me imagino que se refiere a esos órganos de colaboración provincial a los que usted ha aludido con anterioridad. ¿Se incluyen ahí?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Sí, son las plantillas totales.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Luego, en la plantilla del Grupo de Información Exterior, me imagino que es la UCE, la suya.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Un grupo de la UCE.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: La que usted dirige.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Un grupo, tengo otro más.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Se habla de 44 agentes en 2001 y en el año 2004 de 62. ¿Se hace realidad esa cifra de 2004; es decir, actualmente es ese grupo?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): El catálogo son 62 agentes.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Vienen 62 funcionarios.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Yo creo que aquí hay que explicar una cosa: 62 hay en la unidad central, lo cual no quiere decir que todos los demás no trabajen también. Este grupo es un grupo especialista, pero se aprovecha de todos los grupos generalistas que hay distribuidos por el resto de España.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: De los 2.100, por tanto, que están repartidos por toda la geografía española.

La pregunta directa que le hago es: ¿Cree que un servicio tan privilegiado de lucha antiterrorista como éste tiene los suficientes medios humanos como los que se describen en este documento?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Yo creo que no; son necesarios más elementos humanos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Más o muchos más?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Yo con más me conformo inicialmente. (Risas.)

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Muy bien, hay que tomar nota. Esta Comisión sin duda va a tomar nota de ello.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Permítame una precisión. No vale decir que ahora cojo 300 más, hay que prepararlos, y para preparar a 300 se necesita un periodo muy largo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Porque estamos hablando de especialistas o superespecialistas.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Exactamente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Qué me cuenta de los medios materiales al servicio de su unidad? ¿Qué tienen?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): En esto paso lo mismo. Los medios son de la UCE...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Le hago esta pregunta porque no está descrito por el Gobierno.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Los medios son del servicio. Los medios se reparten, evidentemente, para que cada grupo o unidad los vaya utilizando, pero si ese grupo o unidad tiene necesidad de más medios se le proporcionan; se detraen de otro...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Le pregunto abierta y directamente: ¿medios propios y exclusivos de su unidad?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): También son necesarios más.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Me los puede describir genéricamente, por razón de seguridad?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Hay ordenadores, coches, cámaras de vídeo, objetivos, transmisiones, equipos que se disimulan para que no te vean, etcétera. Hay muchos medios.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por comparar con lo que ya se ha descrito aquí del Cuerpo Nacional de Policía, ¿cuántos coches obran a su disposición?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Voy a buscar el dato.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Es una cifra aproximada, no tiene trascendencia el dato para que sea con exactitud.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Más de treinta y tantos coches o en torno a...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Entre 30 y 40. Me es suficiente. No se preocupe.

Otro dato sobre medios humanos y materiales que nos envía el Gobierno estoy convencido de que es fruto de una errata, porque no es fácilmente comprensible que esto sea cierto. Por eso, en la medida de lo posible quisiera que me lo corrigiera. Aquí se dice que al servicio de la Guardia Civil, que no es la UCE, hay siete traductores de árabe en toda España. Estoy convencido de que no es cierto.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Desde luego, si lo ponen en la contestación seguramente será cierto.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Entonces cuántos traductores tienen ustedes?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Ya he dicho que nosotros tenemos dos contratados eventuales en mi unidad.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Es decir, que hay dos contratados eventuales para la UCE y cinco para el resto de los...

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Yo no sé si los dos contratados eventuales están entre esos siete, eso no lo puedo afirmar, pero yo sé que hay intérpretes en la parte de Andalucía, en sitios donde hay más incidencia de...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Siete en total dice el Gobierno.

Se ha adelantado a mi pregunta y ha dicho que se necesitan más.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Sí, hacen falta más.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Más o muchos más?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Inicialmente más, vuelvo a repetir. Está previsto también, por lo visto.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Muy bien. Acabo preguntándole por el tercer y último capítulo, el capítulo de la investigación. ¿Participó usted en alguna

reunión de coordinación policial entre el 11 y el 13 de marzo?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): No.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: No participó en ninguna. De manera que entonces las investigaciones que llevó a cabo su unidad fueron puntuales investigaciones en colaboración con quien llevaba las riendas de la investigación.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Podría describir genéricamente —es obvio— qué tipo de investigaciones llevó a cabo su unidad en esta materia?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Nosotros en su momento hicimos un estudio del movimiento de los trenes, por ejemplo, para buscar si había alguna idea concreta del lugar donde debían explotar. Esto son cosas peticionadas vía el órgano de coordinación de la Secretaría de Estado. Luego hicimos la detención de Rafa Zuheir el día 19...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Le estoy preguntando entre el 11 y 13.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Hicimos una actividad de campo en las estaciones para intentar buscar medios de visión, cámaras que pudieran haber captado algo; vimos en los días siguientes cómo se movía el personal para ver qué personal puede ser fijo y que en un momento determinado se le pudiera preguntar, etcétera.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Peinaron los listados de entrada y salidas en aeropuertos, puertos?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Mi unidad no.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Su unidad no hizo nada al respecto.

Por último, ya sabemos que no ha investigado (por tanto, de la investigación no le voy a hacer ninguna pregunta directa), pero sí, aprovechando, abusando de su condición de lo que es un gran policía y, por tanto, un experto policial le voy a describir un escenario que ya está contrastado a fecha 12 de marzo de este año y después le hago la pregunta. Si usted tuviera sobre la mesa una investigación en la que aparecen móviles conectados a un determinado explosivo, Goma 2 ECO, un vehículo robado con matrícula no doblada, una cinta

de casete en árabe, retratos robot de personas de raza árabe, testigos que hablan de sospechosos con imágenes de árabes y reivindicación de grupo terrorista islámico, ¿llegaría usted a la conclusión de que podría ser ETA?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Como lo ha descrito usted, blanco y en botella: leche. Yo creo que es bien sencillo por lo menos hacerse una primera impresión.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Muy bien.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo parlamentario quiere hacer uso de un segundo turno para alguna precisión? **(Pausa.)**

Señor Atencia, por favor.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Al hilo de esta última película policiaca que nos acaban de comentar, señor compareciente, si además de todo eso le dicen que algunos ciudadanos han dicho que han visto o han identificado a algún etarra supongo que a partir de ese momento las cosas cambiarán, ¿no? Digo que, ante la película policiaca que antes le han planteado, si a esos mismos elementos que le ponen encima de la mesa le añade que ciudadanos han reconocido en las pesquisas policiales que se hacen a etarras identificados, y no simples retratos robot, supongo que también podría pensarse otra cosa.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Efectivamente.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Creo que usted ha sido muy claro en su intervención previa acerca de que no ha habido imprevisión, después ha hecho referencia a que ha habido coordinación. He entendido que hablaba de coordinación habitual entre los servicios de información de ámbito policial —Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil— y también en ese mismo ámbito con el CNI, ¿no?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Sí.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Le consta a usted que Francia y Alemania, por ejemplo, también estaban incluidas en el riesgo de amenaza terrorista por su propio contacto con otros servicios y las reuniones internacionales con el Grupo de los 5 que usted ha dicho?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Yo creo que casi todos los países occidentales tienen la sensación de amenaza.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: En la lucha contra el terrorismo —ya ha señalado usted anteriormente lo

que significaban los cauces de financiación—, si pudiéramos poner escalones de máximo nivel de cumplimiento, mediano o corto nivel, ¿podríamos estar realmente en el primer escalón?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Yo creo que sí. España ha tenido siempre una preocupación muy grande en la lucha contra el terrorismo.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: España podría estar en el ámbito occidental a la cabeza de la lucha.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Una cosa es la pretensión y otra las posibilidades de cumplirlo. En la pretensión, sí.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Dentro de lo que somos, además.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Exactamente.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Se ha producido un incremento del 40 por ciento en la plantilla de ese grupo especializado, que dentro de su unidad se dedica a todo lo que es la información exterior, en los últimos tres años.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): De 44 a 62.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Usted ha reclamado más medios humanos, cosa que es natural. Yo espero y deseo que la actual mayoría de esta Cámara le dé esos medios humanos que a lo mejor otras veces no sé si los quisieron respaldar presupuestariamente; en cualquier caso en eso podremos todos coincidir.

Antes le ha hecho una pregunta el comisionado del Grupo Socialista donde hablaba del número de traductores que estaban al servicio de la Guardia Civil. El número de 7 no lo ha dicho usted. ¿Usted no sabe los que hay en España?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Creo que ha dicho que el Gobierno le ha dado esa cifra y me imagino que al Gobierno se la habrá dado la Guardia Civil y, si dicen esa cifra, es que será esa cifra, pero yo no lo sé exactamente.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Se va a incrementar en 8 más?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Está previsto.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Pero ahora o estaba previsto hace ya algún tiempo?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Yo creo que está previsto ahora.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Pero no es una previsión de hace un mes, es una previsión de hace tiempo. En cualquier caso, es la planificación que había dejado hecha el Gobierno anterior.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Yo creo que esta planificación es después del atentado del 11-M.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Ninguna pregunta más. Muchas gracias por su comparecencia, por la espera que le hemos ocasionado y por todo lo que ha aportado con su intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: A raíz de las últimas preguntas realizadas por el Grupo Socialista en las cuales se pedía expresamente cuál había sido la actuación de su unidad durante los días 11, 12 y 13, mi grupo parlamentario quería hacer una precisión sobre una noticia aparecida en los medios de comunicación de la que yo me he permitido darle copia, para que sepamos todos de qué estamos hablando.

Se publica en un medio de comunicación que el viernes 12 por la mañana Interior convoca expresamente a los expertos en terrorismo árabe. Según el relato —del que también le he hecho entrega— durante la noche del jueves al viernes habían sido citados por parte de la policía miembros de la unidad 1 dedicada al terrorismo etarra, pero esos miembros se dirigieron a la policía en Canillas y los dejaron —según se afirma en la información— plantados. No hubo ningún requerimiento de que esos miembros de la unidad 1 participaran en las investigaciones que se estaban realizando por parte de la Policía. A raíz de esta situación, el comisario de la Guardia Civil...

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): El general.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El general, perdón. El general de la Guardia Civil llama a su homólogo en la policía para decirle expresamente: ¿Por qué has dejado plantadas a personas más de la unidad 1 que no han podido participar? Esto pasa a primera hora del viernes 12, según esta información. Y la policía le dice: No te preocupes, tenéis que participar como Guardia Civil en las investigaciones, pero esta mañana no me mandes ya a nadie de la unidad 1, mándame miembros de la unidad 2, de su unidad.

Esta es una información publicada, por eso se la he querido trasladar. ¿Es cierta? ¿Esta información tiene algo que ver con lo que pasó ese día? ¿Usted, como jefe de la unidad 2 percibió que a los miembros de la unidad 1 aparentemente no se les hizo caso por parte de la policía y que, en cambio, el viernes 12 se pidió a miembros de la unidad 2?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Si estos señores fueron allí, como no eran de mi unidad, lo desconozco. Además, si luego hay conversaciones entre nuestro general, la Policía judicial y el comisario general de Información, también lo desconozco. No le puedo decir nada al respecto.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero, obviamente, usted, como jefe de la unidad 2, sí que debería saberlo.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): A mí no me piden los expertos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿No le piden ningún experto de su unidad?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): No me piden expertos, no.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿No le consta que ningún experto de su unidad se desplazara a donde se estaban realizando las investigaciones por parte de la policía el día 12?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): No me consta.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No le consta en absoluto. ¿Tienen referenciada la actividad de esos expertos ese día?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): ¿De los que pueden ir a Canillas?

El señor **JANÉ I GUASCH**: De su unidad.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): De mi unidad, no.

El señor **JANÉ I GUASCH**: De su unidad, ninguno.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): No.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por tanto, restaría veracidad a esta información que se publicó.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): No sé si fueron expertos de UCE 1, ni qué hicieron allí. Eso no lo sé.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero sí que sabe que no fueron...

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): De la UCE 2.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Muchas gracias por esta precisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cerdà.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Sólo quiero hacer una pregunta más; es un poco reiterativa, pero tengo que comprobar unos datos.

El señor Jesús Sánchez Manzano, jefe de los TEDAX, nos dijo hace escaso tiempo que a las dos del día 11 tenía los primeros datos fiables de cuál era el explosivo, pero sólo sabían determinar que era dinamita, no titadyne. ¿Usted está seguro de que le dijeron titadyne?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): La noticia que nos viene a nosotros me parece que dice exactamente titadyne y cordón detonante, algo así.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Titadyne y cordón detonante. De acuerdo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Otra pregunta concreta, señor Álvarez. A mí se me antoja que tener bajo su dependencia orgánica exclusivamente sólo dos traductores en condición de personal eventual a efectos de proceder a las traducciones de documentos en lengua árabe es una dimensión escasa, pequeña para los retos que tenemos que afrontar, que todos coincidimos en que son retos de una dimensión creciente, difícil de identificar, pero preocupantes en todo caso. No sé hasta qué punto esto acredita un déficit estructural u orgánico en las dependencias, que puede incluso provocar disfunciones en el funcionamiento de la unidad que usted dirige. Comprendo que un funcionario no puede hacer reclamaciones de naturaleza reivindicativa, pero no sé hasta qué punto piensa usted que esto es suficiente para afrontar temas que están adquiriendo una dimensión creciente y que conllevan una exigencia en materia de traducción, sobre todo sabiendo que la lengua árabe —para quien no lo sepa— no es una lengua homogénea. Existen múltiples lenguas árabes, pues hay quienes hablan un árabe arcaico, quienes hablan el árabe de una zona y quienes hablan un árabe de otra zona. Es un poco lo que ocurre con otras lenguas que tienen muchos

subdialectos o dialectos diferentes. No sé hasta qué punto sería pertinente que nosotros asistiésemos en esta Comisión, si usted participa de nuestra opinión, que hay que redimensionar el servicio. Incluso, por proyección, me atrevería a decir, abusando un poco de su amabilidad, que quizás habría que redimensionar el servicio en su conjunto. ¿Por qué? Porque —lo hemos comentado esta mañana— hemos visto cómo en otros países se han podido abortar preventivamente algunos atentados de características similares a los que se han producido en España. Quizás el trabajo preventivo esté dificultado muchas veces por la escasa dimensión o por la flaqueza en la dimensión de los servicios disponibles para quienes tienen que hacer frente a una responsabilidad que luego les obliga, entre otras cosas, nada menos que a algo tan desagradable como comparecer ante los comisionados que estamos en este momento investigando este suceso. Quizás usted pudiera hacer una reflexión menos lacónica que las que está haciendo hasta ahora.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): Desde luego, en todo lo que sea redimensionamiento, estoy de acuerdo con usted, tanto en el aspecto de los traductores como en el de personal y medios. Estamos completamente en sintonía.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No hay más preguntas. Únicamente quiero agradecerle su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Quería preguntar una cuestión fundamental.

El día que se produjo el atentado de Casablanca, yo diría que las autoridades españolas intentaron quitar de en medio, decir que aquello no tenía importancia, que había sido un atentado que se había hecho en la Casa de España pero que realmente no tenía referencias con España. Sin embargo, en sus informaciones, ustedes le dieron mucha importancia en ese momento y para ustedes era la culminación de un proceso de revolución, preparado cuidadosamente, con un alto nivel de preparación, es decir, no fueron unos señores que entraron allí y pusieron unas bombas, sino que ustedes descubrieron, según el informe que ustedes dan, que efectivamente aquello era un atentado muy bien preparado, con mucha gente, que es una cosa importante, y que para ustedes era una situación complicada. Ahora, para muchos de nosotros, fue un poco el principio de eso que acabaría siendo el atentado de Atocha.

Ustedes se dieron cuenta de esta situación; supongo que sí, está confirmado por ustedes. Frente a las informaciones del aparato estatal, que decía que no tenía mucha importancia —la propia ministra de Asuntos

Exteriores quiso negar que tenía importancia—, ¿ustedes cómo vieron este atentado en un primer momento?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): En Casablanca, independientemente de los intereses judíos, donde hay actuación con explosivos, está la Casa de España. Existen dos valoraciones: por un lado, es la Casa de España y, por otro, es un centro donde se bebe alcohol. Siguen siendo datos que se van recogiendo en ese documento que he señalado yo al principio. Además, después de las investigaciones posteriores de las autoridades marroquíes, se desprende que la mayoría parte de los participantes son gente de suburbio y marginales de Casablanca precisamente, de un sitio de gente desarraigada, gente con poco poder adquisitivo y gente a la que han ideologizado dentro de lo que es el islam. Esas condiciones se pueden dar en España en ciertos sitios. Hay barrios en dos ciudades que hemos citado antes, Ceuta y Melilla, que son barrios islámicos por completo, y hay concentraciones de elementos musulmanes en ciertas provincias españolas donde puede producirse el hecho de que se capten elementos para la causa terrorista. Y todo eso es una cosa que da efectivamente mucho miedo.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Nada más. Muchas gracias, señor teniente coronel.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Una confirmación y una ampliación descriptiva. Creo haber oído que usted decía que se le informaba de la existencia de Titadyne, por fuentes oficiales me imagino.

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): He dicho que la información llega por teléfono a un componente de UCE 1.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por teléfono. Obviamente, estamos hablando de teléfonos oficiales ¿verdad?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): El teléfono será oficial, me imagino, sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Eso por un lado. Por otro lado, esa descripción, porque efectivamente, en rigor a la investigación sería que merece esta Comisión, ese escenario para el experto que yo le he descrito no es completo y se lo voy a completar ahora. Todo lo que le he puesto sobre la mesa y esto que le voy a leer, según la documentación que obra en poder de los comisionados, junto a todos esos datos que le he descrito, una persona que dice que había sospechosos en un tren que eran vascos, pero sin concretar nada más a quien le interroga, que obviamente es policía, y sin que la poli-

cía dé demasiado crédito a las razones, porque le pueden decir que son vascos y se es vasco por algo. Ahí hay una sospecha y habrá que explicarla y razonarla. Además, una señora que llama por teléfono —sabe usted que la colaboración ciudadana fue ejemplar en esos días—, una madre que llama preocupada por su hija, que describe lo siguiente: En la Universidad Complutense, concretamente a la altura de la Facultad de Historia, sobre las 9:45 horas observa la presencia de tres vehículos que circulan seguidos y con matrículas de Bilbao, un Ford Orión, un Mazda, ocupado por dos mujeres, y otro coche con matrícula de Bilbao. Otro dato. Y otro dato, también objetivo, reflejado en el documento que nos ha enviado el Gobierno y que viene obviamente del Cuerpo Nacional de Policía, quien investigó: Una señora que se hace llamar Cristina, que trabaja en el hotel Isis, sito en calle Antonio López, 178, manifiesta que en el día de ayer se hospedaron en dicho hotel dos jóvenes procedentes de Vitoria manifestando que trabajaban para una empresa, que vinieron en una furgoneta, que hoy a las seis abandonaron el hotel manifestando que se pasara el importe a la cuenta de su empresa; que responsables del hotel comprobaron que dicha empresa no existe y que se cobró la deuda a una cuenta particular sin conocer los titulares; y que por estas y más razones, que no se especifican, entienden que infunden sospechas. ¿Sigue usted todavía pensando que blanco es, la gallina lo pone, con aceite se fríe y con pan se come?

El señor **JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIAL (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): En la pregunta anterior ponía sobre la mesa exclusivamente, para empezar, elementos de explosivos que creen los expertos que no tienen nada que ver con ETA, y elementos islámicos, con lo cual la pregunta yo creo que estaba dirigida hacia la cuestión islámica. Ahora pone usted sobre la mesa otros elementos distintos, que yo creo que tienen distinto valor que los anteriores. Ahora estamos hablando de colaboración ciudadana, que es muy encomiable, pero que muchas veces no es efectiva. Podría uno dirigirse por otro lado, pero a lo mejor no con el mismo convencimiento de las cosas objetivas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez Sola, por la amabilidad que ha tenido de comparecer ante esta Comisión.

Dentro de tres minutos comenzamos la siguiente comparecencia. **(Pausa.)**

— **DE DON JESÚS DE LA MORENA BUSTILLO. EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/000087.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, damos comienzo a la siguiente comparecencia, agradeciendo la presencia ante esta Comisión de don Jesús de la Morena y

pidiéndole disculpas por el trastorno que ha significado tener que alterar el horario que teníamos previsto en la tarde de hoy.

En primer lugar tiene la palabra el señor del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Quiero empezar mi intervención dando la bienvenida a don Jesús de la Morena, ex jefe de la Comisaría General de Información. El señor De la Morena es uno de los policías más prestigiosos de España. Lo digo, entre otras cosas, porque usted ha sido el principal responsable de la lucha contra el terrorismo de ETA en los últimos ocho años. Creo que no estoy equivocado, por lo menos en el dato de que usted dirigía la Comisaría General de Información y que la misma ha tenido una relevancia extraordinaria en la lucha contra el terrorismo, especialmente en la lucha contra el terrorismo de ETA. A las pruebas me remito, el resultado en cuanto al terrorismo de ETA ha sido extraordinariamente brillante. También debo felicitarle por otra cosa, que es que cuando usted fue jefe de la Comisaría General de Información, en los días trágicos del 11 de marzo, en muy poco tiempo, con una presión que probablemente podría por insufrible e insostenible, consiguió uno de los éxitos policiales también más brillantes de los últimos tiempos. No se pudo, desgraciadamente, desarticular el grupo terrorista antes de la comisión de los atentados, pero en un tiempo récord, en un plazo extraordinariamente corto, ustedes fueron capaces de llegar a la desarticulación del grupo terrorista. Esta visión que he dado ¿es más o menos la que corresponde con su currículum profesional, señor De la Morena?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Quizá sea muy elevada, porque yo cuento con un gran equipo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es decir que usted comparte también con los hombres y mujeres que están a sus órdenes los éxitos que ha tenido. Nos podría relatar, aunque sea sucintamente, esa experiencia personal en la lucha contra el terrorismo.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): A grandes rasgos, yo llego a la Comisaría General de Información en el año 1994 como consecuencia de una experiencia o de un experimento que lleva a cabo el Partido Socialista en el año 1994, que divide en dos el área de Información; por una parte la operatividad, adscribiéndola a la Comisaría General de Policía Judicial, y un servicio de información pura más potente, siguiendo en cierta medida el modelo francés de diferenciar la operatividad en la información. El entonces comisario general de Información, Gabriel Fuentes, al que conocía —yo procedía del área de Policía judicial—, me llama y me dice que si me quiero hacer cargo con él de la reestructuración y de una de las unidades yo creo que más importante de la Comisaría general que no existía, que es la

unidad de análisis, la Unidad Central de Inteligencia. Es la primera unidad de análisis que existe en la policía española y me encargo de este desarrollo entre el año 1994 y el año 1996. En el año 1996, coincidiendo con el cambio de Gobierno, me nombran comisario general de Información hasta el 29 de mayo, en que cesé a petición propia.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿En este momento no está usted ya ejerciendo ninguna responsabilidad policial?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No. Ya había decidido abandonar la policía el otoño pasado y se lo había comentado a mis anteriores responsables.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Situémonos, por favor, en el día 11 de marzo. Usted recibe lógicamente la información de que se ha producido el atentado casi al instante, me imagino que le localizan enseguida y que se pone rápidamente en marcha. ¿Me puede contar qué es lo que hizo en ese momento? ¿Qué decisiones tomó? ¿Qué es lo que pensó?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): El atentado me sorprende entrando a un avión. Me dirigía a París. Tengo las primeras noticias sobre las 7:30 ó 7:40. Desembarco del avión y lógicamente me dirijo a la sede de la Comisaría General de Información en el complejo policial de Canillas y empiezo a requerir datos. Lo cierto es que durante mucho tiempo yo he estado viviendo alguna intervención previamente y lo que constato es que hay que vivir aquel momento, con todas las informaciones que están fluyendo, todas las gestiones que se están haciendo. Porque ahora es muy fácil ver que a las 12:10 se produjo tal acontecimiento, pero en aquel momento, al menos en las primeras horas, incluso después, lo que se estaba haciendo era no investigar, sino de alguna manera dar respuesta a muchísimas cuestiones que estaban surgiendo.

Yo creo que la ordenación de la investigación comienza, lógicamente después. Nos convocan en el Ministerio del Interior, concretamente en la Secretaría de Estado de Seguridad, creo que a las 12:00 horas de la mañana y allí asistimos a una reunión con el secretario de Estado, los directores de Policía y Guardia Civil, los subdirectores, los responsables de información y creo que también estaba el jefe superior de Policía de Madrid, aunque no lo puedo asegurar. Durante esa reunión no se pone nada encima de la mesa sino que se analiza lo que ha podido ocurrir y se ve por dónde se puede iniciar la investigación, quiénes pueden ser los autores y demás circunstancias.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Perdón, ¿en aquel momento ustedes pensaban en ETA?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Hasta ese momento no pensaba en nada. Lo cierto es que no lo tenía claro. Lógicamente, ETA se contemplaba porque es la primera amenaza que ha tenido este país hasta el 10 de marzo. Lo cierto es que en mi percepción —yo no soy especialista en materia de integrismo islámico, conozco algo más la operativa de ETA—, lógicamente, contemplábamos la posibilidad de ETA pero con cierto escepticismo, porque había que ver más; en aquellos momentos ETA sí, pero había que profundizar mucho más. Mi primera reflexión es que si ha sido ETA, tienen que confluír al menos una de las dos circunstancias: una, que es un salto cualitativo que no se ha atrevido a dar en toda su historia pero que no es descartable, y entonces hay que ver por qué ha podido ser, si es que ha entrado un dirigente que no conocemos y ha decidido una acción de esa naturaleza, o quizá lo más posible: estábamos contemplando en los últimos años la degeneración operativa —entre comillas— de ETA y que se podía deber perfectamente a un fallo como el que pudo acontecer con las bombas que pensaban introducir en Chamartín el 24 diciembre. Quiero recordarles, y no es por asustar a nadie, que allí pudo haber un fallo fatal. No era intención de los terroristas hacer explosionar las bombas sin avisar, y el artilugio que iban a emplear consistía en una cinta grabada previamente, temporizada, con unos altavoces que habían puesto ya a todo volumen la noche anterior, pero se comprobó que se habían agotado las pilas, por lo que ese instrumento no habría funcionado. Cuando detuvimos a uno de los terroristas le preguntamos por aquella circunstancia, y manifestó que iban a ir a la playa y pensaba hacer una segunda llamada o comprobación. En ese ámbito...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Todo lo que usted está contando se refiere usted a Chamartín?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí, el 24 de diciembre.

Todos los que estábamos en esa reunión dimos una serie de opiniones, una especie de tormenta de ideas, diría yo. Como denominador común surgen los antecedentes inmediatos de la banda terrorista ETA no sólo por el hecho que acabo de relatarle sino también por la intervención que había tenido la Guardia Civil pocos días antes con la furgoneta de Cuenca y la previsión de llevar a cabo acciones —parece que declaradas por los terroristas que detuvo la Guardia Civil— no sé si en Baqueira Beret u otra estación de invierno con 12 mochilas temporizadas meses antes. Todo ello unido a la amenaza cierta de que ETA pretendía golpearlos antes de las elecciones generales, lo que sabíamos y habíamos parado en dos ocasiones. Esa amenaza específica estaba prevista para esas fechas, pero creo que el elemento determinante fue —porque en la fase del análisis todavía quedaba por ver quién había podido ser—

que al subdirector operativo de la Policía le informan que la dinamita que se ha empleado es Titadyne.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Me permite un momento antes de seguir adelante en este asunto. Es decir, la cúpula del Ministerio del Interior estaba reunida. ¿No estaba el ministro del Interior allí?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No, estaba el secretario de Estado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es decir, estaban las personas que ha dicho usted y más personas vinculadas con la operatividad del funcionamiento de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Ustedes estaban analizando las hipótesis que pudieran manejarse en relación con el asunto y tienen muy en cuenta los precedentes que, lógicamente, por lo que usted está contando, pesaban sobre ustedes en la medida en que ETA había intentado hacer lo mismo o parecido en ocasiones anteriores. Y en esto hay un momento en el que el señor Díaz-Pintado recibe una información, que es lo que acaba usted de decir, en el sentido de que el explosivo utilizado era dinamita Titadyne. ¿Eso lo oyó usted de sus labios? ¿Estaba usted presente? ¿Tuvo lugar en alguna conversación telefónica que mantuvo con alguien?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí, eso lo escuchamos las 8, 9 o 10 personas que estábamos allí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Y ese fue para ustedes el primer dato objetivo? Es importante.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Yo podría decir que ese sería un indicio objetivo, susceptible de la comprobación posterior. Yo no sé por qué estaban dando ese dato.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Ya sabe que en esta Comisión, señor De la Morena, aunque en algunos lugares se dice que están actuando bajo juramento, no se le ha exigido juramento alguno. Sin embargo, usted sabe que mentir a una comisión de investigación es un delito. Yo le pregunto, con toda solemnidad, señor De la Morena: ¿Escuchó usted al señor Díaz Pintado que, como consecuencia de una llamada telefónica, realizada probablemente en presencia de ustedes, transmitiera la información que él había recibido en ese momento de que el explosivo utilizado era Titadyne con cordón detonante?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Lo cierto es que pienso decir la verdad. **(Risas.)** Efectivamente, no sé quien le llamó en esa reunión, supongo que el comisario general de Seguridad Ciudadana, pero todos

estábamos expectantes pues ya había recibido alguna información o había hecho alguna pregunta. Recibe una llamada corta y nos dice que le acaban de informar que la dinamita es Titadyne.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Esa información se transmitió al ministro Acebes?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No lo sé, imagino que sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Este punto ha sido muy esclarecedor para mí porque se ha puesto de manifiesto que existe esa afirmación en función de una información que se recibe por la cúpula de Interior.

Ahora quiero que nos centremos un momento en la famosa furgoneta. Da la impresión de que la furgoneta fue el acontecimiento más trascendental que ocurrió aquella mañana del 11 de marzo. Ha resultado que sí que la furgoneta podía tener una importancia grande. Aunque en sí misma considerada, señor De la Morena, si sólo hubiéramos tenido la furgoneta, imagínese usted que se descubre la furgoneta, es decir, que se llega a la conclusión de que, por la información ciudadana, hay una furgoneta estacionada que resulta que es robada, que resulta que tiene las matrículas dobladas, que resulta que en su interior hay unos detonadores, que en su interior hay una cinta, entre otras cintas, del Corán y que hay un extremo de un cartucho, ese dato en sí mismo, si no hubiera habido más, porque de ahí no se deducía nada más, ¿era determinante para excluir la autoría de ETA?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No, con eso sólo no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: La aparición de la furgoneta, aunque se hubiera sabido desde el primer momento lo que contenía en su interior —luego hablaremos de cuándo se supo—, ¿les hubiera hecho a ustedes cambiar de opinión en ese momento respecto a lo que pensaban con esa intuición más o menos razonada y ese indicio también racional que les habían transmitido? ¿Eso hubiera sido dato relevante, esencial, como para decir: estamos ante el terrorismo islámico?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Con ese dato básicamente no. Luego hablaremos de los posteriores indicios y del desarrollo de la investigación, pero eso no excluye nada.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En definitiva, si no llega a aparecer la mochila decimotercera, que es donde están los explosivos que ustedes sí pueden verificar después de la desactivación de la mochila y donde está el teléfono, que fue pieza fundamental, mucho más que el explosivo, aunque hubieran ustedes sabido que

era Goma 2, ¿les hubiera hecho pensar que el autor podía ser el terrorismo islámico, por el hecho de utilizar Goma 2, aunque ETA en estos momentos no estuviera utilizando este tipo de explosivos?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): El indicio objetivo en aquel momento fue Titadyne. Si sólo es dinamita, la afirmación categórica de ETA no se habría producido.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En absoluto.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No es en absoluto porque no sabíamos quién era. Lo absoluto es el Titadyne.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Podría entenderse que en la información transmitida al señor Díaz-Pintado, que es la que luego produce —como consecuencia de esa información— que se esté hablando de la autoría de ETA, hubo un error de apreciación y que ese error es el que produce que se lance la hipótesis de ETA?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Esencialmente, sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero no por mala fe del ministerio ni porque el ministerio quiera engañar a la gente, simplemente porque hay una información, que usted califica de indicio objetivo, con todos los precedentes que había respecto a ETA, que les conduce a ese resultado.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Eso sería la guinda.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sin embargo, el jefe de los TEDAX, que ha estado esta mañana, nos ha dicho que si hubieran explotado todas las mochilas era imposible saber si era Titadyne, Goma 2 o cualquier otro tipo de dinamita. Es decir, que no se sabría más que, que es dinamita, pero si todo ha explotado, es imposible saber el tipo de dinamita. Si es así, en este momento estamos sin saber qué tipo de explosivo realmente explotó en las mochilas o donde fuera que produjera el atentado. Ya sabemos que en una mochila aparecida en una comisaría de Vallecas en la madrugada del 11 al 12 había Goma 2, estaba el teléfono móvil, etcétera. Pero lo que no sabemos al día de hoy, al menos por lo que nos ha dicho el jefe de los TEDAX, es si realmente lo que explotó en los trenes era dinamita Titadyne o dinamita Goma 2.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): La verdad

es que no soy técnico en explosivos y no lo sé. Si lo dice él, que es el especialista, lógicamente será así.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Si no es técnico en explosivos, ¿quiere decir que algún otro no técnico en explosivos pudiera tener esa percepción de que era Titadyne e informó equivocadamente?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Es que no sé cómo se produjo esa información. No sé quién pudo informar, si fue el comisario general de Seguridad Ciudadana, que presumo que sí, al subdirector. Lo presumo por la escala de mando, pero no sé cómo se produjo ese acontecimiento, cómo se transmitió la información.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sigamos con la secuencia de los acontecimientos. A las 13:30 el ministro Acebes comparece y dice que, en efecto, todos los indicios apuntan a ETA ante los medios de comunicación el 11 de marzo. Le preguntan por los explosivos y dice que se está investigando. No dice que es Titadyne ni nada, sino que simplemente se está investigando, y por la tarde se consigue conocer el contenido de la furgoneta. Ahí aparecen los detonadores y la famosa cinta. Hacia las 20:00 horas el señor Acebes comparece de nuevo ante los medios de comunicación y dice que ha ordenado una nueva vía de investigación como consecuencia de la aparición de la cinta con versículos del Corán hallada en la furgoneta, de cuyo hallazgo además da cuenta y dice también que se han encontrado unos detonadores, la marca de los mismos, etcétera. Es decir, informa pocas horas después de haberse conocido la traducción de la cinta en árabe. Es cuando el señor Acebes comparece y dice que se abre una nueva vía de investigación. Sin embargo, usted nos acaba de decir aquí que aunque la cinta hubiera aparecido, y en ese momento no teníamos otra cosa que la cinta, no era determinante de la autoría del terrorismo islámico.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No. Nos hemos quedado en la furgoneta, no en el contenido.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Ah, la furgoneta. No, pero, que yo sepa, le había preguntado, igual estoy equivocado...

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Entonces no lo habrá entendido.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: O yo me he expresado mal. He entendido que le preguntaba a usted que si hubiéramos tenido solamente el contenido de la furgoneta, eso hubiera sido información suficiente para llevarnos al terrorismo islámico, y ha contestado que no.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Efectivamente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sin embargo, el señor Acebes, a pesar de que no era información relevante y suficiente para concluir que era terrorismo islámico, anuncia a la opinión pública que se ha encontrado la furgoneta y que han aparecido unos detonadores y una cinta y que el hecho de la aparición de la cinta coránica es lo que da pie a abrir una nueva vía de investigación que no descarta, por lo tanto, el terrorismo islámico. ¿Eso es así, señor De la Morena?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Parece que es así.

Por cierto, hablando de las comparecencias del señor Acebes, con una investigación policial de esta trascendencia y de esta magnitud y con esta dificultad y complejidad, ¿las informaciones que transmitió el señor Acebes estaban previamente contrastadas con los mandos policiales, mejor dicho, estaban previamente contrastadas con el resultado de la información, y se dio cuenta de toda aquella información relevante que en cada momento, sin poner en riesgo la eficacia de la investigación, se considerase por los mandos policiales que no podía poner en peligro y por lo tanto se podía dar cuenta a la opinión pública?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Es una pregunta difícil porque en aquellos días de tanta transparencia todas las informaciones que iban saliendo...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Es normal tanta transparencia en una investigación policial?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No. A los investigadores no les favorece. Desde luego, nosotros no estábamos nada contentos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: O sea, ustedes no estaban contentos con que el señor Acebes fuera transmitiendo casi en tiempo real los resultados de las investigaciones.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Efectivamente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Voy a seguir avanzando. Llegamos al día 13. Ese día se produce, como nos han contado esta mañana, un acontecimiento verdaderamente relevante. Este sí que fue relevante. Es el momento en que el instructor, designado inicialmente para... No sé cuál es la función del instructor poli-

cial. Perdón, ¿me quiere usted aclarar qué es un instructor policial?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): El instructor de las diligencias policiales es de alguna manera, el que está dirigiendo y coordinando todas las investigaciones y plasmándolo en determinados documentos que al final se convierten en el atestado judicial.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Quién fue inicialmente el instructor de este asunto?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Se hizo cargo la Brigada Provincial de Información de Madrid.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Dirigida por?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Perdón.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Quién dirigía la brigada?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): El jefe de brigada, Ángel Álvarez, y el jefe superior de Madrid.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Quién fue el instructor? ¿Ángel Álvarez?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No. Creo que en un primer momento debieron de poner al jefe de grupo o al jefe de sección de ETA.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿De ETA?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es decir, cuando ustedes piensan inicialmente que era ETA, lo que hacen es poner un instructor que es un especialista en cuestiones de ETA. ¿No es así?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Está asignado, mejor dicho, al grupo que se ocupa de las operaciones anti ETA. Pues se nos ha relatado que fue a últimas horas de la mañana, no se sabe muy bien exactamente, y enlazo con lo que usted ha dicho, porque es muy fácil decir las 12:10, pero a lo mejor no fueron las 12:10, y ahora medimos minutos y sacamos consecuencias de minutos. Con independencia de eso, se nos ha dicho que a última hora de la mañana, el señor Rayón, que es el jefe de la lucha contra el terrorismo islámico, recibe la información que le conduce a que por la tarde, sobre

las 18:00 horas del sábado, se produce el relevo del instructor. Nos cuenta que se produce porque entonces es cuando verdaderamente se tiene el elemento determinante que conduce a la exclusión, en principio, de la autoría de ETA, para centrarse en la autoría islámica, que es cuando se descubre la identidad de los titulares de la tarjeta prepago que se descubre al final gracias a la desactivación de la mochila decimotercera en la noche del 11 al 12. En ese momento, por la mañana, le anuncian que él se va a tener que hacer cargo de la instrucción, y es cuando se prepara la intervención policial que permite la detención de los primeros sospechosos de haber participado en el atentado. Concretamente, los primeros detenidos fueron los hindúes, que luego se ha sabido que no tenían nada que ver en el asunto. Esto sucede a última hora de la mañana, y el señor Acebes comparece también a última hora de la mañana, sobre las 14:30 ó 14:45 horas, ante los medios de comunicación y sigue afirmando en esa comparecencia que las dos vías de investigación están abiertas, tanto las que pueden conducir al terrorismo islámico como al terrorismo de ETA. ¿Ustedes informaron al ministro del Interior que iban a detener a terroristas supuestamente árabes en ese momento previo a la actuación policial?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Directamente, con el ministro del Interior yo no me comunico. Mis dos vías de comunicación son el subdirector operativo y el secretario de Estado, y lógicamente se lo tuve que decir.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: La operación policial se produjo sobre las 16:00 horas. ¿Verdad?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Entre las 15:30 y las 16:00 horas, creo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Entre las 15:30 y las 16:00 horas se produce la operación policial. ¿Si el señor Acebes, a las 14:35, las tres menos cuarto, comparece ante los medios de comunicación y dice: Dentro de una hora vamos a detener a unos terroristas supuestamente islámicos en Lavapiés, me parece que fue, que además tampoco eran terroristas sino los indios que tenían la titularidad del locutorio o de la venta de teléfonos, ¿usted cree que eso hubiera sido razonable, aunque él hubiera sabido la identidad?

El señor **EXCOMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Me imagino que no y no lo recuerdo, pero, lógicamente, yo advertiría que por nada del mundo dijese que íbamos a detener a nadie. Digo yo. ¡Sólo nos había faltado! (Risas.)

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: A pesar de que alguien se ría —aquí hay muchas risas, no entiendo muy bien por qué se ríen, pero cada cual es muy libre

de sus risas, ciertamente, como también los comisionados somos muy libres de nuestras preguntas—, evidentemente esta era una pregunta relevante, porque hace muy poco tiempo se ha transmitido nada menos que por una agencia oficial una información que titula lo siguiente: El señor Acebes mintió —viene a decir, porque eso es lo que viene a transmitir— cuando compareció a las 15:45 porque en ese momento ya sabía no que se había iniciado la investigación sino que la investigación conducía ya al terrorismo islámico. Por eso he preguntado específicamente si el señor Acebes, cuando sale, aunque lo supiera, debiera haberlo dicho. Ya veremos si lo supo o no. En cualquier caso, si lo hubiera sabido, su deber era no decirlo.

Habría muchas preguntas para hacerle a usted, pero voy a terminar preguntando si está usted de acuerdo con las afirmaciones que le voy a plantear, aunque yo creo que a alguna de ellas ya ha contestado esta mañana el señor Rayón. Nos ha contado que en los primeros momentos él pensó siempre en ETA porque el estilo del atentado no era el de Al Qaeda, ya que la cinta no es determinante, y la aparición de la cinta coincide exactamente con lo que usted nos ha dicho. Todavía no se sabe cuál es el explosivo que se utilizó en el atentado. Por lo tanto, lo que usted nos acaba de decir coincide sustancialmente con lo que se nos ha contado. Pero para terminar le voy a hacer una pregunta ya que usted es comisario y ha sido comisario general de Información y por lo tanto bajo sus órdenes ha estado tanto el terrorismo de ETA como el terrorismo islámico. El anterior compareciente no ha querido o no ha sabido contestarnos, y por eso le voy a hacer a usted la pregunta. Ayer precisamente hemos acordado en el Congreso de los Diputados incrementar nuestra presencia militar en Afganistán y ha quedado claro esta mañana que Afganistán ha sido uno de los elementos determinantes de las amenazas de Al Qaeda, es decir, que no solamente ha sido Irak, sino también Afganistán, entre otras cosas, porque de Afganistán el señor Bin Laden tuvo que salir por pies, y a ello contribuimos nosotros decididamente o por lo menos pusimos un grano de arena para que eso se pueda producir. ¿Cree usted que incrementar nuestra presencia militar en Afganistán puede incrementar o simplemente seguimos estando sujetos al mismo peligro real de terrorismo islámico que ya existía antes del 11 de marzo?

El señor **EXCOMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): La verdad es que esta pregunta no es para un policía, pero como estoy dispuesto a contestar a todo les diré que del terrorismo islámico hasta el 11-M sólo sabía el abc. Luego, por desgracia, he tenido que aprender mucho. Yo creo que en este momento nuestro grado de amenaza es muy alto, quizá porque sabemos mucho más. No quiere decirse que antes del 11-M no lo fuese, pero no lo sabíamos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿No lo sabían ustedes?

El señor **EXCOMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sabíamos que sí, pero ahora sabemos mucho más, tenemos mucho más conocimiento, y yo le puedo asegurar que desde el 11-M he visto muchas cosas y tengo una mayor preocupación. Yo creo que el elemento de Afganistán es un elemento más.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Pero, cuál era el elemento determinante de la amenaza sobre España del terrorismo islámico?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Yo creo que son muchos componentes, pero ese fue un elemento más y el principal —creo que los profesionales saben cuál es—, el que nos está generando influencias y nos va a generar porque nos la está generando es, sin duda, la explosión integrista de Marruecos. Lo tenemos ahí y eso es el factor determinante. Lo demás son más factores, pero ese para mí es esencial, antes y ahora.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muchas gracias, señor De la Morena.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jané, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señorías, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) quiero dar la bienvenida a esta Comisión al señor De la Morena. Al hilo de la exposición que ha efectuado durante el interrogatorio del Grupo Parlamentario Popular, quiero plantearle algunos aspectos concretos. Nos situamos en la mañana del 11 de marzo, inicio de las investigaciones. Se les convoca en la Secretaría de Estado de Seguridad. Allí participan en una reunión en la cual parece ser que la pista principal es ETA y usted nos afirma que hay diversos elementos que pueden generar una duda. El salto cualitativo, puesto que no habíamos tenido antes un atentado de estas características y que incluso podía haber sido por una —ha afirmado— degeneración operativa en el sentido de algún fallo en la comunicación previa, como había habido algún antecedente, el hecho determinante para fijarnos en la posible autoría de ETA era la información que se recibió sobre el tipo de explosivo. Este era, según he entendido yo, el hecho determinante para concluir inicialmente que todo hacía pensar que era ETA la autora. ¿Es así?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Le decía que ese era mi análisis, no el de todos los que están allí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Pero el suyo sí?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): El mío sí. Y el indicio objetivo para apuntar hacia un sitio u otro, al menos para mí —para los demás también—, fue el Titadyne.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Resulta que la información que les llega sobre que es Titadyne, que es el mismo explosivo que utiliza en muchas ocasiones ETA, no era correcta y era un elemento esencial. Información no correcta, elemento esencial. En un día tan excepcional y tan convulso puede pasar —usted lo ha dicho también— y se pueden transmitir mal las informaciones, pero ¿usted cree que es lógico mantener la hipótesis de que el explosivo es Titadyne cuando en el mismo día se dan dos hechos? Hemos tenido hoy la comparecencia del jefe de los TEDAX y ha afirmado en esta Comisión que en ningún momento ellos dijeron que el explosivo era Titadyne, y eran los encargados más especialistas en este ámbito. Pero hay otro elemento: la famosa furgoneta. La furgoneta les llega a Canillas por la tarde de ese día y en esa primera inspección ocular queda claro que puede tener una relación directa con los atentados por varias causas. Primero, por la existencia en la misma de siete detonadores. Segundo, porque había restos de explosivos que ya no eran Titadyne sino Goma 2 ECO, y esto es también lo que se nos afirmó aquí. Ya no era Titadyne, y de eso había constancia en ese momento, esa misma tarde del día 11. Además, estaba el casete en árabe. Dado que para usted el elemento esencial era el hecho de pensar que el explosivo era Titadyne, el resto de aspectos que ya se conocen el mismo día 11 a partir de las 16:00 horas ¿le hacen cambiar su visión de la autoría de los atentados?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Vamos por partes. Primero, el subdirector no se lo inventó. Quiero decir que alguien le llamó. Efectivamente, la cadena de información sería errónea...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Entonces se cometió un error, si me lo permite, muy grave...

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Puede ser.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ...en el sentido de dar ya por hecho que el explosivo es Titadyne cuando no lo era, cuando ni los TEDAX lo dijeron ni en ningún momento apareció Titadyne como explosivo causante de los atentados del 11 de marzo, con lo cual siguiendo una información esencial que llegara erróneamente no deja de ser un error grave, por lo menos *ex post* lo parece así.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Le voy a explicar un poco. Cuando se produce un hecho de esta naturaleza, no de esta gravedad sino cualquier atentado

terrorista, las tensiones que existen en la transmisión de información son tremendas porque todo el mundo quiere saber, los políticos, los jueces, los medios de comunicación, todo el mundo. Entonces yo me imagino que sería propiciado por eso, pero no vamos a disculpar nada, fue un error y fue un error. De la otra pregunta referida al análisis del contenido de la furgoneta, hay una circunstancia que se me escapa, al menos a mí en ese momento, que es el tema del explosivo. Efectivamente yo conozco que ha aparecido una especie de culote que es como un papelito, el extremo de un cartucho —algo que yo no sabría identificar y si tiene explosivo o no—, y en el tema del explosivo yo lo que a esa hora conozco es no que sea ECO 2, sino que lo de Titadyne no está claro y que puede que no sea Titadyne.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿A qué hora lo conoce?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No lo sé.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Durante la tarde del día 11.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Vamos a ver. Sobre el tema de la furgoneta, de lo que he visto escritas muchas cosas, a mí me llama a las 15:30, porque estoy tomando algo en la cafetería de Canillas con otro compañero, el subdirector operativo para decirme que están inspeccionando una furgoneta robada que han recogido en el lugar de los hechos y que han aparecido unos detonadores. Lo cierto es que está muy cerca de donde están los TEDAX y los servicios de Policía científica y en 15 ó 20 minutos estoy allí. Yo creo que ha comenzado la inspección ocular pero estoy allí con ellos. Efectivamente, allí veo los detonadores y veo la cinta en árabe. El tema del culote y esas cosas, lógicamente, no lo aprecio. Lo que más me interesaba, como usted muy bien dice, es si la furgoneta podía tener relación. Hombre, si aparece en el lugar del atentado una furgoneta robada, en principio no es muy indicativo, pero si luego aparecen detonadores hay un añadido más, porque ya se estaban manejando muchísimas hipótesis y a mucha velocidad. El paso siguiente es la cinta en árabe. Yo me traslado in situ con —creo que era— el segundo de la Comisaría General de Policía Científica, porque en aquel momento no contábamos con ningún traductor a las 16:30 o las 17:00 —no sé a qué hora acabaría— y nos acercamos a Policía científica porque creo que había alguien de un país árabe que estaba realizando un curso en Policía científica y lógicamente nos podía ayudar. Yo de camino lo que iba pensando es si había allí una reivindicación. Así de claro. ¡A ver qué leches es esta cinta, a ver si han dejado allí algo!

El señor **JANÉ I GUASCH**: Con lo cual pensaba también que a lo mejor los autores eran árabes. ¿Pensaba que había una justificación?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No, todavía no lo pensaba. Vamos más despacito. Todavía no pensaba nada y es que además no quería pensarlo, y luego le diré por qué. De alguna manera me estaba centrando en los indicios objetivos. Cuando vamos allá, el hombre que estaba allí traduce aquello, dice que es una cinta comercial de fácil adquisición y venta y, efectivamente, hace una traducción muy ligera y ve que son salmos, según él —yo no entiendo de eso— muy normales, de recitación en un determinado periodo. De allí salgo a otra reunión en el Ministerio del Interior, en la que sí está el ministro, que era a las 18:00 y que ya estaba previamente convocada, pero llego un poco tarde, sobre las 18:15 ó 18:20. Lo que se hace allí es analizar —por lo menos yo— lo último que ha aparecido. De alguna manera, mentalmente voy repasando todos los elementos y sopesando los pros y los contras. El tema de la furgoneta lógicamente no me dice nada. Yo no entiendo mucho de integrista, un poco más de ETA. Esta mañana he estado escuchando alguna comparecencia y se decía que como no llevaba las matrículas dobladas había que descartar a ETA. Eso no es así. Además, no sólo no llevaba las matrículas dobladas sino que no estaba sustraída por el procedimiento habitual de ETA, pero eso tampoco me dice nada, porque ETA está sustrayendo con llaves propias vehículos sobre todo en Francia y también en España. Pues es un elemento neutro. Sobre los explosivos la percepción que tengo en ese momento es que puede no tratarse de Titadyne, pero no sé todavía que es otro tipo de dinamita. El indicio que tenemos es la cinta, y voy pensando por el camino por qué nos han dejado esa furgoneta con una cinta cuando no ha habido ningún tipo de incidente. Eso es muy raro, porque aquellas personas llegan allí y abandonan la furgoneta, pero no sabemos que la abandonen porque tengan algún tipo de incidencia. De todo eso es de lo que informo en esa reunión y la conclusión a la que llego es que las dos vías están abiertas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En esa reunión en la que se llega a este inicio de conclusión de que las dos vías están abiertas, reunión que se produce alrededor de las 6:00 de la tarde, a la que usted llega un poco tarde y en la que está el propio ministro del Interior, ¿se barajan las dos vías como posibles?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Se barajan allí las dos vías.

¿En ese contraste no se verifica la información inicial de que el explosivo era Titadyne? Estamos ya no a primera hora de la mañana sino que nos situamos por la

tarde. ¿Seguimos aún con esa fuente —aunque no sabemos quién fue quien cometió el error en la información— o ya está descartada?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Lo que dicen es que no lo pueden asegurar, que quién ha dicho que es Titadyne, que nadie asegura que es Titadyne y que es una dinamita, pero al menos yo no sé todavía que es ECO 2.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Cuándo se sabe que es ECO 2?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No lo sé. En torno a esa tarde, entre la tarde y la noche de ese día, pero no lo sabría decir.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor De la Morena, ha aparecido en un medio de comunicación un relato que le cita a usted textualmente y que nos sitúa precisamente en ese día, en el día 11, la noche del 11 al 12. No sé si es verdad que usted estaba instalado en Canillas.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí, no salimos de allí en mucho tiempo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Y que habían pedido la colaboración de la Guardia Civil y, concretamente, se habían desplazado a esa sede donde estaban ustedes coordinando todo el seguimiento de los atentados dos expertos de la Unidad 1 de la Guardia Civil correspondiente a la investigación del terrorismo etarra. ¿Es así?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Yo creo que no. Le voy a decir por qué. Allí no se traslada a nadie. La instrucción se está haciendo en Madrid, en la brigada provincial de información de Madrid, y allí es donde se ponen unos enlaces de Guardia Civil para que estén percibiendo las diversas gestiones que se están realizando. Desde la comisaría general, bien es cierto que a lo largo de ese día apoyamos con especialistas en ETA a información de Madrid y, lógicamente, los especialistas de información exterior, sobre todo en la tarde-noche, también se ponen a realizar todo tipo de gestiones.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿No es cierto que al día siguiente, el día 12 por la mañana, le llama el señor Varela desde la Guardia Civil manifestándole que por qué no se contaba con esa colaboración de la unidad 1, y que usted le responde: En todo caso, lo que vamos a necesitar es la colaboración de la Guardia Civil, pero la Unidad 2, que es la relativa a fenómenos terroristas, no etarras?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No le

sabría contestar en tiempo. Yo creo que es bastante después y que eso se situaría entre el 12 y el 13, pero vamos...

El señor **JANÉ I GUASCH**: No entre el 11 y el 12, sino entre el 12 y el 13.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí. Pero le diría más, y esto no es para justificar nada. Si yo necesito asistencia de Guardia Civil, y lo mismo de la Guardia Civil que de nosotros, lógicamente es menos en ETA y quizás más en terrorismo islámico. O sea que el tema de ETA estaba ya, de alguna manera, un poco coordinado desde el primer momento. Y yo creo que eso que dice usted se produce entre la noche del 12 y el 13. No así exactamente, pero bueno, en cuanto a...

El señor **JANÉ I GUASCH**: En su composición personal de la situación —ya sé que no habla por otras personas, pero sí puede darnos su versión—, ¿cuál era el día 12 por la mañana su comprensión de por dónde debía fluir la principal línea de investigación? Usted nos dice que ya el día 11 a las 6:00 se barajaban dos líneas de investigación y el día 12, si buscáramos cronológicamente, ¿cuál era la principal línea de investigación?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Vamos a ver. El día 12 es un día muy complicado, es un día complicado en cuanto a las gestiones, evaluaciones. A las 5:20 de la mañana me llama el comisario general de seguridad ciudadana para decirme que han desactivado una bomba en la comisaría de Vallecas y que lógicamente está relacionado con los atentados; que tiene explosivo y que contiene un teléfono. A primera hora de la mañana conseguimos la tarjeta para iniciar las gestiones. Con el teléfono tuvimos bastantes problemas durante una serie de horas porque parece ser que estaba duplicado o contaba con una numeración errónea, y también comenzamos a hacer gestiones. Pero físicamente el teléfono... Además, me enfadé un poco porque, en estas situaciones, TEDAX quería analizar el teléfono, Policía científica quería analizar el teléfono y, lógicamente, nosotros también queríamos el teléfono, sobre todo después de que las gestiones que estábamos realizando con el teléfono nos estaban dando indicios erróneos. Ese número de teléfono, a lo largo del día, nos llevaba a localizar una serie de personas de raza gitana, lo que nos despistó durante una serie de horas en la investigación. Y la tarjeta, yo creo que por la tarde llegamos al establecimiento donde parece ser que se había vendido y ya nos entrevistamos con los propietarios de la tienda, que por cierto no dijeron mucho.

El señor **JANÉ I GUASCH**: La comunicación de la bolsa encontrada con el teléfono móvil y los explosivos

fue durante la madrugada del día 12, a las 5:00 de la mañana, más o menos.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (de la Morena Bustillo): A las 5:20.

El señor **JANÉ I GUASCH**: A partir de ese momento, desde su experiencia personal y desde su propia y acreditada visión del terrorismo etarra, cuando usted dice que esta es una pista evidentemente muy directa con los atentados, ¿sigue pensando que la línea principal de investigación es ETA?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (de la Morena Bustillo): Esto no es responderle a la gallega, pero la verdad es que en esos momentos y después del error del Titadyne queríamos ajustar al máximo todo. Como le he dicho, desde el jueves por la tarde estaban abiertas las dos vías de investigación, pero teníamos una cosa muy clara. Yo a lo largo de todo el día 12 tenía responsables de unidades y especialistas que eran partidarios de una posibilidad y partidarios de otra, y eso hasta el 12 por la noche muy tarde, la madrugada del 13. Con esto quiero decirle que yo tenía muy claro que teníamos que tener un indicio objetivo para decantarnos o una suma de indicios. Mientras tanto prefería no decantarme. Pero le voy a contestar a lo que usted quiere saber. En la tarde/noche del 12 hay una serie de indicios que para mí, no desde la perspectiva integrista, sin existir ningún indicio objetivo ni descartar todavía ninguna posibilidad, empiezan a apartarse del modus operandi tradicional de la autoría material de ETA. Es algo que en la tarde/noche...

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Del día 12?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (de la Morena Bustillo): ...del día 12 empezamos a vislumbrar y tenemos una reunión, yo creo que en las últimas horas del día 12.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Quién asiste?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (de la Morena Bustillo): Gente no, reunión dentro de la Comisaría General de Información.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Asiste usted a alguna reunión con miembros del Gobierno durante ese día 12?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (de la Morena Bustillo): Sí, por la tarde.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Con quién?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (de la Morena Bustillo): Por la tarde el ministro, secretario de Estado, director.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Ministro Acebes, secretario de Estado señor Astarloa, y me imagino que comparte con ellos esta inquietud.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (de la Morena Bustillo): Sí, pero desde esa perspectiva.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Pero la comparte?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (de la Morena Bustillo): Sí, que de alguna manera hay algún indicio que empieza a no encajar, que no hay ningún elemento, ningún indicio objetivo que nos permita todavía decantarnos, pero que la vía integrista hay que empezar a contemplarla con bastante seriedad.

El señor **JANÉ I GUASCH**: A partir de ese momento, según comparencias que ya hemos tenido en esta Comisión de Investigación, tanto el señor Rayón como el señor Álvarez, ellos ya manejan con total prioridad la vía no etarra el sábado por la mañana, concretamente nos situaban a las 11:30 del sábado por la mañana.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (de la Morena Bustillo): El primer indicio objetivo —por eso le estoy recalando tanto lo de objetivo o no objetivo— con el que contamos para pensar que estamos en una vía cierta es (a mí me lo deben de comunicar a las 12:00 o 12:15) que efectivamente se han vuelto a hacer gestiones en la tienda donde se había vendido supuestamente la tarjeta...

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿El viernes?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (de la Morena Bustillo): No, el sábado.

...y aquella gente había contado que había vendido esa tarjeta junto con otras más a una persona de la que figuraba el nombre y una serie de datos que era fácilmente identificable. Cuando vemos de quién se trata, lógicamente pensamos que de ser eso cierto, que hay que comprobarlo, estaríamos ante un indicio objetivo bueno de cara a enfocar la vía de investigación. Como le he dicho, estamos pensando en ese día y en esa hora si proceder a hacer detenciones o no. En una situación normal es posible que no las hubiésemos hecho, pero pesaba toda esa presión de quién ha sido, transparencia. Es ir a mataballo con todo, a arrasar todo lo que cogíamos. Y una segunda circunstancia es que estábamos pensando que nos podían llevar a cabo otra acción terrorista y recuerdo que cuando entré en la policía había un viejo policía que me decía que cuando no supiese qué hacer, si detener o no detener, detuviese.

Pero fue arriesgado, porque luego fue saliendo bien gracias a Dios, pero se nos pudo quedar la investigación ahí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Por qué motivo cree usted que el sábado se sigue manteniendo por parte del Gobierno que el eje principal de la investigación sigue siendo ETA, que no hay elementos nuevos que puedan hacer suponer que Al Qaeda es la autora de los hechos o el terrorismo islámico, a pesar de que se afirma claramente que esa línea existe, incluso se habla de la posibilidad, con cierta amplitud, de que sea una colaboración de distintas bandas armadas? ¿Por qué cree que se informa así el mismo sábado a las 14:30?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No lo sé exactamente. Estando en la posición del secretario de Estado y del ministro en aquella comparencia hay una cosa muy clara y es que cuando transmito la información de que vamos a proceder a detenciones, tanto a mi subdirector como al secretario de Estado les pido a que por nada del mundo hagan referencias a que vamos a detener.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Obviamente para evitar que se puedan frustrar las mismas.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí.

En cuanto al tema de la colaboración o no colaboración no quiero echar una mano a nadie, pero le estaba hablando de ejecución material. Hasta que no se producen las detenciones no descarto a nadie. Y ya que estamos en los temas de posibles colaboraciones, influencias ideológicas, bien es cierto que a nosotros no nos ha salido ningún dato hasta este momento que permita establecer la teoría de la colaboración, pero es algo en lo que lógicamente se tiene que avanzar en este momento. Cuando le hacía referencia a que creo que en este momento tenemos una amenaza tan grande o más como la que teníamos en el 11 M, es que hemos neutralizado la parte —vamos a decir— sustancial de los atentados, pero queda mucho camino. Este es el principio y queda muchísimo que desbrozar por abajo, porque de los que hemos detenido, de la gente que se ha identificado, de la gente que se ha puesto en libertad, hay muchas personas relacionadas con esa gente igual de radical que los que llevaron a cabo la acción terrorista. Segundo, porque hay que ir hacia arriba, porque efectivamente hemos visto los que hemos visto los que estaban ahí, pero eso no se puede acabar así. Y en tanto en cuanto no caminemos hacia abajo y hacia arriba, esa amenaza real no la vamos a poder neutralizar con más efectividad.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Para finalizar, porque el presidente me hace señales de que se me acaba el tiempo, el señor Rayón ha afirmado, y lo tenemos tam-

bién documentado, el hecho de que le entrega un informe el 28 de noviembre en el que como principal conclusión se pone de relieve la amenaza de un atentado por parte de grupos islamistas en fechas próximas, informe de 28 de noviembre que el señor Rayón se lo da en mano. Nos gustaría conocer cuál es la valoración que hace de ese informe que le da el señor Rayón, por qué le pide ese informe, porque de hecho se nos dice que se lo pidió usted a él y él con prontitud lo redacta y se lo entrega, y si se hizo lo suficiente, que es también una inquietud, señor De la Morena. ¿Se hizo lo suficiente una vez se tenían estos informes para prevenir un atentado como el del 11 de marzo?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Le contesto. Efectivamente, el informe le solicito yo por la inquietud que teníamos ante cualquier tipo de amenaza, pero, vamos, ha salido el informe del 28 de noviembre como podía haber salido cualquier otro. Se lo explico. La evaluación de la amenaza, la que hacemos los tres cuerpos, tanto CNI, como Guardia Civil, como Policía, tiene unos elementos comunes, creo, porque lo estamos tratando todos los días, y dentro de esos elementos comunes se ve que hay efectivamente una elevación de la amenaza en la primavera de 2003; entre la guerra de Irak y el atentado de Casablanca se detecta desde el punto de vista estratégico. No tenemos conocimiento de informaciones precisas sobre que se vaya a cometer un atentado, pero efectivamente esos análisis estratégicos que se hacen temporalmente constatan que hay una elevación de la amenaza, y posteriormente cuando Bin Laden hace referencia expresa a España, creo que en octubre de 2003, hay otro pico en la elevación de la amenaza. Pido ese informe, lógicamente, para tomar medidas, no para llevármelo a mi casa. Ese informe se lo paso al subdirector operativo. Usted me preguntará si es habitual que el informe no esté registrado. Pues yo le digo que sí. Muchos informes de ese tipo que paso a la subdirección operativa o incluso al secretario de Estado se los entrego en mano para de alguna manera ver qué es lo que podemos hacer con ello. Con el subdirector operativo trato ese tema y aparte, lógicamente, de ponerse en estado de máxima tensión las unidades de información, tanto centrales como periféricas, a través de las diversas reuniones y contactos que se producen, hay un plan preventivo que está en el inicio por aquellas fechas, no recuerdo, porque creo que estuvo antes de Navidades, se interrumpe unos días en esas fechas y luego posteriormente se quiere pasar al menos hasta después de las elecciones generales y, lógicamente se introduce ese componente.

Quiero decirle también que las deducciones de ese informe se vienen tratando desde hace ya tiempo en la Secretaría de Estado de Seguridad y también en ese sentido quiero decirle que después del verano, creo —no sé si antes o después del verano—, hay reuniones específicas e inquietud por el tema integrista y hay

reuniones específicas entre CNI, Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía y se proyectan una serie de operaciones auspiciadas por el CNI que afectan a unos territorios muy concretos que estratégicamente son importantes, Ceuta y Melilla, porque es el cordón umbilical de ese peligro al que hacía referencia anteriormente, y a otras provincias españolas y estamos llevando a cabo una serie de funciones y misiones. Además, hay un tercer componente, lo que pasa es que no me acuerdo exactamente y no quisiera meter la pata. Se hace referencia incluso a una serie de investigaciones e informaciones y pienso en mandárselo a la Fiscalía de la Audiencia Nacional y pido una copia para ellos. Se lo iba a entregar en mano, pero es que no recuerdo exactamente si lo entregué o no —por eso digo que no quiero meter la pata—, con el objetivo de sensibilizarlos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor de la Morena. Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya, tiene la palabra el señor Cerdà.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Señor De la Morena, muchas gracias por su comparecencia. En nombre de mi grupo quiero agradecerle la ingente labor que ha realizado en beneficio de todos durante estos años.

Ha salido publicado en medios estatales que usted reiteró al ministro señor Acebes que se estaba equivocando al suponer que ETA era responsable de estos atentados. ¿Es cierto o no?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Eso tiene muy mala leche y le digo por qué. En el contexto de esos días, con la presión que estábamos soportando, gracias a Dios que no vi la televisión ni escuché la radio ni nada de nada, pero siempre había algún compañero que te llamaba para decir que se estaba diciendo tal o cual cosa. Eso es totalmente incierto. No sé si habrá podido leerlo, pero en Cataluña se dijo que yo había presentado la dimisión al ministro, porque me parece que lo publicaron en un periódico de Cataluña.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Yo soy valenciano.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Perdón.

El señor **CERDÀ ARGENT**: De todas formas, en la reunión en la Secretaría de Estado, en la que usted participó, a las 12 de la mañana, alguien que estaba allí presente planteó —los máximos dirigentes en cuestión de inteligencia— que era erróneo centrar todo el esfuerzo de la investigación en la autoría de ETA.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): ¿A qué reunión se refiere?

El señor **CERDÀ ARGENT**: A la de las 12 de la mañana del día 11 de marzo.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Hay un interin de horas.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Usted comprenderá que las horas son importantes para nosotros.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Pero usted también comprenderá que si yo me leyese ahora todo lo que hemos escrito... Habrá cosas que no coincidan, porque seguro que también hay errores de hora. El otro día se me ocurrió leer una diligencia y se me pusieron los pelos de punta; gracias a Dios estaba equivocada. Es una diligencia que no le voy a comentar para que no me pregunte, porque he comprobado que era errónea, y sería tremendo.

En esa reunión efectivamente hay todo tipo de opiniones. Como le decía, lógicamente se acaba siempre en lo más próximo, en lo más cercano, en la amenaza real, porque aquí no se está hablando nada de ETA, como vamos muy bien... Pero es que el 10 de marzo y del 10 de marzo hacia atrás, me gustaría saber qué opinaban ustedes sobre cuál era la prioridad máxima anti-terrorista en este país, porque yo creo que era ETA; la otra también, lógicamente. Eso se olvida, porque como estamos a 7 de julio... Efectivamente, como le decía, hay una tormenta de ideas, se hace referencia a todos esos antecedentes, objetivo por parte de ETA de atentar antes de las elecciones... No es más que un análisis que yo creo que engloba a la mayoría de los que estamos allí, quizá con excepciones, como le decía anteriormente. Pero cuando surge la palabra Titadyne eso es determinante. Es así. No le puedo decir otra cosa. Pero también es cierto que la prioridad o exclusividad de ETA dura muy pocas horas.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Cuántas horas dura?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No lo sé, pero quiero decir que por la tarde-noche de ese mismo día estamos contemplando las dos posibilidades.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Por la tarde noche del 11 M están manejando ya las dos posibilidades, que pueda ser ETA o que pueda ser otro tipo de terrorismo, presumiblemente el islámico?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí.

El señor **CERDÀ ARGENT**: No obstante, toda la línea de investigación o sobre quien recae toda la inves-

tigación son especialistas en ETA, no en terrorismo islámico.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No, eso no es cierto. Le explico. Es un poco complejo. Efectivamente, la instrucción y la dirección de la investigación en un primer momento la lleva la Brigada de Información de Madrid y se centra en ETA y empezamos a desarrollar investigaciones en ese campo y luego, pocas horas más tarde, también en el otro, porque lógicamente empiezan a confeccionar álbumes de sospechosos tanto de ETA como del terrorismo islámico. Las indagaciones de ETA no se abandonan de ninguna manera hasta que se producen las detenciones. Bien es cierto que no hay ninguna línea de investigación que nos haga ascender, pero lógicamente en cuanto a las plantillas del País Vasco, a Francia, a identificaciones y tal, se siguen todas las pistas.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Le preguntaba cuándo se pone en marcha el operativo o la gente que investiga, que es especialista en terrorismo islámico.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Yo creo que el mismo día.

El señor **CERDÀ ARGENT**: O de otra manera, ¿cuándo se hace cargo de la investigación el señor Rayón? ¿Cuándo cambia de manos? Esto es lo que nos ha comentado el señor Rayón, que cambia de manos.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí, pero cambia de manos el día que se produce el elemento objetivo.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Y es?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): El 13, sábado.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Entonces mantienen las dos líneas de investigación, pero cambia de manos el 13.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí, cuando ya se ve claro.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Como tenían las dos líneas de investigación, ¿cuáles son los efectivos que estaban investigando la posibilidad de que fuera una autoría islámica?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Es que determinar las horas es complicado. Como le decía, a lo largo del día 11 hay una serie de horas en que nos dedi-

camos a atender emergencias. No está determinada la investigación ni el equipo de investigación. Yo creo que es a lo largo del día 11 cuando se van encajando las piezas de investigación y lógicamente se ponen en marcha la Brigada de Información de Madrid, con apoyo de especialistas en ETA de la Comisaría General, y los especialistas de la Unidad Central de Información Exterior.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Usted ha manifestado que el día 12 por la tarde se reunió con el señor Acebes y con el señor Astarloa. ¿Puede precisarme a qué hora?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Quizás a las 18 horas o 18 horas y pico.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Sabe si antes o después de la manifestación?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Antes, porque tengo que comprobar unas cosas; por esa opinión personal a la que he hecho referencia anteriormente, me acuerdo que salgo de la reunión, voy a la manifestación y posteriormente, hacía las 11 ó 12 de la noche, tengo una reunión en la Comisaría General de Información, porque quiero ver qué ha dado de sí toda la investigación de los teléfonos y de las tarjetas.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Por tanto, ¿entre la rueda de prensa del señor Acebes y la manifestación?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No sé. Yo no sé a qué hora dio la rueda de prensa el señor Acebes.

El señor **CERDÀ ARGENT**: A las 6 de la tarde dio la rueda de prensa el señor Acebes.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Pues entonces sería después, no lo sé.

El señor **CERDÀ ARGENT**: A las 6 dio la rueda de prensa el señor Acebes. ¿Usted se reunió más tarde con el señor Acebes?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): ¿Y a qué hora fue la manifestación?

El señor **CERDÀ ARGENT**: A las 7.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Pues entonces tiene que ser antes.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Tiene que ser antes de las 6.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Y usted entonces ya les manifiesta al señor Acebes y al señor Astarloa que hay indicios suficientes como para pensar que no hay que descartar ninguna de las dos líneas de investigación.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Y, es más, que hay algún indicio que no nos encaja con eso, pero que tengo que seguir haciendo comprobaciones.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Y cómo interpreta usted que después de su información el señor Acebes dijera que no había motivo para pensar que la línea de investigación prioritaria no debiera ser la de ETA?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Yo no pienso nada. Lo que pasa es que allí también sale, en un momento de esa reunión —no sé quién lo pregunta— que si se descarta definitivamente a ETA, algo así de contundente, y los que estamos allí decimos que no.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Que no se descarte es una cosa, pero que sea la línea prioritaria de investigación, ¿se lo inventa el señor Acebes?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Vamos a ver, ya van surgiendo las teorías de la posible colaboración, pero son hipótesis y, como tales, ahí se quedan. No lo sé. Yo le digo en cuanto a la ejecución material; la ejecución ideológica, no lo sé.

El señor **CERDÀ ARGENT**: De acuerdo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Olabarriá.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Me gustaría empezar dirigiéndome a usted, señor presidente. Yo no sé hasta qué punto se está desvirtuando un poco el sentido de esta Comisión, sobre todo en una fase tan precoz, tan preambular. Estamos ya concluyendo o derivando a conclusiones definitivas más que a lo que puede ser la dinámica de trabajo más propia de este momento que es indagar, investigar, recabar información. Yo no sé hasta qué punto también es pertinente que ya se empiece a hablar de la pulcritud de la actuación de determinado ministro, de si la actuación de este ministro en concreto se ajustó a los requerimientos del decoro político, de la veracidad, y si estas son las reflexiones que son pertinentes dirigir al señor De la Morena, que es un funcionario policial de la más alta cualificación y a todos nos merece un gran respeto. Por eso me gustaría hacerle esta reflexión como cuestión

previa. Salvo algún compareciente, todas las preguntas o todas las aseveraciones e intervenciones... (**Rumores.**) Veo cierto desorden en la lidia en este momento, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Olabarriá, sabe que he reiterado a lo largo del día de hoy a los distintos representantes de los grupos parlamentarios que se ajusten estrictamente a plantear cuestiones que sirvan para clarificar el objeto que nos trae a la Comisión de investigación, no a filosofar, no a anticipar conclusiones, pero tampoco quiere este presidente coartar la libertad de cada uno de los intervinientes, dentro del tiempo que tienen, para plantear las cuestiones que les parezca más precisas.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ:** Entonces, vamos a deducir conclusiones definitivas. Yo también podría hacer reflexiones seguramente bastante jugosas. Yo tengo aquí un documento que obra en mi poder, en donde se dice que el día 13 a las 18:50 horas —es decir, concluyendo ya la jornada de reflexión, antes de los comicios del día 14 de marzo— el director del Centro Nacional de Inteligencia afirmaba enfáticamente que todavía el 99 por ciento de las actuaciones y de las pesquisas se dirigían hacia la autoría exclusivamente de ETA. No parece pertinente entrar en este tipo de aseveraciones que forman parte más del contenido de las conclusiones finales, sobre todo descontextualizando las reflexiones del interviniente, porque parece que es un uso perverso de las propias palabras del interviniente para sacar conclusiones políticas, que no sé si él convalidará o no, pero no ha venido a convalidar ninguna tesis de naturaleza política que haga referencia a las conclusiones. Yo no sé la veracidad que al señor De la Morena —ni me interesa— le merece la actuación del señor Acebes ni del señor Dezcallar ni de nadie, porque no ha venido a hacer reflexiones sobre estas cuestiones, sino a ilustrarnos, y es lo que voy a intentar y le voy a pedir que, entre todos, contribuyamos a hacer un esfuerzo de responsabilidad política para que los trabajos de las comisiones transcurran por esta vía. Perdónese, señor De la Morena, que haga esta reflexión previa, pero forma parte de la dialéctica interna del trabajo de una comisión de investigación que siempre provoca en términos de *obiter dicta* problemas procesales de esta naturaleza.

Tengo que felicitar al señor De la Morena por su trabajo, conozco desde antiguo su trayectoria, es usted un funcionario policial de una cualificación profesional indiscutible e indiscutida, y sé que ha trabajado con una gran dedicación, con una gran profesionalidad siempre y, además, con un esfuerzo digno de encomio en una situación traumática para todos, porque a todos nos ha afectado profundamente, en lo más íntimo de nuestro ser, un atentado de esta brutalidad y de esta dimensión. Yo comprendo que hasta para un funcionario policial avezado es difícil trabajar con cierto rigor y con los requerimientos de un trabajo en un contexto de esta

naturaleza, donde se mezclan sentimientos e intereses de partidos políticos no siempre legítimos, algunas veces, por qué no decirlo, incluso bastardos. Ustedes están en una situación difícil, yo lo comprendo, y además se les obliga a hacer aquí un esfuerzo memorístico que no está al alcance ni siquiera de las mentes más dotadas para el recuerdo o para la memoria.

Yo le voy a hacer unas preguntas concretas que me parecen muy pertinentes. El baile de fechas de los días en que se abren distintas vías de investigación y de las horas en las que parece que hay datos objetivos para pensar en otras hipótesis razonables en cuanto a la autoría del atentado, empieza a constituir un verdadero caos y se produce un cierto desorden en este ámbito. Si le he entendido bien, no es hasta el día 13, sobre el mediodía, cuando el secretario de Estado de Interior protocoliza de alguna forma la versión de que hay que actuar paralelamente por dos vías: la vía de ETA todavía y la vía de otros autores en relación con este atentado. Me parece haber entendido que es el día 13 sobre el mediodía cuando el señor secretario de Estado de Interior, en virtud de las conversaciones mantenidas con usted y otros responsables policiales, asume que hay que actuar en varias direcciones o, por lo menos, en dos direcciones en relación con la autoría del atentado.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No lo sé. El día 13 es cuando se produce la identificación de una persona árabe y cuando, posteriormente, entre las 15:30 y las 16:00, procedemos a su detención. Lógicamente, ahí empieza a preponderar, sin ningún género de dudas, la investigación de la ejecución material integrista. Continúan durante unos días las investigaciones que están en marcha y, en tanto en cuanto aquellas van avanzando con más gestiones y detenciones, es donde nos centramos esencialmente.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ:** Parece que es un elemento relevante en el discurrir de los acontecimientos el explosivo utilizado, el Titadyne. Usted le ha dado una importancia preponderante y sin embargo el señor Rayón esta mañana nos ha comentado que en las primeras horas de la madrugada del 11 al 12, sin saber precisar exactamente en qué momento, ya se sabía por parte de su departamento que el explosivo utilizado era Goma 2 ECO.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí, puede ser.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ:** Desde esta perspectiva, se excluía ya la utilización del Titadyne y, por lo tanto, su relevancia como el explosivo utilizado para la comisión del atentado debía ser, por lo menos, relativizada. ¿A usted le llegó la información en relación con esto en tiempo real, es decir, en la madrugada del 11 al 12?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí. Además, una vez que tenemos la bomba desactivada a las 5:20, lógicamente, a primeras horas del día 12, ya no hay ninguna duda, independientemente de que se hubiese identificado horas antes el tipo de explosivo como Goma 2 ECO.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Entonces, señor De la Morena, podríamos colegir que el elemento fundamental para atribuir la autoría a ETA, que es el tipo de explosivo utilizado, en la madrugada del día 12 no era tan relevante, ni condicionante.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No, no. Es más, yo creo que le he dicho que después de analizar la furgoneta, de alguna manera contemplamos las dos vías.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Me gustaría saber cuál es su relación, me imagino que fluida, en tiempo real, con otros comisarios generales de Información y los servicios de información de países extranjeros en nuestro contexto sociocultural y si tenía sobre todo acceso a medios de comunicación. Ha dicho que no tenía tiempo de ver la televisión.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Yo sí tuve tiempo y tengo la suerte de poder conectar con la CNN, con la FOX, con la BBC y con otras. El día 12 ninguna de estas emisoras citaba a ETA siquiera. Altos funcionarios del departamento de Estado de Estados Unidos, altos funcionarios de Reino Unido y de otros países extranjeros hablaban exclusivamente de la autoría de terroristas islámicos o terroristas vinculados al fenómeno fundamentalista islámico. ¿Esta información obró en su poder en ese momento, por lo menos la televisiva, si no la dirigida a usted directamente por los conductos oficiales o por otros servicios de información?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Puede que de manera indirecta sí, pero voy a profundizar más en algo que quizá se le ha olvidado y es la reivindicación del día 11.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Exacto. Eso le iba a preguntar a continuación.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Respecto a la reivindicación del día 11, yo no soy un especialista pero puedo asegurarle que tanto CNI como otros servicios de inteligencia restan fiabilidad. No dicen que aquello es cierto, sino que le ponen muchas dudas, entre comillas.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Perfecto. La furgoneta llegó a Canillas a las 16:30, aproximadamente.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Antes, porque a mí me llaman a las 15:30.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: A las 15:30. Hubo problema con las grúas, una primera grúa no la pudo trasladar, una segunda parece que sí, a las 15:30 estaba allí. Me gustaría saber en qué momento se pudo traducir la cinta, porque parece que no había traductores y hubo que recurrir a una persona que estaba realizando un cursillo...

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Eso fue una comprobación de contenido, no fue una traducción, es saber de qué versa eso y si es normal esa constatación. No sabría decirle. Me imagino que, posteriormente, se pasaría a Comisaría General, se pondrían a traducirlo y que estaría disponible o a últimas horas o a primera hora del día siguiente.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Tenemos datos de que a las 17:30 de ese mismo día estaba traducida la cinta.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): ¿A las 17:30? Le digo yo que no. Es imposible.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Es imposible.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Imposible, porque a esa hora seguramente salgo yo de la Comisaría General de Policía Científica y está la cinta allí. O sea, como muy pronto...

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Sin traducir.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí, sin traducir, habiendo constatado esos elementos genéricos.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Usted es un experto en terrorismo de ETA. ETA tiene una historia larga, luenga en el tiempo, desgraciadamente para todos, más de 50 años de existencia. Me gustaría conocer su opinión sobre si forma parte de la metodología de trabajo de ETA, entrecomillando la expresión trabajo, el uso de cintas magnetofónicas en lengua árabe, la utilización de vehículos y matrículas dobladas, el sistema de sustracción del vehículo o no utilización de un vehículo sustraído y si del cúmulo de estas circunstancias o de esta forma de actuar, no cabe deducir reservas mentales razonables, una duda razonable, sobre la autoría de ETA, porque ya son no una ni dos, sino tres circunstancias atípicas en la actuación normal de ETA durante 50 años de existencia.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Respecto al tema de los vehículos, ya se lo he rebatido antes a alguien que me preguntaba, efectivamente no es el método habitual, pero he de decirle que también ha sustraído vehículos con llaves falsas e incluso no les ha cambiado la matrícula porque no ha hecho falta, ha tenido guardado ese vehículo y lógicamente lo ha utilizado únicamente para llevar a cabo una acción terrorista y no se ha molestado en cambiarla. Ahí el elemento diferenciador es la cinta, pero estamos en el jueves, que todavía tenemos sospechas de que pudiera estar relacionado con el atentado, pero tampoco nos cuadran otra serie de cosas —y siguen sin cuadrarme—, como es el porqué la furgoneta aparece allí, sin que conozcamos ningún incidente.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: El tema de la cinta nos llevaría, en un tracto lógico de acontecimientos, a la siguiente pregunta que me gustaría hacer. Se ha comentado esta mañana y se ha especulado en algunos medios de comunicación sobre una presunta vinculación cuasi orgánica entre ETA y la organización Al Qaeda. Se ha dicho expresamente por algunos comisarios, incluso se ha utilizado el nombre del señor Urrusolo Sistiaga como interlocutor a efectos de articular esta conexión. Me gustaría saber su opinión personal sobre esta eventualidad o esta posibilidad que a mí se me antoja como absolutamente estrambótica. ¿Es posible, en su opinión, que haya conexiones estructurales, orgánicas o incluso estratégicas operativas entre dos fenómenos terroristas con una morfología absolutamente diferente? Uno nuevo, que no conocemos bien, el terrorismo islámico, transnacional, con unos aspectos un tanto herméticos que se nos escapan a los hombres que pertenecemos a una metacultura occidental, y otras organizaciones, como pueden ser ETA, el IRA, el GRAPO o el terrorismo corso, con un impronta o una raíz metacultural de corte occidental que eventualmente podrían erigirse en organizaciones no sólo contradictorias, sino enemigas objetivas de la organización Al Qaeda. Como se ha comentado tanto y parece ser que es hasta la línea argumental de algún grupo político, me gustaría que me diera su opinión personal como experto cualificado sobre la eventualidad de que vinculaciones no sé si orgánicas, estratégicas, esporádicas o de qué naturaleza se pudieran producir entre organizaciones terroristas de raíz, de objetivos, de características y de metodologías tan diferentes.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No sabría contestarle porque en el campo de la hipótesis podemos desarrollar lo que queramos. De las relaciones entre integristas radicales islámicos y ETA en tiempo reciente conozco, lógicamente, las relaciones habituales y algunas buenas relaciones que se producen fundamentalmente en las prisiones donde coinciden. Y remontándonos muchísimo, que he leído, los etarras en tiempo

estuvieron asentados en determinados países en los que se ha desarrollado posteriormente el integrismo islámico a efectos de entrenamiento en relaciones y demás. No lo sé, no tengo ningún elemento objetivo. En el campo de la hipótesis, efectivamente podemos dejar volar la imaginación y ver qué es lo que desarrolla la investigación, porque para mí, como les decía anteriormente, la investigación no está cerrada ni mucho menos. Esta cerrada en este punto, pero yo sinceramente creo que hay que trabajar todavía mucho hacia abajo y hacia arriba.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor De la Morena, nos han comentado otros comparecientes que el atentado de Casablanca alertó a los servicios policiales españoles sobre la eventualidad de un riesgo próximo y que se incrementaron los servicios preventivos, los mecanismos de actuación y las líneas de investigación. Me gustaría que nos pormenorizara si puede hasta qué punto desde la Comisaría General de Información se trabajó con más intensidad.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): La estrategia de la Comisaría General de Información se ha desarrollado particularmente tras el 11-S, pero ya veníamos ocupándonos con intensidad de este tema. Yo soy de los que he preconizado (y mucha más gente, pero no ahora, sino hace ya unos años), que la amenaza del terrorismo islámico no era futuro, sino que ya estábamos en el presente. En ese sentido, hemos hecho todo lo que estaba en nuestra mano. He estado oyendo algunas valoraciones sobre datos, por lo que voy a explicar lo que se ha hecho tanto en recursos como en estrategia. La Comisaría General de Información, como alguien ha comentado, tiene una serie de especialistas y de unidades complementarias que sirven a todos. Pongo un ejemplo. Hablamos de que hay 60 ó 70 especialistas del área del integrismo islámico, yo le diría que especialistas en ETA en la comisaría general hay 100. ¿Cómo se desarrolla esa potencia y esa complementariedad?

Por supuesto que los recursos son siempre insuficientes y tras un acontecimiento de esta naturaleza, con lo que sabemos, son más insuficientes todavía. Hay unidades que se dedican a hacer gestiones para esos especialistas, un montón de gestiones de investigación y no son menores. Son gestiones como localizar de dónde procede ese teléfono, esa tarjeta o hacer otras muchas más cosas que no les quiero referir. Hay unidades, como la de análisis, que efectivamente está haciendo análisis y hay unidades de vigilancia que están complementando a esos especialistas en función de las necesidades. A partir de 1996 ó 1997, desarrollamos funcionarios policiales agregados de interior en aquellos países en los que podíamos deducir que se infería una mayor amenaza. Instalamos y reforzamos agregados de interior en Marruecos, en Argelia, en Túnez, en Egipto y hubiese querido, lógicamente, establecer muchos más. Intensificamos las relaciones de colabora-

ción con todos los servicios de información y esto no es algo menor. Hemos estado en todos los foros, pero mantenemos buenas relaciones bilaterales con muchos servicios, cuya confianza nos ha costado ganarnos años de insistencia. Porque aquí todo el mundo se lleva bien con todo el mundo, pero las relaciones básicas y prioritarias no son tan fáciles. Hemos desarrollado una política de formación, aprendiendo, aunque sabemos muy poco, en sitios en los que podríamos aprender algo, como Egipto, donde llevamos asistiendo a cursos de formación muchos años. Luego hemos tratado de extrapolar esos conocimientos básicos, que hemos podido impartir a nuestros funcionarios policiales. Igualmente, hemos desarrollado una política de recursos específica. Los especialistas (entre comillas, porque aquí especialista no hay nadie), nos ha costado. Por contestarle específicamente a su pregunta, me entretuve ayer en ver las adscripciones de los últimos recursos: en diciembre de 2002, en abril de 2003, en septiembre de 2003 y en enero de 2004. Usted me dirá que son pocos. Son gente seleccionada, generalmente de la escala ejecutiva, que en principio tienen un mayor potencial, cualificación, formación; con idiomas, a poder ser. De todas esas extracciones no estamos trayendo grandes remesas, sino 5 ó 6 funcionarios. Esta mañana el señor Rayón decía, con buena lógica, que esas unidades son de mucha intensidad. Cuantitativamente no hemos podido crecer mucho porque hemos tenido que cubrir la gente que se va a sitios mucho más cómodos. No vamos a hablar aquí de alicientes, remuneraciones y todas esas cosas, que habría que comentarlas en algún otro foro. Hemos aumentado entre los períodos críticos en torno al 25 por ciento, invirtiendo en donde creíamos que debíamos invertir. De esa suma, esos 50, 60 ó 70 funcionarios especialistas, le tengo que decir que, por ejemplo, la sección que se dedica a la investigación del Magreb, de donde derivábamos nuestro principal peligro, casi se ha duplicado en esas fechas, creo que ha pasado de 19 a 34 ó 35 funcionarios. Esto en cuanto a recursos.

Quiero incidir en este tema porque han hecho alguna pregunta esta mañana —usted en concreto—. Establecimos una política preventiva-investigativa, porque sabíamos nuestro potencial, nuestra amenaza y que teníamos que ir a por ellos antes de que fuesen a por nosotros. Y eso no nos ha salido. Hemos detenido a mucha gente, pero le voy a contestar a dos preguntas. Usted esta mañana hablaba de acciones preventivas en otros países y de que se habían evitado atentados. Pues mire usted: esas acciones preventivas son las mismas que hemos desarrollado aquí, porque si se lo repasa, a nadie le han cogido explosivos, casi todos están en libertad, pero lógicamente se han anticipado. Tenemos una legislación que no nos permite anticiparnos, tienes que estar esperando a ver al señor que se dote de explosivos.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Comparto su diagnóstico. La verdad es que es difícil conseguir ser especialista en nada, en casi cualquier actividad. Lo que se puede ser es un honesto conocedor, una persona proactiva para el conocimiento. A usted, que conoce bien la organización ETA, le habrá provocado perplejidad escuchar que el señor Urrúsulo Sistiaga puede ser interlocutor de nada sabiendo lo que significa la organización, pero es un *obiter dicta* del cual voy a prescindir y que pido incluso que no conste en el «Diario de Sesiones», porque para esto basta tener conocimientos sólo periodísticos.

Al margen de esto, voy a una última pregunta que le quería hacer, señor De la Morena, que ya la he hecho anteriormente y que habrá escuchado antes. Desde el ámbito de la prevención, nos gustaría saber, de las personas que luego han resultado autores, colaboradores o incluso los que se han suicidado en el piso de Leganés, cuántos estaban siendo objeto de seguimiento, de control y qué tipo de actuaciones se han realizado. En fin, si sobre estas personas en concreto podemos llegar a la conclusión de que era un grupo más o menos organizado, susceptible de ser controlado o era un grupo absolutamente heterogéneo, de personas dispersas y de difícil control, lo cual nos lleva a otra conclusión, que son las dificultades metodológicas que penetraron en este mundo, en la morfología tan compleja, que otras personas ya nos han explicado.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Empezando por lo último, del integrismo islámico sé muy poco y, por desgracia, lo que he aprendido lo he hecho tras el 11-M. Lo que he visto es que una de las virtualidades y de las potencias de esta gente es el grado de desestructuración que tienen. No es una estructura jerárquica, como puede ser ETA, sino que está desestructurado. Su gente procede de diversos ámbitos culturales, profesionales, lo mismo en cuanto a extracciones sociales, ubicación territorial, distribución de funciones y sencillez. Alguno califica de que son unos chapuzas; no digo yo que no, que puedan fallos como todo el mundo, pero esa desestructuración supone un peligro y una complejidad para la investigación tremendos.

En cuanto a los objetivos, estaba siendo objeto de observación uno de ellos, Zougam concretamente. Luego había líneas, una que acababa de comenzar, en proceso de identificación y otra en la que aparecían referencias colaterales, pero que los sujetos no eran el objeto esencial de la investigación.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Muy amable por la exhaustividad de sus explicaciones y muy agradecido por todo el trabajo desarrollado hasta el día de hoy.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Llamazares, en nombre de Izquierda Verde-Izquierda Unida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias por su comparecencia y por su trabajo, señor De la Morena.

Yo querría, en primer lugar, hacer una composición de lugar respecto a lo que usted ha dicho a estas alturas de la comparecencia. ¿El resumen de la investigación podría ser —no me refiero en absoluto a la información de la investigación sino a la investigación propiamente dicha, que es la que está encima de la mesa; la información de la investigación ya la darán los responsables políticos en su momento— que en la primera reunión habría dos pasos: un paso de análisis y como consecuencia una primera hipótesis en la mañana del día del atentado, que por la tarde aparece ya una segunda hipótesis; que el día siguiente, el día 12, es el de la duda, con dos hipótesis contradictorias y el día 13 —y quiero preguntarle si es en concreto el día 13 o es la noche del día 12— se produce la fase de resolución donde determinados acontecimientos llevan a poner como prioritaria la hipótesis del terrorismo islamista? Y digo la noche del viernes porque es verdad que el sábado aparecen indicios objetivos, pero el viernes ustedes en la reunión toman la decisión de cambiar la dirección de la investigación para ponerla en manos de los que investigan precisamente el terrorismo de carácter islamista. ¿Podría ser ese un resumen: antes de la reunión, análisis; en la reunión, primera hipótesis; en la tarde del jueves, segunda hipótesis; el viernes, el día de la duda y el sábado, la resolución?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): De la primera reunión se ha comido usted algo. Análisis e hipótesis, efectivamente, pero hay un indicio objetivo que es Titadyne. En la tarde, efectivamente, hay que mantener las dos hipótesis y las dos vías están encima de la mesa. No me pregunte usted a qué hora, pero era tarde-noche. El viernes, dudas. Efectivamente, a partir de la tarde. Yo lo que pretendo —porque sé que podemos obtener algo y que si no obtenemos nada por esa vía vamos a estar perdidos— es ver qué es lo que me ofrece la investigación del teléfono y de la tarjeta que no me está dando nada y me tiene que dar algo. En la noche del 12 decido con mis colaboradores que si el 13 la investigación no da fruto detenemos a esas personas porque tengo que ir abriendo más. Yo no tengo tiempo material para establecer vigilancias en ese establecimiento para poder identificar a quién han vendido la tarjeta. Cuando se produce esa identificación el día 13, susceptible de comprobarlo con las detenciones para mí es el primer indicio objetivo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Entrando ahora, como antes decía usted, en los hechos, en la reunión de las 12, antes de que ustedes reciban la llamada en la que se confirma, por parte de no sé sabe muy bien quién, que se ha encontrado Titadyne, ¿es cierto que hay diferencias en cuanto a las diferentes hipótesis y que, al igual que ha dicho usted hoy, usted y otros miembros de esa reunión plantean un sí pero, es decir, dudas res-

pecto a la hipótesis de ETA? Usted ha establecido hoy el sí pero y me ha parecido muy significativo porque ha dicho sí pero, porque es un salto cualitativo o es un fallo de ETA. No estamos en la normalidad de lo que habitualmente esperaríamos de la organización terrorista ETA. Quiero preguntarle ¿hay dudas antes de la llamada telefónica y sí peros por varios miembros de quienes están reunidos en esa comisión?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Yo creo que se barajan todas las hipótesis en esa reunión. Como le decía, el denominador común siempre es lo más cercano. La opinión mayoritaria era esos antecedentes, esa intención de llevar a cabo una acción, si no se produce lo del Titadyne eso se queda allí en una nube, en el podía.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Llaman ustedes o les llaman, cuando se produce la información del Titadyne? ¿Es una llamada por teléfono móvil hacia fuera o llaman de fuera al teléfono móvil de su compañero para plantear el tema del Titadyne?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No le sabría decir y no quisiera equivocarme. Yo creo que ha habido alguna llamada antes sobre si se puede especificar la composición de la dinamita. No sabría decirle si la recibe. Yo creo que la recibe, pero no me haga caso, porque no lo sé.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Una llamada telefónica —no sabemos muy bien si es desde la reunión o recibida— es la que determina que finalmente, junto con los antecedentes, nos quedemos en la hipótesis más cercana.

Lo comparo con mi profesión y es como si estuviéramos en una epidemia de gripe uno de los casos nos parece extraño, pero la prueba fundamental nos demuestra que sigue siendo gripe. Me da la impresión de que esa es la situación. Lo que nosotros haríamos es volver a repetir la prueba fundamental. Si esa prueba es tan determinante, intentaríamos contrastar esa prueba. Por eso a mí me extraña que, habiendo a las 14 horas un primer informe escrito, según el responsable de los TEDAX, que dice que es dinamita y habiendo también informes a las 17 horas y de madrugada, no intenten confirmar ese signo fundamental en el diagnóstico de gripe, ese signo fundamental que les lleva a mantener que, a pesar del salto cualitativo o del fallo, sigue siendo la organización terrorista ETA. Me gustaría saber cómo ese elemento tan fundamental no necesita por parte de ustedes un contraste material, a través de una nueva prueba escrita y no a través de una llamada telefónica.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): La secuen-

cia de los análisis de la dinamita no me la sé, pero yo creo que le puedo sacar de dudas.

Lo de las 5 de la tarde, desde luego no me lo sé. Que no era exactamente Titadyne o no se podía determinar el Titadyne a las 14, efectivamente sí. Le he dicho anteriormente a alguien —no sé a quién— que del análisis de la furgoneta abro las dos vías y que las dos vías están ahí: ETA e integrismo islámico. No me pregunte usted ahora en qué porcentaje una u otra, pero puedo asegurarle que sin saber la prueba de las 5 de la tarde, llego al convencimiento de que puede ser uno u otro.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Seguimos con el símil de la gripe y de una posible neumonía. Sucede que a lo largo de la tarde comienzan a aparecer nuevos síntomas, que no van en el sentido de la gripe; nuevos síntomas que, como usted ha dicho, es la casete. Algo que usted no ha mencionado, y que me gustaría que aclarara, son los detonadores, que no son los detonadores habituales de la organización terrorista ETA en las últimas ocasiones en que conocemos atentados de ETA, y la reivindicación que cuestiona el Centro Nacional de Inteligencia, pero que tiene credibilidad para algunos medios internacionales. Hay algunos aspectos en este caso que cada vez nos van decantando más hacia la enfermedad más grave y no hacia la enfermedad habitual. En mi opinión, esto no afecta únicamente a la confirmación que comentaba antes respecto al explosivo, sino que afecta a lo que usted ha dicho antes, que también tuvo gran importancia en su valoración, que es lo más cercano, que son los recientes atentados. ¿En qué medida los recientes atentados tienen este tipo de detonadores? ¿En qué medida los recientes atentados tienen este tipo de explosivos? Me gustaría que aclarara a esta Comisión esta serie de factores, sobre todo el que tiene que ver con los detonadores.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Antes he dicho que, independientemente del explosivo, estos nuevos síntomas que usted cita son los que me llevan a determinar que puede ser una vía u otra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En ese momento puede ser ya cualquiera de las dos vías, en la tarde del mismo día del atentado.

En relación con el día siguiente, el 12, viernes, quería saber si se produce una reunión durante la noche, después de la manifestación —en este caso no con el señor ministro, sino con el responsable máximo de la policía—, en la que se decide pasar la instrucción a su responsabilidad, es decir, a aquellos que tienen más relación con la información exterior en materia de terrorismo islamista. ¿Esto es así?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Creo que sí existe esa reunión. Le digo que creo que sí, porque yo no asisto a ella. Hay dos aspectos que pesan en esa

reunión y que definen el trasvase: que las gestiones que se están desarrollando son muchísimas y cada vez hay que trasvasar más gente de la Comisaría General de Información a la Brigada de Información y es mejor centralizar aquello. No sé si es antes o después, comento con el subdirector operativo que seguramente procederé a hacer detenciones al día siguiente. Me estoy refiriendo a los dueños de la tienda con los que se había estado hablando por la tarde, y aquello se veía que no caminaba.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Esa voluntad de hacer detenciones que usted expresa la noche del día 12 la conoce el Gobierno?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Yo creo que no, porque no se la doy cerrada y se lo digo al subdirector operativo. No lo sé, sinceramente.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: El día siguiente es el día de la resolución, como lo he denominado antes para hacerme una composición de lugar, y ya hay indicios objetivos para detener y, por tanto, ir por un camino concreto. ¿Ese día la opción determinada para usted y para la investigación es el terrorismo islamista?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): A falta de comprobación, sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Por último, quería preguntarle respecto a una cuestión que me ha llamado la atención en su resumen sobre los avances que se han producido en su responsabilidad y en su departamento a lo largo de todo este tiempo. Quería que me ilustrase, aparte de los temas legales, pues ha hecho una referencia vaga a nuestra legislación en relación con esta materia, sobre los asuntos que queda por abordar. Con este nuevo atentado que hemos tenido en este país, que por las declaraciones que hemos oído el día de hoy no es una amenaza que vaya a irse, sino que es una amenaza que está para quedarse, ¿qué medidas adicionales en coordinación, en recursos humanos y en los medios que tiene su anterior departamento deberían poner en marcha o reforzar?

Esperando que me responda a esta pregunta, termino agradeciéndole su comparecencia y manifestándole que hemos perdido un importante servidor público, que nos gustaría que continuase en sus responsabilidades, porque ha sido una persona que ha hecho muy buen trabajo.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Burillo): La verdad es que me encantaría contestarle a todo eso, pero es que no sé si debo porque yo hice una reflexión sobre todo esto —las reflexiones a posteriori, que son mucho más fáciles, son las que están haciendo ustedes generalmente— y ahí contemplo, con lo que sé, con lo que he

aprendido, con lo que he deducido y he intuido, por dónde tendríamos que caminar y cuáles son los factores que nos están influyendo y las medidas que deberíamos desarrollar. Lo tengo escrito y en su día se lo di a un responsable de este Gobierno. Entonces, yo no sé si debo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Se lo pediremos al responsable del Gobierno. Gracias.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Burillo): Bueno, pues entonces se lo leeré con mucho gusto.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: De acuerdo.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Burillo): Es que, como casi todo, se lo di de manera informal. Quiero decir que, bueno, es lo que pensaba en ese momento... Yo creo que esto es, no sé, en mitad de mayo o por ahí. Es un poco largo y me saltaré alguna cosa. Dice algo así como situación y estrategia en relación al terrorismo islámico. El atentado terrorista del 11 de marzo y las investigaciones en relación al mismo, todavía en curso en algunos aspectos, han puesto de manifiesto no sólo que la amenaza terrorista sobre España era grave, sino —quizá lo más importante en este momento— que la misma continúa, y cuáles son algunos de los puntos que servirían para poder hacerla efectiva en un futuro más o menos próximo.

Como elementos a considerar, cabría destacar los siguientes. La existencia de elementos radicales, muy poco o nada controlados, con capacidad de movimiento e influencia exterior, entre los que podrían considerarse a determinados imanes, elementos que han podido combatir en procesos bélicos, en el que juega un papel fundamental el integrismo islámico, Afganistán, Chechenia, Irak, así como otros vinculados fundamentalmente a los primeros. El proceso de radicalización en los últimos tiempos de individuos musulmanes con asentamiento en nuestro país y que pertenecen a diversos sectores, inicialmente estudiantes, comerciantes y del sector de la construcción fundamentalmente. La radicalización de una parte de delincuentes comunes de origen magrebí como consecuencia, al menos en parte, de su adoctrinamiento en cárceles o mezquitas del norte de Marruecos. Posible desequilibrio en relación a otros países respecto al control de la inmigración, lo que puede haber favorecido en cierta medida la elección de España para el asentamiento de un número creciente de irregulares y, a su amparo, de elementos radicales. Influencia clara de la radicalidad extremista procedente del Magreb, pues si bien a mediados de los noventa el radicalismo procedente de Argelia apenas nos afectó, ya que Francia fue su principal escenario y España era tan sólo zona de paso o a lo sumo de infraestructura, es evidente que el que se ha generado en Marruecos en los últimos años nos ha afectado y nos va a afectar directa-

mente. Así pues, podríamos definir la situación de gran complejidad y circunscrita a los elementos anteriormente descritos: Radicales con proyección internacional de difícil detección y control, un caldo de cultivo radical en el interior conformado por individuos con una actividad laboral más o menos normalizada, y de delincuentes con todo el apoyo que su incardinación en las estructuras delincuenciales les puede reportar, así como la influencia procedente de un país vecino como Marruecos donde la radicalidad se encuentra en auge desde hace varios años.

Frente a ello, contamos con una serie de deficiencias básicas. Una, la ausencia de definición clara y una concienciación del problema a todos los niveles. (Porque de esto yo creo que no hemos hablado. Yo creo —no sé, por detenerme un poco— que lo del famoso comando Dixan tiene que ver con esto. Cuando aquel comando, yo tuve que escribir un montón para justificar ante este Congreso.) Unos servicios de inteligencia e información con recursos, ante la nueva situación, escasos y con capacidades y hasta procedimientos inadecuados para lo que supone pasar de una labor de información y control en una situación de amenaza relativa al desarrollo de una labor agresiva, dentro de la legalidad, en el campo de la investigación y la prevención, particularmente en el apartado de la captación de información y neutralización de radicales en su primera fase de detección, en una situación de amenaza grave como la que nos encontramos. Un sistema judicial con muchas mayores deficiencias y, si cabe, con mayor desconocimiento. Y, finalmente, una legislación que, en cierta medida, es muy restrictiva para el eficaz desarrollo de medidas y operaciones de prevención e investigación.

Luego, desarrollo la estrategia. Digo que habría que incidir al menos en dos ejes: el territorial y el funcional. El eje territorial debía pivotar sobre cuatro escenarios: el ámbito rural; ciudades y capitales de provincia; nacional; y el ámbito internacional. En cuanto a los dos primeros, sería imprescindible para tener un conocimiento más fidedigno del problema, así como para proceder a su control, crear, en base a la reestructuración de gran parte de las unidades existentes, unidades mixtas que contemplen de manera directa la triple perspectiva de inmigración, delincuencia relacionada con extranjeros y radicalismo. Los actuales grupos y brigadas dedicados al control administrativo de extranjeros, muy deficitarios en cuanto a recursos, deberían ser potenciados para dotarlos de una mayor operatividad desde el triple componente anteriormente referido. Por otra parte, es necesario desarrollar unidades de información especializadas en extremismo Islámico en algunas localidades donde existen importantes núcleos de inmigración.

En relación a las unidades centrales de Policía, Guardia Civil y Centro Nacional de Inteligencia, es necesario triplicar en un corto período de tiempo, no más de año y medio, sus actuales recursos humanos y técnicos,

consiguiendo un mayor grado de formación, implicación y compromiso. Luego le voy a hacer una aclaración sobre esto.

El eje funcional contaría con los siguientes puntos fuertes: creación de una figura u órgano a nivel judicial fiscal verdaderamente especializada que se convierta en el primer nivel de coordinación, prevención e investigación; creación de un centro contrterrorista dependiente del Ministerio del Interior, en el que intervenga Policía, Guardia Civil y CNI, que sirva a muy corto plazo de unidad de análisis estratégica y operativa, solventando además la problemática actual de las relaciones internacionales al menos en cuanto a foros y grupos multilaterales. Asimismo debería convertirse en un instrumento útil de cara a la evaluación de la amenaza, un elemento eficaz de primera magnitud respecto a sus componentes y un cordón umbilical con los respectivos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y de CNI, a través básicamente de sus unidades de análisis y la columna vertebral en las reuniones analítico-operativas a realizar, y que debía ser presidida al menos en su fase inicial por el secretario de Estado de Seguridad. Por otra parte, podría convertirse en un elemento para evaluar y elevar las medidas que deberían ser modificadas por el Poder Legislativo para hacer más efectiva la labor contra este fenómeno terrorista. Igualmente podría convertirse en un instrumento de referencia para esa figura judicial o fiscal especializada en la materia. Ese modelo podría ampliarse posteriormente a otras áreas, incluso constituir a medio plazo el embrión de un auténtico servicio de seguridad dependiente del Ministerio del Interior, como con el que cuentan otros países de nuestro entorno.

Esto, que es un análisis que no me resultó difícil después de lo que había conocido y la experiencia que tengo, es difícil de llevar a cabo, porque triplicar en un corto período de tiempo, año y medio, a lo sumo dos años, los recursos de las unidades centrales significa establecer prioridad uno para todo ese fenómeno, y ahora estamos diciendo que sí, hasta que ocurra otra cosa, porque todo eso es muy fácil. No es crítica, ni mucho menos, sino que quiero contribuir de alguna manera a avanzar en esto y ponérselo más fácil a quien me ha sucedido. La selección de especialistas no es fácil, hay que seleccionarlos poco a poco, hay que formarlos, hay que incardinarlos en las unidades, y ese proceso repetirlo con mucha celeridad. Ahora yo creo que se están haciendo cosas, pero no nos equivoquemos, vamos a ser serios, no vamos a lavar la cara, porque de eso yo también sé un poco. He estado treinta años en la Policía, diez en Información, y a mí me gusta llamar a las cosas por lo que son. Entonces a mí no me vale el que ahora intenten seleccionarse cien funcionarios de golpe. Si hay un plan específico para eso y todos los órganos del Estado se incardinan y comprometen en ello, saldrá, si no, ya les digo yo que nos engañaremos.

El señor **PRESIDENTE**: El señor De la Morena nos solicita cinco minutos de pausa. **(Pausa.)**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor De la Morena, quiero agradecerle toda la intervención que ha tenido usted esta tarde, me parece que ha sido muy significativa, muy explicativa, y, como veo que está usted bastante cansado porque ha sido un esfuerzo duro, le preguntaría una cosa muy corta. Usted abandona el avión y no sé si ve las imágenes del atentado. Usted, como hombre habituado durante 30 años a controlar y ver los atentados de ETA, ¿en ese momento, comienza a tener dudas de que haya sido ETA?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (de la Morena Bustillo): No es exactamente así. Yo salgo del avión, me traslado al complejo policial de Canillas y me van dando información: primero que ha explotado una bomba, luego que había una persona o dos fallecidas y así; o sea que no tengo toda la información o, por lo menos, la perspectiva de lo que ha podido suceder a través de toda esa secuencia de hechos. No es en un acto únicamente sino en una hora o dos horas.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Por lo tanto, cuando usted va a las 12 de la mañana del día 11 a la reunión del ministerio —no sé si es en el Ministerio del Interior o en alguna dirección general del ministerio—, parece ser que no está muy de acuerdo con la posición de que sea ETA, y parece que le ocurre un poco lo mismo al señor Díaz Pintado. Es decir, en esta discusión que están ustedes manteniendo dentro de la habitación donde se reúnen, la propuesta ETA se contrapone a la propuesta del terrorismo islámico, me parece. Yo no sé si esta es la duda que ustedes tienen en ese momento.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (de la Morena Bustillo): Lo cierto es que no sabemos quiénes pueden ser los autores. Es una duda que afecta a todos. Yo le podría decir que no sé si el día 11 o, incluso, el mismo día 12, sale lo de los búlgaros. No sabría precisarle si lo de los búlgaros que compran unos teléfonos es el viernes o es el sábado. Hay alguien que vaticina otra serie de teorías extrañas. Lo que yo le decía es que, desde la perspectiva del modus operandi de ETA, digo que sí, pero con una serie de condicionantes, que no es lo que ha venido haciendo, y que tiene que ser consecuencia de un error, igual que lo pudo tener el día 24 de diciembre; o ese salto cualitativo, que no es desdeñable. En el seguimiento de cualquier organización terrorista, siempre se contempla la posibilidad de que llegue el más radical y pueda cometer una barbaridad. A eso me refería exactamente.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: De todas maneras, esa duda desaparece en el momento en que se dice que es Titadyne.

¿Por qué piensa usted — y entiendo que es complicado — que le dan esa información en ese momento?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (de la Morena Bustillo): Antes he hecho una reflexión en ese sentido, y creo que es consecuencia de la presión informativa, de la demanda de información sobre qué es lo que está pasando. Alguien, en esa transmisión de información, interpreta algo mal y lo transmite. Pero la consecuencia, seguramente, tiene mucho que ver con esas prisas que siempre acontecen en cualquier actividad de este tipo.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: ¿Usted rechaza cualquier interés manipulador o político?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (de la Morena Bustillo): Sí, sí, totalmente.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Muchas gracias, señor De la Morena, por estar aquí, por traer lo que ha traído. Si le sirve de satisfacción, este grupo se da por satisfecho con ese documento que usted ha leído en parte, porque es suficiente pro futuro y, qué duda cabe, por los servicios que ha prestado a este país en la lucha contra el terrorismo, particularmente contra el terrorismo de la banda criminal ETA.

Si le sirve de tranquilidad —porque se puede imaginar que a estas alturas el cansancio hace mella en todos, pero particularmente en usted, que es quien tiene que estar especialmente pendiente de las contestaciones—, le diré que seré breve y que no haré reflexiones, sino preguntas —usted ha venido aquí a contestar preguntas—, y desde el perfil por el que se le ha llamado, que es el perfil profesional. Le diré más, le voy a hacer las preguntas desde el convencimiento, no sólo de su particular profesionalidad, no sólo de la particular profesionalidad de la unidad que ha estado dirigiendo, sino de la profesionalidad acreditada de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad cuando están luchando y, lamentablemente, seguirán luchando en este país contra el terrorismo etarra. Yo que he estado trabajando en el Poder Judicial dos décadas como magistrado, sé lo que dan de sí los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, particularmente las abnegadas unidades centrales que luchan contra el terrorismo. Quiero que así me interpreten las preguntas que yo le voy a hacer.

Pensaba inicialmente preguntarle sobre la amenaza islamista y la posibilidad de utilizar determinadas líneas pro futuro para corregir y reaccionar frente a posibles carencias que se hubieran detectado. Me lo ha

descrito usted a la perfección. Ese documento valiosísimo me contesta totalmente sobre las necesidades de este país cara a reaccionar, y reaccionar de manera adecuada, contra ese terror universal que nos afecta particularmente a los españoles, pero que ya vemos que está afectando a Occidente entero y al mundo en general.

Ha dado usted un diagnóstico certero. Ha puesto sobre la mesa la necesidad imperiosa de más medios, pero sobre todo la necesidad imperiosa de coordinación, coordinación interna de cada cuerpo y fuerza de seguridad, coordinación entre los distintos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, y lo más importante (que muchas veces pasa desapercibido), sensibilización social al fenómeno y además coordinación policial y judicial. Clave, clave efectivamente para el éxito en la lucha contra el terrorismo islamista, sin que eso obviamente suponga que lamentables sucesos como el ocurrido el 11 de marzo, por desgracia, vuelvan a ocurrir, porque lo más fácil que hay en este mundo, usted y yo lo sabemos bien, es matar.

Me voy a conducir directamente a la investigación y le voy a pedir que trabajemos con lo que trabajan los policías. Los policías trabajan con indicios racionales. Vamos a trabajar con indicios racionales en esa investigación ya que según he deducido de sus palabras, usted recibía información porque no la trabajaba directamente. Había un equipo instructor que le iba informando. Le pregunto: ¿Es así?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Cuando la investigación va cogiendo peso se forma un equipo de entre 180 y 200 funcionarios pertenecientes a cinco unidades diferentes, por eso tienen que tener en cuenta que, si a alguien le preguntan por la película completa el primer día, el segundo día y el tercer día, es difícilísimo que la pueda tener. En ese trabajo (gestiones, detenciones, interrogatorios) seguro que hubo disfunciones, pero lo positivo para mí —y yo se lo he trasladado a mis funcionarios— fue infinitamente mayor que cualquier disfunción menor, como ir a preguntar a alguien y que dos horas después no se den cuenta de que esa gestión se ha hecho. La investigación se fue incardinando, y a mí y a muchos de mis colaboradores nos entró una obsesión y era —y también lo decía Mariano Rayón— que iban a cometer más atentados; eso fue una obsesión. Particularmente no dormía y los demás tampoco podían dormir, porque la tensión máxima no acabó el 3 de abril, acabó por lo menos una semana después, cuando de alguna manera la contabilidad de los explosivos, con todas las retenciones e hipótesis que se puedan hacer, se ajustaba entre el explosivo del que podían disponer y el que habíamos ido contabilizando en las diversas intervenciones. Con el paso del tiempo se va ajustando, la investigación se va centrando y los equipos de investigación lógicamente también.

Cuando el 3 de abril batimos las zonas del sur no teníamos nada, y el 2 fue el intento de voladura del

AVE, y no fue una amenaza como posteriormente dijeron, sino que estaba todo puesto, excepto el detonador, que se lo reservaban para el domingo. Esa es mi conclusión, porque el domingo al mediodía acababa la tregua. Después de eso el sábado no teníamos muchas vías —me estoy refiriendo al sábado 2 de abril—, y el 3 de abril en base a indicios, a una serie de indicaciones de la zona sur, nos lanzamos a pie a batir todos los pueblos del sur y nos coordinamos con la Guardia Civil, que se encargó de batir todos los pueblos de Toledo porque teníamos algunas referencias. De ese equipo de 180 a 200, 15 ó 20 fueron a cada pueblo apoyados por 10 funcionarios de cada comisaría. Cuando decidimos eso, que era el sábado por la tarde, la verdad es que la angustia era tremenda porque sabíamos que no nos quedaba tiempo. Sinceramente, a veces no sé cómo salen las investigaciones, y digo que no sé a veces referido no al esfuerzo de los funcionarios, sino a lo que se está contando permanentemente. Yo pienso que al siguiente comando terrorista no le vamos a coger por el mismo procedimiento y la misma sistemática que hemos empleado en esta ocasión, que ha sido la vía fundamental. A mí me parece muy bien que haya libertad de información, transparencia y todo lo que queramos, pero somos un país serio, mayor y de alguna manera tendremos que establecer una serie de límites. Esas líneas de investigación empezaron a aflorar algo el viernes por la tarde y se concretaron el sábado hacia las 2.30 o las 3.00, pero tampoco sabíamos muy bien qué es lo que había allí. Sabíamos que estaba relacionado con el tema, pero no sabíamos ni quiénes eran ni cuántos. Ya disponíamos de unas identificaciones, de una fotografía que habíamos difundido, pero realmente no sabíamos qué había allí. Nos recibieron a tiros y tuvieron que estar 15 ó 20 funcionarios de Información con armas cortas un buen período de tiempo. Yo pienso en la gente que estuvo allí, y lógicamente algunos se han dado de baja días después. Es normal cuando pensasen esa misma noche o al día siguiente dónde habían estado... No sé, se me ha ido un poco el hilo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Le estaba preguntando por los indicios racionales de la investigación del 11-M; lo que pasa es que, efectivamente, es el paso previo para llegar al momento...

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sabía a dónde quería llegar. Quería llegar a que en las informaciones —la verdad es que hace bastante que no leo la prensa y oigo pocas cosas; no se ría que es cierto— que se dan tienes que leer cosas como que aquel piso estaba controlado desde hace no sé cuánto y no sé qué.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por eso yo me quedo con la aportación de indicios racionales que usted me quiere hacer respecto de la investigación del 11-M.

Decía usted que en torno a 200 funcionarios aproximadamente estaban trabajando, intentado conseguir

datos de interés para esa investigación, que me imagino que se centralizaría en la discriminación que hacía el instructor. ¿No es eso?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Me imagino que sí, pero lógicamente todos esos datos no se plasman muchas veces en la instrucción de manera automática, sobre todo cuando hay ese volumen. He estado observando algunas de las preguntas y he leído algunas de las cosas, como lo de los retratos robot del día 12 —yo ni me enteré de los retratos robot, pero tampoco le doy mayor importancia— o lo que vio el portero. Es que a mí lo que me consta es que el portero no vio nada, que sólo vio a tres personas que aparecían cubiertas. Le diría más, algunas de las referencias decían que podían ser extranjeros, blancos y posiblemente polacos. No servía para mucho. Lógicamente, luego en el transcurso de las investigaciones no serían polacos ni rumanos, sino que eran parte de las personas que habían intervenido en el atentado. Voy a tratar de centrar las horas en un período muy próximo sobre todo de los elementos importantes en la medida que los conozca, que creo que conoceré bastantes.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Esos elementos que a usted, como experto policía, le pueden apuntar hacia algún sitio. Dice usted que ahí están los hallazgos de esa furgoneta. Los conoce usted el día 12.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): El 12.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: El 12, ¿no?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): ¿Los qué?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Los hallazgos de la furgoneta.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): El 11.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: El 11 por la tarde.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Los conoce el 11 por la tarde y me imagino que tendrá otros datos complementarios sobre interrogatorios a personas que pueden dar pistas, muchas de ellas falsas me imagino. ¿En qué sentido van esas investigaciones testificales?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): A esa hora, el 11 por la tarde, debe haber muy poco, y debe haber un poco de todo; no lo sé, tendría que leérmelo. Lo desconozco, pero desde luego no había nada relevante, porque efectivamente nos avisaban de cualquier inci-

dencia. Le voy a poner un ejemplo. No sé si leí o alguien me ha comentado que, no sé si el mismo día, habíamos ido a un hotel a comprobar determinados individuos de raza árabe. Esta es una de las muchas incidencias a las que atendimos y llamaron desde el hotel porque la noche anterior había habido alboroto. Se va allí y se comprueba. Además eran unas personas de un rango social elevadísimo. Esta es una más. Se están atendiendo todas esas incidencias que saltan de un sitio a otro. No sé si...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sólo en parte, porque efectivamente si algo hace el policía —no usted que no era el instructor— que recibe centralizadamente toda la información es discriminar en un sentido o en otro.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): De alguna manera se recoge todo. Cualquier incidencia en esos primeros momentos, sobre todo a lo largo del día 11, es todo; es ir de bombero a todos los sitios. No intento salirme por la tangente. Por ejemplo, desde el punto de vista de ETA, qué se ha hecho o qué se ha dejado de hacer. Lo típico: tratar de cerrar todos los servicios que tienes a ver si en alguno de ellos se detecta algo. Me parece que había una distribución de fotografías previamente a esos días, no sé si 9 ó 12. Hay personas que identifican a alguno. Quiero decir que ese día es complicado.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Tenían, por ejemplo, también información de personas que sospechan de otras porque son vascas e iban en el tren.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí, sí, de todo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Había personas que decían que sospechaban de una persona, que era de Vitoria, por no haber pagado una factura, o sospechaban de 3 vehículos de Bilbao, con matrícula de Bilbao, que iban por el recinto complutense. Efectivamente, todo esto se tiene en cuenta. Había más datos en la investigación. El día 12 se confeccionan retratos robot y, según la documentación que nosotros hemos recibido, se confeccionan en función de varios testigos que dicen reconocer a meros sospechosos en los trenes en situación extraña y algunos dejando mochilas (no son mochilas, que son bolsas), marchándose rápida y precipitadamente. Se confeccionan determinados retratos robot y luego por azares del destino resulta que alguno de los retratos robot se virtualiza.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Me quiere usted hacer referencia a esos dos retratos robot, específicamente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Estamos hablando —no sé si tendrá noticia— del documento número 20 (se lo digo al resto de los comisionados) en donde se habla ya el día 12 de una identificación con realización de retratos robot, en función de información suministrada por varios testigos.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): ¿Y qué dice respecto a esos retratos robot?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Si quiere ver el documento, con toda amabilidad se lo dejo. Aquí se habla de dos autores materiales y de dos sospechosos. Yo sé que para un policía eso no es precisamente baladí.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Yo le tengo que contestar que si son estos dos... Dice en los supuestos datos antropométricos, barón de raza blanca o posiblemente árabe (eso nada), de 22 a 25 años aproximadamente, complexión delgada, cabello liso y tal; el otro: varón de raza blanca de 30 años. Aunque hubiese dicho barones de raza árabe, los retratos robot, y es más si usted ha ejercido la judicatura, sabe que las identificaciones... Nosotros somos bastante escrupulosos. Mire usted, tenemos gente identificada que está en libertad; tiene muy poquito valor. Para nosotros, como policías, y más para la justicia, la identificación es algo más. Quiero decir que una identificación puede poner un poquito sobre la pista, pero en concreto estos no me sirven mucho.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Perdón, no estamos en la identificación ni policial ni judicial; estamos en un previo. Estamos en un equipo policial que puede definir una determinada investigación a la hora de identificar a personas, y está utilizando o descartando a unos determinados sospechosos para definir esos otros en función de la información que recibe de los testigos. Es muy distinto, señor; no me podrá comparar lo que son los previos a la determinación de esos sospechosos que van a ser exhibidos a los testigos —estamos en el previo policial— con aquella identificación policial o judicial con todas las garantías. Yo lo que quería resaltar es que no estamos en presencia de personas sospechosas, con las que se pudo trabajar en la investigación, y consta que se trabajó en la investigación, porque son vascos.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Yo hago una identificación incluso de alguna fotografía de esas, pero me da lo mismo, porque le hago el mismo caso que a éstos en ese momento. Quiero decir que para mí, en esos momentos que estamos atendiendo a todas esas gestiones, no tiene ninguna validez; ni para mí ni para

los policías. Siempre es indicativo y si es reiterativo empezamos ya...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Lo que quiere decir es que determinante no es, pero que es un dato añadido más ¿o ni siquiera dato añadido?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Ni añadido, ni indiciario en esos momentos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿No es para usted dato indiciario alguno?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No, porque de alguna manera lo tendría que cotejar con las otras identificaciones que también estoy despreciando en esos momentos. Si me hacen una identificación perfecta... Y además fíjese usted: blanco o árabe y blanco. Casi llegamos a la teoría de la colaboración desde aquí; o sea, que no.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Yo no he mencionado esa...

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Quiero decir eso un poco por hacer una broma, pero no. En esos momentos y durante ese día todas esas gestiones, dos días... Es que, de verdad, tenemos identificaciones de algún miembro árabe, no en esos días, en los posteriores, que lógicamente es muy posible que no tengan nada que ver.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿No le sirve, por tanto, que haya varios testigos en esa fecha ya que estén diciendo que sus sospechosos son de rasgos árabes.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sinceramente, si le digo la verdad, no me sirve.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Y le sirve que el equipo policial exhiba fotos de personas de rasgos árabes a los testigos o tampoco?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí. Ya le he dicho que no sé a qué hora empezarán pero el jueves por la tarde-noche se abren las dos vías y se exhiben fotografías de todo tipo, de árabes y de ETA; eso por supuesto. No sé dónde, cuándo y tal, pero seguro que sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: En relación con la información que llega a instrucción —aunque imagino que le llegará a usted también a juzgar por lo que esta mañana ha dicho el jefe de los TEDAX—, parece que a las dos de la tarde se tenían datos fiables...

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): ¿Del día 11?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sí, del día 11. Datos fiables de que era dinamita sin poder precisar.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No sé si es a las dos pero a lo largo de la tarde yo sí tengo ese dato de que es dinamita y que la pista de Titadyne se queda entre comillas hasta que acabe la evaluación y en análisis.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Luego, a las cinco de la tarde aparecen detonadores de fabricación española, cartuchos de dinamita fabricados en España y dice textualmente: indicios de Goma 2. ¿Conoce este dato?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No en ese momento.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Ya me imagino.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No es cartucho, pero parece que es un culote, que es un extremo que se rompe para sacar el contenido.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Me imagino que esta información la va trasladando tan pronto como puede en la cadena de mando.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí, me imagino que todo esto lo aglutina el subdirector...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: No, le pregunto si lo que hace usted, que recibe esa información, es subirla inmediatamente.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y luego dice que en la madrugada —habla de las cuatro aproximadamente— del día 12 tienen datos fidedignos de Goma 2 ECO que son justamente los que él transmite.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): ¿Se está refiriendo a la bomba que se desactiva?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Claro.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Es un poco más tarde.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Lo ha dicho él.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Yo creo que me llaman a las cinco y veinte o cinco y media y acababa de suceder; da igual, sobre las cinco.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y cuando a usted le llega esa información, me imagino que hace lo propio y la traslada.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí, pero me imagino que será por la mañana. Además eso no viene por mi cadena de mando. Quiero decir que a mí me informan lógicamente por la mañana de que es dinamita ECO 2 —eso ya es fácil evaluarlo—, y esa información la habrán pasado por la vía de los TEDAX, Comisión General de Seguridad Ciudadana, subdirector operativo. Efectivamente, yo la conozco por la mañana.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Llega usted a conocer esa información por escrito o no?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No lo sé; eso sí que no lo sé. No lo sé porque le diría que casi todo lo que conozco es vía oral. No me da tiempo casi a leer ningún informe técnico.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por lo precipitado de todo, me imagino.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí, claro.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Es que él cuenta que esa información la traslada el 12 por la mañana y ahí ya explica la relación que hay entre los hallazgos de la furgoneta...

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí, lógicamente, la vía es el detonador.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ...y los hallazgos de la falsa mochila —se llama bolsa y no mochila— que es explosionada y esa otra que logran —con riesgo para la vida del TEDAX— salvar para poder investigar, que es la que da la pista definitiva para las detenciones.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Eso es así, ¿no?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Porque hay datos indiciarios —yo estoy obcecado con los datos indiciarios— que animan a pensar que efectivamente los autores son los mismos.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Se establece la relación entre la bomba desactivada y vinculada lógicamente a presuntos autores y la furgoneta; se ve que la relación es directa.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Y las bolsas que están en los trenes?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Lo de las bolsas, no tanto...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Eso dice él.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Bueno, también puede ser, pero es que no sé si eran todas iguales o eran de dos tipos. Puede ser que sea la misma.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Estando, como estamos, en presencia de varios trenes en los que tienen lugar varias explosiones. ¿Es así?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y para el que, por desgracia para este país, no hay anuncio previo de la explosión. ¿Es así?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos un segundo turno. Como siempre les recuerdo que para puntualizaciones muy precisas.

Señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Gracias, señor De la Morena por todo lo que va usted diciendo aquí, pero yo no quisiera que se marchara sin hacer algunas precisiones, mejor dicho sin rogarle algunas precisiones porque su testimonio nos parece, al menos a nuestro grupo, extraordinariamente relevante. Es uno de los más relevantes en la medida en que usted llevó el peso de la investigación como comisario general de información. ¿Podría explicar si tiene alguna relevancia la cuestión de mochila o bolso?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No sabría decirle. Por eso le contestaba así al portavoz socialista, porque no sé si hubo dos tipos de bolsa o eran todos idénticos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En cuanto a los retratos robot, solamente quiero hacer un comentario. Como ya le he escuchado que ha dicho que durante todos esos días hubo infinidad de fotos que se muestra-

ron a testigos tanto de ETA como de sospechosos de raza árabe, quiero recordarle que el tristemente célebre asesino de la baraja tenía un retrato robot, pero cuando se le detuvo no se parecía absolutamente en nada.

Otra precisión muy puntual sobre el culote. Lo que nos ha dicho esta mañana el responsable de los TEDAX es que realmente no pudieron saber que era dinamita, Goma 2 ECO, hasta que se produjo a las cinco y cuarto de la madrugada la desactivación por parte de los TEDAX de la mochila que había aparecido en Vallecas, y que fue trasladada a la Comisaría General de Información para su desactivación.

Le voy a decir lo siguiente. El señor Acebes compareció unas cuantas veces desde el día 11 de marzo: la primera a las 11 horas en la estación de Atocha, y allí no hace ninguna referencia a quién puede ser el autor, como consecuencia de que en ese momento carece de información; a las 11 de la mañana no dice más que: el Estado de derecho dará respuesta. A la una y media en el Palacio de la Moncloa informa e imputa los atentados a ETA y hace una serie de razonamientos que lógicamente le han sido proporcionados por la cúpula policial, y además con la afirmación de que era Titadyne, que era un elemento que para usted le parecía que era significativo a esos efectos. En cuanto a los explosivos dice: Se está analizando en estos momentos; él no dice que sea Titadyne, dice: En estos momentos se están analizando los explosivos. ¿Es esto cierto? Cuando el señor Acebes dice a la una y media del día 11 que los explosivos se están analizando, ¿coincide con la verdad?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Me imagino que sí, pero la verdad ...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Se estaban analizando.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí, pero yo no soy el que se encarga de esa gestión.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿No le da esa información?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No, no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En cualquier caso, el señor Acebes dice que se están analizando, no afirma que es un explosivo determinado.

A las 20:20 horas de la misma tarde del día 11 el señor Acebes comparece, después de que por la tarde, a partir de las 4, se produce lo de Canillas y ustedes le informan y él traslada a la opinión pública que se ha encontrado una furgoneta en Alcalá de Henares, que en el asiento delantero había siete detonadores y que, entre otras cintas, hay una en árabe que contiene versículos del Corán dedicados a la enseñanza. Dice: Esto ha

hecho que acabe de dar instrucciones a las Fuerzas de Seguridad para que no descarten ninguna línea de investigación. Insiste en que la prioritaria es la de ETA, pero añade: Acabo de dar instrucciones para que no se descarte ninguna. Esto coincide con el relato que usted nos ha hecho aquí. ¿Está conforme con que es una transmisión correcta?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: El día 12 de marzo a las 6 de la tarde el señor Acebes dice que ha habido una gran novedad durante la noche porque ha aparecido una bolsa de deportes con explosivo. Dice que es dinamita Goma 2 ECO de una modalidad reciente, reforzada con metralla, y que había un detonador y un teléfono para actuar como temporizador. Cuando se le pregunta sobre si ETA sigue siendo la principal línea de investigación, dice: Sí, así me lo acaban de decir los responsables de la investigación. ¿Esta información que da el señor Acebes y traslada a la opinión pública es veraz? ¿Responde a lo que en ese momento se le ha facilitado?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Hay una reunión en la que ya hay algún indicio que se aparta. Tenemos que comprobar más cosas, porque estamos investigando la tarjeta...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sí, lo dice. Dice: La investigación continúa. Esta bolsa ha abierto nuevas posibilidades, nuevas vías de investigación por el tipo de dinamita, su uso, el material de refuerzo. Las fuerzas siguen investigando y lo seguirán haciendo hasta el total esclarecimiento. Además, dice que la Goma 2 es de fabricación española, que los detonadores son iguales que los aparecidos en la furgoneta. Eso es todo lo que dice en ese momento. ¿Es correcto?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Es correcto.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Día 13 de marzo, a las 14:45 horas. El señor ministro comparece, dice que se están produciendo avances en la investigación y dice: No me cabe duda de que los responsables serán detenidos. Dice en ese momento: No tenemos ninguna pista nueva con esa banda u organización terrorista Al Qaeda. Se está investigando con toda intensidad en las dos líneas que habíamos fijado y que yo les comuniqué. La línea prioritaria es la organización —y hace una reflexión— que actúa prioritariamente en España, pero desde el primer día, con el primer dato, la cinta en árabe, se abrió otra línea que se sigue con profundidad y seriedad. Cuando se le pregunta concretamente por Al Qaeda, dice: No me ha dicho ningún responsable de las Fuerzas y Cuerpos de Segu-

ridad que tengan una línea preferente con esa organización. Ninguna información adicional me han dado. Bien.

Hasta ese momento, por lo que usted ha dicho aquí, la información que realmente cambia el signo de los acontecimientos, desde el punto de vista de la investigación se produce cuando se averigua la tarjeta prepago y ustedes hacen ya unas primeras detenciones que se producen por la tarde, a partir de las 4:00 de la tarde. Por cierto, a las 8:00 de la tarde el ministro del Interior comparece de nuevo y dice: Hay cinco detenidos, tres marroquíes y dos indios. Se está tomando declaración, etcétera. Él vuelve a reflexionar, que era lógico que en un primer momento —no quiero volver a abundar en ello— pareció que la línea era ETA, pero que por supuesto se pone de manifiesto que es la otra línea la que en ese momento está imponiéndose. ¿Es correcto que el ministro diera esas informaciones? ¿Se acomodan a la verdad, por lo menos no a la verdad, sino a los datos que en ese momento se facilitaron al ministro?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): El sábado, si sabía que se iban a producir detenciones de elementos islamistas, me imagino que lógicamente no querría decir nada.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Se ha dicho que no debía decirlo en ese momento. En ese momento —y le hago la pregunta de nuevo de otra manera—, a las 14:45, cuando él comparece, ¿hubiera sido procedente que el señor ministro del Interior informara que a las cuatro de la tarde se iba a proceder a la detención de unos elementos sospechosos? (**Rumores.-Risas.**)

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Finalmente, a las 0:45 horas del día 14, a la una menos cuarto de la madrugada del 14, el ministro da cuenta de la aparición de la cinta de reivindicación y da toda clase de detalles que en ese momento tenían y por tanto se anuncia que es el portavoz militar de Al Qaeda en Europa quien reivindica el atentado. ¿Es correcta esta información?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí. Se adecua a la información.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por último, señor De la Morena, quiero hacerle una pregunta. Hemos sabido bastante después del 11 de marzo que el asturiano Suárez Trashorras vendió los explosivos al grupo terrorista y que era un confidente de la policía. Hemos sabido también que alguno de los detenidos por su participación en los atentados de origen árabe —no sé si árabe es la palabra correcta—, marroquí, eran confidentes de la policía. ¿Usted ha conocido estos datos, los conoció en su momento, los ha ido conociendo pos-

teriormente? ¿Qué opinión le merecen estos hechos? A nosotros indudablemente nos sorprende que hubiera habido una conexión entre algunos policías, tan profunda, y quienes después resultaron ser autores o cooperadores absolutamente necesarios para la comisión del atentado.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Burillo): Bien, yo le puedo responder lo que sé. Yo creo que hay un auto judicial en ese sentido, que es de las partes que se han levantado del sumario. Y, un poco, el conocimiento que tengo del colaborador que puede afectar al Cuerpo Nacional de Policía. En primer lugar, le tengo que decir que, a través de las investigaciones, nosotros llegamos a ese individuo. Cuando llegamos a él lógicamente no teníamos claro todavía, teníamos algunos indicios, pero ya había indicios y pruebas. Yo creo que se llega a través de los detonadores, se chequean muchas cosas, no a él sino al tema de las minas, se chequea bastante gente, y luego aparecen otros datos por los que, en combinación con esos chequeos, se identifica a esta persona.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Esto se produce después del 14.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Burillo): Sí, creo que es el 17 ó 18 de marzo. O sea que esa persona, cuando se empieza a hablar con ella, prácticamente ya se sabe que está implicada. Se le sigue un poco la corriente al principio hasta que, viendo que no aportaba nada más, se procede a su detención. Pero vamos, es una línea de investigación que parte desde Madrid hacia esa persona.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero el hecho de que fuera confidente este señor... Bueno, señor, relativamente.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Burillo): Vamos a ver. El detenido este, Trashorras, debía ser colaborador esporádico de un funcionario de estupefacientes de Avilés.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Y el árabe, bueno, el marroquí Zuheir ¿era confidente de otro policía?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Burillo): No; que yo sepa, no. Confidente o colaborador, entre comillas, de la policía era este individuo, Trashorras. Posteriormente, cuando se le detiene y demás, el juez toma declaración al policía, se evidencia que nunca ha dicho lo más mínimo relacionado con el explosivo y que ha debido colaborar ocasionalmente en alguna operación de estupefacientes. Pero la investigación lleva a esa persona.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿No le parece un poco extraño, en una operación tan relevante como ésta, alguien que, por lo que se ve, tenía tanta relación, porque según se ha publicado esa relación es mucho más estrecha que contactos esporádicos, como lo prueba además algunas conversaciones que se han transcrito incluso en los medios de comunicación, no le parece a usted que es un poco extraño todo esto?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Burillo): Pero se está equivocando. El colaborador de la policía no es el que hace referencia a la intervención telefónica.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No, pero hay otro confidente que está en la misma área, que está hablando de tener contacto también con Suárez Trashorras. Quiero decir que en este momento existe la impresión de que hay algo oscuro, raro, que quizás no haya sido esclarecido, en relación con esa actividad de confidentes que han tenido que ver con el atentado y que al final también tenían que ver con policías, o con guardias civiles, o con personas relacionadas con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, lo cual es un poco... No se ha aclarado y, como no se ha aclarado ni se ha dicho nada, eso permite cualquier especulación.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Burillo): Vamos a ver. Respecto al colaborador policial, que conozco un poco más porque lógicamente luego se hizo una investigación, yo creo que no tenemos ni la más mínima sospecha. El auto judicial al respecto establece las investigaciones que ha hecho en este contexto y tampoco ha apreciado nada.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor De la Morena, llevamos ya muchas horas de comparecencia. Mi grupo le quiere agradecer el detalle de sus explicaciones y le quiere agradecer muy en concreto un hecho que hoy usted nos anuncia: la propia reflexión y el informe de lo que ha pasado, en el sentido de poder mejorar mecanismos de coordinación, de poder claramente sacar un balance. Creemos que esto le honra desde su posición de ex comisario general de Información. Por tanto, también desde esta óptica creo que debemos estarle agradecido.

Ahora el señor Del Burgo hacía una secuencia de ruedas de prensa. Yo no quería sacar el tema, pero, si lo sacamos, yo tengo aquí los teletipos de las ruedas de prensa a los que estaba aludiendo el señor Del Burgo, y yo creo que aquí hay una diferencia entre la versión que manejaban ustedes, la policial, y la oficial, hay dos versiones, y quería contrastarlo con usted. Usted nos dice que el viernes de madrugada, a las 5 ó 5:30, le llaman, le explican que han encontrado una bolsa, que durante todo el viernes se investiga esta pista de la bolsa, y al

final, a las 6 de la tarde, reunido usted con otros altos cargos, con el propio ministro y con el propio secretario de Estado, llegan a la conclusión de que hay una línea ya preferencial que es la de seguir esa pista que venía de la furgoneta pero que después viene el añadido de la bolsa encontrada con el teléfono móvil, con la tarjeta. Por tanto, a partir de ese día nos ha dicho usted, y consta en las primeras declaraciones, que esta es la línea que tiene mayor prioridad. Es así. ¿No?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Yo le decía que no tenemos ningún indicio objetivo, porque no lo hay, pero que alguno empieza a apuntar y a separarse del modus operandi habitual de ETA, pero también le he dicho que nos quedan por comprobar muchas cosas y que no descartamos todavía nada.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No se descarta ninguna de las dos líneas, esto ha quedado claro en todas las versiones, tanto en la policial como en la oficial, pero, sin descartar ninguna de las dos, mientras que inicialmente todo hacía pensar que era ETA, por la inmediatez de las elecciones, por los intentos de atentados que había habido días antes, todo hacía pensar que era ETA, la falsa información sobre la dinamita Titadyne, en cambio, durante el viernes llegan a esa mutación con indicios ya más objetivos de que puede haber esta otra línea con fuerza y tanto el señor Rayón como el señor Álvarez nos han dicho que el sábado por la mañana la línea prioritaria ya no es la de ETA. ¿Esto es así?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): A falta de comprobación. Ya le digo que el primer indicio objetivo es la identificación. Lo mismo que lo del Titadyne, que para mí era un indicio objetivo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Que se evapora el viernes.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí. Con ese indicio objetivo del sábado, cuando se identifica a esa persona de raza árabe, nosotros tenemos que hacer esa comprobación y detenerlo por si encontramos otra explicación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero la prioridad ya no es ETA. Si toda información tiene que dirigirse hacia una prioridad, esa ya no es ETA.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Hay que comprobarlo, pero efectivamente para nosotros ya decimos: por aquí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En la rueda de prensa a la que aludía el señor Del Burgo ahora se dice que se insiste desde el sábado alrededor de las 15:40 —tengo

el teletipo de la Agencia Efe— en que la prioridad es ETA. Se dice textualmente: la investigación sobre la autoría de los atentados del pasado jueves en Madrid avanza en las dos vías que están fijadas: grupos terroristas o ETA. Pero insistió en que la banda terrorista ETA es la prioridad. Hay dos versiones: para el señor Rayón, ya no lo era; para usted, ya no lo era; para el señor Álvarez, de la Guardia Civil, ya no lo era. En cambio la versión que se da, quizá por prudencia, quizá para no malograr actuaciones futuras en cuanto a las detenciones que deberían tener lugar más tarde, ya se nos explicará por qué, pero lo cierto es que había dos versiones: la que ustedes manejaban y la que se explicaba a la opinión pública, porque este teletipo, repito, es muy elocuente: El ministro recalcó que, como ha dicho desde el principio, la lógica y el sentido común apuntan a ETA como prioridad en la investigación de las fuerzas de seguridad. Ya no era la prioridad, porque los responsables de la seguridad nos están diciendo que no. Por tanto, desde mi punto de vista hay una plasmación de dos versiones: la que utilizan quienes deben priorizar la investigación, y el propio señor Rayón dice: Se me encarga a partir de las once y media, y la que se debe plasmar informativamente o se plasma informativamente y también pediremos las razones de por qué se explica de esta manera. Como antes se le pedía si estaba de acuerdo o no con lo que se manifestaba en esa rueda de prensa, se lo vuelvo a preguntar, como lo que se manifestaba en esa rueda de prensa es lo que está en el teletipo, se lo vuelvo a preguntar: ¿Está usted de acuerdo con lo que se manifiesta en esta rueda de prensa?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No lo sé; yo me imagino que el ministro tendría sus razones.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Me comenta ahora el señor Del Burgo, y tiene toda la razón, que no estoy diciendo lo que decía el ministro, estoy leyendo un teletipo. Efectivamente, es lo que me ha llegado a mí como miembro de esta Comisión. Yo pedí el teletipo; como hemos pedido toda la documentación audiovisual, en la que podremos tener el cien por cien de la comparecencia, señor presidente, para ilustrar la diferencia entre lo que se dijo y el resumen que un teletipo puede hacer y no dar exactamente la versión final de lo que se ha dicho, estoy de acuerdo en que también deberíamos tener la versión completa. Pero, repito, no hubiera entrado en esta línea de la rueda de prensa, porque pensaba que había una disociación, pero la he querido contrastar con usted.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: En primer lugar, le agradezco la información que nos ha trasladado en esta comparecencia y voy a ser muy concreto. Como ex comisario general de Información y como experto, una

de las cosas que por lo menos a nuestro grupo le ha sorprendido es que, en un elemento tan importante como fue el encuentro de la furgoneta en Alcalá de Henares y que desde el primer momento se pudo percibir que podía haber una implicación con los atentados que se produjeron aquel día 11, se tuviera un horario como el que tuvo esta furgoneta hasta que es trasladada a Canillas. Siempre había entendido que la información, cuando se produce un atentado, obtenida en los primeros momentos es de vital importancia para el esclarecimiento o para la búsqueda de los culpables y entendía que la información de esos primeros momentos es vital. Según todos los testimonios que explicó el comisario jefe de la Comisaría de Alcalá de Henares, en todo el proceso primero se informó, vino la unidad canina, se investigó la furgoneta, se abrió la puerta trasera, entró la unidad canina y se hizo una inspección ocular de esa furgoneta. Una vez percibido que no había bomba-trampa y que no había detección de explosivos, se precintó y se esperó al traslado a la Comisaría de Canillas. La pregunta sería si, en esta actuación de esperar a que este elemento que parecía importante llegase a Canillas, no hubiese sido más lógico, una vez sabido que no había bomba-trampa ni se habían encontrado explosivos, actuar en el sitio donde estaba la furgoneta para avanzar, para encontrar rápidamente la información necesaria. No me explico cómo no se abrieron las puertas laterales, no me lo explico, creo que se podían abrir fácilmente sin romper ninguna pista que pudiese encontrarse en esta furgoneta. No me explico, nos lo dijeron también, que no se habían hecho ni fotografías ni tomado imágenes de la situación de la furgoneta. El comisario de Alcalá de Henares dijo que no se habían producido imágenes de esa furgoneta y se esperó al traslado, con la consecuente posibilidad de que en el traslado de la furgoneta cualquier incidente podía haber dado al traste con la información o con las pistas. ¿No sería lógico haber trasladado el equipo de la Policía científica para avanzar en la rapidez de poder encontrar algo? Seguramente se hubieran encontrado antes los detonadores y los restos que hubiera ahí.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): La verdad es que no sé la secuencia exacta de la furgoneta, pero el razonamiento no es lógico. Le digo por qué. Efectivamente ese es un elemento que se detecta allí. Se detecta que es un coche sustraído. Yo me entero a las 15:30 horas, de alguna manera estoy recapitulando. Se hace una primera inspección, no se ve nada y lo más importante es la inspección lofoscópica, sacar huellas, y donde más elementos se tienen, lógicamente, es en nuestros laboratorios; bien en el laboratorio de la Policía científica de Madrid, que parece ser que primero se iba a dirigir allí, o bien en el central, al que posteriormente fue. No se actúa con las mismas garantías ni con los mismos medios. Además, tenga en cuenta que en plena calle, con todo lo que se estaba batiendo, la deci-

sión es correctísima, es la que figura en todos los procedimientos. Ahora, que me diga usted eso de que si tardó o no tardó... No lo sé, pero que la trasladen a las bases donde están los especialistas de la Policía científica es lo más lógico y congruente. Sobre el hecho de no hacer un reportaje de fotografías o de imágenes antes de ser trasladado, no sé.

El señor **PUIG CORDÓN**: Nos dijeron que no se habían producido.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Tampoco es que tenga mayor importancia, porque a lo que se iba era a la inspección de lo que hubiese allí dentro. En principio, si no se detecta explosivo, lo más importante que estaba pensando el funcionario que decide aquello es el revelado de huellas; no se ha detectado explosivo ni nada y entonces lo que se buscan son huellas. Trasladar allí un equipo para detectar todo esto es tremendo, sólo se hace cuando no se puede trasladar. Ahí no veo ninguna incongruencia.

El señor **PUIG CORDÓN**: Teniendo en cuenta que por la tarde, cuando se hace la inspección más intensa, se encuentran detonadores que son vitales para relacionar la información, parece que una inspección un poco más intensa, teniendo en cuenta que los detonadores y la cinta estaban allí, podría haber sido bastante más fácil.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): La utilización de los tiempos. Yo le digo que ese es el procedimiento lógico, pero en una investigación los tiempos son complicadísimos. Yo no quisiera decirle que agarramos la investigación por muy pocos minutos, que si hubiésemos decidido hacer determinadas gestiones a posteriori habríamos tardado mucho más o no habríamos cogido la vía correcta. Pero, de verdad, creo que el procedimiento es el lógico.

El señor **PUIG CORDÓN**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Olabarria.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Señor presidente, si estamos ya en un trámite de propuesta de conclusiones y una de las conclusiones que presenta el Grupo Popular es que el señor Acebes actuó correctamente y dijo siempre la verdad, quiero manifestar mi queja porque me parece un abuso hacer comparecer al señor De la Morena, al señor Rayón y a los demás para convalidar esa tesis que es discutible y sobre la que tendremos que discutir. No sólo es que sea discutible sino que ni siquiera son concordantes las manifestaciones de los comparecientes con la versión relativa a la pulcritud en la actuación del señor Acebes. Luego, desde esa perspectiva, le pediría que no se abuse de los comparecien-

tes para mantener tesis políticas que forman parte de las conclusiones, porque eso es perturbar el funcionamiento de la Comisión. Y ni siquiera me dirijo al señor De la Morena, al que estoy muy agradecido por todas las explicaciones técnicas que nos ha dado. Estamos jugando con una Comisión que ha generado grandes expectativas ciudadanas y en cierta manera la estamos prostituyendo. No voy a jugar a esto, señor presidente; no voy a utilizar referencias de autoridad científica, de autoridad técnica para convalidar tesis políticas. Le pido por favor que contribuya usted también a evitar que esto se produzca.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Una sola pregunta y una reflexión.

La pregunta. Tenemos el libro de registro de salida de la Comisaría General de Información del día 12, día de la duda, en el que aparecen dos notas que a mí me gustaría aclarar: información sobre atentado en Madrid, posible magrebí implicado, Amros Alí.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): ¿Es Comisaría General o Brigada de Información de Madrid?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Comisaría General de Información. Y otra nota: supuestos terroristas de Al Qaeda, Kalef Nasser y Anggun.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No tengo ni idea.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Son dos notas de la comisaría en el registro de salida.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Pero a ver si son investigaciones que se llevan anteriormente y han salido esas notas y no tienen que ver con el 11M.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Son del día 12, supuestos terroristas de Al Qaeda, información sobre el atentado de Madrid, posible magrebí implicado.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No sé.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Bueno, lo aclararemos.

Una última cuestión, no es una pregunta. Yo mañana la haré a quien está más directamente implicado. Es en relación a la reunión y a la llamada sobre el Titadyne. A nosotros nos parece verosímil la siguiente secuencia: primero, llamada recibida por el señor Astarloa del ministro del Interior en la reunión. Segundo, a petición del señor Astarloa llamada de Díaz Pintado a Santiago Cuadro, en relación al explosivo. Tercero, llamada reci-

bida por Díaz Pintado, emitida por Santiago Cuadro, que confirma Titadyne.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Labordeta, ¿quiere usted intervenir?

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: No, gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Señor presidente, con brevedad voy a hacer una pregunta y también una reflexión, porque es inevitable y la situación está para ello, que nada tiene que ver con el compareciente, de manera que una vez que me conteste a la primera pregunta, ya puede hasta desconectar si quiere.

¿Recuerda la secuencia de la detención del primero de los sospechosos? El señor Rayón cuenta que se produce a partir de información que se recibe en la noche del día 12.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Repítame la pregunta.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Cómo se llega al primer detenido?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): ¿Al primer detenido de los que se producen el día 13?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Claro, por supuesto, porque el primer detenido se produce el día 13.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Que yo sepa, tiene que ser una confusión. Se ha estado trabajando en las tiendas donde se ha vendido tanto la tarjeta como el móvil, no ha salido nada, se vuelve el sábado por la mañana y hacia las 12 ó 12 y algo es cuando se produce esa circunstancia de identificación.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: La identificación y puesta en marcha del proceso de detención.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí, sí. Petición de mandamiento judicial, etcétera. No sabría la hora exacta, pero entre las 3:30 y las 4 yo creo que procedemos ya a hacer detenciones.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Esto es lo que ha dicho el señor Rayón.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Es que como me decía el sábado 12.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: No, el sábado 13.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No, ha dicho la noche del 12. Por la noche, no.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Esa información se procesa antes. Según cuenta el señor Rayón se produce un contacto policial con dos personas esa noche, que da un resultado infructuoso porque no colabora.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí, efectivamente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pues entonces es así, tal y como yo lo estaba diciendo.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Es que creía que me estaba preguntando que la identificación se producía por la noche.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: No, no, en ningún momento. Se produce, como usted ha dicho, como ha coincidido el señor Rayón, a las 12. Luego a las 12 ya teníamos la persona identificada y en trance de ser detenida. Tan es así que es detenida a las pocas horas. Ahora volveré sobre este tema porque ése es el inevitable comentario.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): Sí, sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Me puede decir qué imputación se le hace a ese detenido? ¿Por qué motivo?

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (De la Morena Bustillo): No lo sé exactamente, pero me imagino que en principio será colaboración con banda armada.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Se lo imagina porque es de sentido común policial, efectivamente.

La reflexión que hago tiene que ver con todo esto. Señor presidente, debemos jugar a ser serios y a respetar los momentos procesales. No es el momento procesal de elevar a definitivas determinadas conclusiones a las que podemos estar llegando los distintos grupos. Cada cosa tiene su momento. Ahora hay que interrogar y hay que interrogar de la manera más interesada o más aséptica posible, como cada cual quiera, pero hay que interrogar. Puesto a hacer y a elevar a definitiva, uno puede elevar a definitiva una conclusión radicalmente distinta a la que ha elevado el señor Del Burgo. Acabamos de reconocer que a las 12 de la mañana del día 13 se había adoptado la decisión de detener a una persona que no es precisamente etarra. El ministro, que es el responsable de la seguridad de este país, tres horas después dice textualmente: De tal forma que cuando se produce un atentado como el que estaba buscando la organización terrorista ETA, ETA es la prioridad en la

investigación y hay que profundizar en ella desde el primer momento hasta el último. Se había adoptado la decisión de detener y se había detenido a una persona que nada tiene que ver con ETA. Esa es la seriedad y ese es el rigor de un ministro responsable del Gobierno que está informando a todos los españoles, justo al contrario de lo que estaba ocurriendo en el ámbito policial.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** Señor presidente, por alusiones.

El señor **PRESIDENTE:** No, por favor.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** Señor presidente, no puedo permitir que se hagan unas imputaciones que son absolutamente falsas, porque yo no he establecido ninguna conclusión, simplemente he interrogado. He puesto de manifiesto lo que decía el ministro del Interior y le he preguntado al compareciente si eso que decía el ministro del Interior era o no ajustado a lo que él creía que era la verdad y él ha contestado lo que ha considerado conveniente. Era un interrogatorio, no una elevación a conclusiones. Desde luego, si todas las conclusiones son como las que acaba de hacer el señor portavoz socialista, mejor sería que disolviera en este momento la Comisión.

El señor **PRESIDENTE:** He reiterado a lo largo del día de hoy que estamos en la fase de preguntas y respuestas para que los distintos grupos puedan hacer valer las distintas posiciones en la fase de conclusiones, pero cada uno de los grupos, cuando tiene oportunidad de apuntar conclusiones favorables a sus tesis, lo intenta. Por lo tanto, en opinión del presidente, hay que seguir trabajando, tenemos que trabajar en la fase en la que estamos, tenemos que concluir toda la cadena hasta que concurran los responsables políticos en la Comisión para elevar a definitivas las conclusiones. Para eso ruego encarecidamente a todos los grupos parlamentarios —porque no se trata solamente de voluntad— su colaboración para poder llevar a buen fin el objetivo que todos debemos perseguir, que no es otro que el mandato que tenemos del Pleno del Congreso.

Muchas gracias a todos y especialmente al señor De la Morena no solamente por la información que ha trasladado a la Comisión, que va a ayudarnos mucho para las conclusiones, sino sobre todo insisto, por el trastor no que le hemos hecho hoy con el horario.

Ruego que por unos minutos nos reunamos un representante de cada uno de los grupos parlamentarios y la Mesa. **(Pausa.)**

Señorías, dada la intensidad de los trabajos que hemos realizado en el día de hoy, desde las nueve y durante más de doce horas, la mayoría de los grupos parlamentarios, con la posición en contra el grupo mayoritario de la oposición, que no está de acuerdo en alterar el calendario que tenemos fijado, ha decidido que en estos momentos no se está en condiciones de

continuar con los trabajos de la Comisión, y el acuerdo ha sido adoptado por mayoría. A continuación tendré la oportunidad de hablar con los dos comparecientes que esperan desde hace horas, pero la decisión es mantener para mañana el calendario tal y como está, con las personas que tienen que comparecer mañana, y para el miércoles vamos a reajustar las comparecencias. Saben SS.SS. que el próximo martes tendremos una sesión secreta con los documentos que tiene que aportar el Gobierno. Para el miércoles y jueves estaban previstas sesiones con expertos, pero el miércoles por la mañana incluiremos en primer lugar a los dos comparecientes que tendrían que haber comparecido hoy a partir de estos momentos. Este acuerdo se ha adoptado por mayoría, insisto, el Grupo Popular no comparte esta tesis. **(El señor Martínez-Pujalte López pide la palabra.)**

Tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Señor presidente, mi grupo quiere que se aplique la legalidad, simplemente. En primer lugar, Hay un orden del día preestablecido. Si mayoritariamente la Cámara quiere alterar el orden del día y quiere que decaigan las comparecencias que mi grupo no quiere que decaigan en el orden del día, alguien las tendrá que proponer nuevamente para que la Comisión las formalice. Lo digo porque el grupo que quiera las comparecencias las tendrá que proponer nuevamente porque estas dos comparecencias decaen. En las comisiones de investigación tradicionalmente en esta Cámara —y los que hemos participado lo sabemos— las comparecencias se han alargado también por la noche. Mi grupo entiende que no tiene sentido que el Pleno dure hasta la una de la madrugada de ayer y hoy una comisión de investigación que sabíamos —y figura en el acta taquígrafica— que se iba a prolongar durante la noche, y así se hizo constar, ahora de repente se quiera interrumpir. Mi grupo no está de acuerdo y pedimos que se sepa si este acuerdo tiene que ser por unanimidad o por mayoría. Que se sepa.

En segundo lugar, señor presidente, mi grupo entiende que mañana tendremos otra sesión de la Comisión y, a pesar de lo que se ha manifestado aquí, hay unas comparecencias sobre las que tendremos que decidir mañana para la semana que viene, como sabe el señor presidente y como lo saben el resto de los miembros de la Comisión. Hay cinco o seis comparecencias que están pendientes de decidir si se incorporan la semana que viene.

El señor **PRESIDENTE:** Yo no voy a polemizar ahora con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Ha hecho referencia a la intensidad del Pleno de ayer, pero el Pleno de ayer comenzó a las cinco de la tarde y la Comisión lleva trabajando desde la nueve de la mañana de una forma muy intensa. Se ha decidido crear esta Comisión para hacer algo riguroso, serio y responsable, y ese es el propósito y ha sido el motivo

por el que yo he aceptado presidirla, lo digo claramente y, sinceramente, entiendo el planteamiento que están haciendo los portavoces parlamentarios de los distintos grupos en el sentido de que en estos momentos no se está en condiciones, después de más de doce horas de trabajo, de seguir con la intensidad del trabajo que se viene llevando a cabo a lo largo del día de hoy.

Respecto a la propuesta de traslado de las dos comparecencias que teníamos previstas para la noche de

hoy al próximo miércoles, sugiero que mañana en la sesión de la Comisión que se va a celebrar por la tarde los grupos parlamentarios conjuntamente firmen la petición de comparecencia de estos dos señores, a los que yo ahora mismo pediré disculpas y les anunciaré que mañana se les va a convocar formalmente para el próximo miércoles.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Eran las nueve y cincuenta minutos de la noche

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

